ACTA PARCIAL Nº 2

CONTRATO No.:	**LP-013-2022**
OBJETO:	**"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".**
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA NIT. 901627711-9 R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 73.203.584 de Cartagena.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO VIAL NACIONAL NIT. 901.578.761-6 JUAN AMADO LIZARDO identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554 DE BUCARAMANGA**
SUPERVISOR:	**ING. MARIO DANILO GUERRA PETRO.**
VALOR:	**$5.384.604.822.00**
VALOR ADICIONAL:	**N.A.**
VALOR TOTAL:	**N.A.**
FECHA DE INICIO:	**19- 09-2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRÓRROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

En el municipio de Tierralta a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal los siguientes señores a saber: **Ing. MARIO DANILO GUERRA PETRO**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.017.247.115 DE MEDELLIN**, Secretario de Obras Públicas, quien actúa en calidad de supervisor en representación de la Alcaldía, el señor **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con **NIT 901627711-9**, representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con cédula de ciudadanía **No 73.203.584 DE CARTAGENA**, como contratista de la referencia y el señor **CONSORCIO VIAL NACIONAL** identificado con **NIT 901.578.761-6**, representado por el señor **JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 92.228.199 DE TOLU**, como Interventor, con el fin de dejar constancia del recibo parcial de las obras indicadas en el objeto contractual.

El estado financiero se presenta en el siguiente cuadro.

ACTA PARCIAL Nº 2

No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR CONTRATO	ANTI CIPO	V. ACTAS	AMORTIZ ANTICIPO	ANTI CIPO X AMOR TIZAR	PAGADO	% EJEC	SALDO
ANTI CIPO		$5.384'604.822,00	$1.615'381.447,00	0	0	0	$1.615.381.447,00	0%	$3.769.223.375,00
1	12/04/2023	$5.384'604.822,00	0	$1.842'654.418,40	$ 552'796.325,52	$ 1.062'585.121,48	$1.289'858.092,88	34,22079204163%	$2.479'365.282,12
2	24/07/2023	$5.384'604.822,00	0	$1.048'130.835,14	$ 314'439.250,54	$ 748'145.870,94	$ 733'691.584,60	19,46532612205%	$1.745'673.697,52
TOTAL		$5.384'604.822,00	$1.615'381.447,00	$2.890'785.253,54	$ 867'235.576,06	$ 748'145.870,94	$3.638'931.124,48	53,68611716367%	$1.745'673.697,52

Para constancia se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron.

Supervisor

Contratista

Interventoria

MEJO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA

Sistema de Gestión Integrado

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (2)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha del acta: 24 DE JULIO DEL 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA NEVERMERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1561 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LOZANO

CANTIDADES ORIGINALES (Corresponde a los ítems o productos contratados)									CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 1 de fecha 18-07-2023		ACTA 02		ACUMULADO TOTAL	
ITEM				DESCRIPCION	UN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
				I. EXPLANACIONES										
1	210.2.2	210		Excavacion en material comun de explanacion y	m3	668,90	$ 12.394,00	$ 7.987.043,00	640,83	$ 6.734.360,22	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	220.1	220		Terraplenes	m3	3364,80	$ 10.305,00	$ 70.695.265,00	3.696,69	$ 169.468.932,20	309,00	$ 10.010.085,00	309,00	$ 10.010.085,00
3	201.6	202		Demolición de estructuras	m3	240,00	$ 222.112,00	$ 49.424.400,00	297,60	$ 83.882.287,20	87,00	$ 19.457.587,20	297,60	$ 83.882.287,20
							Total EXPLANACIONES	$ 120.181.710,00		$ 259.165.571,42		$ 29.467.587,20		$ 79.882.287,20
				II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO										
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	400,00	$ 79.402,00	$ 31.760.800,00	761,26	$ 60.463.629,52	361,26	$ 28.702.829,52	761,26	$ 60.463.629,52
5	600.3.3	600		Excavaciones varias en material común en seco	m3	940,00	$ 74.610,00	$ 70.812.360,00	2.412,81	$ 179.477.064,10	906,85	$ 67.419.186,35	1946,85	$ 137.431.543,93
6	330.3	330		Suministro Granular Clase C	m3	21,00	$ 266.822,00	$ 5.603.262,00	8,16	$ 2.423.067,72		$ 0,00	0,00	$ 0,00
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	34,00	$ 1.727.460,00	$ 58.734.720,00	55,30	$ 95.615.682,28		$ 0,00	0,00	$ 0,00
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y pilotes	m3	68,00	$ 1.509.674,00	$ 102.658.632,00	78,19	$ 118.030.374,06		$ 0,00	0,00	$ 0,00
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 21,0 MPA (3000 PSI) para Estribos, Aletas, Zapa y placa de aproximación	m3	350,00	$ 1.329.946,00	$ 332.486.250,00	318,20	$ 423.186.489,00	334,20	$ 311.473.119,00	334,20	$ 311.473.119,00
10	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	m3	7,10	$ 680.145,00	$ 4.827.025,50	8,86	$ 5.926.813,70	1,06	$ 1.393.864,20	8,86	$ 5.926.813,70
11	631.1P	631		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 (m) incluye acero de refuerzo	m	414,00	$ 3.955.413,00	$ 1.758.203.372,00	469,00	$ 1.863.669.329,00	52,00	$ 225.436.341,00	469,00	$ 1.863.669.329,00
12	649.1	649		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	38987,00	$ 8.535,00	$ 329.769.706,00	45.299,80	$ 386.494.815,80	21310,40	$ 184.140.116,82	21318,40	$ 184.140.116,82
13	641.1	641		Acero de Pretensado	Kn	58588,00	$ 2.439,00	$ 141.138.974,80	58.981,20	$ 148.846.210,80		$ 0,00	0,00	$ 0,00
14	643.1	642		Apoyo elastomerico	und	0,00	$ 617.491,00	$ 3.704.946,00	10,00	$ 6.174.910,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastomera vehicular (incluye suministro e instalación)	m	12,00	$ 1.141.637,00	$ 13.699.284,00	17,90	$ 19.407.319,30		$ 0,00	0,00	$ 0,00
16	632.1 P	632,1	PART	Baranda metalica para trafico vehicular	m	80,00	$ 836.106,00	$ 66.828.960,00	80,00	$ 66.828.960,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA	und	1,00	$ 77.542.211,00	$ 77.542.211,00	1,00	$ 77.542.211,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
							Total CONSTRUCCION PUENTE POSTENSADO L=0 M	$ 2.884.848.724,00		$ 3.373.745.479,70		$ 616.466.676,64		$ 2.363.180.836,34

MEC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA
Sistema de Gestión Integrado

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (2)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MD-013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha de Inicio: 31 DE JULIO DEL 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SIVERMERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LOZARAZO

ITEM				DESCRIPCION	UN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 1 de fecha 19-07-2023		ACTA (2)		ACUMULADO TOTAL	
									CANT.	V.TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE										
18	630.7P	630	PART	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	m3	606,70	$ 770.531,00	$ 358.751.772,00	466,68	$ 314.838.806,80	133,68	$ 94.467.180,80	180,00	$ 136.695.000,00
19	680.3	680		Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3, recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	66,00	$ 386.594,00	$ 37.381.524,00	84,80	$ 29.232.701,20		$ 0,00	0,00	$ 0,00
20	631.1-2P	631		Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro (1,4 m) (incluye acero de refuerzo)	m	144,00	$ 2.060.880,00	$ 297.066.160,00	144,00	$ 297.066.160,80		$ 0,00	0,00	$ 0,00
21	673.2	673		Material Granular Triturado	m3	186,00	$ 252.810,00	$ 47.041.260,00	595,82	$ 46.065.736,20	51,30	$ 11.300.361,00	30,00	$ 12.761.900,00
22	673.1.1	673		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	1331,00	$ 6.298,00	$ 12.519.069,00	829,10	$ 5.732.613,00	356,50	$ 3.880.793,50	450,00	$ 9.220.980,00
				Total PROTECCION DE LA RIBERA Y EL FONDE DEL CAUCE				$ 702.741.683,00		$ 692.856.204,90		$ 113.851.721,10		$ 165.687.818,00
				IV PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO										
23	320.2	320		Subbase Granular Clase C	m3	440,00	$ 208.822,00	$ 138.801.680,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
24	311.1	311		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	320,00	$ 213.579,00	$ 72.880.740,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	660,00	$ 909.969,00	$ 374.208.420,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - CUNETAS	m3	120,00	$ 779.236,00	$ 92.428.320,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	6000,00	$ 6.030,00	$ 51.829.800,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Total PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO				$ 775.926.140,00		$ -		$ 0,00		$ 0,00
				V. TRANSPORTE										
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	340800,00	$ 1.837,00	$ 614.388.908,80	545.400,03	$ 997.523.747,21	45.900,00	$ 91.315.000,00	45.900,00	$ 91.315.000,00
				Total SEÑALIZACIÓN Y LIMPIEZA				$ 614.388.908,80		$ 997.523.747,21		$ 91.315.000,00		$ 91.315.000,00

MEC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA
Sistema de Gestión Integrado

CODIGO:

versión 01

FECHA

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (2)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO-013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha del acta: 24 DE JULIO DEL 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVEDINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LIZARAZO

ITEM				DESCRIPCION	UM	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA MODIFICATORIA No 1 de fecha 19-07-2023 CANT.	V.TOTAL	ACTA (2) CANT.	V. TOTAL	ACUMULADO TOTAL CANT.	VALOR TOTAL
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL										
29	709.1	709		Línea de Demarcación con Pintura en Frío	m	1.090,00	$ 2.606,00	$ 2.303.270,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
30	710.1	710		Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con Marco	und	1,00	$ 981.053,00	$ 3.930.065,00	10,00	$ 10.808.540,30		$ 0,00	0,00	$ 0,00
31	730.1	730		Defensa Metálica	m	80,00	$ 177.657,00	$ 14.228.540,80	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
32	730.2	730		Sección Final	und	4,00	$ 88.182,00	$ 352.720,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
33	740.1	740		Cauchalanza	und	20,00	$ 10.439,00	$ 208.780,00	0,00	$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Total SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				$ 21.348.153,90		$ 10.808.540,83		$ 0,00		$ 0,00
				AJUSTE AL PESO						$ 43,97				
				COSTO TOTAL				$ 3.171.000.823,08		$ 3.171.000.541,08		$ 3.049.130.539,14		$ 3.049.130.539,14
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				$ 152.670.728,06		$ -				
				REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimentos y Estructuras de Drenaje)				$ 51.012.000,00		$ 51.012.000,00		$ 0,00		$ 51.012.000,00
				N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 9.682.260,00		$ 9.682.260,00		$ 0,00		$ 9.682.260,00
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 60.794.260,00		$ 60.794.260,00		$ 0,00		$ 60.794.260,00
				VALOR TOTAL				$ 3.384.664.832,08		$ 3.184.664.832,08		$ 3.049.130.539,14		$ 3.049.130.539,14
												95,99452523395%		95,99452523395%

La interventoría certifica que se recibieron a satisfacción las obras ejecutadas en el acta parcial (2) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO-013-2022 , realizadas por el CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA representado legalmente por MARIO ALBERTO PETRO REYES identificado con cedula de ciudadanía No 73.283.564.

ANTICIPO	20%	$ 1.615.091.407,00
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 1		$ 152.790.935,52
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 2		$ 214.409.259,54
ACUMULADO AMORTIZADO		$ 867.299.916,06
SALDO AMORTIZACIÓN		$ 748.145.875,94

Total presente acta: Mil cuarenta y ocho millones, ciento treinta mil ochocientos treinta y cinco un pesos con catorce centavos Mil Cte

EL CONTRATISTA

Firma:

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NIT. 901027711-6

RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

CC. 73.283.564

INTERVENTORIA

Firma:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

NIT. 901.078.761-6

JUAN B. VILLALOBOS

CC. 93.336.749

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: 9/10/ 24 de 2021

CONTRATO DE OBRA N°: 013 - 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO (P-NO.013-2020 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1861 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: EXPLANACIONES

Item: 220.1

Terraplenes

Unidad: M3

Ubicación





UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	INVENTARIO DE OBRA									
	[illegible]									
	[illegible]									
	[illegible]									

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOL Y DES K0+00ALK0+130\VOLUMEN TERRAPLEN\vol
27/JUL/23 4:10pm Pagina 1
VOLUMEN TERRAPLEN K0+00ALK0+130

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) TERRAPLEN	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) TERRAPLEN	ORDENADA CURVA MASA
0+000.00	0.00	-1.75	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+010.00	0.00	-2.22	10.00	0.00	-19.88	9,980.12
0+020.00	0.00	-2.07	10.00	0.00	-21.49	9,958.64
0+030.00	0.00	-2.53	10.00	0.00	-23.04	9,935.59
0+040.00	0.00	-2.70	10.00	0.00	-26.18	9,909.41
0+050.00	0.00	-2.93	10.00	0.00	-28.17	9,881.24
0+060.00	0.00	-3.12	10.00	0.00	-30.49	9,850.75
0+070.00	0.00	-3.58	10.00	0.00	-33.72	9,817.03
0+080.00	0.00	-4.25	10.00	0.00	-39.11	9,777.92
0+090.00	0.00	-4.81	10.00	0.00	-45.53	9,732.40
0+100.00	0.00	-5.31	10.00	0.00	-50.83	9,681.57
0+110.00	0.00	-6.80	10.00	0.00	-60.67	9,620.90
0+120.00	0.00	-9.20	10.00	0.00	-87.34	9,533.56
0+130.00	0.00	-15.89	10.00	0.00	-133.95	9,399.61

TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = -593.38m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOL Y DES K0+00ALK0+130\VOLUMEN TERRAPLEN\vol
27/JUL/23 4:10pm Pagina 1
VOLUMEN TERRAPLEN K0+00ALK0+130

ESTACION	ELEVACIONES TERRENO	ELEVACIONES SUBRASANTE	ESPESORES CORTE	ESPESORES TERRAPLEN
0+000.00	48.87	49.13	----	0.26
0+010.00	48.87	49.22	----	0.35
0+020.00	48.89	49.19	----	0.30
0+030.00	48.88	49.22	----	0.34
0+040.00	48.87	49.25	----	0.38
0+050.00	48.89	49.28	----	0.38
0+060.00	48.90	49.31	----	0.41
0+070.00	48.90	49.34	----	0.44
0+080.00	48.90	49.37	----	0.47
0+090.00	48.87	49.40	----	0.53
0+100.00	48.86	49.58	----	0.72
0+110.00	48.84	49.78	----	0.94
0+120.00	48.91	50.34	----	1.42
0+130.00	48.90	50.89	----	1.99

Jhoan Blanco
78650199

00+00	
0	48.873
2	48.794
4	48.633
-2	48.943
-3.2	48.963
-4	48.723
00+010	
0	48.873
2	48.803
4	48.583
-2	48.[illegible]73
-4	48.733
00+026	
0	48.893
2	48.863
4	48.[illegible]03
-2	48.[illegible]03
-4	48.873
00+030	
0	[illegible]8.983
2	[illegible]8.883
4	48.[illegible]73
-2	48.[illegible]73
-4	48.923
00+040	
0	[illegible]8.973
2	48.[illegible]43
4	48.[illegible]73
-2	48.[illegible]23
-4	48.[illegible]53
00+050	
0	48.893
2	48.763
4	48.773
-2	48.853
-4	48.973
00+060	
0	48.903
2	48.723
4	48.783
-2	48.883
-4	48.953
00+070	
0	48.903
2	48.713
4	48.743
-2	48.843
-4	48.913
00+080	
0	48.903
2	48.683
5	48.663
-2	48.753

Joseph Skeen
78650155

-5	48.813
00+090	
0	48.873
2	48.623
4	48.593
6	48.533
-2	48.753
-4	48.713
-6	48.683
00+100	
0	48.863
2	48.793
4	48.723
6	48.783
-2	48.873
-4	49.053
-6	49.023
00+110	
0	48.843
2	48.823
4	48.743
6	48.753
-2	48.903
-4	49.083
-6	49.043
00+120	
0	48.913
2	48.893
4	48.973
-2	48.983
-4	49.143
-6	49.053
00+130	
0	48.903
2	48.893
4	49.013
6	48.963
-2	48.963
-4	49.313
-6	49.263

Diego Salas 7865015

00+00	
0	49.128
3.5	49.058
-3.5	49.058
00+010	
0	49.221
3.5	49.088
-3.5	49.088
00+020	
0	49.188
3.5	49.118
-3.5	49.118
00+030	
0	49.218
3.5	49.148
-3.5	49.148
00+040	
0	49.248
3.5	49.178
-3.5	49.179
00+050	
0	49.278
3.5	49.208
-3.5	49.208
00+060	
0	49.308
3.5	49.238
-3.5	49.238
00+070	
0	49.338
3.5	49.268
-3.5	49.268
00+080	
0	49.368
3.5	49.298
-3.5	49.298
00+090	
0	49.399
3.5	49.329
-3.5	49.329
00+100	
0	49.583
3.5	49.513
-3.5	49.513
00+110	
0	49.78
3.5	49.71
-3.5	49.71
00+120	
0	50.337
3.5	50.267
-3.5	50.267
00+130	
0	50.894



3.5	50.824
-3.5	50.824



00+00	
0	49
2	48.921
4	48.76
-2	49.07
-3.2	49.09
-4	48.85
00+010	
0	49
2	48.93
4	48.81
-2	49.1
-4	48.86
00+020	
0	49.02
2	48.99
4	48.93
-2	48.99
-4	49
00+030	
0	49.01
2	48.81
4	48.72
-2	49.1
-4	49.18
00+040	
0	49
2	48.87
4	48.78
-2	49.05
-4	49.18
00+050	
0	49.02
2	48.89
4	48.9
-2	48.98
-4	49.1
00+060	
0	49.03
2	48.85
4	48.91
-2	49.01
-4	49.08
00+070	
0	49.03
2	48.84
4	48.87
-2	48.97
-4	49.04
00+080	
0	49.03
2	48.81
5	48.79
-2	48.88



-5	48.94
00+090	
0	49
2	48.75
4	48.72
6	48.66
-2	48.88
-4	48.84
-6	48.81
00+100	
0	48.99
2	48.92
4	48.85
6	48.91
-2	49
-4	49.18
-6	49.15
00+110	
0	48.97
2	48.95
4	48.87
6	48.88
-2	49.03
-4	49.21
-6	49.17
00+120	
0	49.04
2	49.02
6	49.1
-2	49.11
-4	49.27
-6	49.18
00+130	
0	49.03
2	49.02
4	49.14
6	49.09
-2	49.09
-4	49.44
-6	49.39

Diego Flores
78650155

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA: 1 de 1

Elaborado:

Fecha: Julio 18 de 2023

CONTRATO DE OBRA Nº.: 013 - 2022

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA INO LP-NO.013-2021 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1061 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: ESPLANACIONES

Item: 201.6

DEMOLICION DE ESTRUCTURAS

Unidad: M3

Ubicación:







UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	GUARDA LLANTAS	M3	0,26	0,27	15,73			1,10	2,00	2,21
	LOSA	M3	4,7	0,38	15,73			12,55	1,00	12,55
	VIGAS	M3	0,3	1,26	15,73			5,96	2,00	11,89
	ALETAS DE ESTRIBOS	M3				31,3515	0,5	15,68	4,00	62,70
	CUERPO DE ESTRIBOS	M3	4,2	6,6	0,5			13,86	2,00	27,72
	VIGAS DE CORONACIÓN	M3	0,3	1,28	3,6			1,38	2,00	2,77
	BIOSTRAS CENTRAL	M3	0,72	1,26	2,6			0,72	1,00	0,72
	ZAPATAS	M3				64,12	1,28	76,94	2,00	153,88
	GAVIONES	M3	1	2	6			12,00	1,00	12,00
	CICLOPEO	M3	1	0,3	6			0,60	2,00	1,20
					TOTAL					287,60

OBSERVACIÓN: En el acta No 1 se cobraron 200 m3 ya que no se tenia aprobado blance No 1.

VO BO RESIDENTE Y/O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/O INTERVENTOR

14

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: Julio 24 de 2023

CONTRATO DE OBRA N°.

013 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO 013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

MUNICIPIO: TIERRALTA

Ubicación

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=38

Item: 600.2.4

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

Unidad: M3



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE								

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE HUMEDO
01/MAR/23 6:14pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN HUMEDO

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) CORTE HUMEDO	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) CORTE HUMEDO	ORDENADA CURVA MASA
0+185.00	0.00	-18.78	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+190.00	0.00	-25.17	5.00	0.00	-104.97	9,895.03
0+195.00	0.00	-25.49	5.00	0.00	-121.65	9,773.39
0+200.00	0.00	-23.28	5.00	0.00	-121.91	9,651.47
0+205.00	0.00	-31.20	5.00	0.00	-136.19	9,515.29

TOTAL VOLUMEN CORTE HUMEDO = -428.00m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN PIEDRAPLEN\VOLUMEN CORTE DEL PIEDRAPLEN
02/MAY/23 7:58pm Pagina 1
VOL CORTE HUMEDO DEL PIEDRAPLEN

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) CORTE HUMEDO	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) CORTE HUMEDO	ORDENADA CURVA MASA
0+000.00	0.00	-21.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+010.00	0.00	-22.50	10.00	0.00	-217.50	9,782.50
0+010.98	0.00	-24.75	4.90	0.00	-115.76	9,666.74

TOTAL VOLUMEN CORTE HUMEDO DEL PIEDRAPLEN = -333.26m3

TOTAL: 761,26

OBSERVACIÓN: En el acta No 1 se cobraron ~~400 m3~~ de la excavacion correpondiente a VOLUMEN DADO ya que no se tenia aprobado balance No 1.

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE HUMEDO
01/MAR/23 6:34pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN HUMEDO

ESTACION	AREAS(M2)		DISTANCIA	VOLUMENES(M3)		ORDENADA
	CORTE	CORTE HUMEDO	CORTE	CORTE	CORTE HUMEDO	CURVA MASA
0+185.00	0.00	-18.70	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+190.00	0.00	-23.17	5.00	0.00	-104.67	9,895.33
0+195.00	0.00	-25.49	5.00	0.00	-121.65	9,773.69
0+200.00	0.00	-23.28	5.00	0.00	-121.91	9,651.77
0+205.00	0.00	-31.20	5.00	0.00	-136.19	9,515.59

TOTAL VOLUMEN CORTE HUMEDO = -428.00m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE HUMEDO
01/MAR/23 6:34pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN HUMEDO

ESTACION	ELEVACIONES		ESPESORES	
	COTE SECO	COTA HUMEDO	CORTE	CORTE HUMEDO
0+185.00	43.00	44.40	----	1.40
0+190.00	43.40	44.37	----	0.97
0+195.00	42.88	44.39	----	1.51
0+200.00	43.21	44.36	----	1.15
0+205.00	42.64	44.27	----	1.63

Diego Sloane
78650175

cota corte	
00+185	
0	44.40
4.6	44.45
9	44.25
-6.5	44.23
-9	44.23
00+190	
0	44.37
5	44.36
9	44.20
-5.8	44.46
-9	44.25
00+195	
0	44.39
7	44.39
9	44.48
-5	44.47
-9	44.35
00+200	
0	44.36
6	44.37
9	44.38
-4	44.48
-9	44.37
00+205	
0	44.27
6	44.3
9	44.26
-7	44.38
-9	44.25



MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN PIEDRAPLEN\VOLUMEN CORTE DEL PIEDRAPLEN
02/MAY/23 7:58pm Pagina 1
VOL CORTE HUMEDO DEL PIEDRAPLEN

ESTACION	AREAS(M2)		DISTANCIA	VOLUMENES(M3)		ORDENADA
	CORTE	CORTE HUMEDO		CORTE	CORTE HUMEDO	CURVA MASA
0+000.00	0.00	-21.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+010.00	0.00	-22.50	10.00	0.00	-217.50	9,782.50
0+014.90	0.00	-24.75	4.90	0.00	-115.76	9,666.74

TOTAL VOLUMEN CORTE HUMEDO DEL PIEDRAPLEN = -333.26m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN PIEDRAPLEN\VOLUMEN CORTE DEL PIEDRAPLEN
02/MAY/23 7:58pm Pagina 1
VOL CORTE HUMEDO DEL PIEDRAPLEN

ESTACION	ELEVACIONES		ESPESORES	
	TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	CORTE HUMEDO
0+000.00	23.30	23.95	----	0.65
0+010.00	23.30	23.98	----	0.68
0+014.90	23.30	24.23	----	0.93



00+00	
0	23.95
15	24.06
-15	24.04
00+010	
0	23.98
15	24.15
-15	24.09
00+014.9	
0	24.23
15	24.04
-15	24.00



00+00
0 23.3
15 23.3
-15 23.3
00+010
0 23.3
15 23.3
-15 23.3
00+014.9
0 23.3
15 23.3
-15 23.3

Iago Sloan
7865019



Resultados de Verificación de Equipos Topográficos

Fecha de Verificación	Mayo 4 de 2022	Válida hasta	Octubre 4 de 2023

Datos del Topógrafo o la Empresa	
Nombre	DIEGO SOLANO PEÑA
Cedula	78.690.199

Licencia	

Datos del Equipo			
Equipo	Nivel Autom.	Número de Equipo	303721
Marca - Modelo	Geomax ZAL 132		
Propietario	DIEGO SOLANO PEÑA		

Verificación Horizontal	
Corrección Error Angular	----------
Error Actual	0.001 Mts. En lecturas de cambios cerrados, distantes 100 Metros.

Después de realizadas las verificaciones, se procedió a corregir errores verticales encontrados, haciendo los respectivos ajustes de calibración según parámetros de trabajo utilizado en estas mediciones, realizados sobre patrones pre-establecidos; por lo tanto, este equipo se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Advertencia: Esta Certificación no exime al operador de realizar controles periódicos en el sitio de desarrollo de proyectos en ejecución.

Cordialmente,

EMIRO BUSTOS VILLERA
Topógrafo Universidad de Córdoba
L.P. 00-0548 Consejo Profesional Nal. de Topografía - Bogotá
C.C. 6.861.777 de Montería
Radicado: Libro 1 Folio 137-Mayo 19 de 1986 del Consejo Profesional Nal. de Topografía de Bogotá

Ref: 11-0676 VALIDA HASTA OCTUBRE 4 DE 2023



Resultados de Verificación de Equipos Topográficos

Fecha de Verificación	Mayo 4 de 2023	Vence	Octubre 4 de 2023

Nombre	Diego Solano Peña

Datos del Topógrafo o la Empresa

Cedula	78.690.199	Licencia	

Datos del Equipo

Equipo	Estación Total	Número de Equipo	ZAL132-788 196
Propietario	Diego Solano Peña		

Marca - Modelo	GEOMAX
Propietario	Diego Solano Peña

Verificación Horizontal	
Corrección Error Angular	00° 00' 01"

Verificación Vertical	
Error Actual	00° 00'01"

Después de realizadas las verificaciones, se procedió a corregir errores encontrados, haciendo los respectivos ajustes de calibración según parámetros de trabajo utilizados en estas mediciones, realizados sobre patrones pre-establecidos, por lo tanto, este equipo se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

ADVERTENCIA: Esta Certificación no exime al operador de realizar controles periódicos en el sitio de desarrollo de proyectos en ejecución.

Cordialmente,

EMIRO BUSTOS VILLERA
Topógrafo Universidad de Córdoba
L.P. 00-0548 Consejo Profesional Nal. de Topografía - Bogotá
C.C. 6.861.777 de Montería
Radicado: Libro 1 Folio 137-Mayo 19 de 1986 del Consejo Profesional Nal. de Topografía de Bogotá

Ref-1106-5-VALIDA HASTA OCTUBRE 4 DE 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 4

Elaborado

Fecha: Julio 14 de 2023

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA UVERRERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE [illegible]
013 - 2022	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA
DIRECTOR DE OBRA:	
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE PONTERADO L=80	Unidad: M3
Item: 600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO





UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE SECO
01/MAR/23 6:27pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN SECO

ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	CORTE SECO	DISTANCIA	VOLUMENES(M3)	CORTE SECO	ORDENADA CURVA MASA
0+185.00	0.00	-97.03	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+190.00	0.00	-65.87	5.00	0.00	-407.25	9,592.77
0+195.00	0.07	-53.95	5.00	0.00	-299.53	9,293.25
0+200.00	3.35	-58.65	5.00	0.00	-231.45	9,061.79
0+205.00	10.52	-26.05	5.00	0.00	-166.70	8,895.09

TOTAL VOLUMEN CORTE SECO = -1,181.36m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO SALIDA\VOL DADO SALIDA
02/MAY/23 7:43pm Pagina 1
VOL DADO SALIDA

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	TERRAPLEN	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	TERRAPLEN	ORDENADA CURVA MASA
0+220.00	0.00	-44.91	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+225.00	0.00	-60.66	5.00	0.00	-263.93	9,736.08
0+230.00	0.00	-66.02	5.00	0.00	-316.69	9,419.39
0+235.00	0.00	0.00	5.00	0.00	-165.04	9,254.35

TOTAL VOLUMEN CORTE SECO = -745.65m3

	TOTAL	1846,95

OBSERVACIÓN: En el acta No 1 se cobraron 940.9 m3 de la excavacion correspondiente a VOLUMEN DADO ya que no se tenia aprobado balance No 1.

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE SECO
01/MAR/23 6:27pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN SECO

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) CORTE SECO	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) CORTE SECO	ORDENADA CURVA MASA
0+185.00	0.00	-97.03	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+190.00	0.00	-65.87	5.00	0.00	-407.23	9,592.77
0+195.00	0.07	-53.95	5.00	0.00	-299.53	9,293.23
0+200.00	3.35	-38.63	5.00	0.00	-231.45	9,061.79
0+205.00	10.52	-28.05	5.00	0.00	-166.70	8,895.09

TOTAL VOLUMEN CORTE SECO = -1,101.30m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE SECO
01/MAR/23 6:27pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN SECO

ESTACION	ELEVACIONES SUBRASANTE	ELEVACIONES TERRENO	ESPESORES CORTE	ESPESORES CORTE SECO
0+185.00	44.40	50.15	----	5.75
0+190.00	44.37	50.30	----	5.93
0+195.00	44.39	50.22	----	5.83
0+200.00	44.36	50.03	----	5.67
0+205.00	44.27	49.85	----	5.58



cota corte	
00+185	
0	43
4.6	43.3
9	43.4
-6.5	43.5
-9	43.75
00+190	
0	43.4
5	43
9	43.2
-5.8	42.76
-9	42.9
00+195	
0	42.88
7	42.5
9	43.22
-5	43.5
-9	43.2
00+200	
0	43.21
6	42.8
9	43.33
-4	43
-9	43.48
00+205	
0	42.64
6	42.33
9	43.04
-7	42.5
-9	42.8



cota terreno	
00+185	
0	50.15
2	49.9
10.5	48.58
-3	50.3
-12.2	48.83
00+190	
0	50.3
2	50.3
10.43	48.51
12.5	48.31
00+195	
0	50.22
2	50.4
4	49.85
5	46.2
9	44.2
12	44.85
-1	50.1
-1.5	49.2
-7	45
-11	44.07
00+200	
0	50.03
2.5	50
4	44.25
12	43.19
-9	43.1
-12	43.17
00+205	
0	49.85
2	49.2
2.5	43.20
12	43.15
-2	49.3
-3	46.35
-6.8	43.2
-12	43.17



MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO SALIDA\VOL DADO SALIDA
02/MAY/23 7:43pm Pagina 1
VOL DADO SALIDA

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) TERRAPLEN	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) TERRAPLEN	ORDENADA CURVA MASA
0+220.00	0.00	-44.91	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+225.00	0.00	-60.66	5.00	0.00	-263.93	9,736.08
0+230.00	0.00	-66.02	5.00	0.00	-316.69	9,419.39
0+235.00	0.00	0.00	5.00	0.00	-165.04	9,254.35

TOTAL VOLUMEN CORTE SECO = -745.65m3

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO SALIDA\VOL DADO SALIDA
02/MAY/23 7:43pm Pagina 1
VOL DADO SALIDA

ESTACION	ELEVACIONES TERRENO	ELEVACIONES SUBRASANTE	ESPESORES CORTE	ESPESORES CORTE SECO
0+220.00	45.13	47.61	----	2.48
0+225.00	45.13	48.40	----	3.27
0+230.00	45.13	48.77	----	3.64
0+235.00	48.70	48.70	----	0.00



COTA TERRENO	
00+220	
0	47.61
9	46.84
-9	48.44
00+225	
0	48.40
9	48.5
-9	48.7
00+230	
0	48.77
9	48.85
-9	48.8
00+235	
0	48.7
9	48.65
-9	48.6



COTA CORTE	
00+220	
0	45.13
9	45.13
-9	45.13
00+225	
0	45.13
9	45.13
-9	45.13
00+230	
0	45.13
9	45.13
-9	45.13
00+235	
0	48.7
9	48.65
-9	48.6



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA	1 de 1
013 - 2022		Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		Fecha	julio 24 de 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		
DIRECTOR DE OBRA:			
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO Lc=80		Unidad	Ubicación
Item:630.4P	Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	M3	



ELEMENTO	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ZARPA	LADO 1 Y 2	M3	15,00	5,50	1,10	96,50	2,00	193,00
VASTAGO	LADO 2	M3	8,5	0,8	2,4	16,32	2,00	32,64
ALETA	LADO 2	M3	2,55	0,35	2,4	2,14	4,00	8,57
TOTAL								234,20

V0.BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0.BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA	1 de 3
013 - 2022		Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		Fecha	Julio 24 de 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L<30	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 3000 PSI)	Unidad	Ubicación
Item: 630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	LADO A	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
	LADO B	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
		TOTAL						9,06

OBSERVACIÓN: En el acta No 1 se cobraron 7,1 m3 ya que no se tenia aprobado balance No 1.

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA	1	de	1

Elaborado

Fecha: Julio 24 de 2025

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
013 - 2022	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA
DIRECTOR DE OBRA:	

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=80		Unidad	Ubicación
Item: 62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN SITU, DIAMETRO 1,5M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	DIAMETRO	ALTURA	No DE PILOTES	CANT	TOTAL PARCIAL
	LADO 1	ML	19,00	1,10		12,00		228,00
	LADO 2	ML	19,00	1,10		12,00		228,00
TOTAL								456,00

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborada

CONTRATO DE OBRA Nº.

074 -2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DIRECTOR DE OBRA:

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MO-015-2021 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1861 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

Fecha: Julio 24 de 2023

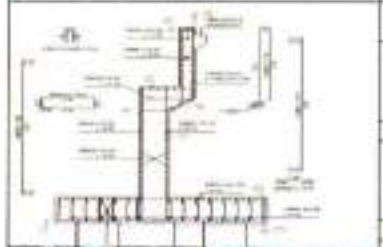
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30

Item: 640.1

Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa

Unidad: KL

Ubicación:







ELEMENTO	LOCALIZACION	Barra	Longitud (m)	Cantidad	Peso Barra (kg/m)	Peso total (kg)	CANT. ELEMENTO	TOTAL PARCIAL
	ZARPA							
	501	#5	1,40	581	1,552	1271,1	2,00	2542,18
	502	#6	12,00	70	2,235	1877,4	2,00	3754,80
	602	#6	5,40	35	2,235	844,8	2,00	1689,66
	701	#7	6,30	184	3,042	3414,3	2,00	6828,68
								14815,32
	VASTAGO							
	502	#5	5,95	34,00	1,55	334,0	2,00	677,94
	503	#5	9,00	48,00	1,55	670,5	2,00	1340,93
	505	#5	4,20	43,00	1,55	280,9	2,00	560,58
	601	#6	6,05	52,00	2,24	703,2	2,00	1406,26
								2985,75
	ESPALDAR							
	301	#3	1,05	43	0,560	25,3	2,00	50,57
	401	#4	5,00	26	0,996	235,1	2,00	466,13
	504	#5	7,80	43	1,552	520,5	2,00	1041,08
								0,00
								1557,78
	ALETAS							
	401	#4	3,40	22,00	1,00	74,50	2,00	149,00
	402	#4	2,55	12,00	1,00	30,48	2,00	60,96
	403	#4	5,70	3,00	1,00	17,18	2,00	34,36
	404	#4	8,15	9,00	1,00	73,05	2,00	146,11
	503	#5	3,45	22,00	1,55	117,80	2,00	235,59
	502	#5	7,05	12,00	1,55	48,15	2,00	98,71
	503	#5	5,05	3,00	1,55	22,24	2,00	54,48
	504	#5	8,25	9,00	1,55	115,24	2,00	230,47
								1009,68
			TOTAL					21.318,46

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA: 1 de 1

Elaborado:

Fecha: Julio 24 de 2023

CONTRATO DE OBRA N°.

013 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DIRECTOR DE OBRA:

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MO-013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MD. 1961 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=80

Item: 030.7P

Revestimiento en plédra pegada para protección de talud y fondo

Unidad: ML

Ubicación:



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00	0,40		1,00	180,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

CONTRATO DE OBRA N°.

813 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DIRECTOR DE OBRA:

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA MO LP-MO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

Fecha: Julio 24 de 2023

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30

Item: 673.2

MATERIAL GRANULAR DRENANTE

Unidad: M3

Ubicación



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00	0,20		1,00	90,00
	TOTAL							90,00

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

55

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA			
1	de	1	
Elaborado			
CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MO.013-2022 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
013 - 2022			Fecha
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.			Julio 14 de 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		
DIRECTOR DE OBRA:			
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30		Unidad	Ubicación
Item: 673.1	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	M2	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00			1,00	450,00
		TOTAL						450,00

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

		HOJA	
		1 de 1	
		Elaborado	
CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MO.032-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
013 - 2022		Fecha	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		Julio 14 de 2023	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		
DIRECTOR DE OBRA:			
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30		Unidad	Ubicación
Item: 671.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	CANT	DISTANCIA			CANT	TOTAL PARCIAL
	TERRAPLEN	M3/KL	500,00	90,00				45.000,00
TOTAL								45.000,00

V0 BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14864522824

[415)7707212489984(8020) 000001486452282 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 2 7 7 1 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 15 52 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 3 8 1 0 3	6 0 4 7 9 4 8 2 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 2 0 7 2 5	4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 2 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	7	1	4	4	2	5	5																			

7 - Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 09 - 15 / 11 : 36: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

864. Nombre PETRO REYES MARIO ALBERTO
865. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864522824

(415)7707212489984(8020) 0000014864522824

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	94. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 7 7 1 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 2 5	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

aldia 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 1	2 0 2 2 0 8 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

40

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864522824

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 7 7 1 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 2 0 3 5 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PETRO	REYES	MARIO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 9 2 1 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MURILLO	JULIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

41

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864522824

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 7 7 1 1	9	Impuestas y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 0 4 3 4 6 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INCON SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 5	2 0 2 2 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 0 7 9 5 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA TERLUZ S.AS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 2 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 2 0 2 7 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 2 0 7 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Grupo Bancolombia Clasificación – Interna

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Montería, 19 de Octubre de 2022

Señor

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA identificado con Nit No 901627711 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	569-000038-84	2022/10/19	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
#N/D

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Montería Of. 569 Buenavista M/teria

Asesor Integral II Nº 158
Cédula Nº 1067964515
LILIANA MACHADO
ASESOR COMERCIAL
SUCURSAL 569 BUENAVISTA MONTERIA

*** Importante:** Está constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

ANEXO 5
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Entre el representante legal del MUNICIPIO DE TIERRALTA, entidad territorial del orden local, señor **DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES**, mayor de edad vecino y domiciliado en Tierralta - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.764.751 de Tierralta, en su calidad de ALCALDE del MUNICIPIO DE TIERRALTA, que para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra el **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con Nit 901627711-9, representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.203.584 de Cartagena.- Ingeniero Civil. M.P. 22202-152753, (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0811 de fecha veinticinco (25) de julio de 2022 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-013-2022

II. Que mediante Resolución No. 0863 de fecha veintitrés (23) de agosto de 2022 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-013-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

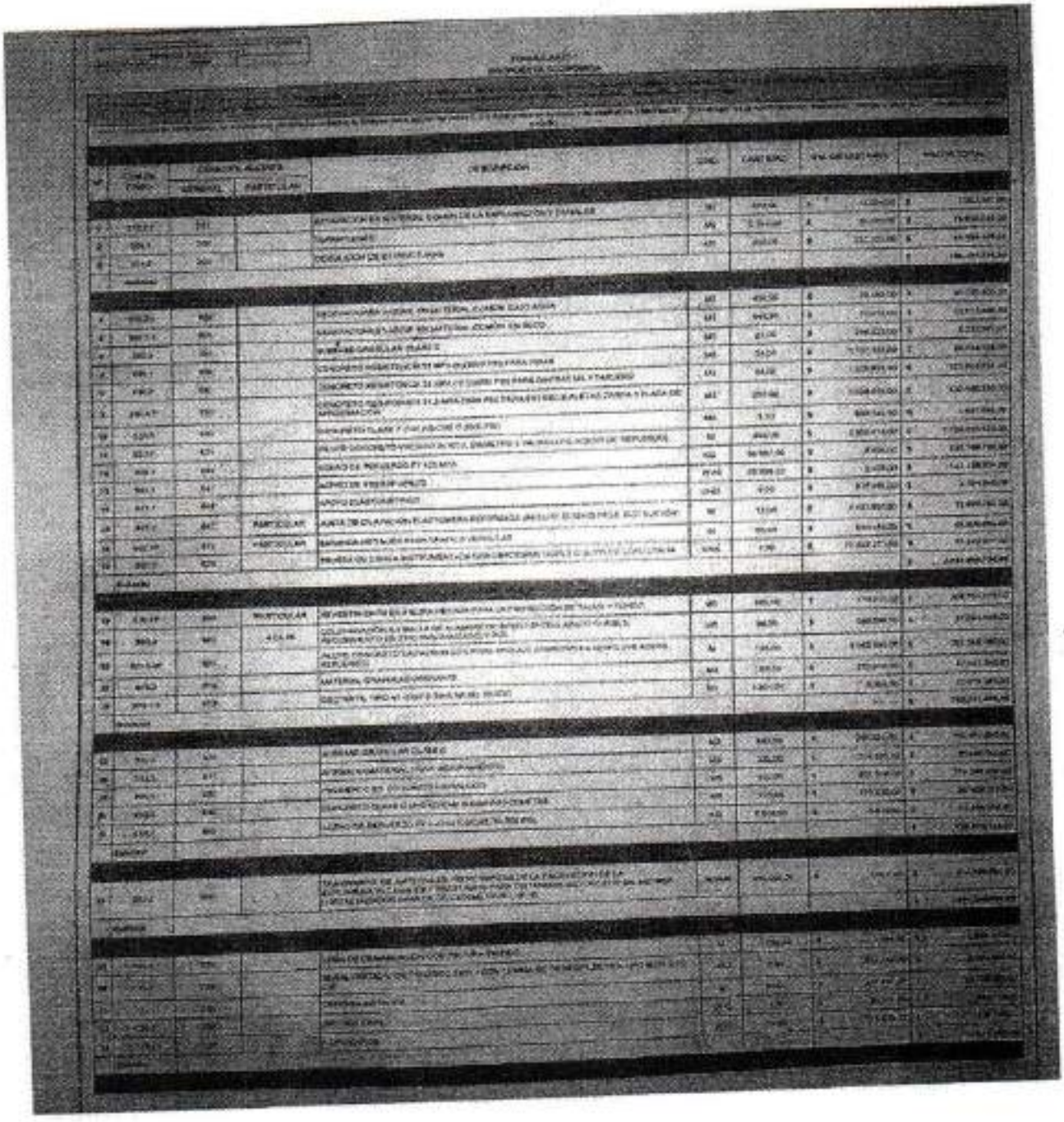
El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

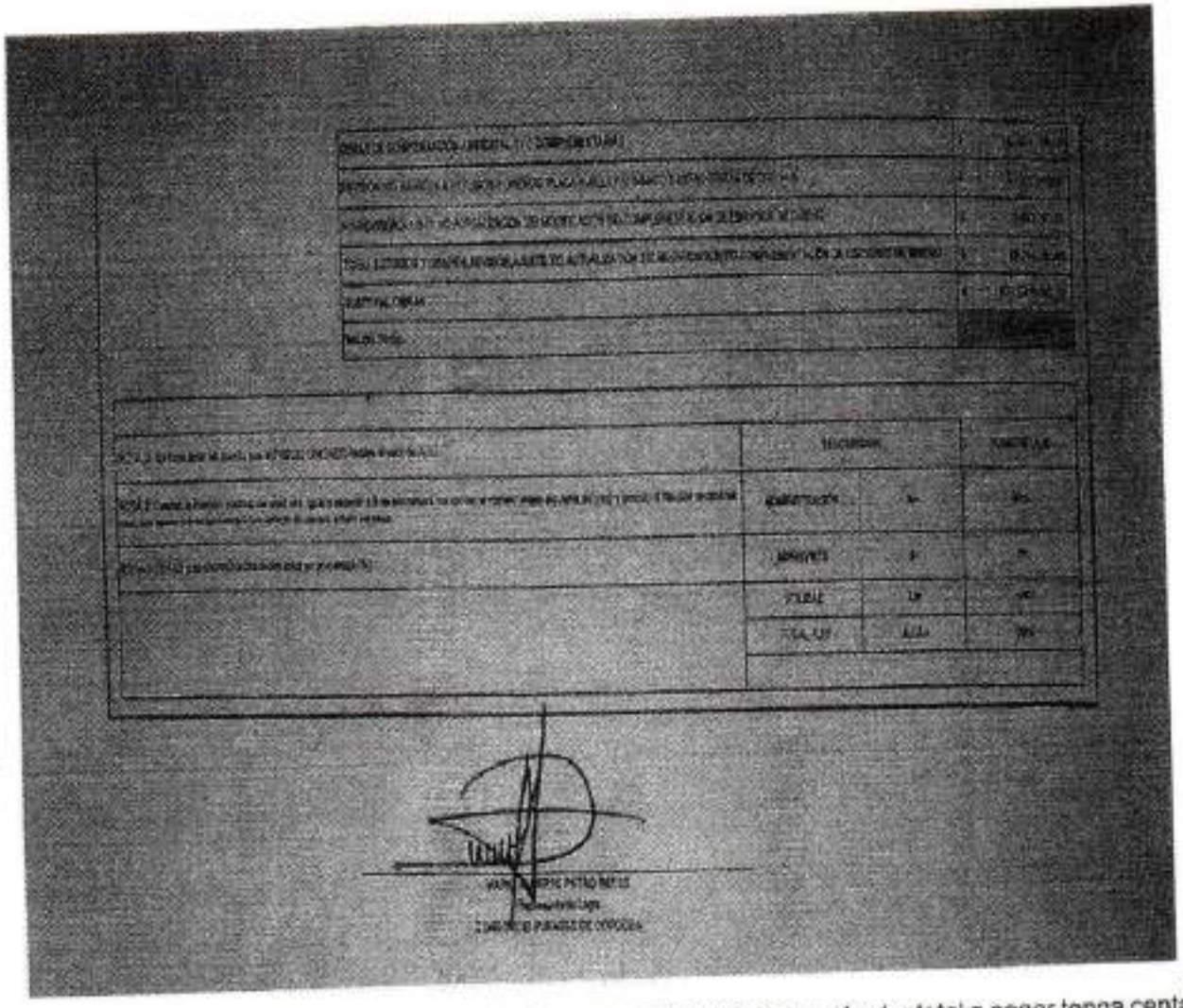
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00)** incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar., equivalentes a 5.384,60 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 suma que se discrimina de la siguiente manera:





El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO.

ANTICIPO. En el presente proceso de contratación, la entidad entregará al contratista a título de Anticipo un valor equivalente al 30% del valor básico del contrato. Este porcentaje se determinó con el objetivo de generar un apalancamiento financiero al contratista, a fin de que las obras se ejecuten oportunamente y sin contratiempos.

MANEJO DEL ANTICIPO: Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la

comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO**: Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: **1)** Valla informativa donde se adelante la obra, con base en las especificaciones señaladas por la entidad. **2)** Póliza debidamente aprobada. **3)** Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor.
La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea Tierralta, Córdoba, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.
El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

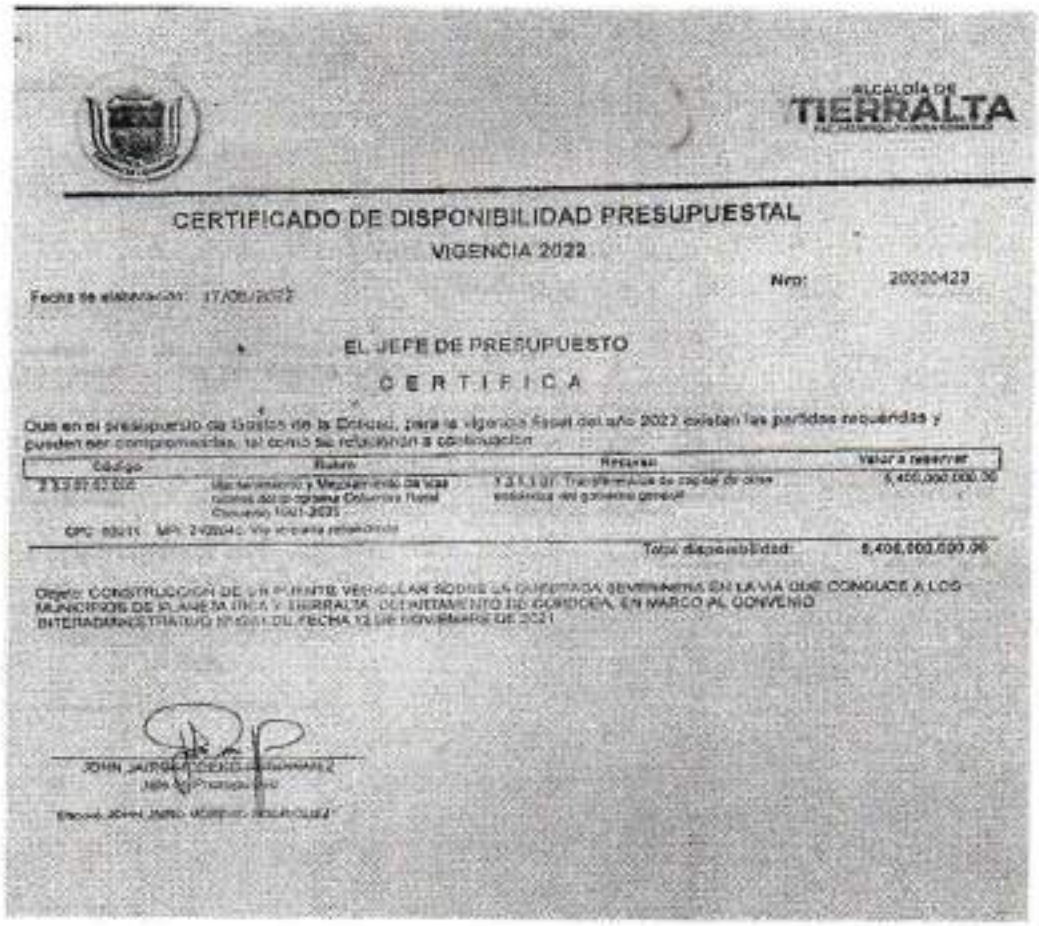
Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.
- El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas de avance de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, situación que deberá ser controlada por la interventoría.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad No 20220423 de fecha 17 de mayo de 2022, por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.400.000.000,00), evidenciado a continuación:



ALCALDÍA DE TIERRALTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA 2022

Nro: 20220423

Fecha de elaboración: 17/08/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A

Que en el presupuesto de Gastos de la Entidad, para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación

Código	Rubro	Recurso	Valor a reservar
2.3.3.01.01.002	Mantenimiento y Mejoramiento de vías rurales del municipio Convenio Rural Convenio 1041-2021	1.2.1.1.01. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	$ 400,000,000.00

CPC: 53111 MP: 2420241 Vías terciarias rehabilitadas

Total disponibilidad: $ 400,000,000.00

Objeto: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO [illegible] DEL FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

JOHN JAIRO [illegible]

Jefe de Presupuesto

Elaboró: JOHN JAIRO [illegible]

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO DE TIERRALTA, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **1.- PAGOS PARCIALES,** de hasta el **90%** del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución con avances superiores al **30%**, la primera acta, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues estos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará

previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el periodo de las actas. **2.- PAGO FINAL**, por valor del 10%, será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al Interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO TERCERO. - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en [documento adicional aplicable al Proceso de Contratación], vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

Opción 1:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Instalar una valla informativa de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas por INVIAS.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
18. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.
19. Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los documentos técnicos del proyecto y en el presupuesto oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades y en general las de INVIAS.

Las actividades a realizar son:

a.

ITEMS DE PAGO						
N.°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
EXPLANEACIONES						
1	210.2.2	- 201		EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	660

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19.
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0.

2	220.1	202		TERRAPLENES	M3	2354
3	201.6	200		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	200
CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30						
4	600.2.4	600		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	M3	400
5	600.2.3	600		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	940,9
6	320.3	320		SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	21
7	630.1	630		CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A) (5000 PSI) PARA VIGAS	M3	34
8	630.3	630		CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) PARA DIAFRAGMA Y TABLERO	M3	68
9	630.4 P	630		CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS, ALETAS, ZARPA Y PLACA DE APROXIMACIÓN	M3	250
10	630.6	630		CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI)	M3	7,10
11	62.1P	621		PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1,1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	444,00
12	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	38987
13	641.1	641		ACERO DE PREESFUERZO	TF/M	58588,2
14	642.1	642		APOYO ELASTOMETRICO	UND	6
15	642.2	642	PARTICULAR	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTÓMERA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	12
16	632.1P	632	PARTICULAR	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	M	60
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UNA	1
PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE						
18	630.7P	630	PARTICULAR	REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE TALUD Y FONDO	M3	400,7
19	682.3	682	4.01.16	COLCHAGAVIÓN EN MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3, RECUBRIIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	M3	96
20	621.1-2P	621		PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, PARA ANCLAJE DIAMETRO 0,4 M (INCLUYE ACERO REFUERZO)	M	144

21	673.2	673		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	186
22	673.1.1	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	1.331
				PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		
23	320.3	320		SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	440,00
24	311.1	311		AFIRMADO (MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	M3	330,00
25	500.1	500		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	M3	400,00
26	630.4	630		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI)-CUNETAS	M3	120,00
27	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY = 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)	KG	6.000
				TRANSPORTE		
28	900.2	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANEACÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M) MEDIDOS APARTIR DE CIEN METROS (100 M)	M3/MK	340.000
				SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL		
29	700.1	700		LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIÓ	M	1.200
30	710.1	710		SEÑAL VERTICAL DE TRNASITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND	7,00
31	730.1	730		DEFENSA METALICA	M	80,00
32	730.2	730		SECCIÓN FINAL	UND	4,00
33	740.1	740		CAPTAFAROS	UND	20,00

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD.

El contratista se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones.

CLÁUSULA 15. MULTAS.

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1%del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.

9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a UN salario mínimo legales vigentes, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

Opción 1:
En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [treinta por ciento (30%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA identificada con NIT 800096807-0 y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS.</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo.</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo</td><td>100% de la suma establecida como anticipo, ya sea este en dinero o en especie.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más</td><td>20% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.</td><td>CINCO AÑOS contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras.</td><td>30% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.</td><td>Con una vigencia de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.</td><td>Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de estos ítems. (Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza

Característica	Condición
Asegurados	MUNICIPIO DE TIERRALTA, identificado con NIT. No. 800096807-0, Instituto Nacional de Vías -INVIAS y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	QUINIENTOS (500)-SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	MUNICIPIO DE TIERRALTA, identificado con NIT. No. 800096807-0 y el Contratista
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será el establecido por la ley.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de TIERRALTA y el domicilio contractual es el Municipio de TIERRALTA.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de TIERRALTA, a los Dos (2) días de septiembre de 2022.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.
Nit No. 901627711-9
R.L. MARIO ALBERTO PETRO REYES.
C.C. 73.203.584 DE CARTAGENA.
INGENIERO CIVIL. M.P. No. 22202-152753

DANIEL MONTERO MONTES
Alcalde Municipal.
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 013 de 2022.

CONTRATO DE OBRA No	013 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA** Nit 901627711-9 **R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES.** C.C. No 73.203.584 de Cartagena.- Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753.
OBJETO	**"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"**
VALOR	CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00) incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Entre el representante legal del **MUNICIPIO DE TIERRALTA**, entidad territorial del orden local, señor **DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES**, mayor de edad vecino y domiciliado en Tierralta - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.764.751 de Tierralta, en su calidad de ALCALDE del MUNICIPIO DE TIERRALTA, que para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra, la empresa **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** identificado con Nit No 901627711-9, representado legalmente por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES,** identificado con cédula de ciudadanía No 73.203.584 de Cartagena.- Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753, en adelante EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente PRÓRROGA No. 1 al Contrato de Obra Pública No.013-2022, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el **MUNICIPIO DE TIERRALTA** y la empresa **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con Nit No 901627711-9, representado legalmente por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.203.584 de Cartagena.- Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753, celebraron en fecha 2 de septiembre de 2022, el Contrato de Obra Pública No. 013-2021 cuyo objeto es la: **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"** por un valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00)** incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar, y un plazo de ejecución de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

SEGUNDA: Que este contrato se deriva del Convenio Interadministrativo No. 1961 de fecha 12 de

noviembre de 2021, suscrito entre el Municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

TERCERA: Que este contrato inició en fecha 19 del mes de Septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el acta de inicio debidamente suscrita por el **CONSORCIO VIAL NACIONAL,** identificado con Nit No.901.578.761.-6, representado legalmente por el señor **JUAN AMADO LIZARDO**, quien actúa en calidad de Interventor; el **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con Nit 901627711-9, representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, en calidad de contratista y el señor **SAMIR ASSIAS BERNAL**, como **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

CUARTA: Que, el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES,** representante legal del **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** en calidad de contratista, mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2022, presentó solicitud de Prorroga al Contrato de Obra Pública No 013- 2022, en el siguiente sentido:

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA



CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA



QUINTA: Que mediante Oficio de fecha 29 de diciembre de 2022, el **CONSORCIO VIAL NACIONAL**, identificado con Nit No.901.578.761.-6, representado legalmente por el señor **JUAN AMADO LIZARDO**, quien actúa en calidad de Interventor, avala la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No 013-2022, tal como se evidencia a continuación:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 29 de diciembre de 2022 — Cdm 340-2022

Señor
MARIO ALBERTO PEDRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-MIN- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINETA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su comunicado No CPO-TIERRALTA-090-2022 y CPO-TIERRALTA-093-2022.

Cordial saludo:

La Interventoría Consorcio Vial Nacional informa que, en cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el contrato de Interventoría No 378 de 2022 y el manual de interventoría del INVIAS 2022 y una vez revisado el comunicado del asunto, manifiesta que, AVALA LA SOLICITUD DE PRORROGA del contrato de obras CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA del contrato de obra No LP-013-2022 por los motivos expuestos en su comunicado, toda vez que es claro para esta interventoría, la imposibilidad que tiene el contratista de obras en ejecutar la totalidad de las obras físicas del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y dar cabal cumplimiento al objetivo contractual.

Por lo anteriormente dicho, la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL, considera necesario AVALAR la solicitud de prórroga del contratista de obras CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA, con fecha de inicio 29 de diciembre de 2022 hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Concomitantemente, se aprueba la reprogramación del programa de inversiones No 1 presentado por el contratista de obras, presentado mediante comunicado CPC- TIERRALTA-093-2022.

Así las cosas, esta Interventoría no encuentra inconvenientes y considera necesario OTORGAR la prórroga solicitada por el contratista de obras CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

Cordialmente,

CONSORCIO VIAL NACIONAL
EDGAR RICARDO SARMIENTO Director de Interventoría

Anexo: 29-12-2022 SEPA-MN1-IN-0-FR-1 PROG INVERSIONES REPROG PROG INV
cc: Ing. Nestor Lopez – Supervisor del Contrato INVIAS
Ing. Alvaro Duarte – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta

Calle 30 # 28 - 63 Cañaveral Teléfono (7) 7852333 7852336 3008100 Celular (322) 4408881
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@cvialnac.com Montelíbano - Córdoba

SEXTA: Que, en atención a la solicitud elevada por el municipio de Tierralta, considerando la necesidad de la prórroga del Contrato de Obra No 013 de 2022, se prorrogó, el Convenio Interadministrativo No 1961 de 2021, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVAS y el MUNICIPIO DE TIERRALTA, del cual se deriva el presente contrato, por un plazo de contado desde el 31 DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, tal como a continuación se evidencia:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1961 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PARTES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-3
MUNICIPIO DE TIERRALTA-CORDOBA NIT 800.096.807-0

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927 expedida en la Ceja, en calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificado su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3303 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3439 del 05 de noviembre de 2021 y 3564 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES**, identificado con cedula de ciudadanía 78.764.733 expedida en Tierralta (Córdoba), en su calidad de **ALCALDE**, posesionado mediante Acta No. 001 del 01 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del Circulo de Tierralta, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio interadministrativo numero 1961 del 16 de noviembre de 2021, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1). Que, mediante oficio fecha 31 de agosto de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga del Convenio interadministrativo numero 1961 de 2021. Así mismo EL MUNICIPIO se compromete a realizar el trámite de vigencia presupuestal y la incorporación de los recursos al presupuesto de la vigencia 2023 del Convenio Número 1961 de 2021.

2). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del convenio, de fecha 31 de septiembre de 2022, suscrito por el Alcalde, el Director de Interventoría, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora y la jefe de la unidad Ejecutora (E).

3). Que la solicitud de prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 73 del 13 de diciembre de 2022.

4). Que con Memorando SVR 108000 del 26 de diciembre de 2022, la Subdirectora de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar tramite a la minuta de prórroga del convenio.

INVIAS

5.) Que se evidencio que en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de fecha 01 de septiembre de 2022, EL INSTITUTO dará al MUNICIPIO los recursos establecidos en la Cláusula Quinta del Convenio Número 1961 de 2021.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento en el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo Número 1961 de 2021 y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo Número 1961 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

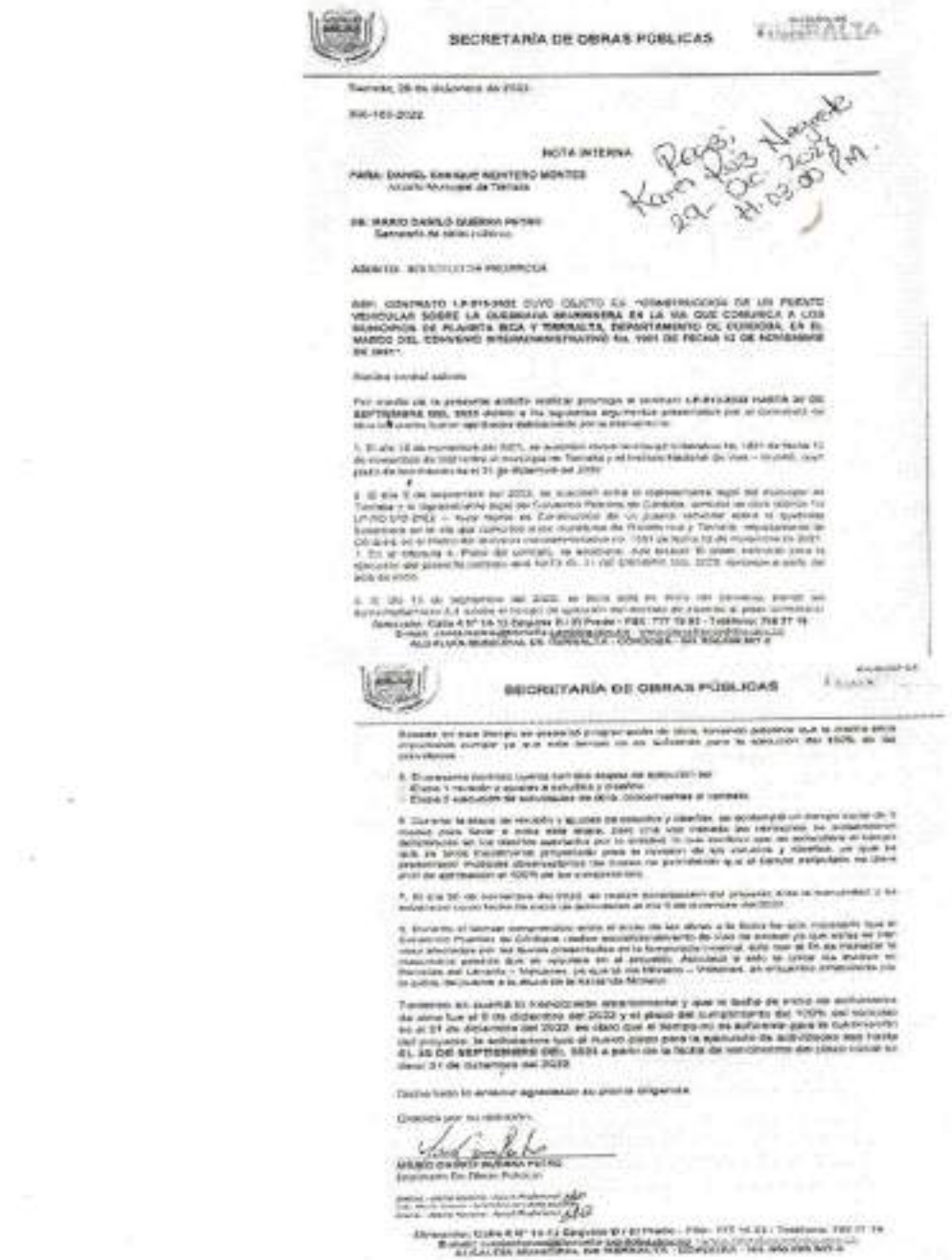
PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud de EL MUNICIPIO y no implica adicionales para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente Convenio se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

SÉPTIMA: Què, en razón a lo anterior, el Secretario de Obras Publicas del Municipio, mediante Oficio de fecha 29 de Diciembre de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de Tierralta, solicitud para la formalización de Prórroga al Contrato de Obras Públicas No 013 – 2022, tal como seguidamente se evidencia:



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Tierralta, 28 de diciembre de 2022

RM-169-2022

NOTA INTERNA

PARA: DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES
Alcalde Municipal de Tierralta

DE: MARIO DARÍO QUIÑONES PETRO
Secretario de Obras Públicas

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

REF: CONTRATO LP-015-2022 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA AMARILLERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1001 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

Recibido

Por medio de la presente solicito realizar prorroga al contrato LP-015-2022 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 debido a los siguientes argumentos presentados por el contratista en donde solicita dicha ampliación debidamente justificada:

1. El día 12 de noviembre del 2021, se suscribió convenio interadministrativo No. 1001 de fecha 12 de noviembre de 2021 entre el municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con plazo de tres meses hasta el 31 de diciembre del 2022.

2. El día 5 de septiembre del 2022, se suscribió acta de empalme legal del municipio de Tierralta y la representante legal del Consorcio Puentes de Córdoba, cumplido se dicta orden No LP-015-2022 (OC) – cuyo objeto es: Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Amarillera en la vía que comunica a los municipios de Planeta rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1001 de fecha 12 de noviembre de 2021.

3. En el artículo 4. Plazo del contrato, se establece: "Los treinta (30) días calendario para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 del DICIEMBRE DEL 2022, contados a partir del acta de inicio.

4. El día 15 de septiembre del 2022, se dicta acta de inicio del contrato, donde las representantes del contratista solicitan el inicio de ejecución del contrato el pasado 5 de septiembre.

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierralta-cordoba.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.807-0

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Durante el mes [illegible] se presentó [illegible] de obra, teniendo presente que la misma debía empezarse a ejecutar [illegible] para la ejecución del 100% de las actividades.

5. El presente contrato cuenta con dos etapas de ejecución así:
- Etapa 1: revisión y ajustes a estudios y diseños.
- Etapa 2: ejecución de actividades de obra, dependiendo el concepto.

6. Durante la etapa de revisión y ajustes de estudios y diseños, se presentó un tiempo inicial de 1 mes(s) para llevar a cabo esta etapa, pero una vez revisado los resultados se evidenciaron [illegible] los cuales fueron aprobados por la entidad, lo que conllevo que se solicitara el tiempo para la [illegible] propuesta para la revisión de los estudios y diseños, ya que se presentaron [illegible] observaciones las cuales no permitieron que el tiempo empleado no diera [illegible] del 100% de los componentes.

7. El día 30 de noviembre del 2022, se realizo acompañamiento por [illegible] a la verificación y la actividad no fueron [illegible] de inicio de actividades el día 15 de diciembre del 2022.

8. Durante el tiempo comprendido entre el inicio de las obras y la fecha [illegible] que el Gobierno Nacional de Córdoba realizo actividades de vías no existen [illegible] que estas se han visto afectadas por las lluvias presentadas en la temporada invernal, solo con el fin de mantener la movilidad peatonal que se requiere en el proyecto. Actividad a cargo [illegible] Municipio del Tierralta – Veredales, ya que [illegible] Veredales, en conjunto [illegible] con la [illegible] de la Alcaldía Municipal.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente y que la fecha de inicio de actividades de obra fue el 5 de diciembre del 2022 y el plazo del cumplimiento del 100% del contrato es el 31 de diciembre del 2022, es claro que el tiempo no es suficiente para la culminación del proyecto, la solicitamos fue el nuevo plazo para la ejecución de actividades sea hasta **EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial es decir 31 de diciembre del 2022.

Dando todo lo anterior agradecido su pronta diligencia.

Cordialmente,

MARIO DARÍO QUIÑONES PETRO
Secretario De Obras Públicas

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierralta-cordoba.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.807-0

OCTAVA: Considerando lo antes expuesto, esta entidad prorrogará el término de ejecución del presente contrato a fin de cumplir con los fines perseguidos con dicha contratación.

NOVENA: Con fundamento en las consideraciones que preceden, resulta evidente que es deber del Municipio de Tierralta, previa manifestación de voluntad del señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES,** representante legal del **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, en calidad de contratista.

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

En tal sentido las partes de común acuerdo han decidido:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, **HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE TIERRALTA**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES**, mayor de edad vecino y domiciliado en Tierralta - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.764.751 de Tierralta, en su calidad de Alcalde Municipal y la empresa **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con Nit No 901627711-9, representado legalmente por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.203.584 de Cartagena.- Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar las garantías suscritas en el Contrato de Obra No 007-2021, conforme a la presente prórroga.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida inicialmente.

Para constancia se firma en el Municipio de TIERRALTA, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre. de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES.
Alcalde.
MUNICIPIO DE TIERRALTA.

ORIGINAL FIRMADO
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Nit 901627711-9
R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES.
C.C. No 73.203.584 de Cartagena.-
Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA Sistema de Gestión Integrado	CODIGO: Código :GJ-M03.F9
	FORMATO ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA:10-09-2021
		PÁGINA 1 de 2

CONTRATO NO:	013 DE 2022.
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
VALOR:	CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00) incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar., equivalentes a 5.384,60 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	PARA EL PRESENTE CONTRATO LA ENTIDAD ENTREGARÁ AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO UN VALOR EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO. MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.620.000.000,00)
FECHA ENTREGA ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	20220853 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de Tierralta a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022, se reunieron los siguientes señores a saber: el **CONSORCIO VIAL NACIONAL,** identificado con Nit No.901.578.761.-6, representado legalmente por el señor **JUAN AMADO LIZARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554 DE BUCARAMANGA quien actúa en calidad de Interventor; el **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con Nit 901627711-9, representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.203.584 de Cartagena. - Ingeniero Civil. M.P. 22202-152753 como contratista y el señor **SAMIR ANTONIO ASSIAS BERNAL,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.073.971.711 de Tierralta, como secretario de obras públicas del Municipio de Tierralta; con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva de las actividades indicadas en el objeto contractual.

Garantía	Póliza No.	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	**36-44-101054903**	02/09/2022	30/06/2023
Prestaciones Sociales	**36-44-101054903**	02/09/2022	31/12//2025
Responsabilidad Civil	**36-40-101021458**	02/09/2022	31/12/2022
Estabilidad / Calidad de la obra	**36-44-101054903**	02/09/2022	02/09/2027

Para constancia se firma la presente acta en original y copia por los que en ella intervinieron.

Secretario de Obras Públicas.

Interventor

Contratista.

CONTRATO No.:	LP-No.013-2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
VALOR	$ 5.384.604.822,00
PLAZO:	DOCE MESES Y 7 DIAS
BALANCE No 1	18 DE JULIO DE 2022
NUEVO PLAZO	N.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA NIT: 901627711-9 R.L. MARIO ALBERTO PETRO REYES. C.C. 73.203.584 DE CARTAGENA.
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
SUPERVISOR:	ING. MARIO DANILO GUERRA PETRO
VALOR ADICIONAL No. 1:	N.A.
VALOR FINAL:	N.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	19- 09 - 2022
PRORROGA No.1:	30-12-2022
FECHA DETERMINACIÓN:	30-09-2023

En el municipio de Tierralta a los dieciocho (18) dias del mes de julio del 2023 en las instalaciones de la Alcaldia Municipal, se reunieron los señores a saber **CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA** identificado con el **NIT. No. 901627711-9,** representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 73.203.584 DE CARTAGENA**, contratista en el contrato de la referencia y **MARIO DANILO GUERRA PETRO**, secretario de Obras Públicas; con el fin de dejar constancia de lo detallado a continuación:

Las cantidades originalmente pactadas son:

ITEM				DESCRIPCIÓN	UND	CANT
				I. EXPLANACIONES		
1	210.2.2	210		Excavación en material común de la explaneación y canales	m3	660.00
2	220.1	220		Terraplenes	m3	2364.00
3	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	200.00
				II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M		
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	400.00
5	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco .	m3	940.90
6	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	21.00
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	34.00
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero	m3	68.00
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	m3	250.00
10	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	m3	7.10
11	621.1P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1.1 m (incluye acero de refuerzo)	m	444.00
12	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	38987.00
13	641.1	641		Acero de PreEsfuerzo.	tf/m	58588.20
14	642.1	642		Apoyo elastometrico	und	6.00
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	m	12.00
16	632.1 P	632.1	PART	Baranda metalica para trafico vehicular	m	60.00

ITEM				DESCRIPCIÓN	UND	CANT
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	und	1.00
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.		
18	630.7P	630	PART	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	m3	400.70
19	682.3	682		Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3: recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	96.00
20	621.1-2P	621		Pilote concreto vaciado in-situ. para anclaje diametro 0.4 m (incluye acero de refuerzo)	m	144.00
21	673.2	673		Material Granular Drenante	m3	186.00
22	673.1.1	673		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	1331.00
				IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		
23	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	440.00
24	311.1	311		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	330.00
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	400.00
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	120.00
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	6000.00
				V. TRANSPORTE		
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	340000.00
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL		
29	700.1	700		Linea de Demarcación con Pintura en Frio.	m	1200.00
30	710.1	710		Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und	7.00
31	730.1	730		Defensa Metálica	m	80.00
32	730.2	730		Sección Final	und	4.00
33	740.1	740		Captafaros	und	20.00

Las cantidades necesarias para la normal ejecución de la obra son:

ITEM				DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD FINAL
				I. EXPLANACIONES		
1	210.2.2	210		Excavación en material común de la explaneación y canales	m3	556.83
2	220.1	220		Terraplenes	m3	5886.60
3	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	287.60
				II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M		
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	761.26
5	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco .	m3	2402.01
6	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	8.16
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	55.35
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero	m3	79.19
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos. Aletas. Zarpa y placa de aproximación	m3	318.20
10	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9.06
11	621.1P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1.1 m (incluye acero de refuerzo)	m	456.00
12	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	45206.60
13	641.1	641		Acero de PreEsfuerzo.	tf/m	58381.20
14	642.1	642		Apoyo elastometrico	und	10.00
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	m	17.00

ITEM				DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD FINAL
16	632.1 P	632.1	PART	Baranda metalica para trafico vehicular	m	60.00
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	und	1.00
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.		
18	630.7P	630	PART	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	m3	408.60
19	682.3	682		Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3 recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	64.80
20	621.1-2P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro 0.4 m (incluye acero de refuerzo)	m	144.00
21	673.2	673		Material Granular Drenante	m3	185.82
22	673.1.1	673		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	929.10
				IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		
23	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	0.00
24	311.1	311		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	0.00
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	0.00
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	0.00
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 K_g/cm 2 (60.000 PSI).	kg	0.00
				V. TRANSPORTE		
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	546.499.03
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL		
29	700.1	700		Linea de Demarcación con Pintura en Frio.	m	0.00
30	710.1	710		Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und	19.00
31	730.1	730		Defensa Metálica	m	0.00
32	730.2	730		Sección Final	und	0.00
33	740.1	740		Captafaros	und	0.00

ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

Para constancia se firma en original y dos copias por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de julio del 2023 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Directora de obra
Contratista
Matricula Profesional No.22202-152753 COR

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matricula Profesional No.: 08202-80506 ATL

MARIO DANILO GUERRA PETRO
Secretario de Obras Publicas

BALANCE PRESUPUESTAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

OBJETO:	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA MAT. CORRALES A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0661 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL

Contrato No:	LP No 011-2022
Valor Total:	$ 5.384.994.822,00
Fecha de Inicio:	15 DE SEPTIEMBRE 2022
Fecha de Terminación:	15 DE SEPTIEMBRE 2023
Fecha Acta:	15 DE JULIO 2023

ANEXO BALANCE CANTIDADES DE OBRA

CANTIDADES ORIGINALES — MODIFICACIONES

ITEM				DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDADES MAYORES (+)	CANTIDADES MENORES (-)	VALORES (+)	VALORES (-)	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				1. EXPLANACIONES										
1	210.2.2	210		Excavación en material suelto de la explanación y canales	m3	880,00	$ 12.994,30	$ 11.982.040,00		-443,17	$ -	$ 1.347.737,58	556,83	$ 4.194.302,42
2	220.1	220		Terraplenes	m3	2384,00	$ 20.826,50	$ 15.895.280,00	5052,83		$ 112.780.682,00	$ -	8884,83	$ 198.489.554,30
3	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	200,00	$ 222.100,00	$ 44.424.400,00	67,80		$ 15.457.837,20	$ -	267,80	$ 59.882.237,20
							Total 1 EXPLANACIONES	$ 126.181.720,00			$ 132.251.539,20	$ 1.347.737,58		$ 264.186.431,92
				2. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M										
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	492,00	$ 76.452,00	$ 37.780.600,00	361,39		$ 26.732.634,52	$ -	707,39	$ 63.483.529,52
5	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco	m3	940,90	$ 74.616,00	$ 70.012.388,00	1471,11		$ 109.468.206,30	$ -	2412,01	$ 179.477.684,81
6	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	21,00	$ 296.802,50	$ 6.233.302,50		-12,84	$ -	$ 2.811.104,40	8,16	$ 3.422.387,10
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	34,00	$ 1.727.462,00	$ 58.734.708,00	21,00		$ 36.891.804,20	$ -	55,00	$ 95.015.982,20
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y losa en	m3	68,90	$ 1.530.674,00	$ 102.946.882,00	11,10		$ 16.702.542,00	$ -	79,10	$ 119.649.424,00
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zapas y pilas de aproximación	m3	250,00	$ 1.329.945,00	$ 332.486.250,00	68,20		$ 90.702.249,00	$ -	318,20	$ 423.188.499,00
10	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	7,10	$ 660.145,00	$ 4.687.029,50	1,98		$ 1.063.884,20	$ -	9,08	$ 5.988.913,70
11	621.1P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)	m	444,00	$ 3.055.413,00	$ 1.356.203.372,00	12,00		$ 47.894.556,00	$ -	456,00	$ 1.403.888.328,00
12	660.1	660		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	369817,00	$ 8.668,00	$ 336.769.756,00	6213,00		$ 53.724.984,00	$ -	46296,00	$ 390.494.910,00
13	641.1	641		Acero de PreEsfuerzo	Kilo	68088,20	$ 2.409,00	$ 141.138.814,80		-207,00	$ -	$ 498.663,00	66881,20	$ 140.640.210,80
14	642.1	642		Apoyo elastomerico	und	6,00	$ 617.491,00	$ 2.704.946,00	4,00		$ 2.469.964,00	$ -	10,00	$ 5.174.910,00
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastomerica reforzada (incluye suministro e instalación)	m	12,00	$ 1.141.837,00	$ 13.688.284,80	5,00		$ 5.708.035,00	$ -	17,00	$ 19.407.319,80
16	632.1 P	632.1	PART	Baranda metalica para tráfico vehicular	m	60,00	$ 830.199,00	$ 49.809.960,00			$ -	$ -	60,00	$ 49.809.960,00
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA	und	1,00	$ 77.542.211,00	$ 77.542.211,00			$ -	$ -	1,00	$ 77.542.211,00
							Total 2 CONSTRUCCION PUENTE POSTENSADO L=30 M	$ 2.384.640.724,00			$ 393.265.613,00	$ 6.309.657,40		$ 3.371.746.479,79

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA
Sistema de Gestión Integrado

BALANCE PRESUPUESTAL

CODIGO: GJ-00.03-F24
VERSIÓN: 01
FECHA: 10-08-2021
PÁGINA: 1 de 6

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA	OBJETO:	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA NOVERENA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1903 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	Contrato No.: LP-No.012-2022
			Valor Total: $ 7.364.634.022,00
			Fecha de Inicio: 19 DE SEPTIEMBRE 2022
	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	Fecha de Terminación: 04 DE SEPTIEMBRE 2023
	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL	Fecha Acta: 18 DE JULIO 2023

AMERO BALANCE CANTIDADES DE OBRA

CANTIDADES ORIGINALES | MODIFICACIONES

ITEM				DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDADES		VALORES		ENTREGA PRELIMINAR	VALOR TOTAL
									MAYORES (+)	MENORES (-)	VALORES (+)	VALORES (-)		
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.										
18	630.7P	630	PART	Pantallamiento en pantalla pregada para protección de talud y fondo	m3	430,73	$ 770.531,00	$ 331.791.172,00	7,00		$ 5.397.134,00	$ -	430,00	$ 314.928.956,00
19	682.3	682		Colchoneta de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 2, revestimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	88,00	$ 369.394,00	$ 37.391.824,00		31,20	$ -	$ 12.140.062,00	88,80	$ 39.292.731,20
20	621.1-2P	621		Pilote concreto vaciado in-situ para servicio diametro (0,6 m) incluye acero de refuerzo	m	144,00	$ 3.062.493,00	$ 287.995.163,00			$ -	$ -	144,00	$ 287.995.163,00
21	673.2	673		Malla ne Gravidar Ondulada	m3	186,00	$ 252.916,00	$ 47.041.260,00		-0,10	$ -	$ 45.531,61	185,90	$ 46.995.728,39
22	672.1.0	672		Gaviedil Tipo NT 2X3X1 o similar no tejido	m2	7331,30	$ 9.306,00	$ 12.210.089,00		-431,66	$ -	$ 3.777.489,15	899,64	$ 8.732.915,85
				Total PROTECCION DE LA RIBERA Y EL FONDE DEL CAUCE				$ 732.741.083,00			$ 5.397.134,00	$ 15.972.074,76		$ 802.806.394,80
				IV. PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO										
23	320.1	320		Subbase Granular Clase C	m3	440,00	$ 290.822,00	$ 130.641.680,00		-440,00	$ -	$ 128.921.680,00	0,00	$ 0,00
24	211.1	211		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	330,00	$ 213.978,00	$ 70.489.740,00		-330,00	$ -	$ 70.489.740,00	0,00	$ 0,00
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	400,00	$ 925.695,00	$ 374.280.400,00		-400,00	$ -	$ 374.208.400,00	0,00	$ 0,00
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm) a 3000 PSI - CUNETAS	m3	120,00	$ 770.236,00	$ 92.428.320,00		-120,00	$ -	$ 92.428.320,00	0,00	$ 0,00
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	6000,00	$ 8.636,00	$ 51.828.000,00		-6000,00	$ -	$ 51.828.000,00	0,00	$ 0,00
				Total PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO				$ 719.805.140,00			$ -	$ 719.805.140,00		$ 0,00
				V. TRANSPORTE										
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	340393,00	$ 1.807,00	$ 614.380.000,00	206.909,00		$ 373.143.747,21	0,00	540.499,0000	987.523.747,21
				Total MOVILIZACION Y LIMPIEZA				$ 614.380.000,00			$ 373.143.747,21	$ -		$ 987.523.747,21
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL										
29	706.1	706		Linea de Demarcación con Pintura en Frio	m	1200,00	$ 2.690,00	$ 3.503.200,00		-1200,00	$ -	$ 3.503.200,00	0,00	$ 0,00
30	716.1	716		Señal Vertical de Transito Tipo I con lamina retroreflectiva	und	7,00	$ 551.463,00	$ 3.938.845,00	12,00		$ 6.730.680,00	$ -	19,00	$ 13.669.545,00
31	724.1	724		Defensa Metalica	m	80,00	$ 177.857,00	$ 14.228.560,00		-80,00	$ -	$ 14.228.560,00	0,00	$ 0,00
32	719.2	719		Delinean Final	und	4,00	$ 89.182,00	$ 302.728,00		-4,00	$ -	$ 352.728,00	0,00	$ 0,00
33	748.1	748		Captafaros	und	20,00	$ 39.439,00	$ 328.792,00		-20,00	$ -	$ 328.792,00	0,00	$ 0,00
				Total SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL				$ 21.344.153,00			$ 6.730.680,00	$ 17.813.268,00		$ 13.669.545,00
				VALOR TOTAL AJUSTE AL PESO							$ 43,07			$ 43,07
				COSTO TOTAL				$ 87.000.833,00			$ 911.407.796,15	$ 789.586.815,15		$ 1.211.808.842,00
				OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				$ 160.674.750,00				$ 160.674.750,00		$ 0,00
				REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pace Hada, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				$ 31.012.000,00						$ 31.012.000,00
				VAL. REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 9.982.280,00						$ 9.982.280,00
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 40.994.280,00						$ 40.994.280,00
				VALOR TOTAL				$ 1.041.841.863,00			$ 911.407.796,15	$ 911.407.796,15	$ 0,0000	$ 1.252.803.122,00
														100,00%

Firma:
Nombre: [illegible]
Director de obra
Contratista
Matrícula Profesional No 20205150753 COR

Firma:
Nombre: JOSE RAFAEL CALDERON PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No : 08502-86506 ATL

Firma:
Nombre: [illegible]
Secretario de Obras Publicas

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: 10 de Julio del 2023

CONTRATO DE OBRA Nº: 013 - 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS NACIONALES

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO-013-2021 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PUERTA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

Ubicación

CAPITULO: EXPLANACIONES

Item: 220.1

Excavación en material común de la explanación y canales

Unidad: M3

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
										0,00
										0,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: 18 de Julio del 2019

CONTRATO DE OBRA N°.
063 - 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MEGYA-2021 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA BEVERAMA EN LA VÍA CLB COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: EXPLANACIONES	Terraplenes	Unidad						Medición		
Item: 210.1		M3								
UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	EJE 1	VER ANEXO VOLUMEN DISEÑO GEOMETRICO						3449,55		3449,55
	EJE 2							950,92		950,92
										7286,13
	TOTAL									5886,60

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

									HOJA		
									1	de	1
									Elaborado		
CONTRATO DE OBRA Nº.		PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO VP-NO-015-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021						Fecha			
013 - 2023									18 de Julio del 2023		
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA											
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL		MUNICIPIO: TIERRALTA									
CAPITULO: DEMOLICIONES	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS			Unidad					Ubicación		
Item: 201.6				M3							
	UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	GUAYIDA LLANTAS	M3	0,20	0,27	15,73			1,38	2,00	2,71
		LOSA	M3	6,2	0,19	15,73			12,55	1,00	13,55
		VIGAS	M3	0,3	1,20	15,73			5,95	2,00	11,89
		ALETAS DE ESTRIBOS	M3				31,35 15	0,5	15,68	4,00	62,70
		CUERPO DE ESTRIBOS	M3	4,2	5,6	0,5			13,86	2,00	27,72
		VIGAS DE CORONACIÓN	M3	0,3	1,20	3,6			1,36	2,00	2,72
		RIOSTRAS CENTRAL	M3	0,22	1,26	2,6			0,72	1,00	0,72
		ZAPATAS	M3				64,12	1,20	76,94	2,00	153,88
		DIAFRAGMAS	M3	1	2	6			12,00	1,00	12,00
		CICLOPEO	M3	1	0,1	6			0,60	2,00	1,20
	TOTAL										287,60

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MO-013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA	1 de 1
013 - 2022		Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		Fecha	18 de Julio del 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=33	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	Unidad	Ubicación
Item: 600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE								428,00
								333,26
TOTAL								761,26

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado:

Fecha: 18 de Julio del 2023

CONTRATO DE OBRA N°: 839 - 2022

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MO-013-2021 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERMENA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DIRECTOR DE OBRA:

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30 | Unidad | Ubicación

Item: 600.2.3 | EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO | M3

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
								1101,30
								745,65
	EJE 1	VER ANEXO DISEÑO GEOMETRICO						361,46
	EJE 2							401,60
	TOTAL							2412,01

V°B° RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V°B° RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

82

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO 1P-MD-013-2022 – CONSTRUCCION DE UN PUENTE	HOJA	1 de 1
013 - 2022	VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE	Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO	Fecha	18 de Julio del 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
	MUNICIPIO: TIERRALTA		

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=80	Subbase Granular Clase C.	Unidad	Ubicación
Item: 320.3	Subbase Granular Clase C.	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	LOSA APROXIMACION	2	4,00	8,50	0,12	4,08	2,00	8,16
	TOTAL							8,16

VO BO RESIDENTE Y/O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/O INTERVENTOR

83

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°:	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE	HOJA	1 de 1
013 - 2022	VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE	Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO	Fecha	18 de Julio del 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
	MUNICIPIO: TIERRALTA		

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Subbase Granular Clase C.	Unidad	Ubicación
Item: 320.3	Subbase Granular Clase C.	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	LOSA APROXIMACION	2	4,00	8,00	0,12	4,08	2,00	8,16
	TOTAL							8,16

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

84

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

Hoja 1 de 1

Rubro:

CONTRATO DE OBRA N°. 013 - 2022

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-MCA-013-2022 : CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SIVERENERA EN LA VIA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1561 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha: 18 de junio del 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL REGIONAL

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	Concreto Resistencia 21 MPA (3000 PSI) para VIGAS	Unidad	Ubicación
Item: 630.1	Concreto Resistencia 35 MPA (5000 PSI) para VIGAS	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	VIGA POSTENSADA					18,45	1,00	55,35

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado:

Fecha: 28 de enero del 2023

CONTRATO DE OBRA Nº.

Nº 013 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL REGIONAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO-013-2022 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SIVIDEMOSA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0322 DE 2022 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=60

Concreto Resistencia 28 MPA (C) 0000-PCE para Estribos y Cabezal

Unidad: M3

Ubicación:

ITEM: 5.05.3

Concreto Resistencia 35 MPA (C) 0000 PCE para Diafragma y Cabezal

EJECUCIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	VIGAS EMPRADAMA					0.84	4.00	5.63
	TABLERO					17.72	1.00	17.72
	VIGA BORDE					0.92	2.00	1.83
	AMDEM					7.93	1.00	7.93
	BARANDA					6.86	1.00	6.86
	TOTAL							79.39

V° B° RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V° B° RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-ND.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE	HOJA	
013 - 2022	VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE	1 de 1	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO	Elaborado	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	Fecha	
	MUNICIPIO: TIERRALTA	18 de Julio del 2023	

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	Unidad	Ubicación
Item: 630.6P	Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	ALETAS					12,24	2,00	24,48
	ZARPA, VASTAGO, ESPALDAR					135,36	2,00	270,72
	PLACA DE APROXIMACION					8,53	2,00	17,06
	TOPES SISMICO					0,79	4,00	3,16
	MENSULA					1,07	2,00	2,14
	MESETA DE NIVELACION					0,64	1,00	0,64
TOTAL								318,20

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERMEÑA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA		
013 - 2022		1	de	1
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		Elaborado		
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL		Fecha		
	MUNICIPIO: TIERRALTA	18 de Julio del 2023		

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	Unidad	Ubicación
Item: 630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	LADO A	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
	LADO B	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
	TOTAL							9,06

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA		
1	de	1

Elaborado

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
013 - 2022	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

Fecha: 18 de julio del 2023

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=38		Unidad	Ubicación
Item: 62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1.1 M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	DIAMETRO	ALTURA	No DE PILOTES	CANT	TOTAL PARCIAL
	LADO A	ML	19,00	1,10		12,00		228,00
	LADO B	ML	19,00	1,10		12,00		228,00
TOTAL								456,00

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

89

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA		
1	de	3

Elaborado

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO 1P-NO-015-2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
015 - 2022	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

Fecha: 18 de Julio del 2023

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Unidad	Ubicación
Item: 640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
	ALETAS					504,84	2,00	1009,68
	ZARPA, VASTAGO, ESPALDAR					10819,11	2,00	21638,22
	PLACA DE APROXIMACION					785,86	2,00	1571,72
	TOPES SISMICO					116,02	4,00	464,08
	MENSULA					288,84	2,00	577,68
	MESETA DE NIVELACION					28,73	6,00	172,38
	VIGAS POSTENSADA					2109,68	3,00	6329,04
	VIGAS DIAFRAGMA					323,63	3,00	970,89
	TABLERO					9628,25	1,00	9628,25
	VIGA BORDE					147,12	2,00	294,24
	ANDEN					1448,38	1,00	1448,38
	BARANDA					1102,04	1,00	1102,04
TOTAL								45206,60

VO.BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE	HOJA	
		1	de 1
013 - 2022	VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE	Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO	Fecha	
	INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	18 de Julio del 2023	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA		

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=80	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Unidad	Ubicación
Item: 841.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	M3	

UBICACIÓN	Cable No.	No. Torones	Cantidad de Vigas	Longitud	Tensión efectiva (ton)	Ton-m		TOTAL PARCIAL
	1	12,00	3,00	29,70	20,00	21384,00		21384,00
	2	12	3,00	29,76	20,00	21427,20		21427,20
	3	10,00	3,00	25,95	20,00	15570,00		15570,00
TOTAL								58381,20

VO.BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO.BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado:

Fecha:

11 de Julio del 2019

CONTRATO DE OBRA N°.			PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. LP-MU-013-2018 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE						
013 - 2018			VEHICULAR SOBRE LA CORRIENTE DIVERGENTE EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE						
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA			PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO						
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS NACIONAL			INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013						
			MUNICIPIO: TIERRALTA						
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR (-01)		Apoyo elastomerico		Unidad:				Ubicación:	
Item: 601.1		Apoyo elastomerico		M3					
	UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL Por PARCIAL
									10,00
	TOTAL								10,00

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

92

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA		
1	de	1

Elaborado

CONTRATO DE OBRA N°: 013 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	Fecha: 18 de Julio del 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Junta de dilatación elastómero reforzada (incluye suministro e instalación)	Unidad	Ubicación
Item: 642.2	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
			8,50			8,50	2,00	17,00
		TOTAL						17,00

VO.BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

93

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO.013-2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE	HOJA	
013 - 2022	VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE	1 de 1	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO	Elaborado	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	Fecha	
	MUNICIPIO: TIERRALTA	13 de julio del 2023	

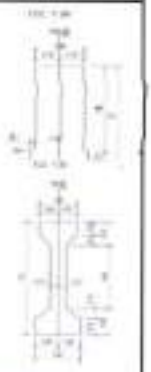
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	Baranda metalica para trafico vehicular	Unidad	Ubicación
Item: 632.1P	Baranda metalica para trafico vehicular	M3	

UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
			30,00			30,00	2,00	60,00
TOTAL								60,00

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

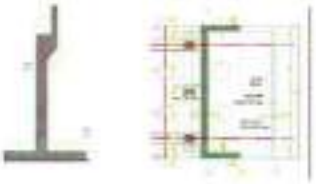
VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

94

ELEMENTO	No ELEMENTO	LONGITUD	ALTURA	BASE	AREA	VOLUMEN	DIAGRAMA
VIGA TIPO							
SECCION A	2	1,5	0,25	0,6	0,15	0,45	
	2	1,5	1,41	0,5	0,705	2,115	
	2	1,5	0,04	0,6 - 0,5	0,022	0,066	
SECCION B	1	25	0,25	0,6	0,15	3,75	
	1	25	0,15	0,6 - 0,22	0,0615	1,5375	
	1	25	0,95	0,22	0,209	5,225	
	1	25	0,15	0,5 - 0,22	0,054	1,35	
	1	25	0,2	0,5	0,1	2,5	
TRANSICION AI	2	1		PROMEDIO	0,72575	1,4515	
					TOTAL VOL	18,445	

ELEMENTO	No ELEMENTO	LONGITUD	ALTURA	BASE	AREA	VOLUMEN	DIAGRAMA
VIGAS DIAFRAGMA	1	2,4	1,3	0,3	0,39	0,936	
	1	29,3	0,2	8,5	1,7	49,81	
	2	29,3	0,1	1,6 - 0,5	0,105	6,153	
TABLERO	1	29,3	0,1	0,7 - 0,5	0,06	1,758	
VIGA BORDE	1	8,5	0,285	0,14	0,0399	0,33915	
	1	8,5	0,21	0,35 - 0,30	0,06825	0,580125	
ANDEN	1	30	0,32	0,32	0,1024	3,072	
	1	30	1,18	0,1	0,118	3,54	
	1	30	0,22	0,2	0,044	1,32	
BARRERA VEHICULAR	1	30	0,375	0,125	0,046875	1,40625	
	1	30	0,25	0,375 - 0,2	0,071875	2,15625	
	1	30	0,475	0,20 - 0,15	0,083125	2,49375	

97

ELEMENTO	No ELEMENTO	LONGITUD	ALTURA	BASE	AREA	VOLUMEN	DIAGRAMA
ZARPA	1	15,95	1,1	5,48	87,406	96,1466	
VASTAGO	1	7,9	4,45	0,8	3,56	28,124	
	1	7,9	0,5 - 1	0,65	0,4875	3,85125	
ESPALDAR	1	7,9	2,29	0,4	0,916	7,2364	
MENSULA	1	7,9	0,3	0,6 - 0,3	0,135	1,0665	
PLACA DE APROXIMACION	1	7,9	0,27	4	1,08	8,532	
ALETA	2	4,45	0,3	3,348	1,0044	8,93916	
	2	2,396	0,3	2,298	0,6894	3,3036048	
TOPE SISMICO	1	1,05	0,5	1,5	0,75	0,7875	
MESETA DE NIVELACION	4	0,16	0,8	0,8	0,64	0,4096	
	2	0,18	0,8	0,8	0,64	0,2304	

CANTIDADES ACERO Y CONCRETO POR ELEMENTO

PILOTE

ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	4,50	118	0,996	528,9
801	#8	12	20	3,975	954,0
802	#8	10	20	3,975	795,0
				Peso Acero por Pilote	2277,9 Kg
				olumen Concreto por Pilote	18,05 m³
				Numero de Pilotes	24
				TOTAL ACERO PILOTES	54669,0 Kg
				ONCRETO TREMIE PILOTES	433,2 m³

ZARPA

ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
501	#5	1,40	598	1,552	1299,3
602	#6	6,00	136	2,235	1823,8
602	#6	2,75	136	2,235	835,9
701	#7	6,10	186	3,042	3451,5
				Peso Acero por Zarpa	7410,4 Kg
				olumen Concreto por Zarpa	96,50 m³
				Numero de Zarpa	2
				TOTAL ACERO ZARPAS	14820,9 Kg
				ONCRETO 24.5MPa ZARPAS	193,0 m³

VASTAGO

ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
502	#5	5,95	35	1,552	323,2
503	#5	9,00	46	1,552	642,5
505	#5	4,20	43	1,552	280,3
602	#6	6,05	51	2,235	689,6
				Peso Acero por Vastago	1935,6 Kg
				men Concreto por Vastago	34,43 m³
				Numero de Vastagos	2
				TOTAL ACERO VASTAGOS	3871,3 Kg
				RETO 24.5 MPa VASTAGOS	68,9 m³

ESPALDAR

ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	1,10	43	0,560	26,5
401	#4	9,00	26	0,996	233,1
504	#5	7,85	43	1,552	523,9
602	#6	6,05	51	2,235	689,6
				Peso Acero por Espaldar	1473,0 Kg
				men Concreto por Espaldar	8,10 m³
				Numero de Espaldares	2
				TOTAL ACERO ESPALDARES	2946,1 Kg
				RETO 24.5MPa ESPALDARES	16,2 m³

MENSULA					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	2,10	80	0,996	167,3
402	#4	9,00	2	0,996	17,9
403	#4	2,00	52	0,996	103,6
			Peso Acero por Mensula		288,8 Kg
			men Concreto por Mensula		1,11 m³
			Numero de Mensulas		2
			TOTAL ACERO MENSULAS		577,7 Kg
			RETO 24.5 MPa MENSULAS		2,2 m³

ALETA					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	3,40	22	0,996	74,5
402	#4	2,55	12	0,996	30,5
403	#4	5,75	3	0,996	17,2
404	#4	8,15	9	0,996	73,1
501	#5	3,45	22	1,552	117,8
502	#5	2,65	12	1,552	49,4
503	#5	5,85	3	1,552	27,2
504	#5	8,25	9	1,552	115,2
			Peso Acero por Aleta		504,8 Kg
			olumen Concreto por Aleta		8,17 m³
			Numero de Aletas		2
			TOTAL ACERO ALETAS		1009,7 Kg
			ONCRETO 24.5MPa ALETAS		16,3 m³

PLACA DE APROXIMACION					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	5,30	40	0,560	118,7
302	#3	7,70	17	0,560	73,3
303	#3	0,80	32	0,560	14,3
401	#4	7,70	19	0,996	145,7
501	#5	4,30	65	1,552	433,8
			Peso Acero por Placa		785,9 Kg
			olumen Concreto por Placa		8,50 m³
			Numero de Placas		2
			TOTAL ACERO PLACAS		1571,7 Kg
			ONCRETO 24.5Mpa PLACAS		17,0 m³

TOPE SISMICO					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	2,90	9	0,560	14,6
302	#3	0,60	18	0,560	6,0
501	#5	2,40	10	1,552	37,2
601	#6	2,60	10	2,235	58,1
			Peso Acero por Tope		116,0 Kg
			olumen Concreto por Tope		1,42 m³
			Numero de Topes		4
			TOTAL ACERO TOPES		464,1 Kg
			CONCRETO 24.5MPa TOPES		5,7 m³

100

MESETA DE NIVELACION					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	eso Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	2,30	7	0,996	16,0
402	#4	2,55	5	0,996	12,7
				Peso Acero por Tope	28,7 Kg
				olumen Concreto por Tope	0,21 m³
				Numero de Topes	6
				TOTAL ACERO TOPES	172,4 Kg
				CONCRETO 24.5Mpa TOPES	1,3 m³

TABLERO					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	eso Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	12,00	188	0,996	2247,0
401	#4	9,00	94	0,996	842,6
501	#5	6,50	201	1,552	2027,7
502	#5	2,05	242	1,552	769,9
503	#5	1,60'	121	1,552	300,5
601	#6	8,95	172	2,235	3440,6
				Peso Acero por Tablero	9628,3 Kg
				umen Concreto por Tablero	59,10 m³
				Numero de Tableros	1
				TOTAL ACERO TABLERO	9628,3 Kg
				ONCRETO 28Mpa TABLERO	59,1 m³

ANDEN					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	eso Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	12,00	40	0,560	268,8
301	#3	9,00	20	0,560	100,8
302	#3	1,75	402	0,560	394,0
303	#3	1,20	201	0,560	135,1
304	#3	1,38	201	0,560	155,3
401	#4	12,00	24	0,996	286,8
401	#4	9,00	12	0,996	107,6
				Peso Acero por Anden	1448,4 Kg
				lumen Concreto por Anden	10,00 m³
				Numero de Andenes	1
				TOTAL ACERO ANDEN	1448,4 Kg
				CONCRETO 28Mpa ANDEN	10,0 m³

BARRERA VEHICULAR					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	eso Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	12,00	20	0,996	239,0
401	#4	9,00	10	0,996	89,6
501	#5	1,10	151	1,552	257,8
502	#5	2,20	151	1,552	515,6
				Peso Acero por Barrera	1102,0 Kg
				umen Concreto por Barrera	6,00 m³
				Numero de Barreras	1
				TOTAL ACERO BARRERA	1102,0 Kg
				ONCRETO 28MPa BARRERA	6,0 m³

VIGA DE BORDE					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	1,50	43	0,996	64,2
501	#5	8,90	6	1,552	82,9
				Peso Acero por Viga	147,1 Kg
				Volumen Concreto por Viga	0,95 m³
				Numero de Vigas	2
				TOTAL ACERO VIGAS	294,2 Kg
				AL CONCRETO 28MPaVIGAS	1,9 m³

DIAFRAGMA					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
401	#4	3,10	26	0,996	80,3
501	#5	1,60	32	1,552	79,5
502	#5	2,20	32	1,552	109,3
502	#5	2,20	16	1,552	54,6
				Peso Acero por Diafragma	323,6 Kg
				en Concreto por Diafragma	1,95 m³
				Numero de Diafragmas	3
				TOTAL ACERO DIAFRAGMA	970,9 Kg
				CRETO 28MPa DIAFRAGMA	5,9 m³

VIGA POSTENSADA					
ID	Barra	Longitud (m)	Cantidad	so Barra (kg/	Peso total (kg)
301	#3	1,80	26	0,560	26,2
302	#3	2,05	100	0,560	114,8
401	#4	12,00	24	0,996	286,8
402	#4	8,00	12	0,996	95,6
403	#4	3,25	28	0,996	90,6
404	#4	8,50	28	0,996	237,0
405	#4	12,00	14	0,996	167,3
406	#4	1,67	14	0,996	23,3
408	#4	2,70	8	0,996	21,5
409	#4	4,68	33	0,996	153,8
410	#4	4,68	18	0,996	83,9
411	#4	4,44	130	0,996	574,9
412	#4	2,25	16	0,996	35,9
413	#4	1,84	108	0,996	197,9
				Peso Acero por Viga	2109,7 Kg
				Volumen Concreto por Viga	22,00 m³
				Numero de Vigas	3
				TOTAL ACERO VIGAS	6329,0 Kg
				L CONCRETO 35MPa VIGAS	66,0 m³

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA: 1 de 1

Elaborado:

CONTRATO DE OBRA N°. 013 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1561 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

Fecha: 18 de Julio del 2023

CAPITULO: 08. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.		Unidad	Ubicación
Item: 630.7F	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	ML	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00	0,40		1,00	180,00
	TALUD	M3	30,00	5,40	0,40		2,00	129,60
	LATERALES	M3	7,05	5,50	0,40		4,00	62,04
	DENTELLON	M3	21,80	0,60	1,00		2,00	26,16
			15,00	0,60	0,60		2,00	10,80
	TOTAL							408,60

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

102

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

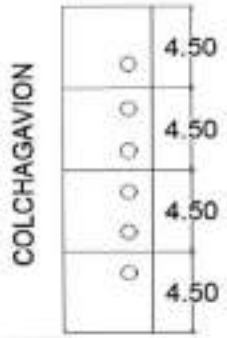
HOJA 1 de 1

Elaborado

CONTRATO DE OBRA N°. 018 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA -

Fecha: 18 de Julio del 2023

CAPITULO: III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.		Unidad	Ubicación
Item: 682.3	Colchagavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3; recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	ML	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
			16,00	4,50	0,40		2,00	64,80
		TOTAL						64,80

V0 B0 RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 B0 RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

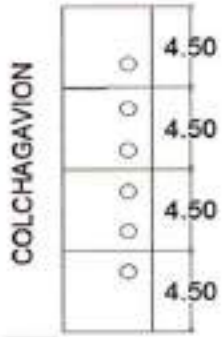
HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: 19 de julio del 2021

CONTRATO DE OBRA N°. 011 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SIVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1061 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.		Unidad	Ubicación
Item: 621.1.1P	Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro 0,4 m (incluye acero de refuerzo)	ML	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	COLCHAGAVION	UN			12.00		12.00	144.00
TOTAL								144.00

VO BO RESIDENTE Y/O CONTRATISTA

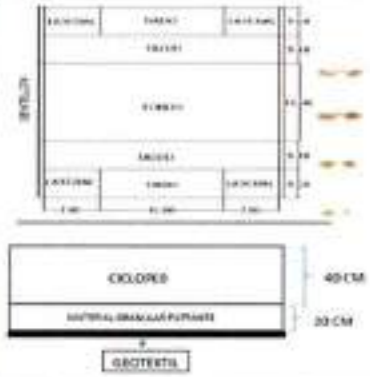
VO BO RESIDENTE Y/O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA	1	de	1

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1661 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	Elaborada
013 - 2022		Fecha
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		18 de Julio del 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA	
CAPITULO: III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.	Unidad	Ubicación
Item: 673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	ML



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00	0,20		3,00	90,00
	TALUD	M3	30,00	5,40	0,20		2,00	64,80
	LATERALES	M3	7,05	5,50	0,20		4,00	31,02
TOTAL								185,82

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 1

Elaborado

Fecha: 18 de julio del 2023

Ubicación

CONTRATO DE OBRA N°.
013 - 2022

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SIVERENERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1861 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

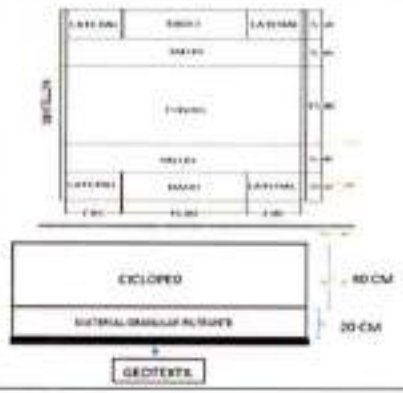
MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: IX. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.

Unidad: ML

Item: 671.1

Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
	FONDO	M3	30,00	15,00			1,00	450,00
	TALUD	M3	30,00	5,40			2,00	324,00
	LATERALES	M3	7,05	5,50			4,00	155,10
	TOTAL							929,10

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VOBO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

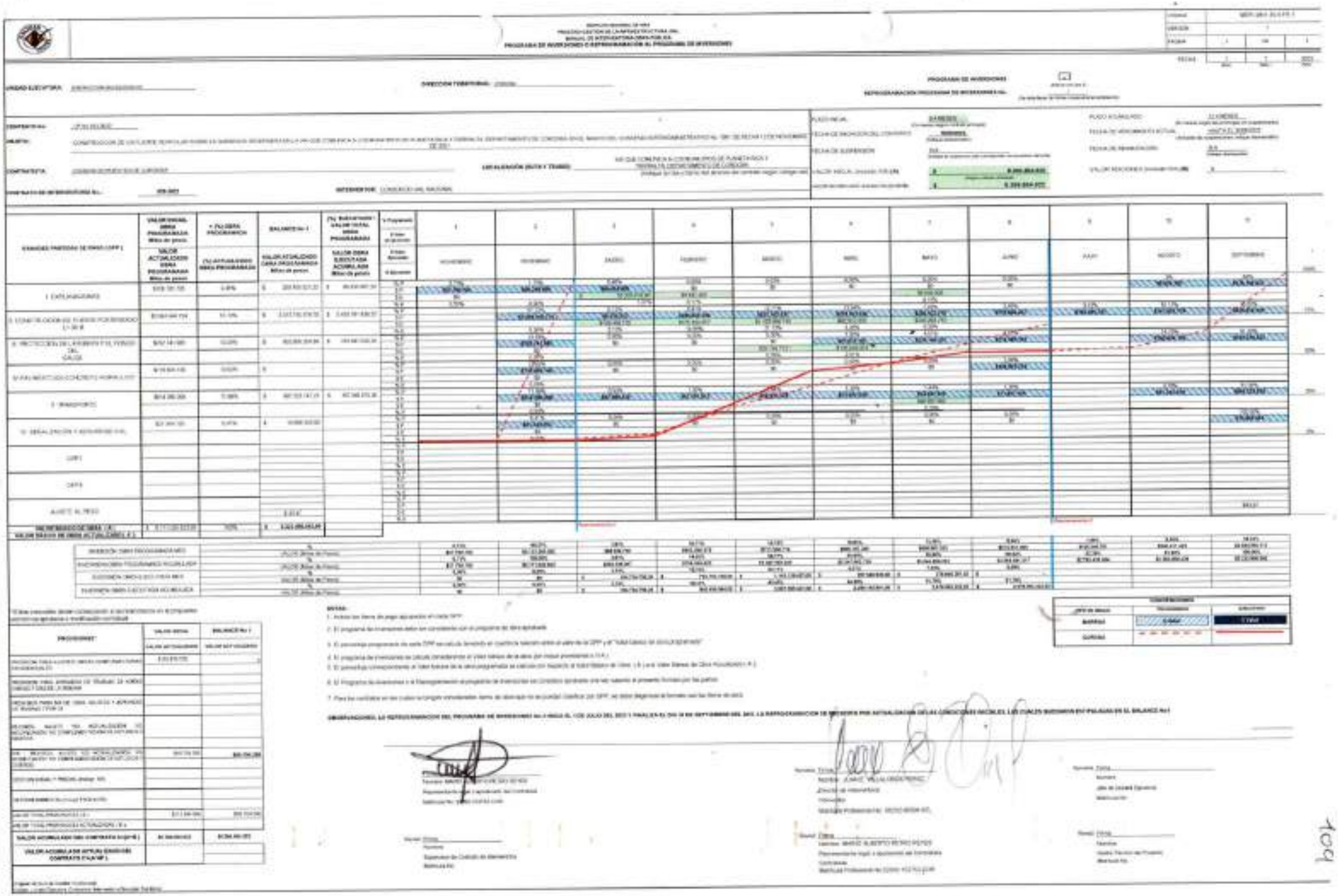
INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 011 - 2021			PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-MA-011-2021 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERONIA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020						Hoja: 1 de 1		
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA										Elaborado:	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS NACIONAL			MUNICIPIO: TIERRALTA							Fecha: 19 de Julio del 2021	
CAPITULO: TRANSPORTE	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de 101 mts (1 km) medidos a partir de cien metros (100 mts)			Unidad: M3						Ubicación:	
Item: 700-3											
	UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	DISTANCIA	AREA	EXPANSIÓN	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
		Excavación en material común de la explanación y canales		556,80		30			16704,00		16704,0000
		Terraplenes		5806,6314127G		30			529704,138943		529704,138943
									0,08		0,00
		TOTAL									546499,13

VO.BO. RESIDENTE Y/O CONTRATISTA

VO.BO. RESIDENTE Y/O INTERVENTOR



ALCALDÍA DE TIERRALTA

APROBACIÓN PÓLIZA

OBJETO DE LA PÓLIZA: Garantizar a favor del municipio o de terceros el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE 013 DE 2022 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"** Por valor **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00)** incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar., equivalentes a 5.384,60 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 Con un plazo de ejecución de: HASTA 31 DE DICIEMBRE .

PÓLIZA N°.	**36-44-101054903**
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	VIGENCIA:	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022 – 30/06/2023	$538.460.483.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES.	02/09/2022 – 31/12/2025	$1.076.920.965.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS	$1.615.381.447.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	02/09/2022 – 30/06/2023	$1.615.381.447.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022 – 02/09/2027	$18.211.284.00

PÓLIZA N°.	**36-40-101021458**
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	VIGENCIA:	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022 – 31/12/2022	$500.000.000.00

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Tierralta, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre de 2022.

NAIRO JOSE ZARA ESPITIA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Proyecto/Elaboro: Julieth Muñoz – abogada contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638105

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOLUIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 013 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA DENOMINADA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021=.

NOTA:
-CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOSPARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022	30/06/2023	$1,615,381,447.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	31/12/2025	$1,076,920,965.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	02/09/2027	$18,211,284.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS +		$1,615,381,447.00	$1,615,381,447.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	30/06/2023	$538,460,483.00	

ACLARACIONES

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****4,864,355,626.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata G. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:** 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.867-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELEFONO:** 7771553

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCON SAS	800043483-3	55.00
IBARRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES I.V.A S.A.S.	901383275-1	40.00
CONSTRUCTORA TERLEZ SAS	901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO 7771553
BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-003A REDIS 04-09 / E-RCE-003A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 013 DE2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTEVEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA BEVERINERA EN LA VIA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCODECONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1061 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCOP SAS	830043463-3	55.00
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S Y A S.A.S.	901302275-1	40.00
CONSTRUCTORA TERRUS SAS	901407081-6	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****394,520.00	$ *******3,000.00	$ ******75,528.00	$ **********473,049.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDAN GROUP LTDA	83048	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zavarce R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO. POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO 7771553
BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA	ADICIONAL:	

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Mercafé · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Olímpica · Cafam · Colsubsidio

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****394,520.00	$ *******3,000.00	$ ******75,528.00	$ **********473,049.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDIA GROUP LTDA	83240	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 A NO.78 - 55 - TELEFONO: 3455323 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021387(8020)110071038961 58(3900)0000004 13149(96)20230802

REFERENCIA PAGO: 110071038965 5-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

ALCALDÍA DE TIERRALTA

APROBACIÓN PÓLIZA

OBJETO DE LA PÓLIZA: Garantizar a favor del municipio o de terceros el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE 013 DE 2022 cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021**" Por valor **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00)** incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar.. equivalentes a 5,384.60 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 Con un plazo de ejecución de HASTA 31 DE DICIEMBRE

SE HACE ACTUALIZACION DE PÓLIZA SEGÚN **ANEXO 2** Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CON ACTA DE INCIO DE FECHA 19 DE SEPTEIMBRE DE 2022.

PÓLIZA N°.	**36-44-101054903**	
COMPAÑIA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA INSTITUTO NACINAL DE VIAS - INVIAS	
AMPAROS	**VIGENCIA:**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO	02/09/2022 – 30/06/2023	$1.615.381.447,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022 – 31/12/2025	$1.076.920.965.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022-02/09/2027	$10.211.284.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMAPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	$1.615.381.447.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022 – 30/06/2023	$538.460.483,00

PÓLIZA N°.	**36-40-101021458**	
COMPAÑIA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
AMPAROS	**VIGENCIA:**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022-31/12/2022	$500.000.000.00

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Tierralta a los Siete (07) días del mes de Octubre de 2022.

NAIRO JOSE ZAPA ESPITIA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Proyecto/Elaboro: Julieth Muñoz – abogada contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3103838103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO 7771553
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 013 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERUNERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS/CORREGIMIENTO AICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

NOTA:
-CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOSGARANTIZA LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022	30/06/2023	$1,615,381,447.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	31/12/2025	$1,076,920,965.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	02/09/2027	$18,211,284.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,615,381,447.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	30/06/2023	$538,460,483.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYE A LA PRESENTE POLIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA SEPTIEMBRE 19 DE 2022 AL CONTRATO No 013 DE 2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****4,864,355,626.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDIA GROUP LTDA	83249	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.79 - 65 - TELEFONO: 3456333 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuluaga B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-8
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7771553

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
UNION VAZ	#00043863-3	55.00
INERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S.A.S.	901383275-1	45.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771583

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-08 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 013 DE2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTEVEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCODELCONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1982 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS V/O MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYE A LA PRESENTE POLIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA SEPTIEMBRE 19 DE 2022 AL CONTRATO No 013 DE 2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	31/12/2022	$500,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3486322 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEMATALLANA 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	02	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO:	7771503

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ICON SAS	800043463-3	55.00
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S Y A S.A.S.	901320275-1	40.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407651-6	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456223 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NEXMATALUNA

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, CONVIVENCIA Y BUEN GOBIERNO

APROBACIÓN PÓLIZA

OBJETO DE LA PÓLIZA: Garantizar a favor del municipio o de terceros el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE 013 DE 2022 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"** Por valor **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($5.384.604.822.00)** incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar., equivalentes a 5.384,60 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 Con un plazo de ejecución de: HASTA 31 DE DICIEMBRE

SE HACE ACTUALIZACION DE POLIZA SEGÚN ANEXO 3 Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CON ACTA PRORROGA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. NUEVA FECHA DE TERMIONACION 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN LA CUAL SE AJUSTAN LOS AMPAROS

PÓLIZA N°.	**36-44-101054903** ✓
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA INSTITUTO NACINAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	**VIGENCIA:**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO	02/09/2022 – 30/03/2024	$1.615.381.447,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022 – 30/19/2026	$1.076.920.965,00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022 - 02/09/2027	$10.211.284,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMAPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	$1.615.381.447,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022 – 30/03/2024	$538.460.483,00

PÓLIZA N°.	**36-40-101021458** ✓
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA.**
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	VIGENCIA:	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022-30/09/2022	$500.000.000,00

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Tierralta, a los Diez (10) días del mes de Abril de 2023.

NAIRO JOSÉ ZAPATA BERTITIA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Proyecto/Elaboro: Julieth Muñoz – abogada contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	38	36-44-101054903	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103838103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN &CUOTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 011 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS/DEPARTAMENTO RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOTA:
- CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOSPARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022	30/03/2034	$1,615,381,447.00	$1,615,381,447.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	30/09/2026	$1,076,920,965.00	$1,076,920,965.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	02/09/2027	$538,460,483.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS +		$1,615,381,447.00	$1,615,381,447.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	30/03/2034	$538,460,483.00	$538,460,483.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL OBJETO POR PARTE DEL PRESENTE ANEXO Y AÑOS PRORROGA No 3 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2027 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 011 DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30-SEPTIEMBRE DE 2026 QUEDANDO AJUSTADO COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,360,202.00	$ ******8,030.00	$ *****829,958.00	$ *********5,198,190.00	$ ****4,864,355,826.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MEDAS GROUP LTDA	83640	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3486323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.627.711-9

DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELEFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIERRALTA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN: CALLE 8 # 14-13 — CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA — TELEFONO: 7771553

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ICON SAS	900963463-3	55.00
INERCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S Y A E.A.S.	901330275-1	40.00
CONSTRUCTORA TRIDUS SAS	901077951-8	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3455333 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101054903, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ENERO de 2023

38-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-6024 EDICIÓN 04-05 / E-RCE-0614, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 013 DE2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTEVEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVILLANERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCODELCONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1841 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2021».

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 013 DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30-SEPTIEMBRE DE 2023 QUEDANDO AJUSTADO COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****897,534.00	$ *******3,000.00	$ *****171,101.00	$ *********1,071,635.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	81045	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 3103536103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3486333 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3103635103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA		NIT: 800.096.807-6
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO: 7771553
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:	

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****897,534.00	$ *******3,000.00	$ *****171,101.00	$ *********1,071,635.00	$ ********500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MEDAS GROUP LTDA	81340	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3450333 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1107103978603(3900)0000816000(96)20231003

REFERENCIA PAGO: 1100710397860-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

130

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9

DIRECCION: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELEFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0

DIRECCION: CALLE 4 # 14-13 — CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA — TELEFONO: 7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCOP SAS	900063483-3	55.00
INGENIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S Y A S.A.S.	901320275-1	40.00
CONSTRUCTORA TOBIAS SAS	901407851-8	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 55 - TELEFONO: 3456333 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LP-No.013-2022

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE TIERRALTA
Calle 4 Esquina No. 14-13, Palacio Municipal
Tierralta, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-No.013-2022 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

Estimados señores:

Los suscritos, EMELIN JINETH PEREZ BOBADILLA actuando en nombre y representación legal de INCON S.A.S. identificada con NIT 800.043.463-3, GERMÁN JOSÉ BULA MONTERROZA actuando en nombre y representación legal de CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S. identificada con NIT 901.407.951-6 y JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO actuando en nombre y representación legal de IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. identificada con NIT 901.320.275-1, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del Integrante	Compromiso (%) (1)
INCON S.A.S.	55%
CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.	5%
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	40%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.
3. El objeto del consorcio es "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

4. La duración del consorcio es igual al plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es MARIO ALBERTO PETRO REYES identificado con cédula de ciudanía No. 73.203.584 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplies y suficientes facultades.

7. El representante legal suplente del consorcio es JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO identificado con cédula de ciudanía No. 1.067.921.644 de Montería, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal del Consorcio.

8. El Señor MARIO ALBERTO PETRO REYES acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

9. El Señor JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizarán INCON S.A.S., CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S. e IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Cl 32 15 52
Dirección electrónica:	iberica_ic@hotmail.com – licitaciones.inconsas@gmail.com
Teléfono:	7948214
Ciudad:	Montería

En constancia, se firma en Montería, a los (25) días del mes de julio de 2022.

EMELIN JINETH PEREZ BOBADILLA
CC 1.005.240.601 de Barrancabermeja
R.L INCON S.A.S.

GERMÁN JOSÉ BULA MONTERROZA
CC 10.886.799 de San Marcos
R.L CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.

JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO
CC 1.067.921.644 de Montería
R.L IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	3 de 3
Versión No.	3		

Aceptamos,

MARIO ALBERTO PETRO REYES
CC 73.203.594 de Cartagena
R.L CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO
CC 1.067.921.644 de Montería
R.L (S) CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA 2022

Fecha de elaboración: 17/05/2022

Nro: 20220423

EL JEFE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A

Que en el presupuesto de Gastos de la Entidad, para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación:

Código	Rubro	Recurso	Valor a reservar
2.3.2.02.02.005	Mantenimiento y Mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural Convenio 1961-2021	1.3.1.1.07: Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	5,400,000,000.00
CPC: 53211	MPI: 2402045: Vía terciaria rehabilitada		
		Total disponibilidad:	**5,400,000,000.00**

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

JOHN JAIRO MORENO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: JOHN JAIRO MORENO RODRIGUEZ*

135

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA 2022

Nro: 20220423

Fecha de elaboración: 17/05/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A

Que en el presupuesto de Gastos de la Entidad, para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación:

Código	Rubro	Recurso	Valor a reservar
2.3.2.02.02.005	Mantenimiento y Mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural Convenio 1961-2021	1.3.1.1.07: Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	5,400,000,000.00
CPC: 53211	MPI: 2402045: Vía terciaria rehabilitada		
		Total disponibilidad:	5,400,000,000.00

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

JOHN JAIRO MORENO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: JOHN JAIRO MORENO RODRIGUEZ*

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

MUNICIPIO DE TIERRALTA
TIERRALTA -
Tels: +57 4 777 1553
Nit: 800096807-0

ALCALDÍA DE TIERRALTA
PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA AÑO 2022

Fecha de elaboración: 02/08/2022 Nro: 20220853
Id.Único: 20220853

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

Disp .Nro	Código	Rubro	Recurso	Valor a registrar
20220423	2.3.2.02.02.005	Mantenimiento y Mejoramiento de vias rurales del programa Colombia Rural Convenio 1961-2021	1.3.1.1.07: Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	5,384,604,822.00
	CPC: 53211 MPI: 2402045: Vía terciaria rehabilitada			

SubTotal:	5,384,604,822.00
Vr.Iva:	0.00
Total reserva:	5,384,604,822.00

A favor de: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Identificado con el documento Nro: 901627711-9

Con el siguiente objeto: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

JOHN JAIRO MORENO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: JOHN JAIRO MORENO RO

INFORME DE OBRA

CONTRATO:

LP-NO.013-2022

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

R.L MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTRODUCCIÓN

El contrato de obra No. LP-NO.013-2022 suscrito entre el Municipio de Tierralta y el Consorcio Puentes de Cordoba, que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, se está ejecutando en la zona rural del municipio de Tierralta del departamento de Córdoba, especificamente sobre la quebrada Severinera, en la via que comunica el municipio de Tierralta con el municipio de Planeta Rica, por parte del contratista, con un plazo de ejecución de 12,4 meses, contados a partir del 19 de septiembre de 2022, la cual corresponde a la fecha del acta de inicio, y la interventoria técnica, administrativa y financiera realizada por el Consorcio Vial Nacional.

Las obras a ejecutar corresponden a la construcción de un puente vehicular el cual será de 30 metros de longitud, un ancho de vía de 6,5 metros y anden de 1 metro. Este puente contará por una cimentación profunda con sistema de pilotes, su estructura en la que se construirá estribo y aletas y una super estructura la cual esta formada por vigas postensadas, vigas auxiliares y su tablero. Así mismo se contempla la construcción de los accesos al puente en concreto, las obras de protección de la ribera y/o la estabilización de taludes.

El presente informe mensual corresponde al periodo desde el 13 de abril de 2023 hasta el 24 de julio del 2023, en el cual se soporta el estado de la ejecución del contrato y sus obras respectivas, atendiendo a los componentes administrativo, financiero y técnico, teniendo en cuenta en este último, los ejes de calidad, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo a través de la implementación del Plan De Adaptación De La Guía Ambiental – PAGA.

El desarrollo del informe, comprende los siguientes capítulos y anexos que muestran categóricamente el estado de avance físico de las obras, en ocasión a la aplicación de las especificaciones técnicas de construcción y los estudios y diseños apropiados por el Consorcio Puentes de Córdoba para la ejecución de las obras, las actuaciones administrativas y el estado financiero del contrato.

En el Capítulo 1, se encuentra la información general del proyecto.

En el Capítulo 2, se encuentra el informe Administrativo.

En el Capítulo 3, se encuentra el informe Financiero.

En el capítulo 4, se encuentra el informe Técnico.

En el capítulo 5, se muestran las dificultades, inconvenientes e imprevistos que fueron relevantes para la ejecución de las obras y sus rendimientos que afectaron el cronograma de actividades.

Los anexos de este informe comprenden los soportes de que dan evidencia de lo descrito en cada capítulo, asociados a cada actividad ejecutada física, administrativa y financiera.

Por último, se establecen las conclusiones y recomendaciones que se dieron lugar durante el periodo.

OBJETIVO DEL INFORME.

Describir en forma detallada el estado de la ejecución del contrato de obra N° LP-NO.013-2022 con objeto CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 y las obras establecidas dentro del alcance y meta física del mismo, atendiendo a los componentes administrativo, financiero y técnico, teniendo en cuenta en este último, los ejes de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo a través de la implementación del Plan De Adaptación De La Guia Ambiental – PAGA y demás obligaciones contractuales.

ALCANCE DEL INFORME.

El presente informe tiene como alcance describir las actividades ejecutadas relacionadas con los componentes administrativos, financieros y técnico del contrato de obra N° LP-NO.013-2022 con objeto CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 durante el periodo del 13 de abril del 2023 al 24 de julio del 2023 un porcentaje de ejecución del **19,46532512205%** con respecto al valor total del contrato de obra No LP-NO.013-2022 es decir $ 5.384.604.822. El componente técnico incluirá avance de obra e implementación de los ejes de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la implementación del Plan De Adaptación De La Guia Ambiental – PAGA.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

1.1. Información básica del contrato de obra.

INFORMACION GENERAL	
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
LOCALIZACION DEL PROYECTO	QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE TIERRALTA
CONTRATO N°	LP-NO.013-2022
PLAZO INCIAL	3,4 MESES
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA N1	9 MESES
FECHA DE SUSPENSION	N.A
FECHA DE REINICIO	N.A
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
VALOR INICIAL	$ 5.384.604.822,10
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NACIONAL
SUPERVISOR	ING. MARIO GUERRA PETRO

1.2. Localización del proyecto.

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TIERRALTA
NIT: 800096807:0
CÓDIGO DANE: 23855
GENTILICIO: Tierraltense

Es un municipio ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región Caribe de Colombia y a 78 kilómetros de Montería, capital departamental, conocido por tener uno de los parques nacionales naturales más grande del mundo llamado el Nudo de Paramillo, protegido por las Naciones Unidas. Tierralta es un municipio agrícola y ganadero.

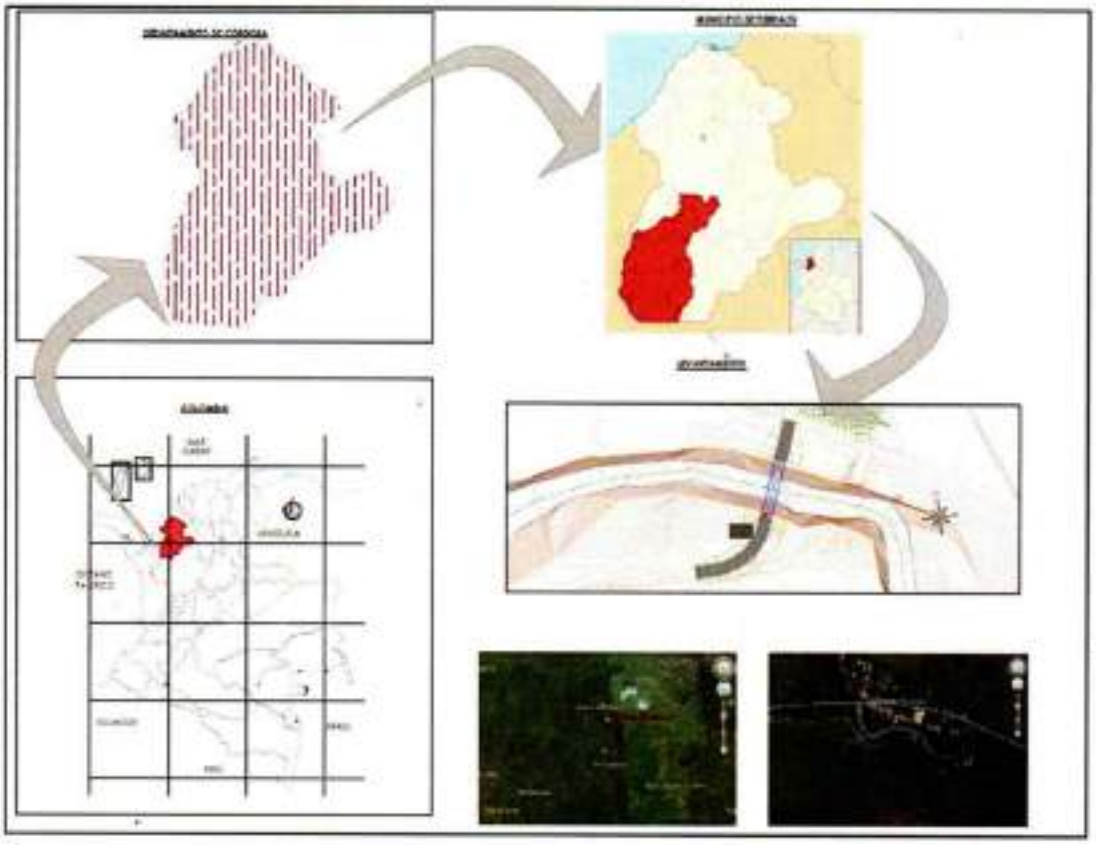
EXTENSIÓN Y LÍMITES

Considerando lo consignado tanto en el Plan de Desarrollo, así como lo reportado en el Plan de Ordenamiento Territorial, además, las consultas en el instituto Geográfico Agustín Codazzi; el Municipio de Tierralta tiene una extensión superficial de aproximadamente 4.728 Km2, y sus límites son los siguientes:

- **Norte**: Montería.
- **Oriente**: Planeta Rica.
- **Sur**: Montelíbano y el departamento de Antioquia.
- **Occidente**: Valencia y el departamento de Antioquia.

1.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DE LA OBRA

Vereda Severinera



1.3. Descripción de las obras objeto del proyecto.

			I. EXPLANACIONES
1	**210.2.2**	**210**	Excavación en material común de la explaneación y canales
2	**220.1**	**220**	Terraplenes
3	**201.6**	**200**	Demolición de estructuras
			II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M
4	**600.2.4**	**600**	Excavaciones varias en material común bajo agua.
5	**600.2.3**	**600**	Excavaciones varias en material común en seco .
6	**320.3**	**320**	Subbase Granular Clase C.
7	**630.1**	**630**	Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS
8	**630.3**	**630**	Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero
9	**630.4 P**	**630**	Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación
10	**630.6**	**630**	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)
11	**621.1P**	**621**	Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)
12	**640.1**	**640**	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
13	**641.1**	**641**	Acero de PreEsfuerzo.
14	**642.1**	**642**	Apoyo elastometrico
15	**642.2**	**642**	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)
16	**632.1 P**	**632,1**	Baranda metalica para trafico vehicular
17	**620.3**	**620**	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

			III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.
18	**630.7P**	**630**	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo
19	**682.3**	**682**	Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3; recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC
20	**621.1-2P**	**621**	Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro 0,4 m (incluye acero de refuerzo)
21	**673.2**	**673**	Material Granular Drenante
22	**673.1.1**	**673**	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido
			IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO
23	**320.3**	**320**	Subbase Granular Clase C.
24	**311.1**	**311**	Afirmado (Material para mejoramiento)
25	**500.1**	**500**	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
26	**630.4**	**630**	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS
27	**640.1**	**640**	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).
			V. TRANSPORTE
28	**900.2**	**900**	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).
			VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
29	**700.1**	**700**	Línea de Demarcación con Pintura en Frio.
30	**710.1**	**710**	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm
31	**730.1**	**730**	Defensa Metálica
32	**730.2**	**730**	Sección Final
33	**740.1**	**740**	Captafaros

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. Revisión del contrato y documentos del proyecto. Indicar si se requirió modificatorios u otros sí al contrato, etc.

CONTRATO DE OBRA: fecha de suscripción 2 de septiembre del 2022.

PRORROGA No 1: A la fecha se solicitó y aprobó prorroga No 1 de fecha 30 de diciembre del 2022 (Anexa soporte). La prorroga solicitada fue por 9 meses a partir del 31 de diciembre del 2022, fecha de terminación inicial del contrato.

2.2. Pago de impuestos.

A la fecha se han efectuados descuento de impuesto al consorcio Puentes de Córdoba por parte de la entidad contratante Municipio de Tierralta.

DESCRIPCION	ACTA PARCIAL No 1
Valor del acta	$ 1.842.654.418,40
Amortización por anticipo (%)	$ 552.796.325,52
ACTA - AMORTIZ =CDO + ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.289.858.092,88
Costos directo de Obra	**$ 1.229.153.812,88**
Descuento impuesto costo directo de obra	
RET. CON.OBRA	$ 35.639.002,77
UNICOR	$ 17.819.501,38
PRO-CULTURA	$ 17.819.501,38
ESTAMPA. PRO	$ 71.278.005,54
PRODEPORTE	$ 26.729.252,08
BOMBERIL	$ 17.819.501,38
FOND. SEG	$ 89.097.506,92
RETE ICA	$ 14.255.601,11
TOTAL DESCUENTO	**$ 290.457.872,56**
Estudio y diseños. Revision ajuste y/o actualizacion modificacion y complementacion de Estudios y Diseños	**$ 60.704.280,00**
Descuentos impuesto estudios y diseños	
RET. CON.OBRA	$ 5.611.320,00
UNICOR	$ 510.120,00
PRO-CULTURA	$ 607.042,80
ESTAMPA. PRO	$ 2.040.480,00
PRODEPORTE	$ 910.564,20
FOND. SEG	$ 485.634,24
RETE ICA	$ 1.453.842,00
TOTAL DESCUENTO	**$ 11.619.003,24**
Total desembolso	**$ 987.781.217,08**

2.3. Suscripción de actas: Acta de inicio, suspensiones, reinicio, etc.

ACTA DE INICIO: de fecha 19 de septiembre del 2022 (anexa soporte).

2.4. Actualización de pólizas y aprobación de las mismas por la entidad. (Anexa soportes)

POLIZA No	36-44-101054903	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
ADJUDICACION DEL CONTRATO		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO , DE CONTRATO	02/09/2022 – 30/06/2023	$538.460.483
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	02/09/2022 – 31/012/2025	$ 1.076.920.965
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS	$1.615.381.447
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022 – 30/06/2023	$1.615.381.447
CALIDAD DE SERVICIO	02/09/2022 – 02/09/2027	$18.211.284

POLIZA No	36-40-101021458	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
ADJUDICACION		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022 – 31/12/2022	$500.000.000

POLIZA No	36-44-101054903	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
	ACTA DE INICIO	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	02/09/2022 – 30/06/2023	$538.460.483
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	02/09/2022 – 31/012/2025	$ 1.076.920.965
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS	$1.615.381.447
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022 – 30/06/2023	$1.615.381.447
CALIDAD DE SERVICIO	02/09/2022 – 02/09/2027	$18.211.284

POLIZA No	36-40-101021458	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
	ACTA DE INICIO	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022 – 31/12/2022	$500.000.000

POLIZA No	36-44-101054903	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
	PRORROGA No 1	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	02/09/2022 – 30/03/2024	$538.460.483
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	02/09/2022 – 31/09/2026	$ 1.076.920.965
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS	$1.615.381.447
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022 – 30/03/2024	$1.015.381.447
CALIDAD DE SERVICIO	02/09/2022 – 02/09/2027	$18.211.284

POLIZA No	36-40-101021458	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TOMADOR	**CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.**	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIERRALTA	
	PRORROGA No 1	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02/09/2022 – 30/09/2023	$500.000.000

2.5. Listado de personal contratado y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales y el correspondiente soporte del pago y paz y salvo. (Anexa soportes)

2.6. Descripción del personal profesional del proyecto, según pliego de condiciones y la oferta.

Se envió mediante oficio No CPC-TIERRALTA-006-2022 de fecha 22 de septiembre del 2023 las hojas de vida del personal mínimo exigido de acuerdo al pliego.

Se aprobó mediante oficio CVN-041-2022 de fecha 26 de septiembre del 2023.

PROFESIONAL	CARGO
AYLEN MAUTH CARRASCAL LLORENTE	Directora de obra
JOSE MANUEL DIAZ PINTO	Residente de obra
JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO	Especialista Ambiental
MARIA INES GONZALES AYUS	Coordinador SST

2.7. Solicitudes de homologaciones de personal, cuando aplique.

Se solicito mediante oficio No CPC-TIERRALTA-059-2023 de fecha 12 de enero de 2023, homologación del residente de obra inicialmente aprobado.

Se avala homologación mediante oficio No CVN-258-2023 de fecha 16 de enero del 2023

PREFESIONAL	DEDICACION	RESIDENTE DE OBRA	HOMOLOGAR
RESIDENTE DE OBRA	100%	JOSE MANUEL DIAZ PINTO - CC. 15.042.131	JUAN GUILLERMO SOLORZANO BARRIOS. C.C No 3.482.179

2.8. Manejo de la correspondencia. (Anexa soportes)

3. INFORME FINANCIERO.

3.1. Organización y presentación de la documentación solicitada por la entidad para la aprobación del Plan de inversión del anticipo y cronograma, o renuncia de anticipo, según el caso. (Anexa soporte)

3.2. Organización y presentación de la documentación requerida para la gestión del trámite de pago de los reembolsos y/o cobros asociados al manejo de los recursos en calidad de anticipo (Anexa soporte).

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 574.928.116,00	$ 574.928.116,00	$ -	$ 574.928.116,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 185.896.985,00	$ 185.896.985,00	$ -	$ 185.896.985,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 854.556.346,00	$ 854.556.346,00	$ -	$ 854.556.346,00	$ -
	TOTALES:	$ 1.615.381.447,00	$ 1.615.381.447,00	$ -	$ 1.615.381.447,00	$ -

*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NUMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR
1	MATERIAL	FACTURA	SC/1725	21-dic-22	STECKER,	$ 108.847.782,40
1	MATERIAL	FACTURA	SC/1726	21-dic-22	STECKER,	$ 148.100.682,52
1	MATERIAL	FACTURA	SC/1779	10-feb-23	STECKER,	$ 116.830.916,00
1	MATERIAL	FACTURA	FEV-16	24-feb-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 101.728.377,00
1	MATERIAL	FACTURA	FEV-18	15-mar-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 82.881.189,00
1	MATERIAL	FACTURA	FEV-21	27-mar-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 60.884.189,00
					TOTAL	$ 574.928.116,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FE29	16-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 58.814.886,97
2	TRANSPORTE	FACTURA	FEV-17	24-feb-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 28.466.611,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FE31	2-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 11.268.367,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FE32	13-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.313,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FEV-19	15-mar-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 14.249.806,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FE34	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.344,00
2	TRANSPORTE	FACTURA	FEV-20	27-mar-23	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS	$ 14.249.807,00
					TOTAL	$ 185.896.985,00
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FEA035	15-dic-22	EDUAR TONY ARCIA	$ 81.200.028,18
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FE30	19-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 346.948.148,21
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FE33	10-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.924.074,00
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FEA037	3-mar-23	EDUARD TONY ARCIA ROMAÑA	$ 40.815.013,00
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FE35	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.924.074,00
3	MANO DE OBRA	FACTURA	FEA038	27-mar-23	EDUARD TONY ARCIA ROMAÑA	$ 40.815.013,00
					TOTAL	$ 854.556.346,00

3.3. Presentación de actas parciales y resumen del balance (Anexa soporte).

A la fecha se han presentado pago de acta parcial No 1, se resumen así:

DESCRIPCION	ACTA PARCIAL No 1
Valor del acta	$ 1.842.654.418,40
Amortización por anticipo (%)	$ 552.796.325,52
ACTA - AMORTIZ =CDO + ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.289.858.092,88
Costos directo de Obra	**$ 1.229.153.812,88**
Descuento impuesto costo directo de obra	
RET. CON.OBRA	$ 35.639.002,77
UNICOR	$ 17.819.501,38
PRO-CULTURA	$ 17.819.501,38
ESTAMPA. PRO	$ 71.278.005,54
PRODEPORTE	$ 26.729.252,08
BOMBERIL	$ 17.819.501,38
FOND. SEG	$ 89.097.506,92
RETE ICA	$ 14.255.601,11
TOTAL DESCUENTO	**$ 290.457.872,56**
Estudio y diseños. Revision ajuste y/o actualizacion modificacion y complementacion de Estudios y Diseños	**$ 60.704.280,00**
Descuentos impuesto estudios y diseños	
RET. CON.OBRA	$ 5.611.320,00
UNICOR	$ 510.120,00
PRO-CULTURA	$ 607.042,80
ESTAMPA. PRO	$ 2.040.480,00
PRODEPORTE	$ 910.564,20
FOND. SEG	$ 485.634,24
RETE ICA	$ 1.453.842,00
TOTAL DESCUENTO	**$ 11.619.003,24**
Total desembolso	**$ 987.781.217,08**

4. INFORME TÉCNICO

4.1. Presupuesto y APUS aprobados por la entidad en la oferta económica. (Anexa soportes)





4.2. Solicitudes de revisión y aprobación de la reprogramación de obra y Plan de contingencia. (Anexa soportes)

4.3. Solicitud de revisión del balance económico del contrato, acta de mayores y menores cantidades. (Anexa soporte)

4.4. Solicitud de aprobación de estudios, diseños, especificaciones (Anexar soportes)

Se dio aval por parte de la interventoría de la revisión de los estudios y diseños así:

COMPONENTE	OFICIO APROBACIÓN	FECHA
Hidráulico	CVN-125-2022	1 de noviembre del 2022
Geotécnico	CVN-167-2022	28 de noviembre del 2022
Estructural	CVN-273-2023	26 de enero del 2023
Geométrico	CVN-269-2023	29 de enero del 2023

4.5. Resumen de actividades ejecutadas en el periodo.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de abril del 2023 y el 24 de julio del 2023, se ejecutaron las siguientes actividades.

Etapa 1: Dentro de la documentación suministrada por la entidad no se evidencio el diseño geométrico del proyecto, por lo tanto el contratista presento dicho diseño de acuerdo a la normatividad vigente.

Se presentó aval mediante oficio No CVN-269-2023 de fecha 29 de enero del 2023, estudio y diseño geométrico del proyecto.

El consorcio Puentes de Córdoba mediante los oficios No CPC-TIERRALTA-119-2023 y CPC-TIERRALTA-124-2023, presenta diseño geométrico, de acuerdo a lo aprobado por la entidad contratante Alcaldía de Tierralta mediante oficio No 300-062 de fecha 19 de abril del 2023, en el que se aprueba y se solicita que se implemente al proyecto al alternativa No 2 de los diseños geométricos presentados, teniendo en cuenta que no se puede implementar el diseño geométrico aprobado inicialmente, el cual cumple con la normatividad vigente, toda vez existe limitante predial, que impide la implementación del mismo.

Etapa 2: ejecución de obras civiles, las actividades en el periodo comprendido entre el 13 de abril de 2023 hasta el 24 de julio del 2023

- Terraplen.
- Demolición de estructuras
- Excavaciones varias en material común bajo agua.
- Excavaciones varias en material común en seco.
- 'Concreto Resistencía 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación
- Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI).
- Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo).
- Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
- Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo.
- Material Granular Drenante.
- Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido
- 'Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 13 de abril de 2023 hasta el 27 de junio del 2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 220.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Terraplén:**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 220.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Terraplen:**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 220.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Terraplen:**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 600.2.4	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Excavaciones varias en material común bajo agua.** ➢ Fondo del cauce, donde se realizaron las obras de revestimiento.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
Item: 600.2.4	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	Item: 600.2.4. EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 600.2.3	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Excavaciones varias en material común en seco.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630.4 P	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación** ➢ Dado lado 1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630.4 P	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación** ➢ Dado lado 2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630.4 P	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación** ➢ Vástago y aleta lado 2 – altura 2,4 ml

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630.4 P	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación** ➢ Vástago y aleta lado 2 – altura 2,4 ml

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 640.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa** ➢ Dado o Zarpa lado 1.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
Item: 640.1.	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa** ➢ Dado lado 2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
Item: 640.1.	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa** ➢ Dado lado 2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 640.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa** ➢ Estribo lado 2 ➢ Aleta lado 2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 640.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa** ➢ Estribo lado 1 ➢ Aleta lado 1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 630	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	**Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ITEM 673.1.1	**DESCRIPCION Y OBSERVACIONES**
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO

4.6. Cantidades de obras ejecutadas en el periodo y porcentajes de avance físico de la obra.

ITEM				DESCRIPCION	UN	CANT.	% DE AVANCE
				I. EXPLANACIONES			
1	210.2.2	210		Excavación en material común de la explanación y	m3	0.00	0%
2	220.1	220		Terrapleneş	m3	500.00	8%
3	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	287.60	100%
				Total EXPLANACIONES			
				II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE			
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	761.28	100%
5	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco	m3	1848.95	77%
6	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	0.00	0%
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	0.00	0%
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero	m3	0.00	0%
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	m3	234.20	74%
10	630.5	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9.06	100%
11	621.1P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1.1 m (incluye acero de refuerzo)	m	456.00	100%
12	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	21318.49	47%
13	641.1	641		Acero de PreEsfuerzo	tf/m	0.00	0%
14	642.1	642		Apoyo elastometrico	und	0.00	0%
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	m	0.00	0%
16	632.1 P	632,1	PART	Baranda metalica para trafico vehicular	m	0.00	0%
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA	und	0.00	0%
				Total CONSTRUCCION PUENTE POSTENSADO L=30 M			
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE			
18	630.7P	630	PART	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	m3	180.00	44%
19	682.3	682		Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3; recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	0.00	0%
20	621.1-2P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro 0.4 m (incluye acero de refuerzo)	m	0.00	0%
21	673.2	673		Material Granular Drenante	m3	90.00	48%
22	673.1.1	673		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	450.00	48%
				Total PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDE DEL CAUCE			
				IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO			
23	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	0.00	
24	311.1	311		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	0.00	
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	0.00	
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	0.00	
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4,200 Kg/cm 2 (60,000 PSI)	kg	0.00	
				Total PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO			
				V. TRANSPORTE			
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	45,000.00	8%
				Total SEÑALIZACIÓN Y LIMPIEZA			
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL			
29	700.1	700		Linea de Demarcación con Pintura en Frio	m	0.00	
30	710.1	710		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina	und	0.00	0%
31	730.1	730		Defensa Metálica	m	0.00	
32	730.2	730		Sección Final	und	0.00	
33	740.1	740		Captaferos	und	0.00	
				Total SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL			

4.7. Gestión de la calidad en obra (Anexa soportes)

Durante la ejecución de las obras se realizaron ensayos de laboratorios de acuerdo a la normatividad vigente.

Así mismo se solito a los proveedores los certificados de calidad de los productos.

4.8. Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo. (Anexar soportes)
4.9. Gestión ambiental. (Anexar soportes)

5. DIFICULTADES, INCONVENIENTES E IMPREVISTOS QUE FUERON RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El consorcio Puentes de Córdoba mediante los oficios No CPC-TIERRALTA-119-2023 y CPC-TIERRALTA-124-2023, presenta diseño geométrico, de acuerdo a lo aprobado por la entidad contratante Alcaldía de Tierralta mediante oficio No 300-062 de fecha 19 de abril del 2023, en el que se aprueba y se solicita que se implemente al proyecto al alternativa No 2 de los diseños geométricos presentados, teniendo en cuenta que no se puede implementar el diseño geométrico aprobado inicialmente, el cual cumple con la normatividad vigente, toda vez existe limitante predial, que impide la implementación del mismo.

Expuesto todo lo anterior, se escoge la alternativa de **ALTERNATIVA 2:** se compone de una rampa que sale directamente desde el estribo del puente, con una pendiente del 26%, conectando con la vía paralela al río que se levanta en un terraplén de 1 m de altura frente a la rampa, de forma que se atenúa la pendiente del acceso al puente y se minimiza la afectación de los predios por la altura del terraplén. Presentada por el contratista de obra.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	172-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PERIO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3105638103
FECHA DE INFORME:	jueves, 23 de marzo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	26/02/2023	3	10,1	80,1	202,19	252,4	24,7	3605	90	88	B	
2	C2	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	26/02/2023	3	15,1	179,1	434,61	238,2	23,3	3403	85		C	
3	C3	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	2/03/2023	7	10,1	80,1	238,87	299,1	29,3	4259	106	103	E	
4	C4	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	2/03/2023	7	15,1	179,1	501,80	280,2	27,5	4003	100		C	
5	C5	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	23/03/2023	28	10,1	80,1	282,57	352,7	34,6	5038	126	122	E	
6	C6	PILOTE #1	4000	TREMIE	23/02/2023	23/03/2023	28	15,1	179,1	590,51	329,7	32,3	4711	118		C	

TIPOS DE FALLA:

TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E	TIPO F

OBSERVACIONES:

JEISON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA SENIOR

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE AGUAS Y DE LABORATORIO

Este informe solamente podrá ser reproducido en su totalidad y no podrá ser reproducido parcialmente sin el permiso escrito de INGELABCON S.A.S. Los datos no podrán ser utilizados, reproducidos o usados en cualquier forma de comunicación, divulgación o distribución pública de propaganda.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.134.673-8
Oficina: Carrera 5a #14-25 Barrio Cristo Rey – Montería – Córdoba
Cel: 314 637 7410 – Email: ingelabcon@gmail.com

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	INGELABCON S.A.S
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	172-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	viernes, 24 de marzo de 2023	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	27/02/2023	3	10.1	80.1	193.27	241.2	23.6	3446	86	84	E	
2	C2	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	27/02/2023	3	15.1	179.1	412.73	230.5	22.6	3292	82		C	
3	C3	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	3/03/2023	7	10.1	80.1	237.37	296.3	29.0	4232	106	103	E	
4	C4	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	3/03/2023	7	15.1	179.1	505.96	282.5	27.7	4036	101		C	
5	C5	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	24/03/2023	28	10.1	80.1	262.55	327.7	32.1	4681	117	114	E	
6	C6	PILOTE #2	4000	TREMIE	24/02/2023	24/03/2023	28	15.1	179.1	559.94	312.7	30.6	4467	112		C	

TIPOS DE FALLA

OBSERVACIONES

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA ICH

ING. CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados sólo se relacionan con los materiales ensayados obtenidos por INGELABCON S.A.S. En caso de querer reproducirlo o copiar el contenido total o parcial de este informe, debe ser autorizado por escrito por el representante legal de la empresa. Información técnica en actualización sujeta a cambios sin previo aviso.

CODIGO: IN-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	INGELABCON S.A.S.
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	172-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	sábado, 25 de marzo de 2023	CONSECUTIVO:	003		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	28/02/2023	3	10,1	80,1	189,42	236,4	23,2	3377	84	86	E	
2	C2	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	28/02/2023	3	15,1	179,1	443,77	247,8	24,3	3540	89		C	
3	C3	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	4/03/2023	7	10,1	80,1	239,21	298,6	29,3	4268	107	104	C	
4	C4	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	4/03/2023	7	15,1	179,1	511,55	285,7	28,0	4081	102		E	
5	C5	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	25/03/2023	28	10,1	80,1	248,75	309,9	30,4	4426	111	109	C	
6	C6	PILOTE #3	4000	TREMIE	25/02/2023	25/03/2023	28	15,1	179,1	542,75	303,1	29,7	4330	108		E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA SST

ING. CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados con la ingeniería de sus resultados ... no en las muestras entregadas al laboratorio. INGELABCON S.A.S. no cuenta con autorización expresa y escrita de la misma.

CODIGO: RI-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	172-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	lunes, 27 de marzo de 2023	**CONSECUTIVO:**	004		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	3/03/2023	3	10,1	80,1	187,42	233,9	22,9	3342	84	82	E	
2	C2	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	3/03/2023	3	15,1	179,1	399,09	222,9	21,8	3184	80		E	
3	C3	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	6/03/2023	7	10,1	80,1	194,71	243,0	23,8	3472	87	85	E	
4	C4	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	6/03/2023	7	15,1	179,1	420,32	234,7	23,0	3353	84		E	
5	C5	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	27/03/2023	28	10,1	80,1	345,63	306,6	30,0	4380	109	106	E	
6	C6	PILOTE 64	4000	TREMIE	27/02/2023	27/03/2023	28	15,1	179,1	514,29	288,3	28,3	4118	103		E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos presentados por la organización con asterisco (*) no se encuentran amparados en el alcance de [illegible] no cuenta con certificado de conformidad y vigente en el momento de la prueba. El informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.134.673-8
Oficina: Carrera 9a #34-05 Barrio Cayena Perez - Montería - Córdoba
Cel: 3144317418 – Email: ingelabcon@gmail.com

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	172-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentefedericandubay2022@gmail.com	CEL:	3100638103
FECHA DE INFORME:	martes, 28 de marzo de 2023	CONSECUTIVO:	005		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	3/03/2023	3	10,1	80,1	181,67	226,8	22,2	3229	81	83	B	
2	C2	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	3/03/2023	3	15,1	179,1	422,71	236,0	23,1	3372	84		E	
3	C3	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	7/03/2023	7	10,1	80,1	233,62	291,6	28,6	4166	104	105	E	
4	C4	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	7/03/2023	7	15,1	179,1	538,40	295,1	28,9	4215	105		C	
5	C5	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	28/03/2023	28	10,1	80,1	278,36	347,4	34,0	4963	124	121	E	
6	C6	PILOTE #6	4000	TREMIE	28/02/2023	28/03/2023	28	15,1	179,1	590,09	329,6	32,3	4708	118		D	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEISON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los datos aquí presentados son de responsabilidad exclusiva del laboratorio INGELABCON S.A.S. No podrán ser usados en ningún tipo de campaña de información técnica de carácter comercial sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT 901.134.373-8
Oficina: Carrera 5a #34-05 Barrio Cuarto Patios - Montería - Córdoba
Cel: 314.631.7410 - Email: ingelabcon@gmail.com

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	
PAGINA 1 DE 1	NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 29 de marzo de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EYECCIÓN	PROM. % EYCC	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°7 ESTRIBOS N°1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	1/03/2023	8/03/2023	7	15.1	179.1	438.11	255.8	25.1	3654	91	91	E	
2	C2	PILOTE N°7 ESTRIBOS N°1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	1/03/2023	15/03/2023	14	15.1	179.1	552.84	308.7	30.3	4410	110	110	E	
3	C3	PILOTE N°7 ESTRIBOS N°1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	1/03/2023	29/03/2023	28	15.1	179.1	593.86	331.6	32.5	4737	118	118	C	

TIPOS DE FALLA:

TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E	TIPO F

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA - AIE

ING. CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE AIU Y CONTROL DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización con la cual el cliente celebre una nueva contratación de la misma, INGELAMCON S.A.S. no cuenta con ningún tipo de compromiso de conservación de muestras o ensayos una vez haya sido entregado el informe de resultados, salvo que exista una solicitud expresa por escrito del cliente.

CODIGO: EI-F-C001 FECHA: 13/07/2021 VERSION: 02 PAGINA 1 DE 1	FORMATOS RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	INGELABCON S.A.S.

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	Jueves, 30 de marzo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm²)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°8 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	2/03/2023	9/03/2023	7	15.1	179.1	489.53	273.4	26.8	3905	98	98	E	
2	C2	PILOTE N°8 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	2/03/2023	16/03/2023	14	15.1	179.1	535.98	299.3	29.3	4274	107	107	E	
3	C3	PILOTE N°8 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	2/03/2023	30/03/2023	28	15.1	179.1	580.97	328.9	32.2	4698	117	117	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ACUAMET
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados son de responsabilidad exclusiva de INGELABCON S.A.S. No podrán ser reproducidos parcialmente sin autorización escrita de la misma.

CODIGO: EI-F-C001 FECHA: 13/07/2021 VERSION: 02 PAGINA 1 DE 1	FORMATOS RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	INGELABCON S.A.S.

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEDRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	Viernes, 31 de marzo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTES Nº9 Nº10 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	3/03/2023	10/03/2023	7	15.1	179.1	457.12	255.3	25.0	3647	91	91	E	
2	C2	PILOTES Nº9 Nº10 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	3/03/2023	17/03/2023	14	15.1	179.1	530.6	296.3	29.0	4233	106	106	E	
3	C3	PILOTES Nº9 Nº10 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	3/03/2023	31/03/2023	28	15.1	179.1	597.44	333.6	32.7	4766	119	119	E	

TIPOS DE FALLA	OBSERVACIONES
	

JEYSON JAVIER ARENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO ROBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados son de exclusiva responsabilidad del laboratorio. Ninguna parte de este informe puede ser reproducida sin autorización escrita de INGELABCON S.A.S. Los resultados aquí consignados aplican solo para las muestras ensayadas y no se hacen responsables por el uso indebido de la información.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.727.711-9
Oficina: Carrera 11 # 24 A 30 Barrio Capilla Del Rosario – Montería – Córdoba
Cel: 314 627 7410 – Email: ingelabcon1@gmail.com

CODIGO: EL-I-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627715-9	**ORDEN DE SERVICIO Nº**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2023@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	sábado, 1 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE Nº11 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	4/03/2023	11/03/2023	7	15.1	179.1	442.49	247.2	24.2	3531	88	88	E	
2	C2	PILOTE Nº11 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	4/03/2023	18/03/2023	14	15.1	179.1	521.94	291.5	28.6	4164	104	104	E	
3	C3	PILOTE Nº11 ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	4/03/2023	1/04/2023	28	15.1	179.1	558.47	311.9	30.6	4455	111	111	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO ROBERTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados no incluyen ... Este informe no puede ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de INGELABCON S.A.S. Los datos no pueden ser utilizados con fines de comparación de información Pública o Propaganda de ningún tipo.

INGELABCON S.A.S
NIT 901134475-8
Oficina: Carrera 5 No. 21 Barrio Cayena Valle - Montería, Córdoba
Cel: ... Email: ...

CODIGO: EI-F-C801	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEITRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	lunes, 3 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm²)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°12 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	6/03/2023	13/03/2023	7	15.1	179.1	418.92	238.9	22.9	3342	81	84	E	
2	C2	PILOTE N°12 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	6/03/2023	20/03/2023	14	15.1	179.1	510.64	285.1	27.9	4074	102	102	E	
3	C3	PILOTE N°12 ESTRIBOS N°1. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	6/03/2023	3/04/2023	28	15.1	179.1	540.75	302.0	29.6	4314	108	108	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

LEYDIS JAVIER AVENDIA ALVAREZ
LABORATORISTA SST

ING. CAMILO HERNESTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes solo serán copiados en original y con autorización escrita de la empresa INGELABCON S.A.S. no podrán ser alterados, reproducidos o copiados en cualquier tipo de soporte sin autorización escrita de quienes

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	martes, 4 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°13 ESTRIBOS N°3, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	7/03/2023	14/03/2023	7	15.1	179.1	452.13	257.5	24.7	3607	90	90	E	
2	C2	PILOTE N°13 ESTRIBOS N°3, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	7/03/2023	21/03/2023	14	15.1	179.1	523.25	292.2	28.6	4174	104	104	E	
3	C3	PILOTE N°13 ESTRIBOS N°2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	7/03/2023	4/04/2023	28	15.1	179.1	554.38	310.7	30.4	4436	111	111	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

YEISON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA (ER)

ING. CAMILO HERNESTO SOTO ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ítems presentados en este informe... no cumplen con lo establecido en la norma técnica colombiana NTC-673. Los cilindros no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el diseño de mezcla de concreto para la resistencia especificada de 4000 psi.

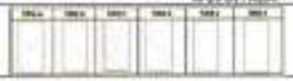
INGELABCOM S.A.S
NIT. 901.124.474-8
Dirección: Carrera 5a # 5-22 Barrio Segundo Centro – Montería – Córdoba
Cel: 310 638 3103 – Email: ingelabcom@gmail.com

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 5 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm²)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°14 ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	8/03/2023	15/03/2023	7	15.1	179.1	423.63	336.5	23.2	3329	84	84	C	
2	C2	PILOTE N°14 ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	8/03/2023	22/03/2023	14	15.1	179.1	523.51	395.3	38.6	4176	104	104	E	
3	C3	PILOTE N°14 ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	8/03/2023	5/04/2023	28	15.1	179.1	556.98	311.0	30.5	4443	111	111	E	

TIPOS DE FALLA:



OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO ERNESTO PEYTON ALVAREZ
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN LABORATORIO

Los informes presentados serán confidenciales y no serán difundidos a terceros sin la autorización escrita de los clientes. INGELABCOR S.A.S. no asume ninguna responsabilidad sobre el uso indebido de los resultados aquí presentados.

CODIGO: IL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	INGELABCON S.A.S.
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEDRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	viernes, 7 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°15 ESTRIBOS N°2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	10/03/2023	17/03/2023	7	15.1	179.1	424.56	237.0	23.2	3385	85	85	E	
2	C2	PILOTE N°15 ESTRIBOS N°2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	10/03/2023	24/03/2023	14	15.1	179.1	526.36	293.9	28.8	4199	105	105	C	
3	C3	PILOTE N°15 ESTRIBOS N°2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	10/03/2023	7/04/2023	28	15.1	179.1	566.98	316.6	31.0	4523	113	113	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO ERNESTO NOYOS ESTRADA
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible]

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	sábado, 8 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°16 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	11/03/2023	18/03/2023	7	15.1	179.1	427.83	238.7	23.4	3413	85	85	C	
2	C2	PILOTE N°16 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	11/03/2023	25/03/2023	14	15.1	179.1	527.64	294.4	28.9	4209	105	105	E	
3	C3	PILOTE N°16 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	11/03/2023	8/04/2023	28	15.1	179.1	598.56	334.1	32.7	4773	119	119	D	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER AVENDIA ALVAREZ
LABORATORISTA - ITE

ING. CARLOS HERNANDO MONTOYA ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INGELABCON S.A.S
NIT: 901.139.479-9
Oficina: Carrera 5 # 6-45, Barrio Urbanización Palmas – Montelíbano – Córdoba
Cel: 313 674 5120 – Email: ingelabcon@gmail.com

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEIRO REYES	EMAIL:	[illegible]	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	lunes, 10 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°17 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	13/03/2023	20/03/2023	7	15.1	179.1	436.21	248.6	23.9	3400	87	87	E	
2	C2	PILOTE N°17 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	13/03/2023	27/03/2023	14	15.1	179.1	538.51	300.7	29.5	4284	107	107	E	
3	C3	PILOTE N°17 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	13/03/2023	10/04/2023	28	15.1	179.1	587.2	327.9	32.1	4484	117	117	D	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEVELIN JAVIER RODRIGUEZ AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible] INGELABCON S.A.S. [illegible]

179

CODIGO: EL-I-C001	FORMATOS	
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE CÓMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	martes, 11 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE N°18 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	14/03/2023	21/03/2023	7	15.1	179.1	413.6	235.1	22.7	3315	83	83	F	
2	C2	PILOTE N°18 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	14/03/2023	28/03/2023	14	15.1	179.1	512.54	386.3	33.0	4089	102	102	E	
3	C3	PILOTE N°18 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	14/03/2023	11/04/2023	28	15.1	179.1	545.6	306.3	30.0	4376	109	109	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

DITSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA SPT

ING. CARLOS HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes de ensayos son exclusivos para el cliente que los solicita. Ninguna reproducción total o parcial de este informe sin autorización escrita de INGELABCON S.A.S. Los datos suministrados por el cliente no son responsabilidad de INGELABCON S.A.S. Los resultados aquí reportados corresponden únicamente a la muestra recibida.

INGELABCON S.A.S
NIT: 901.158.673-8
Oficina: Carrera 6a. Edificio Diana Cristina Piso 1 – Montería – Córdoba
Cel: 3104267257 – Email: ingelabcon@hotmail.com

CODIGO: EI-F-C003	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 12 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE P19 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	15/03/2023	22/03/2023	7	15.1	179.1	415.59	236.1	22.7	3316	83	83	D	
2	C2	PILOTE P19 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	15/03/2023	29/03/2023	14	15.1	179.1	515.25	287.7	28.2	4110	103	103	E	
3	C3	PILOTE P19 ESTRIBOS N°2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	15/03/2023	12/04/2023	28	15.1	179.1	547.49	305.7	30.0	4360	109	109	C	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER AGENCIA ADAME
LABORATORISTA - EIT

ING. CAMILO ERNESTO ROYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes de ensayos solo se refieren a los elementos sometidos a ensayo. INGELABCON S.A.S. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda influir en los resultados. Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de INGELABCON S.A.S.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	345-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	jueves, 13 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE Nº20 ESTRIBOS Nº2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	16/03/2023	23/03/2023	7	15.1	179.1	399.72	227.2	21.9	3189	80	80	E	
2	C2	PILOTE Nº20 ESTRIBOS Nº2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	16/03/2023	30/03/2023	14	15.1	179.1	511.65	288.6	28.0	4080	102	102	E	
3	C3	PILOTE Nº20 ESTRIBOS Nº2, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	16/03/2023	13/04/2023	28	15.1	179.1	563.4	314.6	30.8	4494	112	112	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

REYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA ECE

ING. CAMILO HERNANDO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.673-9
Oficina: Cuarta Vía # 24-37 Barrio Ciudad Paraíso - Montería - CÓRDOBA
Cel. 314 [illegible] Email: [illegible]

182

CODIGO: IS-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO Nº	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	[illegible]	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	viernes, 14 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE Nº21 ESTRIBOS Nº2, PLANO 6.0a GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	17/03/2023	24/03/2023	7	15.1	179.1	414.48	235.5	23.7	3356	83	83	E	
2	C2	PILOTE Nº21 ESTRIBOS Nº2, PLANO 6.0a GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	17/03/2023	31/03/2023	14	15.1	179.1	518.53	289.6	28.4	4124	103	103	E	
3	C3	PILOTE Nº21 ESTRIBOS Nº2, PLANO 6.0a GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	17/03/2023	14/04/2023	28	15.1	179.1	546.22	305.0	29.9	4357	109	109	E	

TIPO DE FALLA:



OBSERVACIONES:

ASESOR LIDER ATENCIA ASIAMET
LICENCIA COPNIA 2[illegible]

ING. CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible]

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.104.679-8
[illegible]

183

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO Nº	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	CEL:	3103638103
FECHA DE INFORME:	sábado, 15 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTE Nº22 ESTRIBOS Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	18/03/2023	25/03/2023	7	15.1	179.1	486.65	271.8	26.6	3882	97	97	E	
2	C2	PILOTE Nº22 ESTRIBOS Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	18/03/2023	1/04/2023	14	15.1	179.1	531.16	296.6	29.1	4237	106	106	E	
3	C3	PILOTE Nº22 ESTRIBOS Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	18/03/2023	15/04/2023	28	15.1	179.1	576.75	322.1	31.6	4601	115	115	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ACUÑA
LABORATORISTA, EIT

ING. CARLO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los datos aquí presentados son responsabilidad exclusiva de los clientes que solicitan los ensayos. INGELABCON S.A.S. no asume responsabilidad alguna sobre el muestreo, identificación y condición física de las muestras recibidas para ensayo.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.134.673-9
Oficina: Carrera 6a # 6a-03 Barrio Centro Tigua – Montelíbano, Córdoba
Cel: 3145317444 Email: ingelabcon@gmail.com

184

CODIGO: IL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO N°	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEIRO REYES	EMAIL:	[illegible]	CEL:	3100638109
FECHA DE INFORME:	miércoles, 19 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FENDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	PILOTES N°23 N°24 ESTRIBOS N°1. PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	22/03/2023	29/03/2023	7	15.1	179.1	436.89	346.8	33.9	3488	87	87	E	
2	C2	PILOTES N°23 N°24 ESTRIBOS N°1. PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	22/03/2023	5/04/2023	14	15.1	179.1	547.12	305.5	29.9	4365	109	108	C	
3	C3	PILOTES N°23 N°24 ESTRIBOS N°1. PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	4000	NORMAL	22/03/2023	19/04/2023	28	15.1	179.1	566.96	316.6	31.0	4523	113	113	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEISON JAVIER AVENDAÑO AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO ERNESTO MOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible]

185

CODIGO: IN-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9	ORDEN DE SERVICIO Nº	245-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	[illegible]	CEL:	3106636103
FECHA DE INFORME:	martes, 11 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	DIAS	D. (cm)	A. (cm2)	CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
1	C1	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	2000	NORMAL	14/03/2023	21/03/2023	7	15.1	179.1	187.56	104.7	10.3	1494	75	75	E	
2	C2	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	2000	NORMAL	14/03/2023	28/03/2023	14	15.1	179.1	252.25	140.9	13.8	2013	101	101	D	
3	C3	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS Nº1, PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBOS.	2000	NORMAL	14/03/2023	11/04/2023	28	15.1	179.1	287.96	160.8	15.8	2297	115	115	C	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON LEANDRO ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CARLOS ROBERTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible]

INGELABCON S.A.S.
NIT: 901.124.673-9
Oficina: [illegible]
Cel: [illegible] Email: [illegible]

196

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	310 3638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 26 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	5/04/2023	7	15.1	179.1	280.27	113.0	11.1	1614	81	81	E	
2	C2	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	12/04/2023	14	15.1	179.1	253.92	141.8	13.9	2026	101	101	E	
3	C3	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBOS N°2. PLANO E.04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	26/04/2023	28	15.1	179.1	261.58	146.1	14.3	2087	104	104	D	

TIPOS DE FALLA:	OBSERVACIONES:
	

DIVIER JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA SST

ING. CARLOS HERNÁN ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados en la página solo tienen validez cuando el cliente suministra la información. INGELABCON S.A.S. no cuenta la custodia de muestras, agradecemos a nuestros clientes dar cumplimiento a la información técnica de almacenamiento y tiempo de garantía.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	[illegible] CEL: 310 3638103
FECHA DE INFORME:	Jueves, 22 de junio de 2023	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°1, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	25/05/2023	1/06/2023	7	15.1	179.1	410.88	229.2	22.5	3274	82	82	E	
2	C2	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°1, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	25/05/2023	8/06/2023	14	15.1	179.1	499.05	278.7	27.3	3961	100	100	E	
3	C3	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°1, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	25/05/2023	22/06/2023	28	15.1	179.1	541.55	302.1	29.6	4316	100	100	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA SST

ING. CARLOS ROBERTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

[illegible]

CODIGO: IE-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2023		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorcio.puentesdecordoba2023@gmail.com	CEL:	310 3638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 14 de junio de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°2, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	17/05/2023	24/05/2023	7	15.1	179.1	395.18	220.7	21.6	3152	79	79	E	
2	C2	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°2, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	17/05/2023	31/05/2023	14	15.1	179.1	487.30	272.1	26.7	3888	97	97	E	
3	C3	FUNDIDA DEL DADO ESTRIBO N°2, MARGEN DERECHA QUEBRADA SEVERINERA.	4000	NORMAL	17/05/2023	14/06/2023	28	15.1	179.1	537.44	300.2	29.4	4289	107	107	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER RINCON ADAMES
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERMESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes de ensayos son exclusivamente para el material suministrado por el cliente. INGELABCON S.A.S. no asume responsabilidad sobre el muestreo realizado por el cliente, ni sobre el manejo, uso de cualquier información contenida en este informe de ensayo.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901134470-8
Oficina: Carrera 9a #14-15 Barrio Chipre Pasos 1 - Montería - Córdoba
Cel. 3146111910 - Email: ingelabcon@gmail.com

184

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9	**ORDEN DE SERVICIO N°**	443-23
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN:**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentedecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	3103638103
FECHA DE INFORME:	viernes, 21 de julio de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	VASTADO Y ALETA LADO 2	4000	TREMIE	7/07/2023	14/07/2023	7	15,1	179,1	409,58	228,7	22,4	3247	80	83	C	
2	C2	VASTADO Y ALETA LADO 2	4000	TREMIE	7/07/2023	21/07/2023	14	15,1	179,1	474,63	265,0	26,0	3786	95	96	C	
3	C3	VASTADO Y ALETA LADO 2	4000	TREMIE	7/07/2023	4/08/2023	28	15,1	179,1		0,0	0,0	0	0	0		

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

INGELABCON S.A.S

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
*COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con todo en los muestras entregados al laboratorio - INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, modificados o usados en cualquier tipo de campaña de información Nacional sin autorización escrita de gerencia.

190

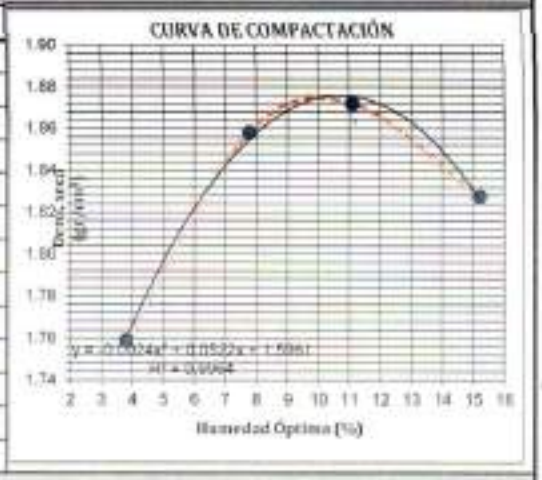
CODIGO: EL-F-5008-2	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN (PRÓCTOR) INV E- 142- 13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA		
PROYECTO:	PUENTE VEREDA SEVERINERA		
UBICACÍON DEL PROYECTO:	TIERRALTA- CÓRDOBA		
FECHA DE ESTUDIO:	lunes, 26 de junio de 2023	ORDEN DE SERVICIO N°:	128-23
MATERIAL:	TERRAPLEN - CANTERA CHICORAL	CONSECUTIVO:	1

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CLASIFICACIÓN AASHTO:	N/A		CLASIFICACIÓN SUCS:	N/A	
TAMAÑO MAX. PARTICULAS:		PULG	COLOR:		

Punto hum. N°	1	2	3	4
P.Molde+suelo humedo(gr)	7666.0	8040.0	8204.0	8258.0
P.Molde(gr)	3794.0	3794.0	3794.0	3794.0
P.Suelo Humedo(gr)	3872.0	4246.0	4410.0	4464.0
Densidad humeda (ton/m3)	1.826	2.003	2.080	2.105
Tara N°	ILC501	ILC18	ILC26A	ILC14C
P.Tara+suelo humedo(gr)	224.1	248.2	237.6	209.8
P.Tara+suelo seco(gr)	217.30	233.10	218.30	187.60
P.Agua(gr)	6.8	15.1	19.3	22.2
P.Tara(gr)	39.3	38.7	44.7	41.5
P.suelo seco(gr)	178.0	194.4	173.6	146.1
Humedad (%)	3.8	7.8	11.1	15.2
Densidad seco(gr/cm3)	1.759	1.856	1.872	1.828
Relación de vacios				



CALCULO DE DENSISAD MAX. Y HUM. ÓPTIMA	Coeficientes curva.	-0.0024	0.0522	1.5961	w óptima (%)	10.9%
	Derivada funcion curva	-0.0048	0.0522		Dens seca máx(gr/cm³)	1.85
	H.optima	10.9%			Dens seca máx(lb/ft³)	117

CARACTERISTICAS DEL ENSAYO	
Tipo de Prueba	Proctor Modificado
Molde N°	7
Diámetro molde (cm)	15.19
Altura molde (cm)	11.7
Peso Martillo (kg)	4.5
h.caida (cm)	45.0
N.capas	5
N. Golpes	56
Vol molde (cm³)	2120.3
Energia de Compac.(Jul)	5618.5

OBSERVACIONES:

INGELABCON S.A.S.

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son válidos solo para los muestras entregadas al laboratorio – INGELABCON S.A.S. No podrán ser alterados, mutilados o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de la misma.

INGELABCON S.A.S.
Nit 901.162.xxx-x
Oficina: Carrera 6 # 6-xx Barrio Bogotá Plaza - Montería - Córdoba
Cel: 3xx xxx xxxx - Email: ingelabcon@gmail.com

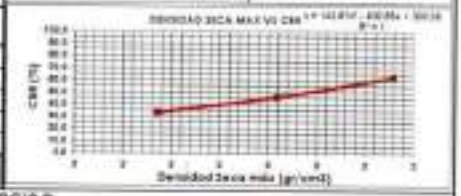
CODIGO: EL-F-5027	ENSAYO CBR MUESTRA ALTERADA INV-E- 148-13	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 24/11/2021		
VERSION: 02		
PAGINA: 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	TIERRALTA - CÓRDOBA		
FECHA:	martes 25 de octubre de 2022	ORDEN DE SERVICIO N°:	615-22
DESCRIPCION DEL MATERIAL:	TERRAPLEN		
CLASIFICACIÓN AASTHO:	A-1-b (0)	LL:	27.45
CLASIFICACIÓN SUCS:	GRAVA CON ARENA Y LIMO	IP:	7.7

	ENSAYO DE COMPACTACIÓN MAX				ENSAYO DE CBR		
Número de golpes x capa	56	56	56		56	25	10
Molde N.	35	35	35		57	54	63
P.molde+muestra comp.(gr)	7848	8159	8061		8159	8003	8208
Peso molde (gr)	3764	3764	3764		3764	4173	4369
Peso muestra compac(gr)	4084	4395	4297		4095	4130	3839
Vol.muestra compac(cm3)	2123.1	2123.1	2123.1		2123.1	2123.1	2123.1
Densidad humeda (gr/cm3)	1.92	2.07	2.02		2.07	1.95	1.81
Humedad (%)	6.0	7.3	9.5		7.3	7.5	7.3
Densidad seca (gr/cm3)	1.83	1.93	1.85		1.93	1.81	1.69



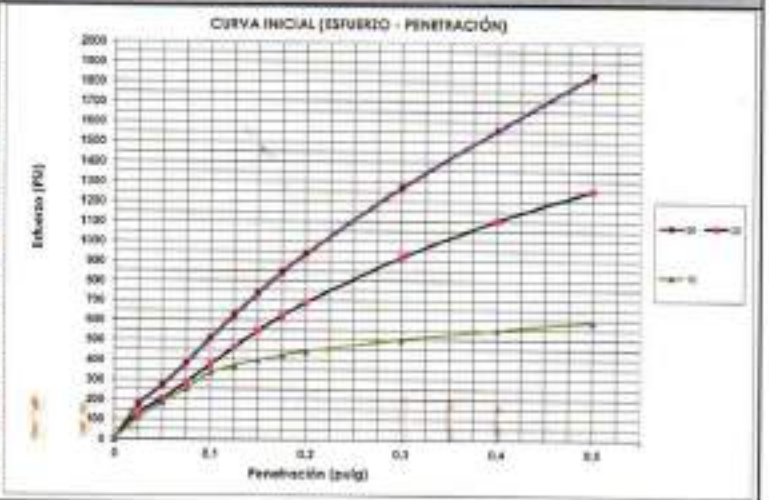
DETERMINACION DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN							
Tara	IIC 69	IIC 60	IIC 67		IIC 60	IIC 45	IIC 63
P. tara+suelo humedo(gr)	221.3	221.8	234.4		221.8	219.4	215.2
P.tara+suelo seco(gr)	212.6	208.9	217.4		208.9	206.8	294.1
P.tara (gr)	37.3	36.1	35.1		36.1	39.6	44.6
Humedad (%)	6.0	7.3	9.6		7.3	7.5	7.3
DENSIDAD MAXIMA DE COMPACTACIÓN:	1.93		HUMEDAD ÓPTIMA:		7.3		



DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DESPUES DE SUMERGIDO			
Tara	IIC 22	IIC 04	IIC 27
P. tara+suelo humedo(gr)	338.70	325.70	239.60
P.tara+suelo seco(gr)	304.20	291.30	221.20
P.tara (gr)	80.60	46.50	46.10
Humedad (%)	13%	10%	11%

Molde N.	57	54	63
N. Golpes /capa	56	25	10
Dias de inmersión	4	4	4
Penetración del pistón (mm)	Esfuerzo - PSI		
	0	0	0
0.635	173.83	131.69	116.00
1.27	272.60	203.78	183.55
1.905	383.07	287.45	257.62
2.54	509.08	376.32	336.33
3.175	625.91	463.10	371.01
3.81	739.47	547.32	399.00
4.445	845.21	622.90	424.09
5.08	939.41	691.54	445.27
7.62	1271.40	919.68	502.27
10.16	1557.92	1103.74	553.32
12.7	1834.87	1253.41	593.35
CBR (%) CORR 2.54 mm	30.908	37.652	33.53
CBR (%) CORR 5.08 mm	62.627	46.10	29.684
MAXIMO CBR	62.63	46.10	33.53
EXPANSION (%)	0.00	0.00	0.00

DENSIDAD SECA MAXIMA (gr/cm3)	1.93
95% DENSIDAD SECA MAXIMA (gr/cm3)	1.83
VALOR DE CBR AL 100% DEL PROCTOR MODIFICADO	62.73
VALOR DE CBR AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	49.14



OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO ERNESTO NUÑEZ ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S. No podrán ser copiados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

CODIGO: EL-F-5020	CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA POR IGNICIÓN INV E-121- 13	INGELABCON S.A.S.
FECHA:14/07/2021		
VERSIÓN:01		
PAGINA: 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	TIERRALTA - CÓRDOBA
FECHA DEL INFORME:	martes, 25 de octubre de 2022
TIPO MATERIAL:	TERRAPLEN
CANTERA:	CHICORAL

MATERIA ORGÁNICA

	ENSAYO N°1	ENSAYO N°2	ENSAYO N°3			PROMEDIO
Suelo seco al horno antes de la ignición. (gr)	73.30	73.22	72.13			
Suelo seco después de la ignición. (gr)	70.39	73.21	72.12			
Peso Recipiente (gr)	14.90	15.12	16.20			
% Materia Orgánica	**0,02**	**0,02**	**0,02**			**0,02**

Observaciones:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio - INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.126.673-8
Oficina: Calle 44 # 1ª-40 Barrio Suota – Montería – Córdoba
Cel 3146117410 – Email: ingelabcon@gmail.com

CÓDIGO: EL-F-5019	FORMATO	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 12/08/2019		
VERSIÓN: 00	MEDIDA DEL POTENCIAL DE COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO - NORMAS INV E - 157 - 13	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	TIERRALTA - CÓRDOBA
FECHA DE INFORME:	lunes, 24 de octubre de 2022

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL MATERIAL

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	TERRAPLÉN	MUESTRA N°:	1
TAMAÑO MAX.NOM PARTICULAS (in):	N°10	COLOR:	

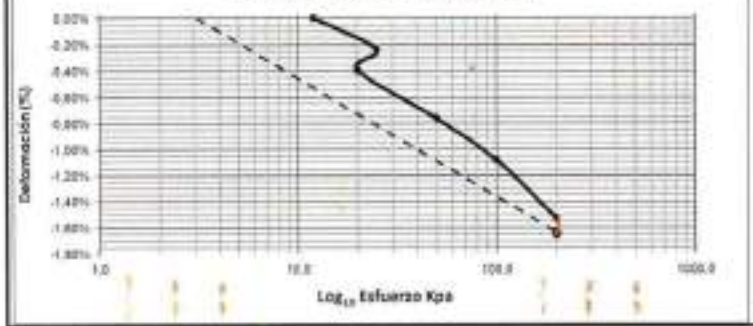
DATOS DE LA MUESTRA	INICIAL	FINAL	DATOS MOLDE	
Altura muestra (mm)	24,45	24,05	Peso molde (g)	105,28
Peso muestra humeda+ molde (g)	265,30	265,47	Area molde (mm2)	3220,34
Peso muestra humeda (g)	160,02	160,19		
Peso muestra seca (g)	138,91	135,41	Presión de asentamiento o fijamiento o 5 Kpa (5 minutos)	Lect (mm)
Altura solidos (mm)	16,13	15,72		0,000
Humedad	15,2	18,3		
Peso especifico (g/cm3) *	2,674	2,674		
Densidad material (g/cm3)	1,764	1,720		

DATOS MUESTRA SECA

Esfuerzo (Kpa)	H inicial (mm)	Lectura (0,001 mm)	Deformación (mm)	Vacios 2H-2Ho	Relación de . vacios e	Deformación %
12,0	24,45	26	0	8,32	0,516	0,00%
25,0	24,39	58	0,058	8,26	0,512	-0,24%
20,0	24,35	96	0,096	8,22	0,510	-0,39%
50,0	24,26	187	0,187	8,13	0,504	-0,76%
100,0	24,19	265	0,265	8,05	0,499	-1,08%
200,0	24,08	374	0,374	7,95	0,493	-1,53%
DATOS MUESTRA INUNDADA						
200,0	24,05	402	0,402	7,92	0,491	-1,64%

Δh = cambio de altura del espécimen por inundación, mm	0,028
ho = altura inicial del espécimen, mm	24,45
Índice colapso (Ie)	0,11%

ESFUERZO VS DEFORMACIÓN



Índice colapso (Ie)	
0,11%	Cumple SI/NO
Valor Máximo	SI
2,0%	

Observaciones: El valor de indice de colapso obtenido indica un buen comportamiento de suelo expuesto a saturación.

JEISON JAVIER ATENCIA
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son resultados con base en los muestras entregados al laboratorio «INGELABCON S.A.S. los cuales no podrán ser evaluados reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia

CODIGO: EL-F-5020	FORMATO	INGELABCON S.A.S.
FECHA:14/07/2021		
VERSIÓN:01	SALES SOLUBLES INV E - 158-13	
PAGINA: 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA			
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
UBICACÍON DEL PROYECTO:	TIERRALTA - CÓRDOBA			
FECHA DE INFORME:	viernes, 21 de octubre de 2022			
DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL				
DESCRIPCIÓN:	TERRAPLEN			
VOLUMEN MUESTRA FRASCO:	500	ml	CANTIDAD DE MUESTRA:	50 gr
VOLUMEN MUESTRA CAPSULA:	100	ml		

MUESTRA	1	2
PESO INICIAL (gr)	50,05	51,23
PESO FINAL (gr)	50,06	51,24
RESIDUO (gr)	0,01	0,01
RESULTADOS Ss (%)	0,100	0,098
PROMEDIO:		0,099

VALOR ESPECIFICACIÓN:	≤ 0,2	SI CUMPLE

OBSERVACIONES:

INGELABCON S.A.S.
NIT. 901124673-8

JEISON ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio –INGELABCON S.A.S.– los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

CÓDIGO: EL-F-5005	FORMATO	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN:01	GRANULOMETRÍA DE SUELOS INV-213-13 & INV-214-13	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
UBICACÍON DEL PROYECTO:	TERRALTA - CÓRDOBA		
FECHA DE INFORME:	Jueves, 20 de octubre de 2022	ORDEN DE SERVIO N°:	415-21
DESCRIPCION BASICA MATERIAL			
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN	MUESTRA N°:	1
PROCEDENCIA:	CANTERA CHICORAL		

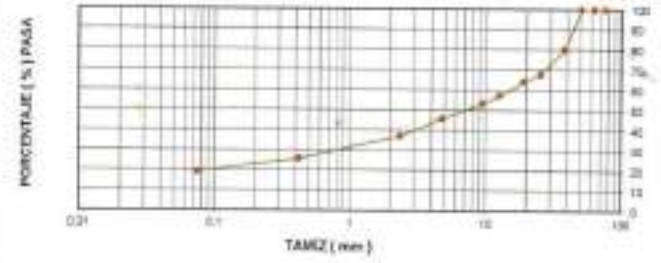
ENSAYO HUMEDAD NATURAL P(gr)	
RECIPIENTE:	ILC9
P1	385.6
P2	337.4
P3	37.4
%HUMEDAD NATURAL	16.07%

OBSERVACIÓN:

PESO INICIAL	3769.39	PESO FINAL	3045.30

TAMÍZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO (gr)	% RETENIDO	% ACUMULADO	% PASA
3"	76.2	0.0	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.5	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.8	0.00	0.00	0.00	100.00
1 1/2"	38.1	745.60	19.78	19.78	80.22
1"	25.4	469.50	12.46	32.24	67.76
3/4"	19.05	139.90	3.71	35.95	64.05
1/2"	12.7	258.10	6.85	42.79	57.21
3/8"	9.525	147.20	3.91	46.70	53.30
N°4	4.75	283.90	7.53	54.23	45.77
N°10	2.36	323.10	8.57	62.80	37.20
N°40	0.42	425.40	11.29	74.09	25.91
N.200	0.075	252.50	6.70	80.79	19.21
FONDO		724.19	19.21	100.00	0.00

CURVA DE GRADACIÓN



TAMAÑO MAX.	1-1/2"
TAMAÑO MAX. NOM.	1"
MODULO FINURA	3.69
% PASA 200	19.21
D10	N/A
D30	N/A
D60	N/A
Cu	N/A
Cc	N/A

INGELABCON S.A.S.

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio «INGELABCON S.A.S.» los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

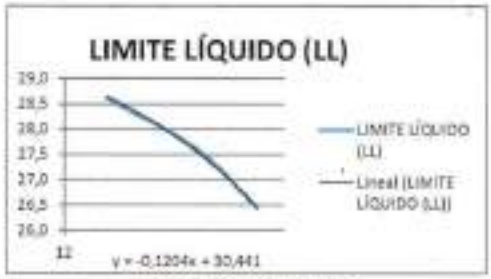
CÓDIGO: EL-F-S003	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN: 00	LIMITES DE PLASTICIDAD INV-125-13 & INV-126-13	
PÁGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
UBICACÍON DEL PROYECTO:	TIERRALTA - CÓRDOBA		
FECHA DE INFORME:	jueves, 20 de octubre de 2022	ORDEN DE SERVIO N°:	615-22
DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL			
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	CANTERA CHICORAL		

LIMITE LÍQUIDO (LL)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	N.G
1	114	27,03	24,31	14,02	26,4	33
2	124	27,19	24,34	14,02	27,6	24
3	11	27,25	24,53	15,02	28,6	15

COEF.	-0,1204	30,441	N.G (LL)	25
LL	27,43			



LIMITE PLÁSTICO (LP)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	LP
1	118	13,72	12,92	8,84	19,6	19,76
2	117	13,49	12,67	8,55	19,9	

INDICE DE PLÁSTICIDAD

IP =	7,7

LIMITE DE NORMA ART 220 INV-13	LIMITE LÍQUIDO (LL) MÁX (%)	30	CUMPLE
LIMITE DE NORMA ART 220 INV-13	INDICE DE PLÁSTICIDAD (IP)	10	CUMPLE

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.678-8

JEISON ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización son realizados con base en las muestras entregadas al laboratorio -INGELABCON S.A.S., los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.124.678-8
Oficina: Calle 44 # 1ª-60 Barrio Sucre – Montería –Córdoba
Cel: 314 6317410 – Email: ingelabcon@gmail.com

Informe de Resultados F-ED-DNS-005

Resultados de los Ensayos

Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena

Norma de Ensayo: INV E-161-13

Especificación: INV Art. 220.5.2.2.2

Contratista: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Proyecto: PUENTE VEREDA SEVERINERA

Ubicación del Proyecto: MUNICIPIO DE TIERRALTA, DPTO. DE CÓRDOBA

Fecha: 15 de julio de 2023

Tipo de Material: Material de terraplen, Cantera Chicoral

Item(s) de Ensayo		Unid	Capa 1 - Eje - Km 0+170	Capa 1 - Eje - Km 0+130	Capa 1 - Eje - Km 0+090	Capa 1 - Eje - Km 0+050	Especificación	
N° de Prueba		#	1	2	3	4		
Profundidad de la Prueba		cm	15	15	15	15	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,90	
Peso Frasco y Arena Inicial		cm	**6623**	**6622**	**6422**	**6216**		
Peso Frasco y Arena Restante		cm	**2364**	**2234**	**2005**	**1819**		
Peso Arena Total Usada (A-B)	M1	g	4259	4388	4417	4397		
Constante del Cono	**M2**	cm		1720				
Densidad de la Arena	**ρ1**	g/cm³		1,391				
Volumen del Hueco (M1-M2/ρ1)	V	cm³	1825	1918	1939	1925		
Peso Material Grueso Ret. 3/4"	**MDC**	g	**1445**	**602**	**382**	**356**	-	
Peso Material Fino	MDF	g	2498	3265	3443	3520		
Gravedad Especifica Bulk (g/cm3)	GM	g/cm³	2,600	2,600	2,600	2,600		
Humedad de la Fracción Gruesa	WG	%	2,00	2,00	2,00	2,00	-	
Peso Material Extraido Humedo	**M3**	g	**3943**	**3867**	**3825**	**3876**	GCm=	96,0
Peso Material Extraido Seco	M4	g	3720	3631	3608	3622		
Porcentaje Retenido Grueso (Ret. 3/4")	PFG	%	38,5	16,4	10,5	9,7		
Porcentaje Particulas Finas	PFE	%	61,5	83,6	89,5	90,3		
Humedad Total (Finos y Gruesos)	w	%	**6,0**	**6,5**	**6,0**	**7,0**	S=	0,02
Contenido de Humedad de la Fraccion Fina	WF	%	8,5	7,4	6,5	7,5	n=	4
Densidad Humeda In situ del Mat. Ensayado	ρm	g/cm³	2,160	2,016	1,971	2,014	k=	0,819
Densidad Seca In situ del Mat. Ensayado	ρd	g/cm³	2,038	1,893	1,861	1,882		
Peso Unitario Seco en el Sitio	γd	lbf/pie³	127,2	118,2	116,1	117,5	GCI(90),%	**96,02**
Peso Unitario Seco de la Fraccion Fina de la Muestra de Campo	γF	g/cm³	**1,795**	**1,797**	**1,801**	**1,828**		
Peso Unitario Seco de la Fraccion Fina de la Muestra de Campo	γF	lbf/pie³	112,1	112,2	112,4	114,1	-	
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	ρdm	g/cm³		1,880			-	
CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (Humedad)	wopt	%		10,90				
COMPACTACION DEL TERRENO (GCI)		%	**95**	**96**	**96**	**97**	**SE ACEPTA LOTE**	

OBSERVACIONES: **Correción por Sobretamaños ret. 3/4" de Campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5)**

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

CODIGO: IE-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02		
PAGINA 1 DE 1	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN :	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEIRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	CEL:	310 3638103
FECHA DE INFORME:	Viernes, 28 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	7/04/2023	7	15.1	179.1	325.76	182.0	17.8	2600	87	87	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	14/04/2023	14	15.1	179.1	363.65	203.1	19.9	2901	97	97	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	28/04/2023	28	15.1	179.1	400.92	223.9	21.9	3198	107	107	E	

TIPOS DE FALLA:

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6

OBSERVACIONES:

AYSON JAVIER ARANCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO ROTOLO ALVAREZ
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LABORATORIO

La información presentada en los resultados de ensayos suministrados por el cliente es responsabilidad exclusiva de este. INGELABCON S.A.S. no asume responsabilidad sobre la información suministrada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados presentados en este informe.

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2023@gmail.com	**CEL:**	310 3638103
FECHA DE INFORME:	martes, 2 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	11/04/2023	7	15.1	179.1	342.56	191.3	18.7	2733	91	91	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	18/04/2023	14	15.1	179.1	375.69	209.8	20.6	2997	100	100	D	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	2/05/2023	28	15.1	179.1	402.36	224.7	22.0	3210	107	107	E	

TIPOS DE FALLA:	OBSERVACIONES:

INGELABCON S.A.S

REVISO: JAVIER BERRIO AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

La información presentada en este documento es confidencial y de propiedad exclusiva de INGELABCON S.A.S. Su copia o reproducción sin autorización escrita de la misma está prohibida.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN :	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	CEL:	310 3638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 26 de abril de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBO1 Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	5/04/2023	7	15.1	179.1	202.27	1130	11.1	1614	81	81	E	
2	C2	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBO1 Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	12/04/2023	14	15.1	179.1	253.92	1418	13.9	2026	101	101	E	
3	C3	SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBO1 Nº2, PLANO E-04 GEOMETRIA DE LOS ESTRIBO	2000	NORMAL	29/03/2023	26/04/2023	28	15.1	179.1	261.58	1461	14.3	2087	104	104	D	

TIPOS DE FALLA:

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6

OBSERVACIONES:

JEYSON ARMIN ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERMESO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE PRUEBAS DE LABORATORIO

Los informes presentados por la organización no podrán ser reproducidos sin la aprobación escrita de la misma. INGELABCON S.A.S. no asume ni puede asumir responsabilidad alguna en relación con el uso de la información contenida en este informe.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2020@gmail.com	**CEL:**	310 3638103
FECHA DE INFORME:	viernes, 28 de abril de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)*	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	7/04/2023	7	15.1	179.1	305.96	180.0	17.8	2600	87	87	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	14/04/2023	14	15.1	179.1	363.65	203.1	19.9	2901	97	97	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	31/03/2023	28/04/2023	28	15.1	179.1	400.92	223.9	21.9	3198	107	107	E	

TIPOS DE FALLA:

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6

OBSERVACIONES:

JEYSON XAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JCSE

ING. CARLOS HERNESTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

Este informe solo podrá ser reproducido en su totalidad y no podrá ser usado para fines de propaganda sin autorización escrita de PROLABCON S.A.S. No podrá ser alterado, reproducido o usado en cualquier tipo de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

PROLABCON S.A.S
NIT. 901.154.470-8
Oficina: Carrera 7a #34-55 Barrio Capilla del Prado - Montería - Córdoba
Cel. 314 [illegible] - Email: [illegible]

202

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PEDRO REYES	**EMAIL:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:** 3103638103
FECHA DE INFORME:	martes, 2 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	11/04/2023	7	15.1	179.1	342.56	191.3	18.7	2733	91	91	1	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	18/04/2023	14	15.1	179.1	375.68	209.8	20.6	2997	100	100	0	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	4/04/2023	2/05/2023	28	15.1	179.1	402.36	224.7	22.0	3210	107	107	1	

TIPOS DE FALLA:

1	2	3	4	5	6

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA ITP

ING. CARLO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE INSPECCIÓN DE LABORATORIO

Los informes presentados con la organización son de uso exclusivo del cliente para el proyecto referido en INGELABCON S.A.S. No nos hacemos responsables de la información suministrada y usada en el trabajo, así como de la información tomada en el momento del muestreo.

CODIGO: R-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PEITRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com / CEL: 3103638109
FECHA DE INFORME:	martes, 9 de mayo de 2023	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	11/04/2023	18/04/2023	7	15.1	179.1	326.28	187.8	18.4	2683	89	89	3	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	11/04/2023	25/04/2023	14	15.1	179.1	370.87	207.1	20.3	2959	99	99	0	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	11/04/2023	9/05/2023	28	15.1	179.1	406.36	226.9	22.2	3242	108	108	3	

TIPOS DE FALLA:

1	2	3	4	5	6

OBSERVACIONES:

JEYSON JAIMER ARENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO REMIRO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

La información contenida en los registros son auténticos. El titular de los derechos patrimoniales de los mismos es INGELABCON S.A.S. No podrán ser objeto de reproducción, comunicación pública, distribución, transformación, ni ningún otro uso sin autorización escrita del titular.

CODIGO: IN-F-C001	FORMATOS	INGELANCON S.A.S
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	
PAGINA 1 DE 1	NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com **CEL:** 310 3638103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 10 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	12/04/2023	19/04/2023	7	15.1	179.1	336.66	1880	18.4	2686	90	90	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	12/04/2023	26/04/2023	14	15.1	179.1	362.16	2022	19.8	2887	96	96	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	12/04/2023	10/05/2023	28	15.1	179.1	405.3	2263	22.2	3233	108	108	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARDILA ALVAREZ
LABORATORISTA ITP

ING. CAMILO HERNÁN SOTO ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

La información presentada en este documento es confidencial. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de INGELANCON S.A.S. Su uso no autorizado, reproducción o publicación constituye violación de derechos de propiedad intelectual y será sancionado conforme a la ley.

205

CODIGO: IE-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	UBICACIÓN :	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PEDRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com / CEL: 310 3638103
FECHA DE INFORME:	Jueves, 11 de mayo de 2023	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FICHA FUNDIDA	FICHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	13/04/2023	20/04/2023	7	15,1	179,1	341,90	191,0	18,7	2728	91	91	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	13/04/2023	27/04/2023	14	15,1	179,1	382,34	213,5	20,9	3050	102	102	C	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	13/04/2023	11/05/2023	28	15,1	179,1	409,86	228,9	22,4	3270	109	109	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JHON JAIRO ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA ITT

ING. CARLOS HUMBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE RESIDENTES DE LA INTERVENTORÍA

Los informes presentados corresponden exclusivamente a los muestras entregadas al laboratorio. INGELABCON S.A.S. no cuenta con sistema de almacenamiento, reproducción o custodia de muestras. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de quien corresponda.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO MTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN :	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	CEL:	310 3638120
FECHA DE INFORME:	Viernes, 12 de mayo de 2023	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm2)*	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	14/04/2023	21/04/2023	7	15.1	179.1	307.44	1850	17.9	2614	87	87	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	14/04/2023	28/04/2023	14	15.1	179.1	375.18	209.5	20.5	2993	100	100	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	14/04/2023	12/05/2023	28	15.1	179.1	396.74	221.5	21.7	3165	105	105	D	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEFFSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA ASR

ING. CARLOS ROBERTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

El informe no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del representante legal de INGELABCON S.A.S. Los resultados aquí obtenidos corresponden únicamente a la muestra suministrada por el cliente en la fecha de recepción indicada en el presente informe.

CODIGO: IE-F-C001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL: consorciopuentesdecordoba2020@gmail.com	CEL: 3103638303
FECHA DE INFORME:	martes, 16 de mayo de 2023	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO PENDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	18/04/2023	25/04/2023	7	15.1	179.1	311.08	177.7	17.9	3481	83	83	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	18/04/2023	2/05/2023	14	15.1	179.1	359.05	200.5	19.6	3864	93	93	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	18/04/2023	16/05/2023	28	15.1	179.1	391.46	218.6	21.4	3123	104	104	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARNEDA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNEDO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los documentos emitidos en la respuesta de solicitudes enviadas en los canales oficiales de [illegible] HIGELARACON S.A.S. No podrán ser publicados, reproducidos o usados en ningún tipo de campaña de información, técnica o de otra índole sin previo consentimiento.

CODIGO: EL-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PEIRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentescordoba2023@gmail.com	**CEL:**	310 3638103
FECHA DE INFORME:	Jueves, 18 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)*	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	20/04/2023	27/04/2023	7	15.1	179.1	321.81	179.7	17.6	3547	84	86	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	20/04/2023	4/05/2023	14	15.1	179.1	351.71	196.4	19.2	3806	94	94	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	20/04/2023	18/05/2023	28	15.1	179.1	400.24	223.5	21.9	3193	106	106	E	

TIPOS DE FALLA:	OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA ITT

ING. CARLOS ROBERTO OCHOA ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LA ACREDITADO

La información presentada corresponde únicamente a los muestras recibidas en el momento de la ejecución. INGELABCON S.A.S. No se hace responsable de la información suministrada por el cliente. Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la empresa.

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN :**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	[illegible] **CEL:** 310 3638103
FECHA DE INFORME:	Viernes, 19 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2) *	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	21/04/2023	28/04/2023	7	15.1	179.1	334.39	187.8	18.4	2683	89	89	E	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	21/04/2023	5/05/2023	14	15.1	179.1	370.87	207.1	20.3	2959	99	99	D	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	21/04/2023	19/05/2023	28	15.1	179.1	396.36	221.3	21.7	3162	105	105	E	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON ANDRES AVENDAÑO ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO ERNESTO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Los informes emitidos por el laboratorio son confidenciales y solo se entregan al cliente o a quien él autorice por escrito. INGELABCON S.A.S. no se hace responsable de alteraciones, agregados o cambios en el contenido físico de los informes. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento.

INGELABCON S.A.S
NIT. 901.138.475-8
Oficina: Carrera 7a # 24-115, Edificio Empresarial Torre 1 Montería - Córdoba
Cel: 314.3127174 - Email: ingelabcon@hotmail.com

CODIGO: EL-F-C061	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	NIT:	901627711-9
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UBICACIÓN:	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	EMAIL:	consorciopuentedecordoba2023@gmail.com / CEL: 310 3628103
FECHA DE INFORME:	martes, 23 de mayo de 2023	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	26/04/2023	2/05/2023	7	15.1	179.1	336.44	180.0	18.4	2606	70	90	C	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	26/04/2023	9/05/2023	14	15.1	179.1	362.16	202.2	19.8	2869	96	96	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERINERA	3000	NORMAL	26/04/2023	23/05/2023	28	15.1	179.1	405.38	226.3	22.2	3233	108	108	E	

TIPOS DE FALLA:

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6

OBSERVACIONES:

JEFFSON JAVIER AGENCIA ADAMEZ
LABORATORISTA CPT

ING. CAMILO HERBERTO ROTOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LA RED LOCAL

Los informes presentados por los usuarios son responsabilidad exclusiva de los mismos entregados únicamente por INGELABCON S.A.S. Es todo no puede ser editado, reproducido o usado en su totalidad o en parte sin autorización escrita de gerencia.

CODIGO: EI-F-C001	FORMATOS	INGELABCON S.A.S.
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA	**NIT:**	901627711-9		
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERNERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**UBICACIÓN**	VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
CONTÁCTO:	MARIO PETRO REYES	**EMAIL:**	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	**CEL:**	310 3438103
FECHA DE INFORME:	miércoles, 24 de mayo de 2023	**CONSECUTIVO:**	007		

ITEM	COD. CILINDRO	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIF.	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	CILINDRO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)*	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	PROM. % EVOL	TIPO FALLA	OBSERVACIÓN
							DIAS	D. (cm)	A. (cm2)								
1	C1	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERNERA	3000	NORMAL	26/04/2023	3/05/2023	7	15.1	179.1	341.98	191.0	18.7	2720	91	91	C	
2	C2	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERNERA	3000	NORMAL	26/04/2023	10/05/2023	14	15.1	179.1	382.34	213.5	20.9	3050	102	102	E	
3	C3	REVESTIMIENTO EN PIEDRA FONDO CANAL QUEBRADA SEVERNERA	3000	NORMAL	26/04/2023	24/05/2023	28	15.1	179.1	409.85	228.9	22.4	3270	109	109	D	

TIPOS DE FALLA:

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA 2019

ING. CAMILO REMIGIO REYES ALVAREZ
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA CONCESIONARIA

Los informes de ensayo solo se relacionan con el objeto ensayado. Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de INGELABCON S.A.S. Los datos suministrados por el cliente son de exclusiva responsabilidad de quien los suministra y pueden afectar la validez de los resultados.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 28 de abril del 2023

CPC-TIERRALTA-113-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO CONCEPTO ESTUCTURAL POR DESPLAZAMIENTO DE PILOTES

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted con el fin de hacerle entrega del concepto estructural respecto al desplazamiento de tres pilotes de su eje, en el puente sobre la quebrada Severinera.

El concepto en mención se adjunta al presente oficio.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

21A

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 5 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-114-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO CONCEPTO TÉCNICO DE ESTUDIO GEOTÉCNICO DE PAVIMENTO

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted con el fin de hacerle entrega del concepto técnico de estudio geotécnico de pavimento, teniendo en cuenta que de acuerdo al diseño geométrico avalado por el municipio de Tierralta, para los acceso del puente se requiere la instalación de terraplén, por lo tanto se realizó consulta con especialista en geotecnia y el mismo conceptúa que no es necesario realizar el mejoramiento (tipo afirmado), en los lugares donde se requiera dicho terraplén.

El concepto en mención se adjunta al presente oficio.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 5 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-115-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO Informe de Implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través de la presente se hace entrega del informe de implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental durante el mes de abril 2023, el cual se entrega en un (01) tomo, distribuidos de la siguiente manera:

Tomo I
Contenido:
INFORME MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN
Anexos:
Anexo N°1: Acta de comité de grupo ambiental.
Anexo N°2: Inducción y Capacitación Ambiental.
Anexo N°3: Registro Fotográfico.
Anexo N°4: Certificado de préstamo de baños.
Anexo N°5: Acta de apertura de buzón.
Anexo N°6: Mano de obra contratada.
Anexo N°7: Indicadores de gestión.
Anexo N°8: Formatos de invías
Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 8 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-116-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO PLANILLA MES DE ABRIL

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través de la presente se hace entrega de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de abril.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Monteria, 8 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-117-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CVN-410-2022 - CONCEPTO ESTRUCTURAL POR DESPLAZAMIENTO DE PILOTES

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través del presente adjunto concepto estructural por desplazamiento de pilotes, emitido por el especialista estructural

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Monteria, 11 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-118-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: LABORATORIOS TERRAPLEN

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través del presente ensayo de laboratorios del terraplén y su concepto de cumplimiento emitido por el laboratorio.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 24 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-119-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: DISEÑO GEOMETRICO ALTERNATIVA

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega de la alternativa de diseño geométrico avalado por el municipio de Tierralta; de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Se presentó por parte del contratista una propuesta de diseño a los accesos al puente y la intersección de via complementaria, que cumplen con las recomendaciones del manual de diseño geométrico de INVIAS.

2. El diseño presentado fue revisado y aprobado por la interventoria, y remitido al municipio con concepto favorable para su aceptación.

3. La propuesta de diseño presentada por el contratista y aprobada por la interventoría, sugiere la compra de predios toda vez que, el área de los elementos que conforman la solución vial se emplaza en viviendas existentes adyacentes al corredor vial.

4. En respuesta a la situación de predios, categóricamente inviable según la entidad contratante, se procede a sugerir un trazado que no intervenga los predios adyacentes, sin embargo, no se ajusta a las recomendaciones del manual de diseño geométrico de INVIAS y supone mayores riesgos de seguridad vial.

5. Para la entidad contratante, este ultimo trazado es la alternativa solicitada a construir con el contrato.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, se presenta para su revisión y aprobación diseño geométrico, el cual contiene la construcción de los accesos al puente y vía complementaria, de acuerdo a los planos y carteras anexas y que hacen parte de integral del acta de esta reunión.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 24 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-120-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: INFORME FINAL FIDUCIA

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega de informe final emitido por la fiducia FIDUPOPULAR.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 26 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-121-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: ENSAYOS DE LABORATORIOS

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega de ensayos de laboratorio, que a la fecha han sido procesados por el laboratorio.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Monteria, 29 de mayo del 2023

CPC-TIERRALTA-122-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

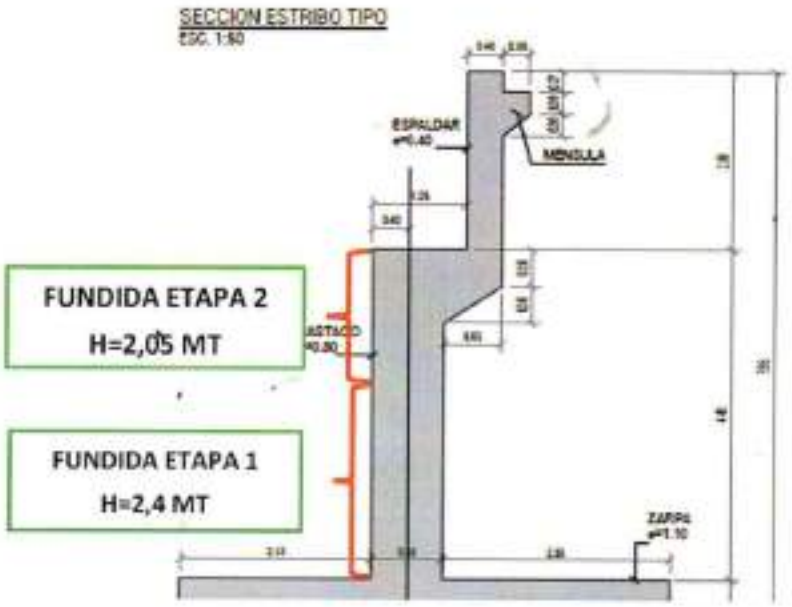
ASUNTO: PORCESO CONSTRUCTIVO ESTRIBO

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

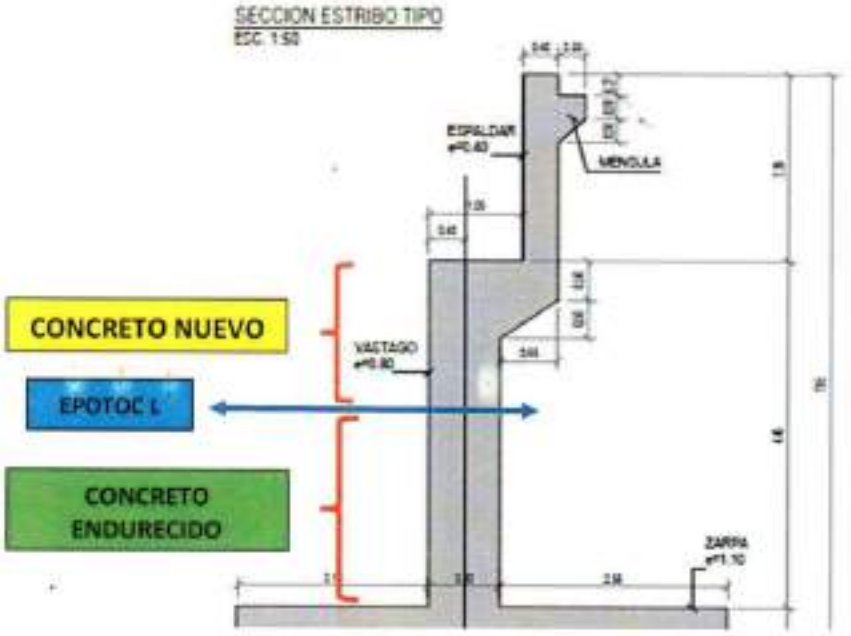
Me dirijo a usted, con el fin de dar alcance a lo solicitado en comité de obra de fecha 24 de mayo del 2023, en el que requieren se presente el proceso constructivo de los estibo del puente. Por consiguiente, se enuncia lo solicitado a continuación:

1. El tipo de estibo a construir es un estribo cerrado, por su geometria se implementará formaleta cuya dimensión es de 2,4 metros de alto, por esta razón se instalará el concreto cada 2,4 metros y/o la geométrica constructivamente lo vaya permitiendo. Se iniciará por el vástago del estribo la instalación de la formaleta y se realizará de maneta ascendente por etapas la instalación del concreto. El dado serviria de plataforma de apoyo de trabajo y el desencofrado se realizará de acuerdo a los tiempos en la norma.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



2. Teniendo en cuenta que la las fundidas se realizaran por etapas, se aplicara EPOTOC L, siendo este un epóxico cuya función es ser un puente de adherencia, es ideal para adherir concreto nuevo a uno ya endurecido. Este seria aplicado antes de realizar cada fundida.



CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 7 de junio del 2023

CPC-TIERRALTA-123-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: Informe de Implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

Reciban un Cordial Saludo,

A través de la presente se hace entrega del informe de implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental durante el mes de mayo 2023, el cual se entrega en un (01) tomo, distribuidos de la siguiente manera:

Tomo I

Contenido:

INFORME MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN

Anexos:

Anexo N°1: Acta de comité de grupo ambiental.
Anexo N°2: Inducción y Capacitación Ambiental.
Anexo N°3: Registro Fotográfico.
Anexo N°4: Inventario de señalización
Anexo N°5: Certificado de disposición de RCD
Anexo N°6: Certificado de disposición de residuos solidos
Anexo N°7: Certificado de disposición de residuos peligrosos
Anexo N°8: Certificado de disposición de aguas residuales
Anexo N°9: Certificado de préstamo de baños.
Anexo N°10: Preoperacional de maquinaria
Anexo N°11: Acta de apertura de buzón.
Anexo N°12: Mano de obra contratada.
Anexo N°13: Indicadores de gestión.
Anexo N°14: Formatos de invías

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 9 de junio del 2023

CPC-TIERRALTA-124-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: RESPUESTA OFICIO No cvn-466-2023 – ALTERNATIVA DISEÑO GEOMETRICO.

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

Me dirijo a usted, con el fin de dar alcance al oficio No CVN-466-2023, en el que se emite concepto técnico por parte del especialista de la interventoría y se presentaron observaciones, dice textual: - **Se presenta una nueva alternativa de diseño geométrico que no cumple con parámetros mínimos de manual de diseño geométrico. Se solicita realizar el procedimiento de la resolución 20213040041135 del ministerio de transporte la cual deberá ser avalada por la entidad contratante....".**

El consorcio Puentes de Córdoba aclara que; el diseño presentando es de acuerdo a lo aprobado por la entidad contratante Alcaldía de Tierralta mediante oficio No 300-062 de fecha 19 de abril del 2023, en el que se aprueba y se solicite que se implemente al proyecto al alternativa No 2 de los diseños geométricos presentados, teniendo en cuenta que no se puede implementar el diseño geométrico aprobado inicialmente, el cual cumple con la normatividad vigente, toda vez existe limitante predial, que impide la implementación del mismo.

Expuesto todo lo anterior, se escoge la alternativa de **ALTERNATIVA 2:** se compone de una rampa que sale directamente desde el estribo del puente, con una pendiente del 26%, conectando con la vía paralela al rio que se levanta en un terraplén de 1 m de altura frente a la rampa, de forma que se atenúa la pendiente del acceso al puente y se minimiza la afectación de los predios por la altura del terraplén. Presentada por el contratista de obra.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Mencionado lo anterior se adjunta nuevamente el diseño geométrico aprobado por el municipio de Tierralta, para su trámite correspondiente.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 13 de junio del 2023

CPC-TIERRALTA-125-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: RESPUESTA OFICIO No CVN-451-2022 y CVN-468-2022

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través de la presente me permito dar respuesta a los oficios recibidos con numero consecutivo CVN-451-2022 y CVN-468-2022 respectivamente.

1. Se aporta a través del anexo N° 1. el formato matriz de cumplimiento ambiental actos administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 diligenciado del mes de abril.

2. Se aporta a través del anexo N° 2. el inventario de la señalización ubicada en la obra.

3. En cuanto al certificado de adquisición de materiales expedida por el proveedor se encuentra en proceso de trámite, una vez se cuente con dicho soporte se hará llegar a través de este medio.

4. Durante el periodo de abril no se generaron residuos sólidos peligrosos, no obstante, los residuos sólidos no peligrosos generados en obra están siendo entregados a una empresa recolectora de residuos sólidos ordinarios una vez se cuenta con la cantidad mínima de recolección, por lo cual a la fecha presente del oficio se encuentra en tramite el certificado de la disposición final de los residuos generados por el proyecto, una vez se cuente con dicho soporte se hará llegar a través de este medio.

5. En cuanto a la certificación de uso de agua utilizada en los procesos constructivos de la obra, se cuenta con el uso industrial de agua para la elaboración del cemento, el cual fue adquirido de manera premezclada a través de la empresa Ibérica, quien se encuentra en proceso de trámite de dicha certificación, una vez se cuente con dicho soporte se hará llegar a través de este medio.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

6. Mediante el anexo N° 3. Se aporta el registro de disposición de residuos de construcción y demolición en el sitio establecido por el municipio.

7. Se aporta mediante el anexo N° 4. Las inspecciones preoperacionales realizada a la maquinaria presente durante el periodo de abril.

8. Se aporta mediante el anexo N° 5. El registro fotográfico que da evidencia del cumplimiento del PAGA durante el mes de abril.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 15 de junio del 2023

CPC-TIERRALTA-126-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PARA ANCLAR COLCHA GAVIONES

Apreciado ingeniero Villalobos, reciba un cordial Saludo,

A través de la presente, remito diseño estructural para la construcción de pilotes para anclar colcha gaviones, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Montería, 16 de julio del 2023

CPC-TIERRALTA-127-2023

INGENIEROS
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: Informe de Implementación del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – MES 6

[redacted] de implementación del Plan de [redacted] mes de junio 2023, el cual se entrega en un [redacted]

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Anexo N°14: Formatos de invias.
Sin otro particular

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal,
Consorcio Puentes de Córdoba

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 14 de abril de 2023 CVN-380-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: Informe mensual Sqcio – Ambiental del Contrato de obra, marzo de 2023

Respetados Señores:

En atención al oficio CPC-TIERRALTA-111-2023 del 5 de abril de 2023 con el cual el Contratista de Obra hace entrega del Informe Mensual Socioambiental del mes de marzo de 2023, la Especialista Ambiental de la Interventoría Ing. Maria Isabel Sánchez Pico, se permite conceptuar así:

"Una vez revisado el informe del asunto, se considera que esta acorde con las actividades de avance realizadas en el mes de marzo de 2023, y se está dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guia Ambiental, previamente aprobado por esta interventoria.

Finalmente, se solicita que en los próximos informes se defina la contratación de la mano de obra según el siguiente cuadro."

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia				
Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra			
	mes		%	
	Periodo *	Acumulado **	Periodo	Acumulado
MONC* del AIP*			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MONC foránea			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MONC	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
MOC* del AIP			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MOC foránea			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MOC	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calific				

Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto				
Tipo de población	Contrato de obra			
	MONC No.		MOC No.	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Madres cabeza de hogar		0		0
Comunidades étnicas		0		0
Talento jóven 18-28				2
ARN		0		0
Otro:				

* **Periodo**: Se debe colocar la cantidad de personal contratada en el mes correspondondiente

** **Acumulado**: La cantidad de personal contratada a la fecha desde el inicio del proyecto.

xxx: mes correspondiente

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

Cc: -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

237

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelibano, 18 de abril de 2023 CVN-391-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS- CONTRATO LP-013-2022.

Cordial Saludo

Apreciado Ingeniero

Esta interventoria dentro de las actividades de supervisión y control que ejerce sobre el desarrollo del contrato de obra descrito en la referencia, se permite hacer entrega para su conocimiento y demás fines pertinentes del ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS con los respectivos volúmenes que a continuación se relacionan:

VOL. 1 ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

VOL. 2 ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA

VOL. 3 ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN

VOL. 4 ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS

VOL. 5 INFORME FINAL EJECUTIVO

Cuyos anexos de soporte se encuentran debidamente adjuntos, de conformidad con lo relacionado en el acta suscrita entre las partes Contratista e Interventoria, según lineamientos estipulados en el Manual de Interventoria de Obra Pública del INVIAS, formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Cc -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 28 de abril de 2023 CVN-409-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: REITERACIÓN POR INCUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO PAGA (MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION).

Respetado ingeniero,

De conformidad con lo estipulado en la ficha para el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RDC), con código PAC 2.3-06 en la guía de adaptación de manejo ambiental PAGA del proyecto, se establece que el manejo y disposición final adecuada de los **RESIDUOS de construcción y demolición (RDC)** tienen un tiempo máximo permitido para el almacenamiento o disposición final de los RCD o material sobrante en el espacio público es de 24 horas.

De acuerdo a lo anterior y las visitas realizadas a la obra, la Interventoría CORSOCIO VIAL NACIONAL sigue evidenciando una cantidad considerable de residuos provenientes de la demolición de concreto para el descabece de los pilotes, los cuales están dispersos por la obra, lo cual indica que **NO** se están llevando a cabo las acciones contempladas en el PAGA para minimizar el impacto ambiental generada por la actividad de demolición.

Una vez más le reiteramos que el adecuado manejo y disposición final de estos residuos es responsabilidad del contratista Consorcio Puentes de Córdoba, de acuerdo con el plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).

Así las cosas, la Interventoría Consorcio Vial Nacional requiere sea atendida la solicitud del asunto en un plazo máximo a 2 días hábiles (sábado 29 de abril) al recibo del presente comunicado, bajo el castigo de solicitud de imposición de multa y demás normas legales establecidas en la ley y en el contrato de obra.

Se espera que esta anomalía sea corregida inmediatamente.

CONSORCIO VIAL NACIONAL



Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Cc: -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Anexo: Registro fotográfico

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

NOTA INTERNA

Tierralta, abril 11 de 2023

Código 200

PARA: **MARIO DANILO GUERRA PETRO**
Secretario de Obras Públicas

DE: **MARLON YANIT MERCADO TRIANA**
Secretario de Planeación Municipal.

ASUNTO: Respuesta a NOTA INTERNA Código 300-082-2023 Asunto: Concepto de la situación predial del corregimiento Severinera.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la NOTA INTERNA Código 300-082-2023 cuyo asunto es "*Concepto de la situación predial del corregimiento Severinera.*"

Teniendo en cuenta que, como informa la Secretaría de Obras Públicas, los diseños iniciales del proyecto "CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-NO. 013-2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021" afectan predios aledaños a la obra, se requeriría adelantar un proceso de gestión y adquisición predial debido a que este es el procedimiento conducente a la adquisición, por parte de la Entidad Territorial, de las franjas de terreno necesarias para la construcción del proyecto en mención y comprende actividades como: elaboración de fichas prediales, estudios de títulos, práctica de avalúos y enajenación voluntaria directa o expropiación administrativa o judicial de los predios requeridos.

La gestión predial comprende, de acuerdo al APÉNDICE PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL elaborado por INVIAS, los siguientes componentes y procesos:

Componente técnico:

Este componente incluye, entre otras actividades, la elaboración de un diagnóstico predial que es una investigación de tipo catastral y jurídica adelantada sobre los predios localizados en el área de afectación del proyecto, conducente a determinar la correspondencia entre la afectación física y la titularidad de los predios a intervenir. De igual forma el proceso de Adquisición Predial requerirá, entre otros insumos:

- Topografía

- Ficha Predial
- Estudio de Títulos
- Diagnostico Jurídico
- Avalúos
- Permiso de Intervención
- Ofertas de Compra y recursos necesarios
- Propuesta de compra venta de mejoras
- Promesa de Compraventa
- Escritura Pública
- Resolución de expropiación cuando aplique
- Demanda de expropiación cuando aplique
- Solicitud de aclaración de cabida y linderos
- Solicitud de desenglobe
- Otros.

Proceso Valuatorio

Este requiere principalmente una investigación catastral que genera un informe correspondiente a la investigación preliminar de la situación jurídica y catastral de los predios que serían adquiridos para la ejecución del contrato de obra.

La investigación catastral deberá incluir, entre otros insumos:

- Avalúo Catastral.
- Información sobre normas de uso del suelo, permitido y potencial, de las áreas requeridas por el proyecto, conforme a lo previsto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante el Acuerdo 003 de marzo 25 del 2011
- Identificación de la situación jurídica de cada predio (propiedad, posesión, tenencia, etc.).
- Avalúo comercial corporativo con el fin de determinar el valor económico de los bienes inmuebles, las construcciones, mejoras, anexos, especies y/o elementos permanentes que se encuentren en las franjas de terreno requeridas.

Proceso Jurídico

Este proceso requiere, entre otras actividades:

- Estudio de títulos que permita determinar el origen y titularidad del derecho de propiedad sobre los predios de tal forma que se tenga la certeza de que no existe pleito pendiente de ninguna índole, es decir, esclarecer la naturaleza jurídica del predio; identificar si es de propiedad privada o si se encuentra dentro del dominio estatal (bien fiscal patrimonial o baldío). Además, este análisis de la situación jurídica y la tradición de los inmuebles permitirá también determinar quién es el dueño actual del inmueble, la existencia de posibles gravámenes, tales como, hipotecas, administraciones, afectación a vivienda familiar y embargos, mediante una revisión al certificado de libertad y tradición y a las escrituras antecedentes, logrando establecer si quien prometerá hacer la transferencia de la propiedad, tiene en su momento dicho derecho para transferirlo íntegramente.

- Oferta formal de compra que es el acto administrativo mediante el cual la entidad comunica al propietario de un inmueble el valor a pagar por concepto de adquisición de los derechos reales que este ostenta sobre el inmueble, en caso contrario, se determina la naturaleza judicial o administrativa de la expropiación, posteriormente se emite el respectivo acto, según corresponda, y finalmente se registra el título en la Oficina Registro Instrumentos Públicos, que es el paso final para formalizar la propiedad, a través de la inscripción del título de propiedad del predio en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Este procedimiento deberá realizarse una vez se obtenga el título a través de alguna de las rutas de formalización, y el tiempo mínimo de su trámite no será inferior a tres (3) meses. También incluye la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y registros de disponibilidad presupuestal para proceder al trámite ordinario de compra de los predios.
- En caso de que la tenencia del predio sea informal, es decir, que hay ausencia de títulos que acrediten a una persona como titular del derecho de dominio sobre el predio sobre el cual ejerce posesión u ocupación, conforme a los lineamientos dispuestos por la ley para tal fin, se debe realizar la formalización de la propiedad privada rural, a través de la ANT.

Conclusiones:

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Planeación se permite concluir que:

1. No se considera viable adelantar un proceso de gestión y adquisición predial, ya que, en la actualidad, el Municipio de Tierralta no cuenta con la capacidad técnica y operativa para adelantar dicho proceso por la complejidad y duración de las actividades contempladas en el mismo.
2. Adicional a esto, un proceso de esta índole no se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio elaborado conforme al Presupuesto General aprobado para la vigencia 2023.
3. Finalmente, la duración de los diferentes estudios, actividades y procedimientos de un proceso de gestión y adquisición predial podrían generar retrasos considerables en el cronograma de obras, lo cual implicaría, a su vez, un desbalance financiero por aumento de costos de materiales y mano de obra.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

MARLON YANIT MERCADO TRIANA
Secretario de Planeación
Tierralta Córdoba

Proyecto: Arq. Fernán Salas de la Espriella
Profesional Universitario Secretaría de Planeación

SECRETARÍA DE PLANEACION

ALCALDÍA DE TIERRALTA

Tierralta, 19 de abril de 2023

300-062

Señores
CONSORCIO VIAL NACIONAL
JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
cvialnacional@gmail.com

REF: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO **CPC-TIERRALTA-080-2023 "ALTERNATIVA DISEÑO GEOMETRICO ACCESO PUENTE SEVERINERA"**

Reciba cordial saludo.

Atendiendo lo presentado por medio del oficio en asunto y en conformidad a lo acordado en comité técnico de obra celebrado en el Municipio de Tierralta el dia 2 de febrero y de seguimiento del convenio celebrado el dia 8 de febrero de 2023 en la territorial Córdoba INVIAS. Esta dependencia realizo la revisión de las dos alternativas de diseño presentadas por el contratista de obra **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**; tomando como base para la escogencia las siguientes observaciones presentadas por la Secretaria de Planeación Municipal, por medio nota interna con código 200 de fecha 11 de abril del 2023, el cual expone que: de acuerdo a las afectaciones de los predios aledaños a la obra que se presentarían si se ejecutase los diseños iniciales se "requiere adelantar procesos de gestión y adquisición predial debido a que este es el procedimiento conducente a la adquisición, por parte de la Entidad Territorial, de las franjas de terreno necesarias para la construcción del proyecto en mención y comprende actividades como: elaboración de fichas prediales, estudios de títulos, practica de avalúos y enajenación voluntaria directa o expropiación administrativa o juridica de los predios requeridos; en donde la gestión predial comprende, de acuerdo al apéndice proceso de gestión y adquisición predial elaborado por INVIAS, los siguientes componentes y procesos, componente técnico, proceso valuaria, proceso juridico". Pudiendo concluir que:

1. No se considera viable adelantar un proceso de gestión y adquisición predial, ya que en la actualidad el municipio de Tierralta no cuenta con la capacidad técnica y

operativa para adelantar dichos procesos por la complejidad y duración de las actividades contempladas en el mismo.

2. Adicional a esto, un proceso de esta índole no se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio, elaborado conforme al Presupuesto General Aprobado para la vigencia 2023.
3. Finalmente, la duración de los diferentes estudios, actividades y procedimientos de un proceso de gestión y adquisición predial podrían generar retrasos considerables en el cronograma de obra, lo cual implica a su vez, un desbalance financiero por aumento de costos de materiales y mano de obra.

Expuesto todo lo anterior, se escoge la alternativa de **ALTERNATIVA 2:** se compone de una rampa que sale directamente desde el estribo del puente, con una pendiente del 26%, conectando con la vía paralela al río que se levanta en un terraplén de 1 m de altura frente a la rampa, de forma que se atenúa la pendiente del acceso al puente y se minimiza la afectación de los predios por la altura del terraplén. Presentada por el contratista de obra.

Se deja claro que los mecanismos para disminuir la velocidad de diseño en el acceso al puente de acuerdo a las necesidades del nuevo diseño, los asumirá directamente el contratista asumiendo toda la responsabilidad técnica, financiera y jurídica que esto requiera, sin afectar el contrato principal, toda vez para salvaguardar la seguridad de los usuarios de este.

MARIO DANILO GUERRA PETRO
Secretario De Obras Publicas

Elaboro: Marco Navarro. Apoyo profesional
Proyecto: Marco Navarro. Apoyo profesional
Reviso: Mario Guerra. Secretario de Obras publicas

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo de 2023 CVN-417-2022

Ingeniero:
Afn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
Municipio de Tierralta, Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Comunicación Solicitud de Informes Ambientales y Sociales Mensuales.

Respetados contratista,

La interventoria el **Consorcio Vial Nacional** en cumplimiento de funciones y obligaciones contractuales les comunica que los informes AMBIENTALES Y SOCIALES MENSUALES deben ser presentarse dentro **DE LOS 5 DIAS CALENDARIO** a la finalización de cada **MES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**; Esto con la finalidad de consolidar el correspondiente Informe AMBIENTAL Y SOCIAL Trimestral los cuales deben presentarse al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).

Se recuerda que la aprobación del Componente Ambiental Y Social de los contratos de obra, es requisito indispensable para la Liquidación de los respectivos Contratos de Obra.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

Cc- -Ing. Néstor Lamus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 09 de mayo de 2023 CVN-437-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO MATRIZ SOCIAL

Por medio del presente la interventoría Consorcio Vial Nacional en cumplimiento de sus funciones y obligaciones contractuales, de vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras, sociales y ambientales para el desarrollo de la obra citada en la referencia; Le comunica que En cumplimiento a lo establecido en la **Ley 1496 de 2011** y el **CONPES 4080 de 2022** y la Política de Sostenibilidad del INVIAS establece que para el periodo 2022 a 2030 establecerá un "observatorio que permita medir los Progresos de equidad de género en la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte, con el fin de generar la información necesaria para la toma de decisiones en el sector respecto de la inclusión de las mujeres".

De acuerdo a lo anterior el contratista deberá realizar el diligenciamiento de la matriz "Inclusión Social en la Gestión del Proyecto", se anexara junto con este la guia que ayudara a su diligenciamiento y que consiste en llevar un registro de perfil, asignación de cargos, funciones y remuneración, discriminando clase o tipo y forma contractual por categoria de género, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Instituto Nacional de Vias. Dicho formato debe diligenciarse por el profesional social mensualmente y deberá radicarse de forma trimestral a la Subdirección de Sostenibilidad, a previa comprobación de los datos por parte de la Interventoria del contrato.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 12 de mayo de 2023 CVN-441-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- cuyo objeto es: "Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo No 1961 de fecha de 12 de noviembre de 2021.

ASUNTO: Incumplimiento de las actividades propuestas en plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

Apreciado Ingeniero:

De conformidad con los compromisos adquiridos por parte de la interventoria en función de sus actividades de supervisión y control de obra, y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente para cada uno de los procesos constructivos que se adelantan en obra y de conformidad a lo propuesto en el programa de actividades constructivas en el plan de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA); La interventoría en visita realizada el día 05 de mayo de 2023 se permite en realizar las siguientes observaciones y hallazgos encontrados:

Hallazgos programa de actividades constructivas

1. De acuerdo al SUBPROGRAMA 1 PAC 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción se establece que algunas de las medidas para controlar, mitigar y/o prevenir los impactos ambientales por el adecuado manejo de los materiales de construcción son las siguientes:

- Adecuar lugares de acopio de materiales, los cuales deberán estar debidamente señalizados con cinta de seguridad y cubiertos con lona verde para cerramiento, esto con el fin de evitar la emisión de material particulado.
- Deberá evitar el almacenamiento temporal de materiales de construcción en áreas limítrofes con quebradas o arroyos, para evitar la contaminación de los mismos.

Las actividades anteriormente descritas y que están estipuladas en el plan de adaptación de la guía ambiental propuesta por el contratista para la adecuada gestión ambiental para

el Manejo integral de materiales de construcción NO se está llevando a cabo, se presenta omisión por parte del citado contratista para el desarrollo de las actividades del PAGA.

SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** propuesto por ustedes para el adecuado **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**



Hallazgo No 1: Inadecuada Manejo y almacenamiento de los materiales de construcción para ejecución de obra.

2. De acuerdo al SUBPROGRMA 4 PAC-2.4-07 Disposición final de escombros y lodos del plan de adaptación de la guía ambiental propuesta por el contratista, se establece que para mitigar el impacto ambiental generado por las actividades constructivas las siguientes acciones a ejecutar:

- El lugar de almacenamiento temporal de escombros debe estar plenamente acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causas de la lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua.
- Antes de la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales de los elementos y residuos en general.

- Diariamente, el contratista al finalizar la jornada, deberá realizar la limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando lo exija la interventoría.
- La disposición final de los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos en el 3 Km a la salida de Urra, Deberán mensualmente reportar el certificado del sitio autorizado para la disposición de los mismos.

Las actividades anteriormente descritas y que están estipuladas en el plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA) propuesta por el contratista para la adecuada gestión ambiental para los residuos de construcción y demolición (RCD) no se están llevando a cabo, se presenta omisión por parte del contratista para el desarrollo de esta actividad.

De acuerdo a los hallazgos anteriores **SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES** de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** propuesto por ustedes para el adecuado **MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.**



CONSORCIO VIAL NACIONAL

Hallazgo No 2: Inadecuada gestión ambiental de los Residuos Sólidos de construcción y demolición (RCD) presentes en obra.



Hallazgo No 3 Residuos, varillas y material descubierto sin su adecuado manejo.

De acuerdo a los hallazgos anteriores SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA) propuesto por el citado contratista para la adecuada gestión ambiental de la obra.

Así las cosas, LE REQUIERE al Consorcio Puentes de Córdoba se subsanen las observaciones aquí realizadas, de conformidad con la normatividad ambiental aplicable y dispuesta en el Plan de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA) propuesta por ustedes.

Cordial Saludo,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyecto: Felipe O. González Suárez
Revisó y Aprobó: Ing María Isabel Sánchez:

cc- Ing. Néstor Lemus – Supervisor Del Contrato INVIA
- -Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Públicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelibano, 02 de mayo de 2023 CVN-410-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su oficio CPC-TIERRALTA- 113-2023- Concepto Estructural por desplazamiento de Pilotes.

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Estructura de la Interventoria, Ingeniero Samuel Montero Vargas, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"ANTECEDENTES:

1. Durante la construcción de los pilotes se encontró que algunos de estos elementos en el estribo 1, estaban desfasados con respecto a lo indicado en los planos de construcción.

2. Conforme a las Especificaciones Construcción del INVIAS, particularmente la 621.5.2.5, la tolerancia de desplazamiento horizontal de los pilotes preexcavados, con respecto a la posición indicada en los planos del proyecto, no deberá exceder de siete y medio centímetros (7.5 cm), en cualquier dirección, en el nivel proyectado para la cabeza del pilote". La misma especificación indica que en caso de no cumplirse lo anterior, el Constructor deberá remitir para aprobación del interventor los métodos correctivos y no podrá continuar con la construcción del pilote, hasta obtener la aprobación respectiva.

3. El desplazamiento medido en obra supera de forma muy importante la tolerancia anotada en la especificación, con valores del orden de 30 cm a 40 cm.

4. La Interventoria solicito al Constructor, se allegara un concepto del especialista estructural que, indique el comportamiento estructural por los esfuerzos generados no contemplados en el diseño, seguridad y estabilidad de la estructura.

5. En el documento remitido por el Constructor, se busca analizar el impacto en los pilotes debido al desfase en la construcción.

OBSERVACIONES:
1. La no conformidad de la posición de la cabeza de los pilotes excede en un 400% la tolerancia de construcción, con base en las especificaciones del INVIAS.

2. La posición real de los pilotes afecta el comportamiento de la totalidad del estribo, incluyendo

CONSORCIO VIAL NACIONAL

3. El documento remitido por el Constructor es insuficiente, pues se aboca únicamente a la capacidad del pilote.

CONCLUSIONES:

Con base en lo expuesto, es necesario determinar las nuevas solicitaciones en la estructura, con base en la ubicación real de los pilotes, para lo cual se requiere elaborar un modelo en 3D, al cual se apliquen todas las cargas de diseño, y se obtengan las solicitaciones y relaciones demanda/capacidad de cada parte de la estructura.*

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 03 de mayo de 2023 CVN-420-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: Respuesta a CPC-TIERRALTA-067-2023 "Diseño Pavimento V1" del 07 de febrero del 2023.

Cordial Saludo

Apreciado Ingeniero

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Pavimentos de la Interventoria, Ingeniero Cesar Pineda Rivera, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"De acuerdo con lo revisado del DISEÑO **DEL PAVIMENTO RIGIDO, Para los accesos al Puente LA SEREVINERA,** que comunica los Municipios de TIERRA ALTA y PLANETA RICA en el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, presentado por el **CONSORCIO Puentes de** CORDOBA y elaborado por la firma INGELABCON SAS.

El Informe en revisión presenta los capítulos:

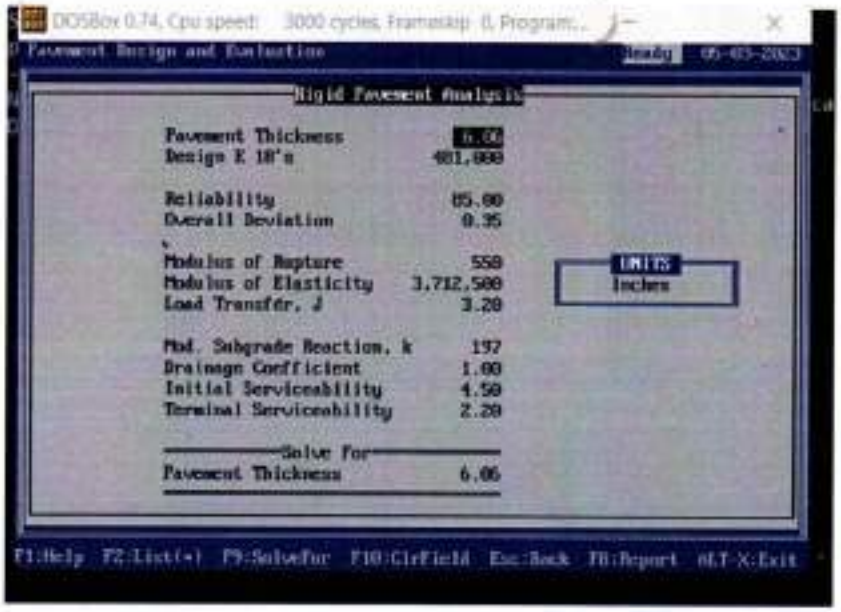
1. Índice.
2. Introducción.
3. Localización.
4. Objetivos y Alcance.
5. Variables de Diseño.
6. Alternativas de Diseño.
7. Diseño de la Losa.
8. Conclusiones y Recomendaciones.
9. Bibliografia.

Dentro del desarrollo mencionado en sus diferentes capítulos, el Consultor establece un **Tránsito de Diseño de 480.535** ejes Equivalentes, un K para la Subrasante de 197 PCI

- Serviciabilidad inicial de 4.5 para Pavimentos Rígidos.
- Serviciabilidad Final de 2.2, entendiendo que no es un proyecto de primer orden.
- Confiabilidad de 85 %.
- MR de 40 Kg/m2.
- Con Dovelas, Diámetro de 7/8", cada 0.30 y Longitud de 0-35.

- Anclaje con varillas de ½ "de 1.20, cada 0.85 m.

Se revisó la Estructura de Pavimento Rigido por la Metodologia AASHTO 93, obteniéndose el siguiente espesor de LOSA 6.06" Equivalente a 0.154 m, lo que está de acuerdo a lo propuesto de LOSA DE CONCRETO de 0.16 m.



Por tanto, se considera aprobada la Estructura de Pavimento propuesta por el CONSORCIO dado que coincide con cálculos y apreciaciones, así:

Losa de Concreto	0.16 m.
Subbase Granular	0.15 m.
Mejoramiento CBR mayor a 10 %	0.15 m.

De otro lado y de acuerdo con la visita realizada, se observa que la zona no tiene un tráfico importante, ni de cargas que colapsen la estructura, lo mismo que el puente."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Cc: -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 09 de mayo de 2023 CVN-429-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: Respuesta a CPC-TIERRALTA-114-2023 "Concepto Técnico de Estudio Geotécnico de Pavimento"

Cordial Saludo

Apreciado Ingeniero

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Pavimentos de la Interventoría, Ingeniero Cesar Pineda Rivera, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"Revisado el concepto CPC-TIERRALTA 114-2023 sobre los ajustes al **DISEÑO DEL PAVIMENTO RIGIDO**, **Para los accesos al Puente LA SEREVINERA,** que comunica los Municipios de TIERRA ALTA y PLANETA RICA en el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, presentado por el **CONSORCIO Puentes de CORDOBA** y elaborado por la firma INGELABCON SAS.

El documento revisado presenta los capítulos:
1. Exploración Geotécnica y Caracterización de la Zona de Estudios.
2. Estructura Recomendada.
3. Conclusiones y Recomendaciones.

Como conclusión del documento revisado, se está de acuerdo, que si existe un Terraplén construido de espesor superior a los 0.15 m, la Estructura de Pavimento no requeriría del Mejoramiento propuesto en la Estructura General del Pavimento presentada inicialmente."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Cc: -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 12 de mayo de 2023 CVN-442-2022

Ingeniero:
Afn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su oficio CPC-TIERRALTA-117-2023- Concepto Estructural por desplazamiento de Pilotes.

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Estructura de la Interventoría, Ingeniero Samuel Montero Vargas, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"PUENTE SEVERINERA – MUNICIPIO DE TIERRALTA

En atención a lo solicitado presento informe de revisión al documento según comunicación CPC-TIERRALTA -117-2023, donde se presenta la verificación del estribo considerando los desfases en la ubicación de los pilotes. En este informe se da seguimiento a las observaciones remitidas el 02 de mayo.

ANTECEDENTES:

1. La no conformidad de la posición de la cabeza de los pilotes excede en un 400% la tolerancia de construcción, con base en las especificaciones del INVIAS.

2. La posición real de los pilotes afecta el comportamiento de la totalidad del estribo, induciendo solicitaciones diferentes a las previstas, tanto en el pilote como en el cabezal y estribo.

3. El documento remitido por el Constructor es insuficiente, pues se aboca únicamente a la capacidad del pilote.

OBSERVACIONES:

1. Se requirió al Contratista la elaboración de un modelo de análisis que considerara las desviaciones en la posición de los pilotes, para verificar que la capacidad de los elementos del estribo.

2. El informe remitido con la comunicación referida presenta el modelo ajustado a las condiciones reales, según la geometría real reportada.

3. La relación demanda/capacidad de los pilotes, cabezal de cimentación, es menor a 1.0.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

CONCLUSIONES:

Conforme a los resultados del modelo presentados, la posición real de los pilotes no genera relaciones demanda/capacidad que comprometan la integridad de la estructura. Por tanto, la capacidad de los elementos se ajusta a la norma CCP14."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelibano, 18 de mayo de 2023 CVN-446-2022

Ingeniero:
Afn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE BALANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo:

Apreciado Ingeniero Mario, la interventoria Consorcio Vial Nacional en cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones contractuales, en aras de continuar con nuestras actividades de seguimiento y control, conforme al manual de interventoria del Invias y demás documentos complementarios, requerimos nos haga entrega del balance actualizado del contrato de obra (incluye memorias de cálculo de cantidades de obras); toda vez, que los estudios y diseños de la estructura de pavimento se encuentra APROBADO por la Interventoria y la alternativa del diseño geométrico de la vía de acceso presentada por el contratista de obras se encuentra APROBADA por el Municipio de Tierralta.

Así las cosas, SOLICITAMOS esta información en un plazo máximo de dos (2) hábiles al recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 23 de mayo de 2023 CVN-453-2022

Señor
MARIO ALBERTO PETRO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
Montería - Córdoba

REFERENCIA: LP-013-2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: Respuesta a CPC-TIERRALTA-118-2023 "Laboratorio Terraplén."

Cordial Saludo

Apreciado Ingeniero

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Pavimentos de la Interventoría, Ingeniero Cesar Pineda Rivera, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"Revisado el concepto CPC-TIERRALTA 118-2023 sobre el cumplimiento del Material para TERRAPLEN a colocar para la nivelación del **PAVIMENTO RIGIDO, Para los accesos al Puente LA SEREVINERA,** que comunica los Municipios de TIERRA ALTA y PLANETA RICA en el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, presentado por el **CONSORCIO Puentes de** CORDOBA y Ensayos realizados por la firma INGELABCON SAS. Donde presenta el siguiente cumplimiento.

ITEM	NORMA	CARACTERÍSTICA/ENSAYO	RESULTADO	REFERENCIA INVIAS	CUMPLE
1	E-123	Tamaño máximo, mm	50.8	75	SI
2	E-123	Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10) en masa, máximo	37.2	80	SI
3	E-123	Porcentaje que pasa el tamiz de 75um (No. 200) en masa, máximo	19.21	25	SI
4	E-121	Contenido de materia orgánica, máximo (%)	0.02	0	SI
5	E-125	Límite líquido, máximo (%)	27.43	30	SI
6	E-126	Índice de plasticidad, m ·-im· (%)	7.79	10	SI
7	E-148	CBR de laboratorio, mínimo (%)	49.14	10	SI
8	E-148	Expansión en prueba CBR, máximo (%)	0	0	SI
9	E-157	Índice de colapso, máximo (%)	0.11	2	SI
10	E-158	Contenido de sales Solubles, máximo (%)	0.099	0.2	SI

Tabla 1. Comparativo ensayos Art. 220-13 Terraplén.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Que de acuerdo con la Norma INV-220-13, cumple con todas las características y requisitos de un TERRAPLEN, por lo cual se considera APROBADA."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

Cc: -Ing. Mario Guerra– Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.
- Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6356190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 05 de junio de 2023 CVN-468-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) INFORME MENSUAL DEL MES DE ABRIL DE 2023.

Respetado ingeniero,

Se le solicita nuevamente los documentos ambientales faltantes del informe mensual No 4 del mes de abril del 2023 y que mediante el oficio con numero consecutivo CVN-451-2022 del 19 de mayo se le solicitaron. A continuación, se relaciona de nuevo la información faltante:

1. Diligenciamiento de la matriz de cumplimiento ambiental actos administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

2. Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instalados.

3. certificación y cantidades mensual adquisición de fuentes de materiales usados para el desarrollo del proyecto.

4. Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

5. certificación del Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).

CONSORCIO VIAL NACIONAL

6. Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado.

7. Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos (pre operacionales de maquinaria usada en obra)

8. Registro fotográfico Ambiental de cada a uno de los programas propuestos, en el plan de adaptación de la guía ambiental.

Para la presentación de la información se les insiste que dicha documentación deberá estar sujeta a los lineamientos establecidos en el manual de Interventorías del Instituto nacional de vías (INVIAS) específicamente en lo referente a los Instructivos MASPS-MN-IN-1, INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

La información acá solicitada deberá presentarse a la interventoría dentro de los 5 días hábiles siguientes de recibida esta comunicación. "a más tardar para el día viernes 9 de junio de 2023".

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Proyecto: Felipe O. González Suárez
Reviso: María Isabel. Sánchez Pico

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 21 de junio de 2023 CVN-482-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DEL 07 DE JUNIO DEL 2023 CPC-TIERRALTA-123-2023 CON ASUNTO: INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

Se ha recibido el informe correspondiente al mes de mayo de 2023 sobre la implementación del plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) durante la ejecución de la obra mencionada en la referencia. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental de las obras Publicas(invias.2022), se le solicita los documentos ambientales que faltan en el informe mensual del mes de mayo de 2023. A continuación, se detallan dichos documentos.

1. Se requiere la presentación de los certificados emitidos por las canteras que suministran los materiales pétreos utilizados en la ejecución de la obra.
2. Se solicita la certificación por parte de la empresa proveedora de agua de uso industrial, que se utiliza en obra
3. Es necesario contar con la certificación mensual de la empresa encargada de la recolección de residuos solidos SEACOR S.A.S E.S.P, para verificar la correcta disposición de los mismo.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Proyecto: Ing. Felipe O. González Suárez
Reviso y aprobó: Ing. María Isabel Sánchez

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelibano, 05 de junio de 2023 CVN-465-2022

Ingeniero:
Afn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su oficio CPC-TIERRALTA-122-2023- "Proceso Constructivo Estribo".

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Estructura de la Interventoria, Ingeniero Samuel Montero Vargas, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"PROCESO CONSTRUCTIVO – ESTRIBO PUENTE SEVERINERA – MUNICIPIO DE TIERRALTA

En atención a lo solicitado presento informe de revisión del documento CPC-TIERRALTA-122-2023, donde se describo el proceso constructivo de los estribos del puente.

OBSERVACIONES:

1. La altura prevista de 2.4 para la fundida del vástago es adecuada.
2. La formaleta, deberá tener la estanqueidad adecuada para evitar fuga de material cementante.
3. Entre los contactos de concreto endurecido y concreto nuevo, debe generarse una rugosidad artificial de 7mm, para garantizar la adecuada adherencia.
4. El concreto endurecido deberá saturarse antes de la fundida, y luego secarse superficialmente antes de aplicar el concreto nuevo.
5. El tiempo para el retiro de la formaleta deberá estar acorde a las especificaciones Invias.
6. Deberá aplicarse antisol al concreto expuesto a la intemperie. "

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 05 de junio de 2023 CVN-466-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su oficio CPC-TIERRALTA- 119-2023- "Diseño Geométrico Alternativa".

Habiéndose revisado por parte del Especialista de Diseño Geométrico de la Interventoria, Ingeniero Efrain Serrano Plata, el documento presentado según el asunto, remitimos el correspondiente de respuesta al mismo.

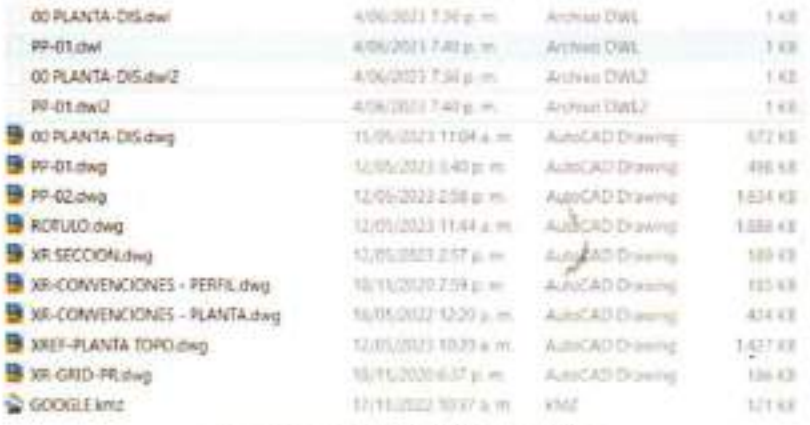
"De acuerdo con la información suministrada vía correo electrónico en el comunicado del Consorcio Puentes de Córdoba CPC TIERRALTA 119 -2023 **del 24 de mayo de 2023 el cual tiene como asunto: "DISEÑO GEOMÉTRICO ALTERNATIVA" relaciona** la siguiente información:

Ilustración 1. Información recibida

01-PLANTA PERFIL	4/06/2023 7:40 p. m.	Carpeta de archivos	
02-SECCIONES	12/05/2023 3:01 p. m.	Carpeta de archivos	
04-SEÑALIZACION	15/05/2023 11:03 a. m.	Carpeta de archivos	
03-CARTERAS.rar	17/05/2023 8:42 a. m.	Archivo WinRAR	53 KB
CPC-TIERRALTA-119-2023-DISEÑO GEO...	4/06/2023 7:30 p. m.	Firefox PDF Docu...	190 KB

Ilustración 2. Información incorporadas en carpeta Planta perfil.

CONSORCIO VIAL NACIONAL



00 PLANTA-DIS.dwl	4/06/2021 7:36 p. m.	Archivo DWL	1 KB
PP-01.dwl	4/06/2021 7:40 p. m.	Archivo DWL	1 KB
00 PLANTA-DIS.dwl2	4/06/2021 7:36 p. m.	Archivo DWL2	1 KB
PP-01.dwl2	4/06/2021 7:40 p. m.	Archivo DWL2	1 KB
00 PLANTA-DIS.dwg	15/05/2023 11:04 a. m.	AutoCAD Drawing	672 KB
PP-01.dwg	12/05/2023 5:40 p. m.	AutoCAD Drawing	498 KB
PP-02.dwg	12/05/2023 2:58 p. m.	AutoCAD Drawing	1.634 KB
ROTULO.dwg	12/05/2023 11:44 a. m.	AutoCAD Drawing	1.888 KB
XR SECCION.dwg	12/05/2023 2:57 p. m.	AutoCAD Drawing	189 KB
XR-CONVENCIONES - PERFIL.dwg	16/11/2020 7:59 p. m.	AutoCAD Drawing	193 KB
XR-CONVENCIONES - PLANTA.dwg	16/05/2022 12:20 p. m.	AutoCAD Drawing	414 KB
XREF-PLANTA TOPO.dwg	12/05/2023 10:23 a. m.	AutoCAD Drawing	1.427 KB
XR-GRID-PR.dwg	16/11/2020 6:37 p. m.	AutoCAD Drawing	186 KB
GOOGLE.kmz	17/11/2022 10:37 a. m.	KMZ	121 KB

Ilustración 3. Archivos incorporados en Carpeta secciones

ROTULO-SEC.dwg	11/05/2023 3:01 p. m.	AutoCAD Drawing	8.526 KB
SECCIONES EJE-01.dwg	12/05/2023 3:01 p. m.	AutoCAD Drawing	1.307 KB
SECCIONES EJE-02.dwg	12/05/2023 3:01 p. m.	AutoCAD Drawing	1.219 KB

Ilustración 4. Archivos incorporados en Señalización

00 PLANTA-DIS.dwg	15/05/2023 10:51 a. m.	AutoCAD Drawing	1.393 KB
PP-01.dwg	15/05/2023 10:58 a. m.	AutoCAD Drawing	1.521 KB
ROTULO.dwg	16/11/2022 3:40 p. m.	AutoCAD Drawing	929 KB
SEÑALIZACION HORIZONTAL.xlsx	15/05/2023 10:55 a. m.	Hoja de cálculo d...	11 KB
SEÑALIZACION VERTICAL.xlsx	15/05/2023 10:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB
XREF-PLANTA TOPO.dwg	16/11/2022 8:02 a. m.	AutoCAD Drawing	431 KB

CONCEPTO TÉCNICO.

JUSTIFICACIÓN GENERAL.

Teniendo en cuenta que el contratista manifiesta en el oficio relacionado en el asunto:

"En respuesta a la situación de predios, categóricamente inviable según la entidad contratante, se procede a sugerir un trazado que no intervenga los predios adyacentes, sin embargo, no se ajusta a las recomendaciones del manual de diseño geométrico de INVIAS y supone mayores riesgos de seguridad vial."

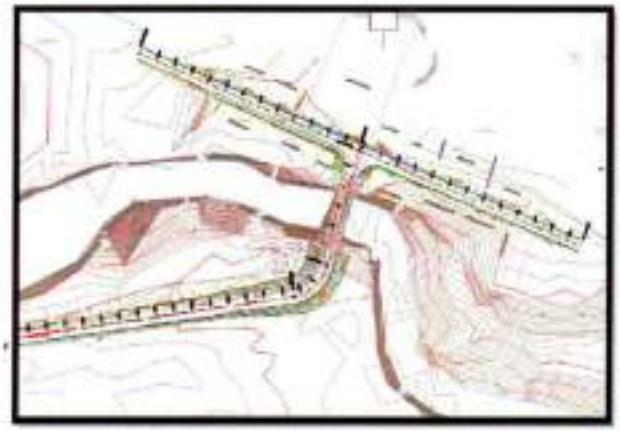
El ministerio de transporte mediante resolución 20213040041135 en la cual se adiciona el numeral 7.4 al manual de diseños denominado: CONDICIONES ESPECIALES DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DE CARRETERAS, la cual permite cambiar los parámetros de diseño y para el caso que nos atañe aplicaria:

l) Cuando la entidad responsable del proyecto determine que éste no es Viable económicamente por la magnitud de las intervenciones y recursos que demanda llevar el corredor al cumplimiento estricto de especificaciones de diseño, con relación a los recursos presupuestales disponibles, dentro del periodo de vigencias establecidos.

Para Justificar con lo anterior se debe realizar la justificación de acuerdo al numeral 7.4.3 de la resolución.

DISEÑO EN PLANTA

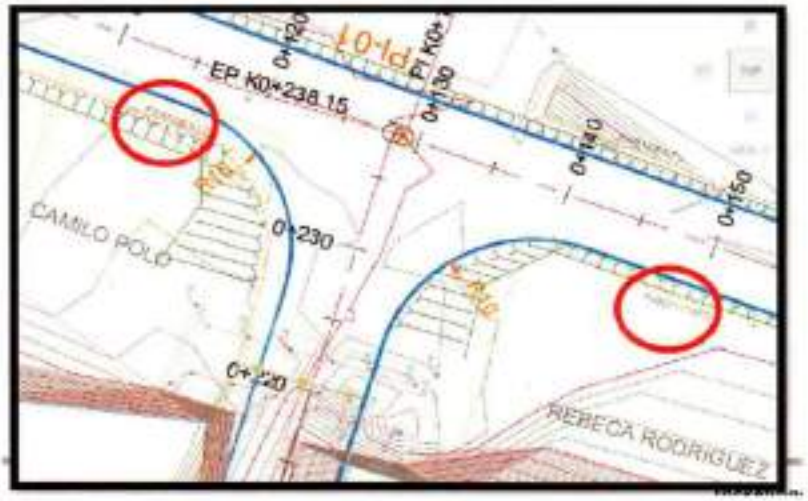
Ilustración 5. Planimetría del proyecto



La planta del proyecto es modificada por el acceso del costado norte donde se limita a radios urbanos de 10 metros. En planimetría no se tiene mayor afectación, sin embargo, se tendría un riesgo en el manejo vehicular con 4 posibilidades de giro no canalizados.

En el oficio indican que la modificación se realiza para la no afectación de predios, sin embargo, en la planta se ven afectaciones como de los paramentos Camilo Polo y Rebeca Rodríguez por la proyección de andenes y/o terraplenes.

Ilustración 6. Afectaciones prediales evidenciadas

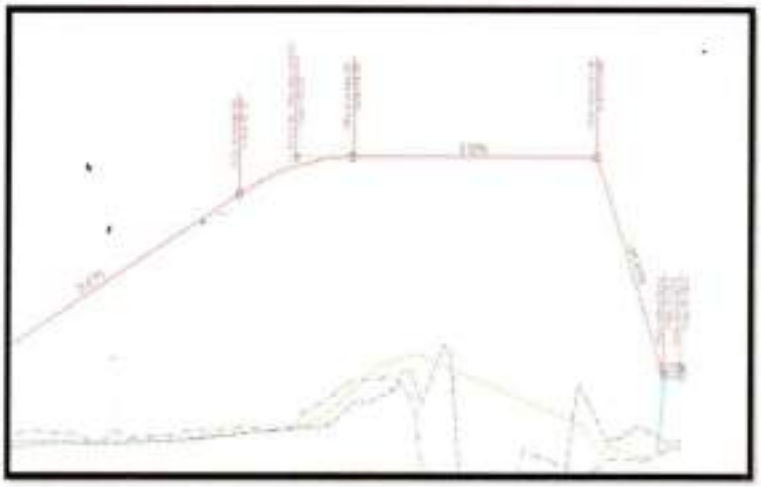


CONSORCIO VIAL NACIONAL

DISEÑO EN PERFIL.

El trazado en perfil del puente es modificado drásticamente en la conexión Norte, generando una pendiente longitudinal del 26% y más grave aún sin curvas verticales para conectar con el puente, lo cual generaría golpe de los carros con el pavimento.

Ilustración 7. Diseño en perfil de puente propuesto



Desde el punto de vista geométrico **NO** se da viabilidad a dicha proyección. Deberá cumplir con velocidad mínima de 20 km/h.

La señalización presenta señales de 30 km/h y el trazado no cumple para 20 km/h.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se presenta una nueva alternativa de diseño geométrico que no cumple con parámetros mínimos de manual de diseño geométrico. Se solicita realizar el procedimiento de la resolución 20213040041135 del ministerio de transporte la cual deberá ser avalada por la entidad contratante.

- La justificación está basada en la no afectación predial del corredor, sin embargo, se aprecian afectaciones por andenes y/o terraplenes, se solicita aclarar.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

- El diseño en perfil no cumple ni para 20 km/h, para lo cual se solicita implementar velocidad mínima para parámetros de curvas verticales.

- La alternativa no presentó informe técnico y los planos no cumplen con los parámetros Invias. Se solicita ajustar y presentar."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Nèstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldia de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 27 de junio de 2023 CVN-491-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Respuesta a su oficio CPC-TIERRALTA-126-2023- "Diseño Estructural para la Construcción de Pilotes para Anclar Colcha Gaviones":

Habiendo revisado, por parte del Especialista de Estructura de la Interventoría, Ingeniero Samuel Montero Vargas, remitimos el documento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

"REVISIÓN DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL DISEÑO ESTRUCTURAL PILOTES CONCHA GAVIONES

A continuación, se presentan el informe de revisión del componente estructural a los documentos remitidos el 15 de junio de 2023, y se hace seguimiento a las observaciones por subsanar.

Los documentos remitidos corresponden al diseño de pilotes para anclar colcha gaviones.

La revisión se realiza, bajo la norma Código Colombiano de Diseño de Puentes LRFD 2014, que se citará como CCP14, y las Especificaciones Técnicas Fase III del INVIAS.

Se remitieron y revisaron los documentos, que contiene las memorias estructurales y un plano:

- 071-MAP-CNS-GDP-MCE-001
- 071-MAP-CNS-GDP-PLE-001-E01
- CPC-TIERRALTA-126-2023-DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PILOTES PARA

OBSERVACIONES A LAS MEMORIAS

1. Se utiliza como norma de diseño la NSR10, la cual es una norma que se restringe a edificaciones. Adicionalmente, el diseño de las demás estructuras del contrato sigue la norma CCP14. Es necesario unificar y utilizar como norma la CCP14, que rigen para contratos Invias.

2. El diseño de estos elementos requiere insumos como el estudio geotécnico que determine la capacidad de soporte vertical y horizontal de los pilotes. Así mismo, el estudio hidráulico es requerido para sustentar la velocidad de diseño utilizado en los cálculos.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

3. No está sustentada en las memorias estructurales, pero tampoco se anexan memorias de estudio geotécnico que establezcan la necesidad y pertinencia de estos elementos. Si el objetivo es anclar los elementos colcha gaviones, cabe preguntarse si se consideró la utilización de anclajes geotécnicos pasivos.

4. Las cargas de diseño no están debidamente justificadas. No es posible conceptuar si las cargas muertas consideradas son las que aplican

OBSERVACIONES PLANOS ESTRUCTURALES

1. El plano no establece la implantación de la estructura, con coordenadas y cotas de replanteo de los elementos.

2. Las normas de construcción deben corresponder a las del contrato, es decir a las normas Invias, y no a la NR10.

3. Debe incluirse un cuadro de refuerzos, indicando dimensiones, pesos y cantidades totales de refuerzo.

4. La longitud del refuerzo E#301 es inconsistente con la geometría del pilote y la geometría del refuerzo, su traslapo y ganchos.

5. No se entiende porque en la parte superior del pilote se usan estribos #3 y en la parte inferior estribos #4. Adicionalmente la separación es inconsistente con la cantidad.

6. Falta definir las dimensiones de cada tipo de barra de refuerzo, especialmente el tamaño de los ganchos

CONCLUSIONES:
Es necesario documentar en las memorias la justificación y soporte para la utilización de estos elementos, acompañándolas del estudio de suelos correspondiente. Deben atenderse las observaciones, antes de dar concepto de viabilidad al diseño."

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

ACTA PARCIAL Nº 1

CONTRATO No.:	**LP-013-2022**
OBJETO:	**"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".**
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA NIT. 901627711-9 R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 73.203.584 de Cartagena.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO VIAL NACIONAL NIT. 901.578.761-6 JUAN AMADO LIZARAZO identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554 DE BUCARAMANGA**
SUPERVISOR:	**ING. MARIO DANILO GUERRA PETRO.**
VALOR:	**$5.384'604.822,00**
VALOR ADICIONAL:	**N.A.**
VALOR TOTAL:	**N.A.**
FECHA DE INICIO:	**19- 09-2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRÓRROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
NUEVA FECHA DETERMINACIÓN:	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

En el municipio de Tierralta a los doce (12) dias del meş de abril de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldia Municipal los siguientes señores a saber: **Ing. MARIO DANILO GUERRA PETRO**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.017.247.115 DE MEDELLIN**, quien actúa en calidad de supervisor en representación de la Alcaldia, el señor **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** identificado con **NIT 901627711-9,** representado por el señor **MARIO ALBERTO PETRO REYES,** identificado con cédula de ciudadanía **No 73.203.584 DE CARTAGENA**, como contratista de la referencia y el señor **CONSORCIO VIAL NACIONAL** identificado con **NIT 901.578.761-6,** representado por el señor **JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 92.228.199 DE TOLÚ**, como Director de Interventoría, con el fin de dejar constancia del recibo parcial de las obras indicadas en el objeto contractual.

El estado financiero se presenta en el siguiente cuadro.

pod

No. ACTA	FECHA	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	V. ACTAS	AMORTIZ ANTICIPO	ANTICIPO X AMORTIZAR	PAGADO	% EJEC	SALDO
ANTICIPO		$5.384.604.822,00	$1.615.381.447,00	0	0	0	$1.615'381.447,00	0%	$3.769.223.375,00
1	12/04/2023	$5.384.604.822,00	$1.615.381.447,00	$1.842'654.416,40	$552'796.326,00	$1.062'585.121,00	$1.289'858.092,40	34,22079204163%	$2.479'365.282,60
TOTAL		$5.384.604.822,00	$1.615.381.447,00	$1.842'654.418,40	$552'796.326,00	$1.062'585.121,00	$2.905'239.539,40	34,22079204163%	$2.479'365.282,60

En consideración a esto, se firma la presente acta parcial y el pago de esta, queda sujeto al informe y certificado de cumplimiento del supervisor.

Para constancia se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron.

Supervisor

Contratista.

Interventoria

MEC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA

Sistema de Gestión Integrado

CÓDIGO:

VERSIÓN: 02

FECHA: 19-05-2021

PÁGINA 1 de 2

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (1)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha del acta: 12 DE ABRIL DEL 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LIZARAZO

CANTIDADES ORIGINALES (Corresponde a los items o productos contratados)									ACTA (1)		ACUMULADO TOTAL	
ITEM				DESCRIPCION	UN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
				I. EXPLANACIONES								
1	210.2.2	210		Excavación en material común de la explanación y	m3	992,00	$ 12.094,00	$ 7.992.040,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	220.1	220		Terraplenes	m3	2364,00	$ 32.020,00	$ 75.686.280,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	200,00	$ 222.122,00	$ 44.424.400,00	200,00	$ 44.424.400,00	200,00	$ 44.424.400,00
							Total EXPLANACIONES	$ 128.101.720,00		$ 44.424.400,00		$ 44.424.400,00
				II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L=								
4	600.2.4	600		Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	400,00	$ 79.452,00	$ 31.780.800,00	400,00	$ 31.780.800,00	400,00	$ 31.780.800,00
5	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco .	m3	940,90	$ 74.410,00	$ 70.012.369,00	940,00	$ 70.012.369,00	940,00	$ 70.012.369,00
6	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	21,00	$ 296.822,00	$ 6.233.262,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
7	630.1	630		Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS	m3	34,00	$ 1.727.492,00	$ 58.734.728,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
8	630.3	630		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero	m3	68,00	$ 1.500.674,00	$ 102.045.832,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
9	630.4 P	630		Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	m3	250,00	$ 1.329.945,00	$ 332.486.250,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
10	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	7,10	$ 660.145,00	$ 4.687.030,00	7,10	$ 4.687.029,50	7,10	$ 4.687.029,50
11	621.1P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)	m	444,00	$ 3.955.413,00	$ 1.756.203.372,00	399,00	$ 1.578.209.787,00	399,00	$ 1.578.209.787,00
12	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	38967,00	$ 8.636,00	$ 336.769.756,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
13	641.1	641		Acero de PreEsfuerzo.	tfm	58588,20	$ 2.409,00	$ 141.138.974,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
14	642.1	642		Apoyo elastomerico	und	6,00	$ 617.491,00	$ 3.704.946,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
15	642.2	642	PART	Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	m	12,00	$ 1.141.607,00	$ 13.699.284,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
16	632.1 P	632,1	PART	Baranda metalica para trafico vehicular	m	60,00	$ 830.166,00	$ 49.809.960,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
17	620.3	620		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	und	1,00	$ 77.542.211,00	$ 77.542.211,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
							Total CONSTRUCCION PUENTE POSTENSADO L=30 M	$ 2.964.949.724,00		$ 1.684.999.985,50		$ 1.684.999.985,50

MEO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA
Sistema de Gestión Integrado

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (1)

CODIGO: GJ-MAN-P-13
VERSIÓN: 03
FECHA: 13-05-2021
PAGINA 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha del acta: 12 DE ABRIL DEL 2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LIZARAZO

CANTIDADES ORIGINALES (Corresponde a los ítems o productos contratados)									ACTA (1)		ACUMULADO TOTAL	
ITEM				DESCRIPCION	UN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
				III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.								
18	630.7P	630	PART	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	m3	400,70	$ 770.531,00	$ 308.751.772,00	57,40	$ 44.228.479,40	57,40	$ 44.228.479,40
19	682.3	682		Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3; recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC	m3	96,00	$ 389.394,00	$ 37.381.824,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
20	621.1-2P	621		Pilote concreto vaciado in-situ, para anclaje diametro 0,4 m (incluye acero de refuerzo)	m	144,00	$ 2.062.890,00	$ 297.056.160,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
21	673.2	673		Material Granular Drenante	m3	186,00	$ 252.910,00	$ 47.041.260,00	28,70	$ 7.258.517,00	28,70	$ 7.258.517,00
22	673.1.1	673		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	1331,00	$ 9.399,00	$ 12.510.069,00	143,50	$ 1.348.756,50	143,50	$ 1.348.756,50
				Total PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDE DEL CAUCE				$ 702.741.885,00		$ 52.835.752,90		$ 52.835.752,90
				IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO								
23	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	440,00	$ 296.822,00	$ 130.601.680,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
24	211.1	211		Afirmado (Material para mejoramiento)	m3	330,00	$ 213.578,00	$ 70.480.740,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
25	500.1	500		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m3	400,00	$ 935.666,00	$ 374.266.400,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
26	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	120,00	$ 770.236,00	$ 92.428.320,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
27	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	6000,00	$ 8.638,00	$ 51.828.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Total PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO				$ 719.605.140,00		$ 0,00		$ 0,00
				V. TRANSPORTE								
28	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	340000,00	$ 1.807,00	$ 614.380.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Total SEÑALIZACIÓN Y LIMPIEZA				$ 614.380.000,00		$ 0,00		$ 0,00

MEC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA

Sistema de Gestión Integrado

CÓDIGO: [illegible]

VERSIÓN: 03

FECHA: 10-05-2021

PÁGINA 1 de 2

ACTA RECIBO PARCIAL NUMERICA (1)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MO.013-2022 -

AVANCE Y CONTROL DE OBRA (1)

Fecha del acta: 12 DE ABRIL DEL 2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL NACIONAL RL. JUAN AMADO LIZARAZO

CANTIDADES ORIGINALES (Corresponde a los ítems o productos contratados)									ACTA (1)		ACUMULADO TOTAL	
ITEM				DESCRIPCION	UN.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
				VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL								
29	700.1	700		Línea de Demarcación con Pintura en Frío	m	1200,00	$ 2.086,00	$ 2.503.200,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
30	710.1	710		Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con lamina	und	7,00	$ 561.555,00	$ 3.930.885,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
31	730.1	730		Defensa Metálica	m	80,00	$ 177.857,00	$ 14.228.560,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
32	730.2	730		Sección Final	und	4,00	$ 88.182,00	$ 352.728,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
33	740.1	740		Captafaros	und	20,00	$ 16.439,00	$ 328.780,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Total SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				$ 21.344.153,00		$ 0,00		$ 0,00
				COSTO TOTAL				$ 5.171.028.022,00		$ 1.781.950.138,40		$ 1.781.950.138,40
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				$ 152.979.720,00				
				REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				$ 51.012.000,00		$ 51.012.000,00		$ 51.012.000,00
				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 9.692.280,00		$ 9.692.280,00		$ 9.692.280,00
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 60.704.280,00		$ 60.704.280,00		$ 60.704.280,00
				VALOR TOTAL				$ 5.384.604.022,00		$ 1.842.654.418,40		$ 1.842.654.418,40
										34,2207920416%		34,2207920416%

La interventoria certifica que se reciben a satisfacción las obras estipuladas en el acta parcial (1) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MO.013-2022 , realizadas por el CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA representado legalmente por MARIO ALBERTO PETRO REYES identificado con cedula de ciudadanía No 73.203.584.

ANTICIPO	30%	$ 1.615.381.447,00
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 1		$ 552.796.325,52
ACUMULADO AMORTIZADO		$ 552.796.325,52
SALDO AMORTIZACION		$ 1.062.585.121,48

Total presente acta: Mil ochocientos cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos con cuarenta centavos M/ Cte

EL CONTRATISTA:

Firma:

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NIT. 901627713-9

RL. MARIO ALBERTO PETRO REYES

CC. 73.203.584

INTERVENTORIA

Firma:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

NIT.901.578.751-6

JUAN S. VILLALOBOS

CC. 92.228.199

236

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°. 013 - 2021	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MUNI-013-2021 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SINSINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021										
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.											
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA										
CAPITULO: EXPLANACIONES Item: 201.3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS		Unidad M3								



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	BASE	ALTURA	LONGITUD	AREA	ESPESOR	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	GUARDA LLANTAS	M3	0,26	0,37	15,73			1,18	2,00	2,21
	LOSA	M3	4,2	0,19	15,73			12,55	1,00	12,55
	VIGAS	M3	0,3	1,26	15,73			5,95	2,00	11,89
	ALETAS DE ESTRIBOS	M3				31,3515	0,5	15,68	4,00	62,70
	CUERPO DE ESTRIBOS	M3	4,2	6,6	0,5			13,86	2,00	27,72
	VIGAS DE CORONACIÓN	M3	0,3	1,26	3,6			1,36	2,00	2,72
	RIOSTRAS CENTRAL	M3	0,27	1,26	2,6			0,72	1,00	0,72
	ZAPATAS	M3				64,12	1,20	76,94	2,00	153,88
	GAVIONES	M3	1	2	6			12,00	1,00	12,00
	CICLOPEO	M3	1	0,1	6			0,60	2,00	1,20
TOTAL										287,60

OBSERVACIONES: LA CANTIDAD TOTAL DE DEMOLICION REALIZADA POR EL CONTRATISTA A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL ACTA PARCIAL No 1 ES DE 287,6 M3, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CONDICIONES MAS CALES DE LA ACTIVIDAD ES 200 M3 Y QUE A LA FECHA NO SE HA REALIZADO BALANCE DE MAYORES CANTIDADES, SE COBRARA EN EL ACTA PARCIAL No 1, 200 M3 DE DEMOLICION Y EL EXCEDENTE CORRESPONDIENTE A 87,6, SE COBRARAN EN EL ACTA PARCIAL No 2.

V° B° RESIDENTE Y/O CONTRATISTA

V° B° RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

234

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

INVIAS

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°. 013 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-MO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, FASE I	HOJA	1 de 4
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		Elaborado	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL		Fecha	Abril 12 de 2023
DIRECTOR DE OBRA:	MUNICIPIO: TIERRALTA		
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30			
Item: 600.3.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	Unidad M3	Ubicación





UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE								

MOVIMIENTOS DE TIERRA

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE SECO
01/MAR/23 6:27pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN SECO

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	CORTE SECO	DISTANCIA	VOLUMENES(M3) CORTE	CORTE SECO	ORDENADA CURVA MASA
0+185.00	0.00	-97.03	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+190.00	0.00	-85.87	5.00	0.00	-407.23	9,592.77
0+195.00	0.07	-53.95	5.00	0.00	-299.53	9,293.23
0+200.00	3.35	-38.63	5.00	0.00	-231.45	9,061.79
0+205.00	10.52	-28.05	5.00	0.00	-166.70	8,895.09

TOTAL VOLUMEN CORTE SECO = -1,101.30m3

TOTAL		1101.30

OBSERVACIONES: REMITIR A CARTERA TOPOGRAFICA, MOVIMIENTO DE TIERRA VOLUMEN CORTE SECO. . SE ACLARA SE TENIENDO ENCUENTA QUE A LA FECHA DEL COBRO DEL ACTA PARCIAL No 1, NO SE HAN REALIZADO EL BLANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, SE PRESENTARA COBRO DE LAS CANTIDADES CORREPONDIENTE A LAS CONDICIONES INICIALES ES DECIR 940,0 M3 Y QUE UNA VEZ SE TENGA BALANCE DE OBRA SE COBRARA EN LA SIGUEINTE ACTA LAS CANTIDAD FALTANTE ES DECIR 160,4 M3

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

293

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 3

Elaborado

Fecha: Abril 12 de 2023

CONTRATO DE OBRA Nº.

013 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1561 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: TIERRALTA

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTEMSADO L=30

Item: 600.1.4

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

Unidad: M3

Ubicación



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE								

MOVIMIENTOS DE TIERRA.

C:\Users\USER\Desktop\VOLUMEN DADO\VOLUMEN CORTE HUMEDO
01/MAR/23 6:34pm Pagina 1
VOLUMEN CORTE EN HUMEDO

ESTACION	AREAS(M2) CORTE	AREAS(M2) CORTE HUMEDO	DISTANCIA CORTE	DISTANCIA CORTE HUMEDO	VOLUMENES(M3) CORTE	VOLUMENES(M3) CORTE HUMEDO	ORDENADA CURVA MASA
0+185.00	0.00	-18.70	0.00	0.00	0.00		10,000.00
0+190.00	0.00	-23.17	5.00	0.00	-104.67		9,895.33
0+195.00	0.00	-25.49	5.00	0.00	-121.65		9,773.69
0+200.00	0.00	-23.28	5.00	0.00	-121.91		9,651.77
0+205.00	0.00	-31.20	5.00	0.00	-136.19		9,515.59

TOTAL VOLUMEN CORTE HUMEDO = -428.00m3

TOTAL								428,00

OBSERVACIONES: REMITIR A CARTERA TOPOGRAFICA, MOVIMIENTO DE TIERRA VOLUMEN CORTE HUMEDO. SE ACLARA QUE TENIENDO ENCUENTA QUE A LA FECHA DEL COBRO DEL ACTA PARCIAL No 1, NO SE HAN REALIZADO EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, SE PRESENTARA COBRO DE LAS CANTIDADES CORREPONDIENTE A LAS CONDICIONES INICIALES ES DECIR 400 M3 Y QUE UNA VEZ SE TENGA BALANCE DE OBRA SE COBRARA EN LA SIGUEINTE ACTA LAS CANTIDAD FALTANTE ES DECIR 28 M3

V0 BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0 BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

262

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

HOJA 1 de 3

CONTRATO DE OBRA Nº. 013 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1061 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MUNICIPIO: TIERRALTA

Elaborado

Fecha: Abril 12 de 2023

CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=38	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	Unidad =	Ubicación
Item: 630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL	CANT	TOTAL PARCIAL
ESTRUCTURA PUENTE EXISTENTE	LADO A	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
	LADO B	M3	17,00	6,00	0,05	5,10	1,00	5,10
	AREA PILOTES	M3		0,95	0,05	0,05	12,00	-0,57
	TOTAL							9,00

OBSERVACIONES:SE ACLARA SE TENIENDO ENCUENTA QUE A LA FECHA DEL COBRO DEL ACTA PARCIAL No 1, NO SE HAN REALIZADO EL BLANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, SE PRESENTARA COBRO DE LAS CANTIDADES CORREPONDIENTE A LAS CONDICIONES INICIALES ES DECIR 7,1 M3 Y QUE UNA VEZ SE TENGA BALANCE DE OBRA SE COBRARA EN LA SIGUIENTE ACTA LAS CANTIDAD FALTANTE ES DECIR 1,96 M3

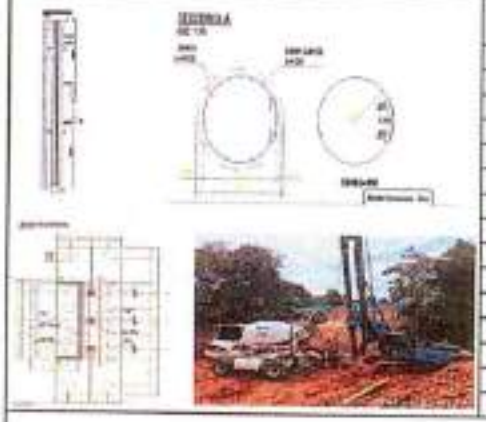
V0.BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

V0.BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN	HOJA	
		1 de 1	
013 - 2022	PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A	Elaborado	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL	Fecha	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1561 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	Abril 12 de 2022	
DIRECTOR DE OBRA:	MUNICIPIO: TIERRALTA		
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30		Ubicación	
Item: 62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1.1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	Unidad: ML	



UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	DIAMETRO	ALTURA	No DE PILOTES	CANT	TOTAL PARCIAL
	LADO A	ML	19,00	1,10		11,00		209,00
	LADO B	ML	19,00	1,10		10,00		190,00
TOTAL								399,00

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

284

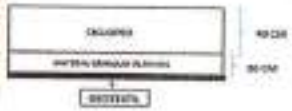
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA Nº.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN	HOJA	
013 - 2022	PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERNERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A	1 de 1	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.	LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL	Elaborado	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL	MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE	Fecha	
DIRECTOR DE OBRA:	DE 2021	Abril 12 de 2023	
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	MUNICIPIO: TIERRALTA		
Base: 630.7P	Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo	Unidad: ML	Ubicación







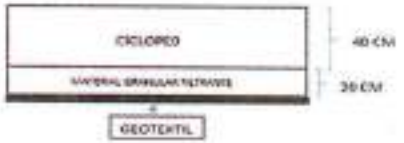
UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
TRAMO 1	N1404001.133 E1141934.202	M3	17,00	5,00	0,40		1,00	34,00
TRAMO 2	N1403998.324 E1141942644.2	M3	13,00	4,50	0,40		1,00	23,40

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°. 013 - 2022	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA 1 de 1 Elaborado Fecha Abril 12 de 2023	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.			
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL			
DIRECTOR DE OBRA:	MUNICIPIO: TIERRALTA		
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=38			
Item: 671.1	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	Unidad: ML	Ubicación





UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
TRAMO 1	N1404003.133 E1141934.202	M3	17,00	5,00	0,20	=	1,00	17,00
TRAMO 2	N1403998.724 E1141926442	M3	13,00	4,60	0,20	=	1,00	11,70
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
						=		
TOTAL								28,70

VO BO RESIDENTE Y/ O CONTRATISTA

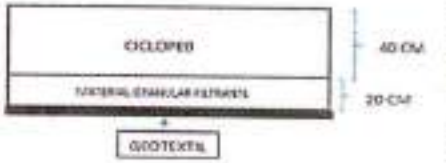
VO BO RESIDENTE Y/ O INTERVENTOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

MEMORIA DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA N°.	PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	HOJA	
013 - 2022		1 de 1	
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.		Elaborado	
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL			
DIRECTOR DE OBRA:	MUNICIPIO: TIERRALTA	Fecha	
		Abril 12 de 2023	
CAPITULO: CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=38			
Item: 671.1	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	Unidad: ML	Ubicación





UBICACIÓN	LOCALIZACION	UN	LARGO	ANCHO	ALTURA		CANT	TOTAL PARCIAL
TRAMO 1	N1404003.133 E1141934.202	M2	17,00	5,00			1,00	85,00
TRAMO 2	N1403998.724 E1141942.642	M2	13,00	4,50			1,00	58,50

Acarreo interno de material
Acopio material

M.P.
Residente de obra

Viernes, diciembre 30 de 2022.
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: motoniveladora, Retro-Oruga, Volqueta.
Personal en obra: Residente Obra, Almacenista, obreros, conductor, Operadores.
Suministro de material petreos, piedra Rajón.
Acopio de material

M.P.
Residente obra

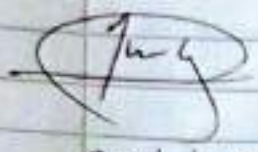
Sabado, diciembre 31 de 2022., Hasta enero 08 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
"No se ejecutaron actividades en obra, dado a inicio de día de año.

M.P
Residente obra

Lunes, Enero 09 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: motoniveladora(s), Retro-Oruga (s), Volqueta, planta eléctrica
Personal en obra: Residente de obra, Almacenista, Conductor, Operadores, obreros.
Actividades en obra
Acopio material granular al sitio de obra.
Se inicia la demolición de la estructura del puente existente.

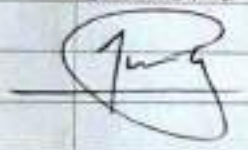
Powered by CamScanner

Acamo interno en la obra



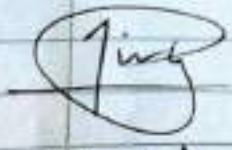
Residente de obra

Martes, enero 10 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro-Oruga, Volquetas, planta eléctrica.
personal en obra: Residente obra, Almacenistas, operadores, conductor, obreros,
Actividades en obra
Avance en la demolición de la estructura del puente existente.
Excavación y Retiro de material en seco.
Se continúa con el suministro del material granular o pétreos
Extendido de material seleccionado



Residente obra.

Miercoles, Enero 11 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro-Oruga, planta eléctrica,
Volquetas, Herramientas Menores (martillos, barreta, etc)
personal en obra: Residente obra, Almacenista, obreros, operadores,
conductor.
Actividades en obra
Se instala la valla informativa del proyecto
Se inicia el cerramiento con tela verde
Se continúa con la demolición de la estructura del puente
Suministro de material granular o pétreos, para los anchetas



Residente obra

Powered by CamScanner

Jueves, enero 12 de 2023.
Estado tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro-Oruga, planta Eléctrica
Herramientas Menores (Pulidora, Barretones, martillos, etc), valde
personal en obra: Residente de obra, Almacenista, Obreros,
operadores, Conductor
Actividades en obra
Acopio materiales pétreos.
se termina el cerramiento perimetral con tela Verde.
Avance en la demolición de la estructura existente
llega el acero de refuerzo, debidamente figurado, para los pilotes
de la estructura nueva del puente.
Acarreo interno de material.

Residente de obra

Viernes, enero 13 de 2023.; Sabado, 14 de 2023
No se ejecutaron actividades en obra, debido a que las
maquinarias se encuentran en mantenimiento

Residente de obra.

Domingo, enero 15 de 2023
" no se ejecutaron actividades por el dia de descanso obligatorio.

Residente obra

Lunes, enero 16 de 2023
Estado tiempo: Muy soleado
Personal en obra. Residente, Almacenista, obreros, operadores, conductor,
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, planta electrica, volqueta, Herramientas

Powered by CamScanner

Menores(Palas, pulidora, machilla, martillo.
Actividades.
Se continúa con la demolición de la estructura del puente existente.
Se realiza un retransporte del acero de refuerzo de la grúa, debido a la intransitabilidad de la vía de acceso al proyecto
Se termina llegar el acero de refuerzo a la obra, conforme al pedido solicitado.

Residente obra

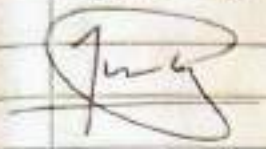
Martes, Enero 17 de 2023
Estado Tiempo soleado
Personal en obra: Residente de obra, Almacenista, obreros, operadores, conductor.
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, planta eléctrica, Herramientas Menores(pulidora, picharoquis, etcl, martillo.
Actividades en obra:
Se inicia el armado del acero de refuerzo de los pilotes del puente.
Avance en la demolición de la estructura,
El contratista manifiesta que el acero que se encuentra, llego figurado, conforme al diseño estructural

Residente obra.

Miercoles, enero 18 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, martillo, planta eléctrica, Herramientas Menores(picharoquis, Bunchol, etcl, Martillo
Personal en obra: Residente de obra, Almacenista, obreros, operador, conductor.
Actividades en obra:
Se adelanta en la demolición de la estructura del puente existente.
se continúa con el armado del acero de refuerzo para los pilotes

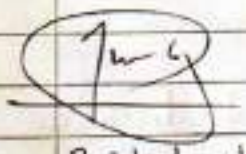
Powered by CamScanner

de la nueva estructura del puente
Se arman dos (2) canastas para los pilotes del puente de longitud de 10 y 12m, respectivamente.



Residente de obra

Jueves, enero 19 de 2023
Estado tiempo: soleado
Equipos en obra: Cortadora Acero, Retro-Oruga, Martillo, planta Eléctrica, Motoniveladora, Herramientas Menores (Pichoroquis)
personal en obra: Residente obra, Almacenista, obreros, Operador, Conductor.
Actividades en obra.
se continúa el armado del acero de refuerzo, para los pilotes de la estructura del puente.
Avance en la demolición de la estructura del puente existente.
se realiza mantenimiento a la retro-Oruga.



Residente obra

Viernes, enero 20 de 2023
Estado tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, planta eléctrica, martillo, Herramientas menores (Pichoroquis, Troqueadora Acero).
personal en obra: Residente Obra, Almacenistas, Obreros, Operadores, Conductor.
Actividades en obra.
Se continúa avanzando en el armado del acero, para los pilotes de la estructura del nuevo puente.
Avance en la demolición de la estructura del Puente
Se arman 4 Canastas para pilote, long = 10 m y 4 canasta

Powered by CamScanner

para el pilote de 12m.

Residente Obra.

Sabado, enero 21 de 2023
Estado tiempo: muy soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, martillo, planta electrica, Herramientas menores (Pichiroquis, Cortadora acero)
personal en obra: Residente obra, Almacenista, obreros, Conductor, operador.
Actividades en obra.
Se avanza en el armado del acero de refuerzo, Para los pilotes de la nueva estructura del puente
Avance en la demolición de la estructura existente

Residente de Obra

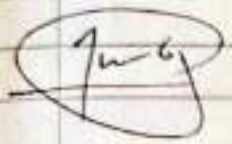
Domingo, enero 22 de 2023
No se ejecutaron actividades por ser el dia de descanso dominical obligatorio.

Residente de Obra

Lunes, enero 23 de 2023
Estado Tiempo: muy soleado
Equipos en obra: motoniveladora, Retro-Oruga, martillo, planta eléctrica
Herramientas menores (polidora, Cortadora Acero, Pichiroquis, etc)
Personal en obra: Residente obra, Almacenista, Rep. legal consorcio, Director interventoria, especialista Interventoria, operador, conductor.
Actividades en obra.
Avance en la demolición de la estructura del Puente

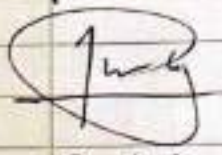
Powered by CamScanner

Se avanza en el armado de los pilotes, según diseño.
Se recibe la visita del director Interventoría, Especialista de pavimento, con el fin de verificar el avance de la obra.



Residente de obra.

Martes, enero 24 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos: Motoniveladora, Retro, Martillo, planta eléctrica, Herramientas Menores (pichiroquis, barras, pulidoras, etc) carrotadora Acum,
personal en obra: Residente de obra, sisos (2), Almacenista, operadoras(2), obreros, Conductor.
Se realiza una verificación técnica del tema de seguridad de la obra.
Avance en la demolición de la estructura del puente
Se continúa con el armado del acero de refuerzo, para los pilotes del puente



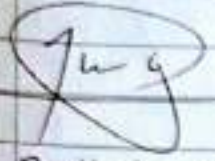
Residente obra.

Miercoles, enero 25 de 2023
Estado Tiempo: Soleado.
Equipos en obra: Retro-Draga, Volqueta, Martillo, Estación, Mira, planta eléctrica, Herramientas Menores (pulidora, barras, pichiroquis, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Sisos, Topógrafo, Almacenista, Obreros, Conductor, operadores.
Actividades en obra:
Se avanza con la demolición de la estructura del Puente
Excavación Mecanica y cargue del Material o retiro, producto de la excavación.

Powered by CamScanner

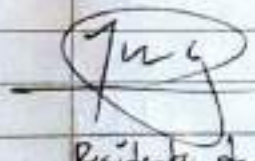
2012

Armado del acero de refuerzo para las canastas de los pilotes.
Se realiza una georeferenciación de la localización del puente,
Se termina la jornada laboral a las 6:00 P.M



Residente obra

Jueves, enero 26 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro. Oruga, martillo, Volqueta, Motoniveladora, planta eléctrica, Herramientas Menores (barras, pulidora, bichiroquis, etc) Equipo oxicorte
personal en obra: Residente obra, Sisos, Almacenista, Obreros, Conductor, Operador,
Actividades en obra.
Se continúa con la demolición de la estructura del puente.
Se adelanta el armado del acero de refuerzo para los pilotes, según diseño.
Transporte de material producto de la excavación.



Residente de obra.

Viernes, enero 27 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Martillo, Volqueta, planta electrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, bichiroquis, etc)
personal en obra Residente Obra, trabajor social, Sisos, Almacenista, operador, Obreros, Conductor.
Actividades en obra.
Se diligencian las actas de vencindad del proyecto.
Avance en la demolición de la estructura del puente
Armado del acero de refuerzo para los pilotes del puente

Powered by CamScanner

Retiro y transporte de material producto de la excavación.

Residente de obra

Sabado, Enero 28 de 2023
Estado tiempo Muy soleado
Equipos en obra: Retro, Martillo, Volqueta, planta electrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, pulidora, hichiroquis, etc)
Actividades en obra.
Demolición de estructura existente
Excavacion Mecanica y Cargue, retiro de material producto de la excavación.
Armado del acero de refuerzo para los pilotes del puente.
Se arman 8 pilotes o canasta del acero de refuerzo, de long: 10m y 12m, respectivamente

Residente obra

"Domingo, enero 29 de 2023.
"No se ejecutan actividades en obra, debido a que es el dia de descanso obligatorio, conforme a la ley.

Lunes, enero 30 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
personal en obra: Residente obra, Sisos, Almacenista, operador, Obreros, Conductor.
Equipos en obra: Retro. Oruga, Martillo, volqueta, planta electrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, hichiroquis, Pulidora, etc)
Actividades en obra
Avance en la demolición de estructura del puente existente
Excavacion, Cargue y Transporte del material producto de la exca-

Powered by CamScanner

Excavación mecánica.
Se adelanta el armado del acero de refuerzo, para los Pilotes del puente
Se realiza un traslado del acero en obra
El residente de obra, manifiesta que antes de iniciar las actividades en obra, se realiza un charla sobre Seguridad e higiene en el trabajo

Residente Interventoría

Martes, Enero 31 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Retro, martillo, volqueta, planta eléctrica, Equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, Pulidora, brichiaguis, etc)
Personal en Obra: Residente Obra, SISO, Almacenista, obreros, operador, Conductor.
Actividades en obra.
Se Continúa con la demolición de la estructura del puente
Excavación mecanica en seco y humedo, cargue, transporte del Material producto de la excavación.
Se Continua con el armado del acero de refuerzo, para los pilotes de la estructura nueva del puente.

Residente Obra

Powered by CamScanner

Se adelanta el armado del acero para los pilotes de la estructura del puente.
Se avanza en la demolición de la estructura del puente existente
Cargue y transporte de material producto de la excavación.
Avance de la excavación mecanica



Residente de obra

Jueves, febrero 02 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga. Martillo, Volqueta, planta eléctrica, Equipo oxicorte, Herramientas Menores (Pichirogui's, pulidora, barras, etc)
personal en obra: Residente obra, siso, Almacenista, obreros, operador, Conductor.
Actividades en obra
Avance en la demolición de la estructura del puente existente
se continúa con el armado del acero de refuerzo, para los pilotes de la estructura nueva del puente
Se extiende la actividad de demolición hasta las 2:30 p.m



Residente de obra

Viernes, febrero 03 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Nivel, Tripode, Retro-Oruga (SK-210), Kobelco, Motoniveladora, planta eléctrica, Volqueta, Herramientas Menores (Pichirogui's, barras, pulidora, etc).
personal en obra: Residente obra, Siso, Almacenista, obreros, conductor, operador, Trabajador social.
Actividades en obra.
se instala el buzón de sugerencia de la obra, para cualquier sugerencia, queja, inquietud, con relación a la Ejecución de la obra.

Powered by CamScanner

Se continúa con la demolición, de la estructura existente del puente
Avance en el armado del acero de refuerzo, para los dados de pilotes
Se continúa con el cargue, transporte de material extraido de la excavación mecánica
Avance de la excavación mecanica en seco y humeda

Residente de Obra

Sabado, febrero 04 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Motoniveladora, martillo, planta eléctrica, equipo oxicorte, Tripoides, nivel, Herramientas Menores (Pichoroquio, polidora, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Siso, Seguridad, T. social, Obreros, Conductor, operador.
Actividades en obra
Avance en la demolición del puente (Culminacion total de esta achividad)
Se continúa con el armado del acero de refuerzo, según diseño, para los pilotes del puente

Residente de Obra.

"Domingo febo 5 de 2023
" No se ejecutan actividades por ser el dia de descanso obligatorio

Lunes, febrero 06 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Volqueta (13m³), planta eléctrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores (Pichoroquio, polidora, Barras, etc)
personal en obra: Residente de obra, Almacenista, Siso, Obreros, Operador.
Actividades en obra

Powered by CamScanner

Excavación mecánica en seco, humeda, Cargue y Transporte del mismo.
Avance en de armado del acero de refuerzo de los pilotes, según diseño

Residente de obra

Residente Instrumentación.

Martes, febrero 07 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Retro-Draga, Volqueta, planta eléctrica, Equipo oxicorte, nivel, Tripode, Herramientas Menores (barras, bichiroguis, etc) Equipo soldadura.
Personal en obra: Residente de obra, soldador, Siso, Maestro obras, Conductor, Almacenista, Rep legal consorcio, Topógrafo.
Actividades
Se realiza una georeferenciación de los puntos de la localización de los pilotes
Se inician a fijar las canastas armadas, con puntos de soldadura con el fin de darle mayor rigidéz a la misma.
Excavación o corte de Talúd para la conformación de la plataforma de la localización de los dados de los pilotes

Residente de obra

Residente Instrumentación.

Miercoles, febrero 08 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Nivel, Tripode, Retro, Volqueta, planta eléctrica, Equipo oxicorte, Herramientas Menores (palas, barras, Pulidor, bichiroguis, etc).
Personal en obra Retro, Volqueta, planta eléctrica,
Personal en obra: Residente de obra, Siso, Soldador, dobros, Operador, Conductor.
Actividades en obra:
Se continua fijando los puntos de soldadura, en los nudos de las canasta del refuerzo de los pilotes.
Se avanza con el corte de talud, Excavación mecanica, para la localizaci

Powered by CamScanner

de los datos de pilotes de la estructura nueva del puente.

Residente de Obra

Residente Interventoría.

Jueves, febrero 09 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Retro, Volqueta, planta eléctrica, Motobomba, Nivel, Tripode, Herramientas Menores (polidora, barras, etc), Equipo Soldadura.
Actividades en obra.
Personal en obra: Residente obra, Siso, Soldador, Almacenista, Rep. legal del consorcio, operador, Conductor, obreros,
Actividades en obra.
Se inicia el bombeo del area a intervenir del puente
Se avanza en la plataforma para la localización de los pilotes
Avance en la fijación de los puntos de soldadura, en las Canastas de acero, para los pilotes
Se terminan las actividades de corte talúd, movimiento de tierra, en La plataforma, para los pilotes a las 6:00 P.M.

Residente de obra

Residente Interventor

Viernes, febrero 10 de 2023.
Estado del Tiempo soleado
Equipos en obra: Nivel, Tripode, Volqueta, Motobomba sumergible, Retro, Equipo soldadura, Herramientas Menores (barras, polidora, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente interventoría, Siso, T. Social, Soldador, Obreros operador, Conductor.
Actividades en obra
Llega a la obra el residente de interventoría, Ing. Leonardo Hernandez,
Avance en la fijación de los puntos de soldadura, en las

Powered by CamScanner

canastas de los pilotes.
Se realiza un chequeo del nivel de la cota del dado de los pilotes
Se avanza en la fijación de los puntos de soldaduras, en los canastas del acero, de los pilotes
Avance en la excavación mecánica en seco, para los pilotes, según diseño.
Se realiza una izada y organización de las canastas de acero, para los pilotes.

Residente de obra

Residente interventor

Sabado, febrero 11 de 2023.
Estado Tiempo Muy soleado.
Equipos en obra: Retro-Oruga, Volqueta doble, equipo soldadura, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Herramientas Menores (palidas, llaves, bichiroquis, etc)
personal en obra: Residente obra, Residente Interventoria, soldador, Maestro, obreros, operador, Conductor, Siso,
Actividades en obra
se adelanta la excavación mecánica en material comun en seco, para los pilotes del puente postensado. Longitud 30m
Avance en la fijación de los puntos de soldaduras, en los canastas, para los pilotes del puente
Reubicación de las canastas para los pilotes del puente

Residente de obra.

Residente interventor.

*Domingo, febrero 12 de 2023
* No se ejecutan actividades en obra, debido a ser el dia de descanso obligatorio

Residente interventor.

Powered by CamScanner

Lunes, febrero 13 de 2023
estado tiempo Muy soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Volqueta, planta eléctrica, Motobomba, Nivel, Tripoide, Herramientas Menores (Pulidora, barras, etc), estación,
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Operador, Almacenista, Siso, Topógrafo, Rep legal, obreros
Actividades en obra
Se termina la excavación varios en material común en seco, para la plataforma de los pilotes.
Se realiza una localización y replanteo, para los pilotes, según diseño

Residente de obra. Res. Interventoría.

Martes, febrero 14 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, planta eléctrica, nivel, Tripoide, planta eléctrica, Equipo oxicorte, Herramientas menores (pichiroque, pulidoras, etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Operador, Siso, Almacenista, obreros,
Actividades en obra:
Se inicia la excavación en material común en seco, en la otra cabecera del puente, del lado del corregimiento de Severinera.
Se avanza en la rusticación de las canastas de acero de los pilotes
Llega a la obra 823 bultos de cemento estructural - Argos
Llega a la obra el Equipo para la elaboración de los concretos, capacidad (4 M3).

Residente de obra. Res. Interventoría.

Miercoles, febrero 15 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos: Retro-Oruga, planta eléctrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores, barras, bichiroque, etc
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría,

Powered by CamScanner

operador, sisa, almacenista, obreros.
Actividades en obra:
Avance en la excavación en material común en seco, en las cuscaras del Puente, para los dados de pilotes.

Residente de obra

Rep. Interventor.

Jueves, febrero 16 de 2023
Estado Tiempo: Lluvia en la jornada de la tarde.
Equipos en obra: Retro-Oruga, planta eléctrica, equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, bichiroques, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Operador, Sisa, Almacenista, obreros
Actividades en obra:
Se continúa avanzando en la excavación en material común en seco, para la plataforma de pilotes
Se suspenden las actividades en obra, desde las 3:00pm por motivos de una intensa lluvia. Se termina esta actividad

Residente de obra

Rep. Interventor.

Viernes, febrero 17 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Concretadora (9m³), Retro, planta eléctrica, Equipo Oxicorte, Herramientas Menores (barras, bichiroques, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Topógrafo, Almacenistas, Operadores, Obreros, Rep legal consorcio.
Actividades en obra.
Se chequea el nivel de la excavación en material Común, de conformidad al diseño
Se presenta una suspensión del tiempo, que impide realizar actividad en la plataforma, debido a la fuerte lluvia del día anterior.

Powered by CamScanner

Se realiza una muestra del concreto, según diseño de Mezcla, se chequea el slum, para verificar el Asentamiento o la relación Agua-Cemento de la mezcla, toma de Muestras, para los cilindros de concretos, para el control de calidad del mismo.

Residente de Obra

Ing. Los Ing.

Sabado, febrero 18 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
personal en obra: Residente Interventoria, Residente de Obra, Almacenista, Sisó, Obreros, Operador,
Equipos en obra: Retro-Oruga, planta electrica, Equipo de Concreto, Motoniveladora, Herramientas Menores (barras, pulidor, Pichirosquin, etc)
Actividades en obra:
Se rectifican los niveles de la cota del dado.
No se puede trabajar con la Retroexcavadora, debido a que el material se encuentra muy saturado, debido a la fuerte lluvia del dia anterior

Residente de Obra

Ing. Los Interventor.

Domingo, febrero 19 de 2023
"No se realizan actividades debido a que es el dia de descanso obligatorio".

Residente de obra.

Ing. Interventor.

Lunes, febrero 20 de 2023
Estado Tiempo Muy soleado.
Personal en obra: Residente obra, Residente Interventoría, Siso, Operadores, Obreros, Almacenista, Conductor.
Equipos en obra: RetroOruga, Autohormigueo, Motoniveladora, planta Eléctrica,

Powered by CamScanner

Herramientas Menores (Bichiroques, barras, palidores etc)
Actividades en obra
se termina la excavación varias en material común en seco, en la plataforma por pilotes.
A la espera de la llegada de la pilotecadora, para el inicio de la excavación de los pilotes. La cual he tenido dificultad, para el ingreso, debido a que la vías, se encuentran bloqueadas, por motivo de un paro.

Residente obra

Ing Residente obra

Martes, febrero 21 de 2023
Estado Tiempo: soleado
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, maestro, Siso, Almacenista, operadores, obreros, Oficios varios
Equipos en obra: Retro-Oruga, Autohormigonera (AM3) Motoniveladora, Motobomba sumergible, planta electrica, Herramientas Menores (Bichiroques, barras, etc), pilotecadora
Actividades
Llega al sitio de obra, la pilotecadora para los pilotes, en horas de la tarde, debido a la dificultad del ingreso de la misma.
se verifica nivel y cota a nivel del dado, con equipo de precisión (Estación - Nivel)

Residente obra

Ing Residente.

Miercoles, febrero 22 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Personal en obra: Residente Interventoría, Residente obra, Siso, Almacenista, Topógrafo, Rep legal, obreros, Operadores, Conductor, Mecanico.
Equipos en obra: Pilotecadora, Auto Hormigonera, Retro-Oruga, Pajarita,

Powered by CamScanner

Volqueta Doble ($16m^3$), planta eléctrica, Bomba sumergible, Herramientas Menores (Pichingos, barras, etc), Estación, Nivel, Tripode

Actividades en obra

Se realiza trazado y replanteo de los ejes de los pilotes, con equipo de precisión.

Se realiza la logistica para el inicio de la excavación, para pilotes.

Acarreo interno en la obra

Se realiza una excavación varias en material común, con el fin de ampliar la plataforma, para la ubicación de la pilotiadora.

Residente obra

Ing Residente. Interventoria

Jueves, febrero 23 de 2023

Estado Tiempo Muy soleado

Equipos en obra Pilotiadora, Autohormiguera, Pegante, Retroexcavadora, Motoniveladora, planta eléctrica, Equipo soldadura, Herramientas menores (pichingas, barras, etc) Volqueta ($16m^3$)

Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Siso, Almacenista, Rep legal, Maestro, Oficios, Operadores, Conductores, soldador.

Actividades en obra

Se fijan los puntos de soldaduras, en los nodos de las canasta de acero, para los pilotes.

Se retraza el inicio de la excavación para los pilotes, porque la pilotiadora presenta un problema mecánico.

Se Supera el impace de la Pilotiadora, se inicia la excavación del pilote No1 Se procede a la fundición del concreto del mismo, Se realiza el Slum y se toman muestras del concreto fundido in site.

Se terminan las actividades de fundición del concreto del pilote a las 2:00 a.m. Incluye instalación del acero de refuerzo

Residente de obra

Ing Resi interventor

Viernes, febrero 24 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: pilateadora, Autohormigurera, Pajarito, Retro-excavadora, Motoniveladora, Volqueta, Equipo soldadura, equipo oxicorte,
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Siso, Almacenista, T social, Rep legal, Maestro, oficial, obreros, conductores, operadores.
Actividades en obra:
Avance en la fijación de los puntos de soldadura en la canasta del acero de refuerzo, según diseño.
Avance en la excavación del pilote nº2, se procede en la fundición del concreto de 4000psi, para el pilote nº2
Se toman las muestras del concreto fundido in situ, slum, para el control de calidad del mismo.
Instalación del acero de refuerzo para el pilote nº2
Se terminan la fundida del pilote nº2, a las 12:30 P.M

Residente de obra

Los interventores

Sabado, febrero 25 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: pilateadora, Autohormigurera, Pajarito, Retro-excavadora, Motoniveladora, Volqueta, Equipo oxicorte, Equipo soldadura, planta Eléctrica, Herramientas Menores (barras, bichiroque, etc)
Personal en Obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Siso, Almacenista, Maestro, operadores, Conductores, soldador, obreros.
Actividades en obra.
Se continúa con la fijación de los puntos de soldaduras, en la canasta de acero de refuerzo.
Se avanza en la excavación del pilote nº3, Incluye la instalación del acero de refuerzo, según diseño
Se funde el pilote nº3, en concreto de 4000psi.
Se realiza el slum y toma de muestra, del concreto fundido in site.
Se termina la fundida del pilote nº3, a las 7:00 P.M

Residente de obra

Los interventores.

Powered by CamScanner

Domingo, febrero 26 de 2023
No se ejecuta actividades por ser el día de descanso laboral obligatorio

Residente de obra

Lunes, febrero 27 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Piloteadora, Autohormigueras, Autohormigueras, Retro-Draga, Motoniveladora, Pajarera, volqueta, planta eléctrica, Herramientas Menores (barra, bichiroque, etc), Equipo Soldadura, Equipo oxicorte. Equipo topografía.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, SISO, Almacenista, Topografo Director de obra, Maestro, obreros, soldador, conductor, operadores.
Actividades en obra
Se avanza en la excavación de dos (2) pilotes Nº4 y Nº5, respectivamente
Se instala el acero de refuerzo para los dos pilotes, según diseño.
Se funden los dos pilotes Nº4 y Nº5, en concreto de 4000psi, según diseño.
Avance en la aplicación de soldadura en el acero de refuerzo, de los pilotes
Se toman muestra para los cilindros de concretos.
Se termina la actividad de fundido a las 1:30 A.M

Residente de obra

Martes, febrero 28 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Piloteadora, Autohormigueras, Retro Draga, pajarita, Motoniveladora, Volqueta, Equipo oxicorte, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Motobomba Sumergible, mud, Trípode, Herramientas Menores/ Manguera Bichiroque, etc)

Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, SISO, Almacenista, Maestro, Rep legal, Topógrafo, obreros, soldador, Operadoras, Conductores.

Actividades en obra

Se continúa con la excavación del pilote N°6.

Se instala el acero de refuerzo del pilote N°6.

Se funde el pilote N°6, en concreto de 4.000PSI.

Se rectifica niveles y georeferenciación de los pilotes, con equipo de precisión.

Se realiza el slump y toma de muestra del concreto fundido in sitio.

Aplicación de soldadura en los puntos de soldaduras, en la armadura del acero de refuerzo.

Residente de obra

Res interv.

Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, SISO, Almacenista, Maestro, Rep legal, Topógrafo, obreros, soldador, Operadoras, Conductores.
Actividades en obra
Se continúa con la excavación del pilote N06,
Se instala el acero de refuerzo del pilote N06.
Se funde el pilote N°6, en concreto de 4.000PSI.
Se rectifican niveles y georreferenciación de los pilotes, con equipo de precisión
Se realiza el slump y toma de muestra del concreto fundido in sitú.
Aplicación de soldadura en los puntos de soldaduras, en la canasta del acero de refuerzo.

Residente de obra.

Res. interv.

Miercoles, Marzo 01 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Pilotadora, Autohormigurera, Retro-Oruga, Pajarita, motoniveladora, Volqueta, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Motoniveladora, Herramientas Menores (palas, barras, carretas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, soldador, Almacenista, operadores, conductor, Maestro, oficioal, Ayudantes, SISO.
Actividades en obra
Se continúa con la excavación varias en material común, para los pilotes
Se realiza una limpieza en el cauce de la quebrada Severinera.
Se continúa con la fijación de puntos de soldaduras, en las canastas del acero de refuerzo, para pilotes.
Se funde el pilote N°7, en concreto de 4000psi,
Se extiende la jornada laboral hasta las 12:30 A.M.
Se toman muestras de concreto fundido in sitú.
Instalación del acero de refuerzo para Pilotes, según diseño

Residente de obra

Res. Interventoría

Powered by CamScanner

Jueves, Marzo 02 de 2023
Estado Tiempo: Muy ventoso
Equipos en obra: Piloteadora, Retro-Oruga, Tanque Tools, Autohormigueras, Equipo oxicorte, Equipo soldadura, nivel, Trípode, Mira, planta eléctrica, Motobomba sumergible, Herramientas Menores (Carretas, barras, bichiroques, etc.)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, SISO, Maestro, oficial, Operadores, Obreros,
Actividades en obra.
Se avanza en la excavación mecánica, para los pilotes
Se continúa con la fijación de los puntos de soldadura e instalación del acero de refuerzo, para los pilotes fundidos in Sitio.
Avanece en la fundición del concreto de 4000psi, para el pilote Nº8.
Se realiza el slum y toma de muestra, para los cilindros de Concretos Slum: 8".
Se extiende la jornada laboral hasta por la noche.

Residente de obra

Res. Interventoría.

Viernes, Marzo 03 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: piloteadora, Retro-Oruga, Tanque Tools, Autohormigueras, Equipo Oxicorte, Equipo soldadura, planta eléctrica, Motobomba sumergible, Motosoldadora, Volquetas, nivel, Trípode, Herramientas Menores (barras, carretas, bichiroques, etc)
Personal en obra: Residente de obra, SISO. T. Social, Maestro, oficial, obreros, Almacenista, Operadores, Conductor, Topógrafo
Actividades en obra.
Se continúa con la fijación de los puntos de soldadura, en el acero de refuerzo, para los pilotes.
Se avanza en la instalación del acero de refuerzo y fundición de dos (2) pilotes en concreto de 4000 psi, Pilote Nº9 y Nº10, respectivamente.
Se toman muestras del concreto fundido in sitio.
se extiende la jornada laboral hasta la 1 am

Residente obra

Res. Interventoría

Sabado, Marzo 4 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado.
Equipos en obra: Piloteadora, Retro-Draga, Estación, Nivel, Tripode, Mira, Autohormigonera, Tanque Portatil, Equipo Soldadura, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Motobomba Sumergible, Volqueta, Herramientas Menores (Barras, Careta, Pichirogues, etc), Pajarita.
Personal en obra: Residente de Obra, Residente Interventoria, SISO, Rep. Legal, Topógrafo, Operadores, Conductores, Maestro, Oficial, obreros, etc.
Actividades en obra.
Se adelanta la excavación para pilotes
Se funde el pilote en concreto de 4000 psi. N° 11
Instalación del acero de refuerzo, para pilotes
Avance en la fijación de los puntos de soldadura, en el acero de refuerzo, para pilotes
Se realiza localización y replanteo, para los pilotes de la Zapata N°2, ubicados en la margen derecha de la quebrada Severinera
Se chequea el nivel del dado de los pilotes
Se realiza el slum y toma de muestras de concretos, para el control de calidad de los mismos.

Residente Obra

RS Interventoria.

Domingo, Marzo 05 de 2023
"NO se ejecutan actividades dado a que es el dia de descanso obligatorio.

Residente de obra

RS. Interventoria.

Lunes Marzo 06 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: piloteadora, Retro-Draga, Autohormigonera, Tanque Portatil, Equipo soldadura, Equipo oxicorte, planta Eléctrica, Motobomba sumergible Volqueta, Herramientas Menores (barras, Careta, Pichirogues), pajarita

personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, SISO, Almacenista, Maestro, conductores, Operadores, Obreros.
Actividades en obra
Avance en la Instalación del acero de refuerzo, para pilotes anuncio
Se terminen de fundir los doce (12) pilotes de la zarpa N°1,
Se toma muestra y se realizan el slum, para el control de calidad del Concreto
Excavación para pilotes en concreto.

Residente de obra

Los Interventoría.

Murtos, Marzo 07 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: pilotadora, Retro-Oruga, Autohormiguera, Motovibradora, pajarita, Equipo Soldadura, Equipo oxicorte, planta Eléctrica, Motobombas Sumergible, Herramientas Menores (barras, canastas, lechinagua, etc), volqueta (16m³)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Maestro, Oficiales(2), obreros, Almacenista, Operadores, Conductores, SSO.
Actividades en obra.
Se inicia la exvación para pilotes en la zarpa N°2, localizada en la margen derecha de la quebrada
Se avanza en la excavación varias en material común, para ampliar la plataforma, para la zarpa N°2
Transporte de material producto de la excavación.
Acarreo interno de las canastas de acero para pilote
Instalación del acero de refuerzo, para el pilote N°13, Zarpa N°2
Se Funde el Pilote N°8 en Concreto de 0.60x25S,
Se extiende la Fundida del Pilote N°13, hasta las 11:30 p.m
Se realize el slum y se toman las muestras de concretos para el control de Calidad de los mismos. Llega el acero del acero para los pilotes y dados del puente

Residente obra

Los Interventoría.

Powered by CamScanner

Miercoles, marzo 08 de 2023
Estado Tiempo Muy soleado
Equipos en obra Plataformadora, Retro Oruga, Pajarita, Autohormigonera, Motoniveladoras, motobombas(2), Equipo soldadura, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Herramientas Menores (barras, Caneta, bichiques, etc), volqueta (16 m³)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, maestro, Oficiales, operadores, Conductores, obreros, soldador, SISO, Almacenista.
Actividades en obra
Se retoma el armado del acero de refuerzo, para el resto de pilotes
Avance en la fijación de los puntos de soldadura, para el acero de refuerzo de los pilotes
Se continua con el cargue, transporte, excavación de material
Limpieza del cauce de la quebrada
Se realiza limpieza y aseo en la obra.
Se continua con la excavación para pilote pinza,
Se avanza en la instalación del acero de refuerzo y Fundida de concreto de 4.000 psi, para el pilote N°14
Se toma muestra de Cilindros para el control de calidad del concreto
Se extiende la jornada laboral en la fundida del pilote N°14, hasta las 11:00 p.m

Residente de obra

2. Rls. Interventoria

Jueves, marzo 09 de 2023.
Estado Tiempo muy soleado
Equipos en obra Plataformadora, Retro Oruga, Pajarita, Autohormigonera, Motoniveladora, Motobombas, equipo soldadura, Estación nivel, Tripode, Mira, Equipo oxicorte, planta eléctrica, Herramientas Menores (barras, Caneta, bichiques, etc), volqueta Doble
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, operadores, Conductores, Mecanico, Topografo, Rep. legal,

Powered by CamScanner

Consorcio, Almacenista, Siso.
Actividades en obra.
Se realiza el replanteo para el solado de limpieza, para la Zapata N°1, Dado N°1, Margen izquierda quebrada Secreñare.
Se inicia la excavación del dado N°1,
NO se ejecutan actividades en los pilotes, dado a que la piloteadora se le presentó un problema mecánico, Lo cual implica trasladarse a la ciudad de Montería, para superar o solucionar el problema
Se continúa avanzando en la fijación de los puntos de soldaduras, armado del acero de refuerzo para los pilotes.
Excavación Cargue y transporte de material proveniente de la excavación. Se recibe la visita del Ambiental por parte de la Interventoria

Residente de obra

Los Interventoria.

Viernes, marzo 10 de 2023
Estado Tiempo Soleado
Equipos en obra piloteadora, Retro Oruga, Pajarita, Volqueta doble, Autohormigonera, Equipo oxicorte, Equipo soldadura, Herramientas Menores (barras, bachurgos, Palas, Motobombas, planta eléctrica.
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoria, Maestro, Oficiales, Obreros, Operadores, Conductores, Soldador, Siso, Almacenista, T. social
Actividades en obra
Se supera el problema mecánico de la piloteadora,
Se retoma la actividad de excavación para pilotes N°15
Se avanza en el armado e instalación del acero refuerzo para pilotes, según diseño.
Continúa la fijación de los puntos de soldadura en el acero de refuerzo, para los pilotes
Se funde el pilote N°15, en concreto de 4.000PSI, según diseño
Se toman muestras de concreto, para el control de calidad de los mismos
Se terminan las actividades de fundida, hasta las 7:00 p.m

Los Interventoria

Powered by CamScanner

Sabado, marzo 11 de 2023
Estado Tiempo: Muy Soleado
Equipos en obra: Piloteadora, Retro-Oruga, Autohormigurera, Rana, Motobombas, pajarita, Volqueta, Equipo soldadura, planta eléctrica, Equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, palas, bachirogus, etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Maestro, oficiales, Obreros, Operadores, Conductores, Siso, Almacenista
Actividades en obra.
Se continua con la excavación a nivel del dado -1.60m.
Compactación mecanica con Rana, para el área del dado, de la zarpa Nº1.
se adelanta la excavación para el pilote Nº16
Continúa la fijación de los puntos de soldaduras y el armado del acero de refuerzo, para los pilotes.
Se realiza una limpieza alrededor de los pilotes fundidos en la zarpa Nº1
Se funde el pilote Nº16, en concreto de 4000 psi.
Se termina la actividad de fundida a la 7:30pm.
Se toman muestras del concreto fundido in situ, para el Control de calidad de los mismos

Res. Interventoria.

Residente de obra

Domingo, Marzo 12 de 2023
" No se realizan trabajos en obra, por ser dia de descanso obligatorio por ley."

Res. Interventoria.

Lunes, Marzo 13 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: piloteadora, Retro-Oruga, pajarita, Autohormigurera, Rana, Motobombas, Volqueta Doble, Equipo soldadura, Equipo oxicorte, Herramientas Menores (barras, bachirogus, aureka, pala, etc).
personal en obra: Residente de Obra, Residente Interventoria, Siso, Almacenista Maestro, oficial, obreros, Operadores.
Actividades en obra

Powered by CamScanner

Se continúa con el armado del acero de refuerzo, para los pilotes
Avance en la excavación para pilotes en concreto
Instalación del acero de refuerzo, para pilote según diseño.
Se Funde el pilote en Concreto de 4000psi, Nº 17. Se toman muestras del concreto fundido in situ, para el control de calidad del mismo.
Se termina la compactación y nivelación del área, para el solado de limpieza, del dado n°3
Se terminan las actividades de fundida a las 11:30p.m
Llega a la obra la madera para las formaletas del solado y dado, zarpa n°3

Residente de obra

Ing. Interventoría.

Martes, Marzo 14 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: pilotesadora, Retro-Oruga, Pajarita, Autohormigonera, Volqueta doble, Motobombas, planta electrica, Equipo oxicorte, Pera, Herramientas Menores (barras, Palas, hichiraquis, etc)
Personal en obra: Residente obra, Residente Interventoría, Siso, Maestro, Oficial, Operadores, Conductores, Almacenista, obreros.
Actividades en obra:
Se realiza la instalación de formaleta en madera, para el solado de limpieza, e=0,10 Largo=m Ancho=0,30m
Se Funde el Solado de limpieza en concreto de 2000psi.
Se avanza en el armado del acero de refuerzo, Instalación y fundida del pilote n°18 en concreto de 4.000psi
Se adelanta la excavación mecánica para el pilote Nº 19.
Se extiende la fundida del pilote n°19, hasta las 10:30pm
Se toman muestras de cilindros, para el control de calidad de los mismos

Residente de obra

Ing. Interventoría.

Powered by CamScanner

Miercoles, Marzo 15 de 2023
Estado Tiempo se presenta una lluvieno desde las 3 aprox.
Equipos en obra: Piloteadora, Retro-Oruga, pajarita, Autohormiguera, planta eléctrica, Martillo Industrial, Equipo oxicorte, motobombas, Rana, Herramientas Menores (barras, palas, bichiroques, etc)
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoria, Siso, Maestro, Almacenista, Maestro, Oficial, Obreros, Operadores, Conductores
Actividades en obra
Se inicia la demolición de los pilotes a nivel del dado, en la zarpa nº1 o estribo nº1
Avance en el armado e instalación del acero de refuerzo, para pilotes, según diseño
Se continúa con la excavación para pilotes.
Se funde el pilote en concreto de 3000psi Nº Nº19.
Se toman muestras de concretos, para el control de calidad de los mismos.
Se adelanta la excavación mediante del pilote nº 20 antes del nivel freatico. Se realiza la señalización del mismo
Se extiende la actividad de fundida del pilote, hasta las 11:40p.m.

Residente de Obra

Res. Interventoria.

Jueves, Marzo 16 de 2023
Estado Tiempo: Se presenta una Intensa lluvia desde las 4 aprox.
Equipos en obra: Piloteadora, Retro-Oruga, Autohormiguera, pajarita, Motobombas, planta eléctrica, Martillo, Equipo oxicorte, Rana, Herramientas Menores (barras, bichiroques, carretilla, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria, Maestro, oficial, Obreros, operadores, Conductores, siso, Almacenista.
Actividades en obra
Se continua con la demolición de los pilotes a nivel del dado.
Avance en el armado e instalación del acero de refuerzo, para los pilotes.

Powered by CamScanner

Avance en la excavación y Fundida del pilote Nº20
Se presenta una intensa lluvia en horas de la madrugada, la cual ocasionó, que el nivel del cauce de la quebrada aumentara, ocasionando dificultad en el paso de materiales y equipos
Se realiza comité de obra, en el sitio de obra, entre la interventoría, Supervisión y Contratista
Se extiende la actividad de fundida hasta la 10:30 p.m.
Se toman muestras de concreto, para el control de calidad de los mismos, se le recita al contratista que hasta no tener el concepto estructural del pilote debidamente, no se autoriza fundir el estribo 2.

Residente de obra

Ess. interventoría.

Viernes, Marzo 17 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Pilotiadora, Retro-Oruga, Pajarita, Autohormiguera, Rana, planta Eléctrica, Martillo, Motobombas, Equipo oxicorte, Volqueta doble, Herramientas Menores (barras, cuñetas, bichiraques, etc).
Personal en obra: Residente Obra, Residente Interventoría, T. social, SISO, Maestro, Oficial, obreros, operadores, Conductores, Almacenista.
Actividades en obra.
Se realiza la excavación mecánica para los pilotes ___, respectivamente.
Se Funde el pilote Nº21 ___, en concreto de 4000psi
Se toman muestras de los concretos fundidos in Sitio.
Se realiza una capacitación al personal de la obra, sobre temas Seguridad en el trabajo
Avance en la demolición de los pilotes a nivel del inicio del dado
Se continúa con el armado e instalación del acero de refuerzo, para pilotes, según diseño
Se extiende la Jornada laboral hasta las 12:00 p.m.

Residente de obra

Ess interventoría.

Powered by CamScanner

Sabado, Marzo 18 de 2023
Estado tiempo: Soleado
Equipos en obra: pilotedadora, Retro Origa, pasarita, Autohormigonera, Volqueta doble, Rana, planta eléctrica, motobombas, Herramientas Menores(pala, barras, bichiroques, etc), martillo
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, sisa, Almacenista, Maestro, oficial, obreros, operadores, Conductores.
Actividades en obra.
Se avanza en la excavación mecánica para los pilotes N°20 y N°21, respectivamente
Se avanza en la demolición de los pilotes a nivel del dado.
Se continúa con la instalacion, armado, del acero de refuerzo para los pilotes N°22
Se funden los pilotes N°20 y N°21, en concreto de 4.000PSI
Se realiza el slum y toma de muestras de concreto, para el control de calidad de los mismos
Se extiende la jornada laboral por la fundida de los pilotes hasta las 12:30AM

Residente de obra. Res. Interventoria.

Domingo, Marzo 19 de 2023
" No se ejecutan actividades por ser el dia de descanso, obligatorio segun ley."

Lunes, Marzo 20 de 2023
" NO se ejecutan actividades en obra, por ser un dia festivo."

Martes, Marzo 21 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Pilotedadora, Pasarita, Autohormigonera, Martillo, motobombas planta eléctrica, Herramientas menores (barras, palas, bichiroques, etc), personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Maestro, oficial, Obreros, operadores, Conductores, Almacenista.

Powered by CamScanner

Actividades en obra
Se avanza en la demolición del pilote a nivel del dado
Se realiza transporte interno de materiales para la fundación de los pilotes, Agregados Grueso Cemento.
Se terminan las actividades a las 5:00P.M, en completa normalidad

Residente de obra

Los interventores.

Miércoles, Marzo 22 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: pilote adora, Pasante, Autohormigurera, Motobombas, Rana, planta eléctrica, Martillo, Herramientas Menores (barra, Cornetas, bichiroque)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Maestro, oficial, obreros operadores, Conductores, Siso, Almacenista
Actividades en obra
Se avanza en las excavaciones mecánicas para los pilotes N°1 y N°29, respectivamente
Se termina el armado e instalación del acero, para todos los pilotes de la estructura del puente (24und)
Se fundan los pilotes N°23 y N°29, respectivamente en concreto de 4000PSI
Se toman muestras del concreto fundido, para el control de calidad de los mismos
Acarreo interno del material en la obra
Se extiende la jornada laboral hasta las 19:30 P.M
Se terminan de Fundir todos los pilotes de la estructura del puente (total 24undades), dando un avance significativo a la ejecución de la obra

Residente de obra

Los interventores.

Jueves, Marzo 23 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Pilotadora, Pasante, Autohormigurera, Motobombas, Rana, planta eléctrica

Powered by CamScanner

Martillo, Retro, Herramientas Menores (barras, caretas hidrogués, etc)
Personal en Obra Residente de obra, Residente de Interventoría, Maestro, oficial, obreros, Operadores, Conductores, siso, Almacenista.
Actividades en obra.
se retira la maquina piloteadora de la obra, dado a la terminación de los veinticuatro (24) pilotes.
se continua con la demolición de los pilotes a nivel del dado
se presenta una lluvina en horas de la tarde, desde las 4:30 pm, se retira al Contratista, entregar concepto estructural del pilote afectando en estribo 2.

Residente de obra.

Viernes, Marzo 24 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Autohormiguera, Pajarita, Retro, planta eléctrica, Martillo, Herramientas Menores (barras, caretas, hidrogués, etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente de Interventoría, siso, Almacenistas, Operadores, Conductores, Obreros, Maestro, Oficial, T. social.
Actividades en obra.
se inicia la Construcción de formaletas para el dado, zarpa n°3
se realiza acta de Comité de Veeduría, donde se le explica el avance del proyecto
se continúa con la demolición de los pilotes a nivel del dado, localizado en la margen izquierda, Quebrada Severinera

Residente de obra

Sabado, Marzo 25 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Autohormiguera, pajarita, Retro, planta Eléctrica, Martillo, Rana, Herramientas Menores (barras, hidrogués, caretas, etc)
Personal en obra, Residente de obra, Residente interventoría, Maestro, oficiales, obreros, siso, Almacenista, Operadores, Conductores

Powered by CamScanner

Actividades en obra
se continúa con la demolición de la cabeza del pilote a nivel del dado
Avance en la construcción de formaletas en madera, para el dado de los pilotes

Residente de obra

Res. interv.

"Domingo, marzo 26 de 2023"
No se ejecutan actividades por ser el día de descanso obligatorio.

Lunes, marzo 27 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, martillo, pajarita, planta eléctrica, Cortadora Madera, Herramientas Menores (barras, pulidores, brichaquis, etc) Autohormigonera,
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Maestro, Oficial, Obreros, Operadores, Conductores, Almacenista, Siso.
Actividades en obra
Se continúa con la demolición de los pilotes a nivel del dado, Se avanza en la construcción de formaletas para la contención del dado.
Se inicia la excavación para la construcción del solado de limpieza margen derecha, quebrada Severinera.

Residente de obra

Res. interventoría.

Martes, 28 de marzo de 2023
Estado del tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-oruga, Martillo, pajarita, planta electrica, Cortadora de madera, Autohormigonera, Herramienta Menor
Personal en Obra: Residente de obra, Residente interventoría

Powered by CamScanner

SISO, Muestra de obra, almacenista, operadores, oficios, Conductores.
Actividades en obra:
Se continua con la excavacion y nivelacion manual del terreno para la construccion del Solado de limpieza en el estribo 1, se concluye la demolicion de los pilotes a nivel de dado en estribo 2 y se hace limpieza y retiro de escombros para preparacion de superficie para instalacion de acero de refuerzo.

Res. interventoria

Miercoles, Marzo 29 de 2023.
Estado del tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Draga, Martillo, pajarita, planta electrica, Autohormigonera, Cortadora de madera.
Herramientas menores
Personal en Obra: Residente de obra, Residente interventoria, SISO, almacenista, Maestro de obra, oficiales, operadores, Conductores.
Actividades en Obra:
Se realiza la Construccion del Solado de limpieza en el estribo 1, se cuenta con la Construccion in-situ de formaletas tipo tablon para la continuacion del dado. La interventoria deja constancia de la alineacion de los pilotes 4 y 5 del estribo 1 los cuales se encuentran desalineados con respecto al eje. El Contratista manifiesta que solo quedo desplazado del eje el pilote N°4. El cual se encuentra dentro de los parametros. El estructural remitira el concepto tecnico del mismo a la interventoria.

Res. interventoria.

Residente de obra.

Powered by CamScanner

323

Jueves, Marzo 30 de 2023
Estado del tiempo: Soleado
Equipos en Obra: Retro-oruga, pajarita, Autohormigonera, Martillo, planta electrica, Cortadora de Madera, herramienta
Personal en Obra: Residente de obra, Residente de interventoria Siso, almacenista, Maestro de obra, oficiales, obreros operadores, Conductores.
Actividades en Obra:
Se realiza la Construccion del revestimiento en Concreto del cauce de la quebrada.
se inicia Con la demolicion de los pilotes a nivel de dado en estribo 1,
se inicia Con la colocacion y armado de acero de refuerzo en estribo 2.

Res. Interventoria. Residente de obra

Viernes Marzo 31 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, planta electrica, Cortadora Acero, Cortadora Madera, Herramientas menores (brocha, Cuerdas, barras, etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Siso, Almacenista T. social, Maestro de obra, oficiales, obreros, Operadores, Conductores
Actividades en obra.
Se inicia la excavación para el fondo del cauce
Se realizo el suministro del geotextil, no tejido, material granular, para el fondo del cauce
Se funde el fondo del cauce, según diseño.
Se continúa con la instalación del acero de refuerzo, según diseño en el estribo nº3.
Se continúa con la demolición de los pilotes a nivel del dado, en el estribo nº2

Residente Obra

Powered by CamScanner

Sabado, Abril 01 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, planta electrica, Cortadora Madera, Herramientas Menores (brichiaguis, Carreta, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Siso, Almacenista, Operadores, Conductores, Maestro, Oficiales, Obreros.
Actividades en obra
Avance en la Instalación del acero, para el estribo No1, según diseño.
Se continúa avanzando con la demolición de los pilotes en el estribo No2
se avanza con la excavación para el revestimiento del fondo del cauce.
Instalación del geotextil no tejido para el fondo del cauce

Residente de obra

Domingo, abril 02 de 2023
Estado tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, planta electrica, Herramientas Menores (brichiaguis, carreta, barras, etc).
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, oficiales, operadores, Almacenista, obreros.
Actividades.
se avanza en el revestimiento del fondo del cauce
Instalación del geotextil no Tejido
Instalación del material granular.
Fundida del revestimiento en Concreto ciclópeo
Avance en la instalación del acero de refuerzo, para el estribo No1

Residente de obra.

Powered by CamScanner

Lunes, abril 03 de 2023
Estado Tiempo soleado
Equipos en obra Retro-Draga, pajarita, Autohormiguera, Volqueta 6m3, planta eléctrica, Martillo, Herramientas Menores (bichiroques, carretas, palustre, etc)
Personal en obra Residente Interventoría, Residente de obra, Almacenista, Maestro de obra, oficiales, Ayudantes, operadores, Conductores, SISO.
Actividades en obra.
Avance en la instalación del acero de refuerzo, según diseño en el estribo N03
Se continúa con la demolición de los pilotes en el estribo N2.
Excavación mecánica para el fondo del cauce.
Instalación del geotextil no tejido y suministro de material granular para el fondo del cauce
Fundición del concreto y suministro de la Rajón, para el fondo del cauce.

Residente de obra.

Martes, Abril 04 de 2023
Estado Tiempo Mus soleado
Equipos en obra: Retro-Draga, Pajarita, Autohormiguera, planta eléctrica, Martillo industrial, Herramientas Menores (baeras, bichiroques, carreta, etc).
Personal en obra: Residente de obra, Rep. Legal, Maestro de obras, oficiales, obreros, operadores, Siso, Almacenista, Conductor. Insp. Interventoría
Actividades en obra.
Se adelanta la instalación del acero de refuerzo, en el estribo N°1.
Se continúa con la demolición de los pilotes a nivel del dado, en el estribo N°2
Avance en la excavación, instalación del geotextil, material granular, en el revestimiento del fondo del cauce
Suministro de piedra Rajón y fundición del concreto en el fondo

Powered by CamScanner

del Cauca.

Residente de obra

Inspector

Miercoles, Abril 05 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obras: Equipos de Topografía, Herramientas Menores(Pachirogui's, barras, etc)
Personal en obra: Inspector de Interventoría, Residente de obra, Almacenista,
Actividades en obra:
Se realiza una visita por parte de la comisión topografica, de la interventoría.
No se ejecutan más actividades en obra, debido a que el personal adelantó actividades el día domingo, con el fin de hacer Compras, de víveres en víspera de la entrada de la Semana Santa o Semana Mayor, dado a que en la región predomina la religión Católica.

Residente de obra

Inspector

Abril 06 de 2023 - Domingo 09 de Abril, no se ejecutaron actividades, debido a que son dias Santos dado a la presente Semana Santa, donde estos dias religiosos, son para adorar al señor y estar en familia, dado a que se recuerda los últimos momentos de Cristo en la tierra Pasión, muerte y la resurrección.

Residente de obra.

Inspector

Lunes, Abril 10 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, Planta eléctrica, Herramientas Menores (Pachirogui's, barras, Carreta, etc).

Powered by CamScanner

Personal en obra: Residente de obra, Inspector Interventoría, Maestro de obra, oficiales, obreros, siso, Almacenistas

Actividades en obra

Se inicia la instalación de tableros para la contención del estribo No1. Avance en el armado del acero. Estribo No1

Se evidencia poco personal trabajando, debido a que no llegó todo el personal de obra, debido a la celebración de la semana Santa.

Residente de obra

Inspector

Martes, Abril 11 de 2023

Estado Tiempo: Nublado, - lluvia desde las 4:30 - 6:00 p.m

Equipos en obra: Retro-Draga, pajarita, Autohormiguera, Martillo, planta Eléctrica, Herramientas Menores (barras, ballchiroguis, palustres, etc) Motobomba

Personal en obra: Rep. legal Consorcio, Residente de Obra, Inspector Interv, Maestro de obra, oficiales, Obreros, Siso, Almacenista, operadores.

Actividades en obra

Avance en la instalación del acero de refuerzo en el estribo No1 según diseño

Se adelanta la demolición de los pilotes en el estribo No2

Excavación mecánica para el fondo del talud

Instalación del geotextil no tejido, para el fondo del cauce.

Instalación de formaleta para el fondo del canal

Suministro e instalación de formaleta en madera, para el fondo del cauce

Se presenta una lluvia desde las 4:30 p.m hasta las 6 aprox, donde aumentó el nivel de la quebrada, la cual no permitió realizar la fundida, del fondo del canal.

Residente de obra

Inspector

Powered by CamScanner

Miercoles, Abril 12 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obras Retro-Draga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, Motobomba, planta Eléctrica, Herramientas Menores (baras, bichiraquis, Palustre, etc) Volqueta Doble (16Mts)
Personal en obra. Residente de obra, Inspector Interventoria, Maestro de obra, Siso, Almacenista, Operadores, Conductor
Actividades
Se realiza retiro de lodo en el revestimiento del fondo del canal, bombeo producto de la lluvia ocasionada en el dia de ayer.
Suministro de piedra Rajón para el revestimiento del fondo del canal
Suministro de material granular y geotextil no tejido, para el fondo del Cauce
Fundición del revestimiento en Concreto de 3000psi, para el fondo del Cauce
Se avanza en la demolición de los pilotes a nivel del dado en el estribo N°2.
Se continúa con la instalación del acero de refuerzo, en el estribo N°3
Transporte Interno de piedra Rajón
Se toman muestras del concreto fundido in situ
Se terminan las actividad de fundición a las 7:00pm

Residente de obra

Inspector

Jueves, Abril 13 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Draga, Pajarita, Autohormiguera, Martillo, planta eléctrica, Motobomba, Herramientas Menores (baras, bichiraquis, Palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Inspector Interventoria, Maestro, Oficiales, Ayudantes, Operadores, Conductor, Siso, Almacenista
Actividades en obra.

Powered by CamScanner

329

Excavación Mecanica para el fondo del Canal.
Localización y replanteo del fondo del canal
Instalación del geotextil no tejido, Material granular, piedra rajón, para el fondo del Cauce.
Acarreo interno del material, piedra Rajón, Material granular.
Avance en la instalación del acero de refuerzo, según diseño para el estribo N°1.
Se continúa con la demolición de los pilotes, en el estribo N°2.
Fundición del revestimiento en concreto, en el fondo del Cauce. Se realiza comité de obra, en el sitio del proyecto entre Contratista e Interventoria.

Residente de obra

Inspector

Viernes, Abril 14 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra Retro. Draga, Pajarita, Autohormigurera, Martillo, planta Eléctrica, Motobomba, Herramientas Menores (pala, barras, bichinguis, etc)
Personal en obra: Residente de Obra, Inspector de Interventoria, Maestro, Obreros, oficiales, operadores, Conductores, T. social, SISO, Almacenista
Actividades en obra
Avance en la excavación mecánica para el fondo del canal, medida de 7,5 x 5m
Instalación de formaletas en madera para el fondo del Canal.
Instalación de geotextil no Tejido, Suministro material granular, piedra rajón, para el suministro o fundición del revestimiento del fondo del canal.
Se recibe la visita del director de Interventoria, se procede a realizar un acta de comité de obra.
Se realizan las Charlas de seguridad al personal de la obra.
se continuan avanzando en la demolición de los pilotes en el estribo N°2.
Se termina la Instalación del acero y formaletas para el dado en el estribo N°1, la Interventoria manifiesta que hasta que no se retire el tercio del pilote destinado, no se puede fundir el mismo.
El contratista manifiesta que esta a la espera del concepto

Powered by CamScanner

Técnico, por parte del Ing. Estructural, este tramite se le demoro un poco, porque el calculista se encuentra por fuera del país.
Se avanza en la fundición del revestimiento en concreto de 3000psi, en el fondo del canal
Continúa la demolición de los pilotes a nivel del dado, en en el estribo N°2
Se toman muestras del concreto fundido, in sitio
Se presenta una llovizna desde las 4:30 p.m.

Residente de obra

Inspector

Sabado, Abril 15 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Martillo, planta eléctrica, motobomba, Herramientas Menores (palas, barras, brichaguas, etc), Autohormigonera
Personal en obra: Residente de obra, Inspector de Interventoria, Maestro, Oficiales, Obreros, Operadores, Conductores, Siso, Almacenista
Actividades en Obra
Demolición de pilotes a nivel del dado en el estribo N°2
Se realiza el acarreo del acero, para la margen derecha de la quebrada para el reforzado del estribo N°2

Residente de obra

Inspector

"Domingo, Abril 16 de 2023 NO se ejecutaron actividades en obra, debido a que el día de descanso obligatorio. Se presenta una fuerte lluvia, la cual aumentó el nivel de la quebrada, durante aproximadamente 4 horas, desde las 10:00 a.m, hasta la 1:00 p.m, pero con llovizna todo el día

Lunes, Abril 17 de 2023
Estado Tiempo: Nublado.
Equipos en obra: Retro-Oruga Pajarita, Martillo, Motobombas Herramientas Menores (palas, barras, carretas, brichaguas, etc), Autohormigonera

Powered by CamScanner

personal en obra: Residente de obra, Inspector de Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, conductores, operadores,
Actividades
Se continúa con la demolición de los pilotes a nivel del dado en el estribo N°2
No se ejecutaron actividades en el revestimiento del concreto, en el fondo del canal, debido a que el nivel del cauce, se encuentra alto, por motivos de la lluvia del domingo.
Transporte del acero para el estribo n°2, margen derecha de la quebrada
Instalación de paso provisional para el ingreso del personal

Residente de obra — Inspector

Martes, Abril 18 de 2023
Estado Tiempo: Nublado.
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormigueras, Martillo, planta Eléctrica, Herramientas Menores (palas, cuñetes, bichi, agua), Motobomba.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Siso, Almacenista, oficiales, obreros, Conductores, Operadores
Actividades en obra
Se adelanta la demolición de pilotes a nivel del dado, en el estribo N°2
Excavación mecánica para el fondo del cauce
Instalación del geotextil no tejido, Material granular, piedra Rajón
Fundición del revestimiento en concreto, para el fondo del canal
- Ingresa el nuevo Residente de Interventoría al proyecto, Ing Jeison Pacheco, dado a que el anterior residente renunció

Residente de obra — Residente Interventoría

Miércoles, Abril 19 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga - Pajarita, Autohormigueras, planta eléctrica,

Powered by CamScanner

Martillo, herramientas Menores (barras, palústre, brichungos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoria, Maestro de Obra, oficiales, obreros, siso, Almacenista, operadores
Actividades en obra.
Se completa la demolición de 11 pilotes, en el estribo N°2, a nivel del dado
Avance en la excavación mecanica en seco, para el fondo del dados, gradada severinera.
Acarreo interno piedra Rajón.
Adecuación escalera Acceso al ingreso de la obra
NO se realiza fundición dan la obra

Residente de obra.

Residente Interventoria

Jueves, Abril 20 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Retro Oruga, pajarita, Autohormiguera, Moto bomba, planta eléctrica, Herramientas Menores (barras, palústres, palal
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Almacenista, siso, Maestro, oficiales, obreros, operadores, conductor.
Actividades de obra
se realiza bombeo en la excavación del fondo del cauce
Suministro e instalación de geotextil no tejido, para el fondo del cauce
suministro e instalación de material granular, piedra rajón,
Fundición del revestimento en concreto de 3.000psi, para el fondo del canal
Se realiza comité de obra en las instalaciones de obra.
Se toman muestras de cilindros, para el control de calidad del mismo.
se terminan las actividades en completa normalidad a las 7:30pm

Residente de obra

Residente de interventoria.

Powered by CamScanner

Viernes, Abril 21 de 2023.
Estado tiempo: se presenta una lluviena, desde las 4:30 p.m - 5:15p.m
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormigueera, motobomba sumergible, planta eléctrica, Herramientas menores (palas, palustres, bichingas,)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Rep Legal Topógrafo, T. social, Siso, Almacenista, Maestro, Oficial, Obreros, Conductor, Operadores.
Actividades en obra.
Se realiza un revisión técnica, topográfica, de los elementos estructural con equipo precisión.
Se continúa con la excavación varias bajo agua, para el revestimiento del fondo del cauce.
Suministro e instalación de geotextil no tejido, material granular, material piedra Rajón.
Fundición de revestimiento en concreto de 3000psi, para el fondo del cauce.
Se realiza acarreo interno en la obra
Se realiza acta veeduría, donde se les explica el alcance, avance, imprevistos, en la ejecución de la obra.
Se extiende las actividades a las 7:30 p.m, con la fundición del revestimiento del canal.

Residente de obra.

Residente de interventoría.

Sabado, Abril 22 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Pajarita, Retro-Oruga, Autohormigueera, motobomba, Herramientas Menores (palas, barras, Palustres, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Siso, Oficial, obreros, Conductor, operadores.
Actividades en obra:
No se ejecuta actividades debido a que la Retro-Excavadora, presenta un problema mecanico

Residente de obra

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

Domingo, Abril 23 de 2023
Estado Tiempo: Residente de obra, Residente Interventoría,
Personal en obra topógrafo, almacenista, oficial, maestro
Equipos Estación, Nivel, Trípode, Regla.
Actividades en obra:
Se realiza una revisión topográfica de los elementos estructurales
se revisan nivel, Cotas, Estribos N°3 a N°2.

Residente de obra

Residente de interventoría.

Lunes, Abril 24 de 2023
Estado tiempo 'soleado
Equipos en obra Retro Oruga, pajarita, Autohormigueta, Motobomba, planta
Eléctrica, Herramientas menores (barras, palustres, palas, etc)
Personal en obra; Residente de obra; Residente Interventoría, Inspector
Interventoría, SISO, Almacenistas, Maestro, Oficiales, Obreros, Operadores,
Conductores
Actividades en obra.
Se realiza una revisión del nivel del solado, se verifica que
este quede por encima del nivel, el cual se procede o se autoriza
su demolición
NO se ejecuta actividades en el revestimiento del fondo del
cauce, debido a que la retro, se le dañó una manguera

Residente de obra.

Residente Interventoría.

Martes, Abril 25 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Retro Oruga, pajarita, Autohormigueta, Volqueta doble,
Motobomba, planta eléctrica, Herramientas Menores (Palas, palustres, Codal, etc)
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector
Interventoría, Oficiales, obreros, Conductor, Operadores, SISO, Almacenista.
Actividades en obra

Powered by CamScanner

Excavación mecánica varias, bajo agua
- Suministro e instalación de geotextil no tejido
- Suministro e instalación de material granular derante, Piedra Bajo, para el revestimiento en concreto, del fondo del cauce
Se avanza la fundición del revestimiento en concreto, del fondo del cauce
Instalación de formaleta para el fondo del cauce
Se termina la fundida del cauce a las 7:00 p.m, en completa normalidad.

Residente Interventoría

Residente de obra

Miercoles, Abril 26 de 2013
Estado Tiempo soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarito, Autohormiguera, Motobomba, planta Eléctrica, Herramientas Menores (palas, palín, palustres, cubos etc), Volqueta (s)
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Oficiales, Obreros, Siso, Almacenista, Operadores, Conductor
Actividades en obra:
Se termina la excavación varias bajo agua, para el fondo del cauce, equivalente a 450m²
- Se realiza bombeo a la excavación del fondo del cauce.
- Suministro e instalación de geotextil no Tejido
Se termina el suministro e instalación del material granular, Piedra Bajón, para el fondo del cauce
Se termina la fundición del revestimiento del fondo del cauce, equivalente a 90m³
Se termina la actividad de fundición, del revestimiento del cauce a las 8:30 p.m

Residente Interventoría

Residente de obra

Powered by CamScanner

Jueves, Abril 27 de 2023
Estado tiempo: soleado
Equipos en obra: Pajarita, Retro-Oruga, Autohormigueera, martillo, Herramientas Menores (Pala, palas, palín, etc), volqueta Doble
Personal en obra. Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Oficiales, obreros, Conductor, Operadores, Siso, Almacenista
Actividades en obra.
Se procede a realizar la demolición del solado, dejando a 9' quedó, por encima del nivel requerido
Retiro de material producto de la excavación.
no se realiza actividades con la Retro, debido a que esta se encuentra en reparación.
Se realiza el comité de obra N°8, en los instalaciones de la obra.

Residente de obra

Residente Interventoria.

Viernes, Abril 28 de 2023
Estado tiempo: Parcialmente nublado
Equipos en obra Retro-Oruga, Pajarita, Autohormigueera, Herramientas Menores (palas, palín, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector de Interventoria, oficiales, Operadores, Conductor, Siso, Almacenista, T social
Actividades en obra:
Nivelación de terreno para solado estribo N°2
Limpieza del material de excavación y retiro del fondo del cauce
Retiro de material producto de la excavación.
Se realiza charla al personal de la obra, sobre higiene, seguridad en el trabajo.
No se ejecuta actividades en la jornada de la tarde, debido a que se presentó una lluvia desde la 1:00 p.m - 2:40 p.m y la cual saturó el terreno natural

Powered by CamScanner

Se suspenden las actividades por motivos de lluvias

Residente de Obra

Sabado, Abril 29 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Pajarita, Autohormigonera, Motobomba, Herramientas Menores (palas, palín, Carretas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente interventoria, oficial, Ayudantes, Obreros, Almacenista, operadores
Actividades en obra
Fundición de solado para limpieza, para el estribo N°2.
Acarreo interno de material petreo, Cemento
Retiro de material producto de la excavación
Se termina de fundir el solado de limpieza, en el estribo N°2.

Residente de Obra.

Domingo, Abril 30 de 2023
No se realizan actividades en obra, por ser el dia de descanso laboral obligatorio

Residente de Obra

Powered by CamScanner

Se suspenden las actividades por motivos de lluvias

Residente de Obra

Residente interventoría

Sabado, Abril 29 de 2023
Estado Tiempo Nublado
Equipos en obra: Retro-Draga, Pajarita, Autohamiguera, Motobomba, Herramientas Menores (palas, palín, Cuerdas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, oficial, Ayudantes, obreros, Almacenista, operadores.
Actividades en obra
Fundición de solado para limpieza, para el estribo N°2.
Acarreo interno de material pétreo, Cemento
Retiro de material producto de la excavación.
Se termina de fundir el solado de limpieza, en el estribo N°2.

Residente de obra.

Residente de interventoría

Domingo, Abril 30 de 2023
No se realizan actividades en obra, por ser el día de descanso laboral obligatorio

Residente de obra

Residente Interventoría

Lunes, Mayo 01 de 2023
" No se ejecutaron actividades debido a que es un día festivo, por ser el día del trabajo.

Residente de Obra

Residente de interventoría

Martes, Mayo 02 de 2023
Estado Tiempo Soleado.
Equipos en obra. Retro Bongo, pisapunta, Motobombas, Herramientas Menores (Bichiruques, barras, palas, etc)
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoría, Sisa, Almacenista, Oficial, obreros, Operador.
Actividades en obra
Se adelanta el armado del acero de refuerzos, en el estribo #2, Margen derecha, Vereda Sabaneta, Municipio Tremedal.
demolición o descubierto de los pilotes fundidos

Residente de obra.

Residente de Interventoría

Miercoles, Mayo 03 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra Herramientas Menores (barras, bichiruques, polidoras), Martillo
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, sisa, Almacenista, Maestro, Oficiales, Obreros, Operadores,
Actividades en obra.
Se continúa el descubierto o demolición de los pilotes a nivel del solado de limpieza, en el estribo #2

Residente de obra

Residente de interventoría.

Jueves, mayo 04 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra Motobombas, Martillo, Motobombas, Herramientas Menores (barras, polidoras, palas, etc), pisapunta.
Personal en obra. Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Sisa, Almacenista, oficiales, obreros, operadores,
Actividades en obra
Se termina el descubierto de los pilotes a nivel del solado, en el estribo #2
Se realiza limpieza y orden en el acero de refuerzo, en del estribo #2,

Transporte interno del acero hacia la margen derecha, del puente.

Residente de obra

Residente de Interventoría

Viernes, Mayo 05 de 2023.
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motobomba, pajarita, Herramientas Menores (barras, pulidoras, pala,
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector
Interventoría, Maestro, oficiales, obreros, SISO, Almacenista, operadores,
Actividades en obra:
Se inicia el armado e instalación del acero de refuerzo, para el estribo N°2, según diseño
Se inicia la doblez o el gancho del acero de los pilotes, según diseño
L 0.45m, Se continúa con el lavado del acero de refuerzo, en el estribo N°1

Residente de obra

Residente de Interventoría

Sabado, Mayo 06 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleado
Equipos en obra: Motobomba, pajarita, Herramientas Menores (barras, palas, ll)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector
Interventoría, Maestro, oficiales, SISO, Almacenista, obreros, operadores
Actividades de obra.
Se continúa con la doblez o la escuadra del gancho, del acero de los pilotes, según diseño.
Avance en la Instalación del acero de refuerzo en el estribo N°2, según diseño.
Se continúa con el aseo y limpieza, en el dado N°1

Residente de obra

Residente de Interventoría

Domingo, Mayo 07 de 2023
No se realizo actividades, por ser el dia de descanso obligatorio

Residente de obra

Residente de interventoria

Lunes, Mayo 08 de 2023.
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: Motobomba, Herramientas menores (barras, palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoría, Maestro, oficiales, Siso, Almacenista, obreros, operadores.
Actividades en obra.
Avance en la instalación del acero de refuerzo en el estribo N02, según diseño.
Se continúa con el doblez del acero de refuerzo de los pilotes, Según diseño.
lavado del dado N°2.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Martes, Mayo 09 de 2023
Estado Tiempo: Nublado.
Equipos en obra: Motobomba, Herramientas Menores (barras, palas, polidora, etc), Retro pajante
Personal en obra: Residente de obra, Residente interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, oficiales, Siso, Almacenista, operadores.
Actividades de obra
Avance en la instalación del acero de refuerzo para el estribo N°2, Según diseño.
Se realizo lavado y aseo en el estribo N°1
se organiza el acceso para el estribo N°1

Residente de obra.

Residente de interventoria.

Miercoles, Mayo 10 de 2023.
No se trabajó porque se presentó una lluvia desde las 3:00A.M hasta

Las 11:00 A.M, que aumentó el nivel de la quebrada Severinera.

Residente de Obra

Residente de Interventoría.

Jueves, Mayo 11 de 2023.
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en Obra: pajarita, Retro-Oruga, Motobomba, Herramientas Menores (palas, barras, polidoras).
Personal en obra: Residente de Obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Sisa, Almacenista, oficiales, Obreros, operadores.
Actividades en obra.
Se continúa con la instalación del acero de refuerzo, según diseño, en el estribo N°2
Avance en el lavado y aseo en el dado de la estructura, del estrib, N°1.
Excavación mecánica y Adecuación Acceso, para el estribo N°3
Se realiza comité de obra, conjuntamente entre Interventoría y Contratista.

Residente de obra.

Residente de Interventoría.

Viernes, Mayo 12 de 2023.
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro-Oruga, Motobomba, Herramientas Menores (palas, Lava, Pulidoras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Sisa, Almacenista, oficiales, obreros, operadores, T. social.
Actividades en obra.
Avance en la instalación del acero de refuerzo para el dado, en el estb. N°2.
Lavado del dado N°3, en el estribo N°1
Se autoriza por parte de la interventoría, la fundida del estribo N°3, lado a la modelación realizada, de acuerdo a la ubicación de los pilotes.

Se realiza charla sobre seguridad y Aseo, en el trabajo, a los obreros.

Residente de interventoría.

Residente de obra

Sabado, Mayo 13 de 2023.
Estado Tiempo: Soleado.
Equipos en obra: Retro-Draga, Pajarita, Motobomba, Herramientas Menores (palas barras, pulidoras), etc).
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestros, SISO, oficiales, obreros, operadores, Conductores, Almacenista.
Actividades de Obra.
Se continúa el armado e instalación del acero de refuerzo, segun diseño, en el estribo No2.
Relleno de material en talud quebrada. Severinara.
Aseo y lavado del acero instalado en el estribo No1.
Se refuerza la estructura de madera o formaletas, en el estribo No1

Residente de interventoría.

Residente de obra.

"Domingo, mayo 14 de 2023."
No se realizan actividades en obra, por ser el día de descanso dominical obligatorio.

Lunes, Mayo 15 de 2023.
Estado tiempo: Se presenta una lluvia desde la madrugada de las 10:30 AM
Equipos en obra: Herramientas Menores (barras, pulidoras, palas, etc), Motobomba.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, oficiales, obreros, Almacenista.
Actividades de obra.
Se refuerzan las formaletas del encofrado, en el estribo No2,
No se realizan mas actividades en la jornada de la mañana, por motivos de la fuerte lluvia, desde la madrugada.

Martes, Mayo 16 de 2023
Estado del tiempo se presenta con lluvias, por la tarde desde 3:00 p.m. 3 horas
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector interventoria
Maestro, oficiales, obreros, Siso, Almacenista, operadores, vertedor, Condutores
Actividades en obra
Se realiza excavación del acero de refuerzo, de la estructura del estribo,
Armado e instalación del acero de refuerzo, del estribo uno
Se realizan ensayos legislan para fundir la fundida del estribo uno, para la
tarde
Llega los equipos y herramientas necesario para la fundida del estribo uno

Residente de obra

Residente Interventoria

Miercoles, Mayo 17 de 2023
Estado tiempo nublado
Equipos en obra: Pala cargue, Retroexcavadora, Motobombas, planta eléctrica
Herramientas Menores (carretillas, baldes, Cable, etc)
Personal en obra: Rep legal contratista, Residente de obra, Residente Interventoria
Inspector Interventoria, Maestro, Oficiales, Operadores, Siso, Almacenista
Actividades en obra.
Se realiza la fundición del estribo uno, en concreto de 3.000psi, la actividad
de fundida se extiende hasta las 9:00 p.m.
Se toman muestras del concreto fundido en obra.
Armado e el cuerpo e instalación del acero en el estribo uno, riegan donde
fisuras de severidad

Residente de obra.

Residente Interventoria

Jueves, Mayo 18 de 2023
Estado tiempo: Nublado
Equipos en obra. Motobombas, Herramientas Menores (barras palas, palustres, etc).
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector
Interventoria, Maestro, Oficiales, Obreros Siso, Almacenista, Operadores
Actividades en obra.

Se realiza el curado del dado fundido, en el estribo No2
Acarreo interno de los tableros, para armar el encofrado, del estribo No1
Avance en la instalación del acero de refuerzo, en el estribo No1.
Aseo y lavado en el estribo No1.
Se inicia a instalar la formaleta o tablero, para el encofrado del estribo No1.
Se sellan las microfisuras de la placa del dado, en el estribo No2.

Residente de obra.

Residente de interventoría.

Residente de obra.

Viernes, Mayo 19 de 2023.
Estado Tiempo: Nublado
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, T. social, Inspector Interventoría, Siso, Almacenista, Oficiales, obreros, Operadores,
Equipos en obra: Pajarita, Herramientas Menores (polidora, bomba), Motobomba.
Actividades en obra.
Se realiza comité o acta veeduría, con el fin de exponer el avance, compromisos, inconvenientes en la ejecución de la obra.
Se continúa con el curado del dado en el estribo No2
Se continúa con el encofrado con tableros en madera, en el estribo No1.
Se realiza adecuación en el acceso en la entrada principal, del corregimiento Severinera.
Se hace la logística para Programar la fundida del estribo No2, Margen derecha quebrada Severinera
Se realiza comité técnico en obra, entre interventoría y contratista,

Residente de obra

Residente de interventoría

Residente de obra

Sábado, Mayo 20 de 2023.
Estado tiempo: Soleado
Equipos en obra: Motobomba, Herramientas Menores (bomba, martillos, polidoras, etc)

Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, Oficiales, Obreros, Grua Almacenistas, Operadores.
Actividades en obra
Se continúa con el encofrado e instalación de tableros para el dado en el estribo n°3
Desmonte de formaleta en madera en el dado del estribo n°2
Aseo y limpieza del acero en el dado del estribo n°3
Llega a la obra el resto del acero, para terminar de armar el dado en el estribo n°3

Residente de obra

Domingo, Mayo 21 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra. Herramientas Menores (baurres, pulidoras, martillos, etc
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Oficiales obreros.
Actividades en obra.
se retoma el armado e instalación del acero de refuerzo, para el dado en el estribo n°3.
Avance en la instalación de tableros para el acero del estribo n°3
Se presenta una lluvisna en horas de la tarde.

Residente de obra

Lunes, Mayo 22 de 2023
Estado Tiempo, nublado
Equipos en obra. Herramientas Menores (barras, moras, martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obras, Residente Interventoría, Oficiales, Obreros.
Se adelanta la instalación del acero de refuerzo, según diseño para el dado del estribo n°3
Avance en la instalación de tableros o guardaros, para el dado, del estribo n°3

se trabaja este día festivo, con el fin de avanzar o alistar el dado, del estribo nº3, para proceder con la fundición del mismo..

Residente de obra.

Residente de interventoría.

Martes, mayo 23 de 2023.
Estado Tiempo: se presenta una llovizna, desde las 4:00 A.M. 6.00 p.m
Equipos en obra: Herramientas menores (pona, barras, etc)., Retro, Cargador, Autohormigurera, motobomba.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector de Interventoría, Maestro, Siso, Almacenista, Operadores, obreros, Oficiales
Actividades en obra.
Avance en la instalación del acero de refuerzo, según diseño, para el dado, del estribo nº3
se realiza Aseo, lavado, limpieza en el armado del acero, del dado en el estribo nº3, dado a la fuerte lluvia, acaecida en la mañana de hoy. llega a la obra el concreto para la fundición del dado nº3

Residente de obra

Residente de interventoría.

Miercoles, mayo 24 de 2023.
Estado Tiempo: Parcialmente, Retro - Draga, Herramientas Menores (Barras, Pona, Martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector de Interventoría, Maestro, oficiales, obreros, Siso, Almacenista, Operadores.
Actividades en obra:
se realiza la logística para la fundición del dado del estribo nº1.
se termina de armar el acero y se refuerzan los tableros, en el dado del estribo nº3
Arreglo acceso para el dado del estribo nº2
Aseo y lavado del dado en el estribo nº3.

Se realiza el transporte del concreto, para la margen derecha de la quebrada, para la fundición del estribo N°1
La actividad se termina hasta las 2:00 P.M

Residente de Obra

Jueves, Mayo 25 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Autohormigurera, PALMETA, Motobombas Vibradores, Planta Eléctrica, Herramientas Menores (Mangueras, Cadulas, Tubos, etc).
Personal en obra: Rep. legal Ansorcio, Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, SISO, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, Operadores, Mecánico, Conductores
Actividades en obra:
Se funde el dado en concreto de 35mpa en el estribo N°1.

oficiales, Obreros, Operadores, Mecánico, Conductores
Actividades en obra:
Se funde el dado en concreto de 35mpa, en el estribo N°1.
La actividad de fundición, se vio interumpida por motivos de lluvia el contratista tapó con plásticos el concreto, que se llevo fundido.
Se dieron la actividad de Fundición a las 2:00 P.M.
Se toman muestras del concreto fundido
Se funden 98m3 de concreto, según diseño.

Residente de obra.

Viernes, Mayo 26 de 2023
[illegible] Estado Tiempo: Soleado
[illegible] en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, Oficiales, Obreros, Operadores, SISO, Conductores, Almacenista
Actividades en obra.
se realiza el armado del dado en el estribo N°2.
Armado interno del Material mixto de la margen izquierda.

La margen derecha de la quebrada.
Arreglo de paso por la quebrada Severinera, entrada principal
Se realiza monitoreo del fraguado del concreto del dado, estribo N°1.

Residente de obra

Residente de interventoría

Sabado, Mayo 27 de 2023
Estado Tiempo: Soleado.
Equipos en obra: Equipos de Topografía, Tripode, Nivel, Estación, Motoniveladora, Pajarita, Herramientas Menores (Palas, barras, Mona,)
Actividades en obra.
Se Inicia la explanación de la vía al acceso del puente, margen Izquierda quebrada Severinera.
Se continua con el armado del acero, Muros, Aletas, estribo N°1
Llega a la obra el vibro, para la explanación de los accesos del puente.
Se realiza Orden y limpieza en la obra.
se realiza el adosado del puente, con equipos de precisión.

Residente de obra

Residente de interventoría

"Domingo, Mayo 28 de 2023."
No se realiza actividades debido a que el día de descanso obligatorio.

Lunes, mayo 29 de 2023
Estado Tiempo: Nublado, se presenta una lluvia por la madrugada
Equipos en obra: Motoniveladora, Herramientas Menores (palas, barras, conos)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Int. encontorno, oficiales, obreros, Sisa, Almacenista, operadores
Actividades en obra.
Se continua con la explanación de la vía, extendido del material para terraplén.

Se continúa con el armado del acero, para aletas y muros, según diseño.
Se inicia el retiro de tablero del dado fundido, en el estribo N1
Excavación manual para retiro de tablero.
Se realizan las charlas de seguridad al personal de la obra

Residente de obra

Residente de interventoría.

Martes, Mayo 30 de 2023.
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: Motoniveladora, vibro, Retro, Pulmonia, Autohormigueras, Herramientas Menores (barras, Carretas, palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector de Interventoría, Siso, Almacenista, oficial, obreros, Operadores.
Actividades en obra.
Avance en el retiro de formaleta o tableros en los dados de los estribos N01 y N02
Se continúa con el extendido o conformación del material granular para la vía acceso del puente

Residente de obra

Residente de interventoría

Miercoles, mayo 31 de 2023
Estado Tiempo: nublado, se presentan llovizna desde la 2:30 p.m-4:30
Equipos en obra: Motoniveladora, Vibro, Retro, Herramientas Menores (barra, palas, Martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, oficial, obreros, Siso, Almacenista, Operadores.
Actividades en obra
Avance en la conformación del material para terraplén, para los accesos del puente
Se continúa con el retiro de tableros en madera, en el dado del estribo N03.
Se presenta una llovizna desde las 2:30 p.m - 4:30 p.m

Se realizan orden y limpieza en la obra.

Residente de obra

Residente de interventoría

se retira orden y limpieza en la obra

Residente de obra

Jueves Junio 01 de 2023
Estado tiempo se presenta con lluvia en la madrugada a las 4:00 a.m. y 10:00 a.m.
Equipos en obra: Pegatubo, Herramientas Menores (palas, taladros, martillos, etc).
Personal en obra: Rep. legal Consorcio, Supervisor INVIAS, Esp. ambientales Interventoría, Director de Interventoría, Residente de obra, Res. de la Interventoría, Inspector Interventoría, SISO, Almacenista, Oficiales, obreros Operador.
Actividades en obra.
Se realiza acta de comité de obra en el sitio de obra, con el fin de hacer control y seguimiento al contrato de obra, donde estuvo el Ing. Mario Peña, Rep. legal Consorcio Puente de Calidad, Ing. Nestor Lemus, Supervisor del Contrato Invías, Esp. Ambientales de la Interventoría, Ing. Juan Villalobos, Director de Interventoría, Residente Interventoría, Ing Jaime Pachon, Inspector Interventoría, Ing. Oscar Muñoz, Ing Juan Salazar, Residente de obra, donde se trataron varios temas, Avance de obra, Estado pago, Inicio del vertigo, Rendimientos funcionarios, Ajuste diseño de la vía,
No se pudo trabajar en los frentes de obra, conformación de terraplen, Entibos por motivos de la fuerte lluvia ocurrida en la madrugada.

Residente de obra

Viernes Junio 02 de 2023
Estado tiempo: Soleado
Equipos en obra:

Powered by CamScanner

Retro, Pisonita, motoniveladora, Herramientas Menores (barras, Palas, martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Siso, T. social, Almacenista, oficiales, obreros, Operador.
Actividades
Se avanza en el retiro de los tubiones en el dado No2.
No se avanza en la conformación del material de terraplén, porque el material se encuentra saturado, por motivos de lluvias Ingresa la Motoniveladora se le esta haciendo mantenimiento.
Se realiza la charla al personal de la obra, en temas de Autocuidado, seguridad Industrial.

Residente de obra.

Residente interventoria.

Sabado, Junio 03 de 2023, Estado tiempo: Seco
No se ejecutaron actividades en Obra, dado a que el contratista realizó un cambio del Personal de obra, en aras de mejorar el el proceso constructivo de la obra, en las nuevas actividades que vienen en el desarrollo de la obra.
Se realiza limpieza y Mantenimientos a las maquinaria amarilla.

Residente de obra

Residente de obra

Domingo, Junio 04 de 2023
No se trabajó por ser el dia de descanso obligatorio.

Residente de obra

Residente interventoria.

Powered by CamScanner

Lunes, Junio 05 de 2023.
Estado Tiempo: Nublado, se presenta una lluvia en la madrugada, La cual aumentó el nivel de la quebrada severiñera.
Equipos En obra: Pajarita, Herramientas Menores (barras, martillos)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector, siso, Almacenista, Operador,
Actividades en obra.
No se encuentra personal en obra, en el frente de los estribos, dado a que el personal se encuentra adelantando los permisos de altura y afiliaciones, dado a que se va a trabajar con un nuevo frente de obra y un nuevo personal.
No se realizan actividades en el terraplén debido a que el material se encuentra saturado, por motivos de lluvias.

Residente de Obra

Residente interventoría.

Martes, Junio 06 de 2023.
Estado tiempo: soleado, se presenta una lluvia la noche anterior
Equipos en obra: Retro, Pasadera, pasadera, Vibro, Herramientas Menores (barras, martillos, carretas, etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría Inspector de Interventoría, siso, Almacenista, operador, obreros
Actividades en obra.
No se ejecutan actividades en obra debido a que el personal que va ingresar nuevo, se encuentra legalizando los permisos de Altura, proceso de afiliaciones
No se trabaja en el frente de obra del terraplén, dado a que el material granular se encuentra saturado, por motivos de lluvias.
Llega a la obra el acero, para terminar de armar el Vastago de los estribos

Residente de obra

Residente interventoría

Powered by CamScanner

Miercoles, Junio 07 de 2023
Estado Tiempo: Soleado.
Equipos en obra: Motoniveladora, Miniexcavadora, Volqueta sencilla, Vibro, Autohormigonera, Herramientas Menores (Pichiroques, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Siso, Inspector Interventoría, almacenista, operadores, obreros, Maestro, oficiales.
Actividades en obra:
Inicia a trabajar, la nueva cuadrilla en el estribo N°2.
Se inicia a soltar un acero que estaba armado en el muro del estribo N°2
Se Reforma la actividad de conformación del Material granular en el terraplén para la Vía acceso del Puente, Margen izquierda quebrada Severinera.

Residente de obra

Jueves, Junio 08 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, Volqueta sencilla, Vibro, Herramientas Menores (barras, pichiroques, martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Insp. Interventoría, Siso, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, operadores.
Actividades en obra.
Se continúa con el ajuste, o reorganización en el armado del acero en el muro y aletas en el estribo N°2
Se capacita el personal en temas de Autocuidado, Altura
Avance en la conformación del material granular para la vía.

Residente de obra

Powered by CamScanner

Viernes, Junio 09 de 2023
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: Motoniveladora, Vibro, Miniexcavadora, Autohormigonera Volqueta Sencilla, Herramientas Menores (Andamios, bichiruguis, barras)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, siso, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, operadores.
Actividades en obra.
Avance en el armado del acero en el muro y aletas, en el estribo N°2.
El contratista de obra manifiesta que se ve la calidad de la mano de obra, dado a que el personal nuevo que ingresó tiene mucha experiencia en este tipo de proyecto
No se ejecuta actividades en el terraplén, dado a que la motoniveladora, presenta problemas mecánicos
Se realiza la charla al nuevo personal, en temas de uso E.P.P. Altura, Autoridad

Residente de obra

Residente interventoria

Sabado, Junio 10 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Retro, motoniveladora, Vibro, Volqueta sencilla, Herramientas Menores (Andamios, barras, martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector siso, Almacenista, Siso, Insp Interventoria, maestro, oficiales, operadores,
Actividades en obra:
Se continúa avanzando con el armado del acero en el muro y aletas, según diseño, en el estribo N°2.
Conformación del material granular, compactación, en el terraplén desde las abscisas Km0+00 - Km 1+80m, para el acceso del puente

Residente de obra

Residente interventoria

del vastago en el estribo N°3, segun diseño.

Residente de obra.

Jueves, Junio 15 de 2023
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: Motoniveladora, Vibro, Volqueta sencilla, Retro,
Herramientas Menores (Andamios, Pichiroguis, barras, etc)
personal en obra:
Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Siso, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, operadores
Actividades en obra:
Avance en el armado del acero del muro, en el estribo N°3.
No se realizan actividades en el terraplen, debido a que la Motoniveladora presenta fallas mecánicas

Residente de obra

Viernes, Junio 16 de 2023
Estado Tiempo: se presenta una lluvia desde 7:00 p.m - 9:00 p.m.
Equipos en obra: Motoniveladora, Retro, Vibro, volqueta sencilla, Pajarita,
Herramientas Menores (Andamios, barras, pichiroguis, etc)
personal en obra: Residente de obra, Director Interventoria,
Residente de Interventoria, Inspector Interventoria, Siso, Almacenista
Maestro, oficiales, operadores T. social
Actividades en obra.
Se continúa reorganizando el armado del acero en el vastago, en el estribo N°3
No se realizan actividades en la conformación del terraplén debido al problema mecánicos en la maquinaria Amarilla.
Capacitación del personal por parte del T. social y siso al personal que labora en la obra
Se recibe la visita del director de Interventoria, en el seguimiento del contrato.

Powered by CamScanner

Se presento una intensa lluvia desde las 7:00 p.m. - 9:00 p.m.

Residente de obra

Sabado, Junio 17 de 2023
Estado Tiempo: Lluvia de noche Anterior.
No se ejecutaron actividades en obra, debido a la fuerte lluvia ocasiada la noche anterior, la cual no permitio el ingreso al frente de obra, debido a que subio el nivel de la quebrada llega a la obra las formaletas para los estribos.

Residente de obra

Domingo, Junio 18, Lunes, Junio 19 de 2023, el dia domingo no se trabajo por ser el dia de descanso obligatorio el dia lunes no se ejecutaron actividades en obra, por ser dia festivo.

Residente de obra

Junio, Martes 20 / 2023
Estado Tiempo: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria Rep legal contratista, Inspector Interventoria, Topógrafo, Siso, Almacenista Maestro, oficiales, operadores
Equipos en obra, motoniveladora, Retro, Vibro, Pajarita, Herramientas Menores (Andamios, Pachiraquis, baras, etc), Equipos de Topografia, Volqueta
Actividades en obra.
Avance en la conformación, extendida, compactacion mecánica en el terraplén.
levantamiento planimétrico y Altimetrico del terraplen, en

equipo de precisión.
Se avanza en el armado del acero en el muro y aletas, en el estribo NO1
Transporte de material granular. Incluye cargue.

Residente de obra.

Miercoles, Junio 21 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: PAJARITA, volqueta sencilla, Herramientas Menores (Andamios, Pichirroquis, Martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, oficiales, Siso, Almacenista, operadores.
Actividades en obra.
Se avanza en el armado del acero en el vastago, Aletas, en el estribo NO1, según diseño.
Cargue, transporte de material granular para terraplén.
Corte, figurado del acero para el espaldar y mensula.
Se realiza un refuerzo con gancho, escuadra, AV01, en el vástago de los estribos.

Residente de obra

Jueves, Junio 22 de 2023
Estado Tiempo: Se presenta una lluvia en horas de la noche: normal
Equipos en obra: Formaletas, Andamios, Herramientas menores (palas, barras, pachirroquis, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, oficiales, Siso, Almacenistas, operadores.
Actividades en obra.
Se continúa con el corte figurado del acero para el espaldar, Ménsula, del estribo NO1.
Se inicia a instalar la formaleta metálica, para el estribo

Powered by CamScanner

Luz
No se ejecutan actividades en el terraplén debido a que el material se encuentra saturado, por motivos de la lluvia

Residente de obra

Residente interventoría

Viernes, Junio 23 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Retro, pajarita, motoniveladora, Herramientas menores (formaletas, andamios, arbotantes, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector de Interventoría, Almacenista, SISO, Maestro, oficiales, operadores, obreros
Actividades en obra.
Se continúa con la instalación de formaletas metálicas, Vastago y Aletas, en el estribo N°2.
Avance en el corte, figurado del acero de refuerzo, según diseño en el espaldar, Meinsulas, de los estribos
No se trabaja en la conformación de terraplén, por motivos de que el material se encuentra saturado

Residente de obra

Residente interventoría

Sabado, Junio 24 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Pajarita, Retro, volqueta sencilla, Herramientas Menores (Andamios, Tableros, Alimadores, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, oficiales, SISO, Almacenista, operadores, obreros,
Actividades en obra:
Avance en el corte, figurado del acero de refuerzo, segun diseño, para Ménsula, Espaldar de los estribos

Powered by CamScanner

Se continúa con la instalación de formaleta metalica, en el muro y aletas, del estribo N°2, a una h= 2.90m.
Instalación de Carbotas, Alineadores
No se realizan trabajos en el formaleta, dado a la saturación del material.

Residente de obra.

"Domingo, Junio 25 de 2023."
No se realizaron trabajos en la obra

Lunes, Junio 26 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Retro, Pajarita, Volqueta sencilla, Autohormigurera, Herramientas Menores (Llaves, Martillos, etc), Andamios, Tablones.
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Siso, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, operadores.
Actividades en obra:
se continúa avanzando en la instalación de formaletas metalicas en Vástago, Aletas, del estribo N°2
Corte, figurado del acero de refuerzo, para los Mensulas, Espaldon de los estribos.

Residente de obra.

Martes Junio 27 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: PAJARITA, Retro, Volqueta sencilla, Autohormigurera Andamios, formaletas metalicas, Herramientas Menores (cortadora, polidora, martillo, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Siso, Almacenista, Maestro, oficiales, obreros, Operadores
Actividades en obra.

Powered by CamScanner

Avance en la instalación de la formaleta metálica, para el estribo N°2.
Continúa el corte, figurado del acero de refuerzo, para las ménsulas, Espaldar de los estribos

Residente de obra

Miercoles, Junio 28 de 2023
Estado Tiempo: Seco.
Equipos en obra: Retro, Pajarita, Volqueta sencilla, vibro, Autohormigon, Andamios, formaletas, Herramientas menores (Cortadora, Pulidora, Cortes, etc)
personal en obra: Rep legal Consorcio, Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, oficiales, obreros, almacenistas, SISO, operadores.
Actividades en obra.
Se termina de armar el acero de refuerzo, en nivel del muro, en el estribo N°2.
Avance en el corte, figurado del acero de refuerzo, para ménsulas, Espaldar delos estribos, según diseño
Continúa la Instalación de la formaleta metálica, para vástago y aletas, en el estribo N°2
Instalación de Alineadores en el estribo N°2.

Residente de obra

Jueves, Junio 29 de 2023
Estado Tiempo: soleado, se presenta una lluvia de 2horas, por la noche.
Equipos en obra: Vibro, Volqueta sencilla, pajarita, Retro, Kamaz, Andamios, Formaletas metálicas, Alineadores, Cerchas, Herramientas Menores (pulidora, cortadora, etc)
Actividades en obra:
Se continúa con el corte, figurado del acero de refuerzo, para las ménsulas, espaldar de los estribos

Powered by CamScanner

Avance en la instalación de Alineadores metálicos, corbatas, en el estribo N°2.

Residente interventoría.

Viernes, Junio 30 de 2023.
Estado Tiempo: Soleado.
Equipos en obra: Retro, Pajarito, volqueta sencilla, Vibro, Andamios, formaletas Metálicas, Herramientas menores (polidora) cortadora, Martillos, Etc).
personal en obra: Residente de obra, Residente interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Siso, Oficiales, obreros, Almacenista, Operadores, T. social.
Actividades en obra.
Se continúa avanzando en la instalación de los alineadores, Corbatas, en el estribo N°2
Avance en el corte, figurado, del acero de refuerzo, para las ménsulas, espaldar de los estribos
Se realiza la capacitación al personal de la obra

Residente interventoría.

Residente de obra

Sabado, Julio 01 de 2023
Estado Tiempo: nublado.
Equipos en obra: Formaletas Metálicas, Andamios, Cerchas, Alineadores, Herramientas Menores (martillos, polidoras), Pajarito,
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Siso, Maestro, Almacenista, obreros, operadores.
Actividades en obra.
Avance en la instalación de formaleta Metálica, Alineadores, Cerchas, Corbatas, en las Aletas y Muro, del estribo N°2, localizado en la margen izquierda, Quebrada Severinera.
Adecuación de la rampa acceso al estribo N°2.

se terminan las actividades en completa normalidad a las 12:00 P.M.

Residente de Obra.

"Domingo, Julio 02 de 2023: NO se ejecutaron actividades en obra, por ser el dia de descanso obligatorio."

Lunes, Julio 03 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Andamios, Pegasita, Cerchas, Formaletas metálicas, gatos, Herramientas Menores (Taladros, Martillos, pulidoras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro (2), oficiales, obreros, Operadores, Conductor.
Actividades en obra
Avance en la instalación de formaletas metalicas, Carteles, Cerchas, Alineadores, en el estribo N02, Localizado en la Margen Izquierda, Quebrada Severinera.

Residente de Obra

Martes Julio 04 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Andamios, Cerchas, formaletas, gatos, Herramientas Menores (Taladros, Martillos, pulidoras etc)
personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Inspector Interventoría, Maestro, Obreros, Sisa, Almacenista, operadores.
Actividades en obra.
Se continúa con la instalación de formaletas metalicas, gatos, Cerchas, en el Muro y Aletas en el estribo N02
Se realizan las charlas diarias al personal obrero de la obra

se terminan las actividades en completa normalidad a las 5:00 P.M.

Residente de obra

Miercoles, Julio 05 de 2023
Estado Tiempo: Nublado
Equipos en obra: Andamios, Cerchas, formaletas metálicas, gatos pagarita, Autohormigueras, Herramientas Menores (Taladro, Martillos, etc).
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector de Interventoria, Maestro, obreros, SISO, Almacenista, operadores
Actividades en obra.
Avance en la instalación de formaleta metalica, Incluye Alineados, Cerchas, Carbatas, Alineados, en el estribo N°2. a una altura de h= 2.40m.

Residente de obra.

Jueves, Julio 06 de 2023
Estado Tiempo: nublado soleado
Equipos en obra: Andamios, PAJADITA, Autohormigueras, formaletas Metálicas, gatos, cerchas, Herramientas Menores (Martillos, Taladros, bascul)
Personal en obra. Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestros, Oficiales, obreros, Almacenista, conductor, operadores
Actividades en obra.
Se termina de ajustar el encofrado en el estribo N°2.
Se realiza la logistica para la fundición del estribo N°2, para el dia de mañana.

Residente de obra

Viernes, Julio 07 de 2023
Estado Tiempo: Muy soleada
Equipos en Obra: Autohormiguera, Pajarita, Volqueta, Vibrador eléctrico,
Herramientas Menores (carretas, tubos, palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría,
Inspectór de Interventoría, Maestros, oficiales, obreros, Operadores,
Almacenista.
Actividades en obra.
Se funde el estribo nº2, en concreto de 4000psi, a una
altura de h=2,40m.
Se toman muestras de cilindros, para el control de calidad
del mismo.
Se terminan las actividades de fundición a las 4:30p.m, en
completa normalidad.

Residente de obra

Sabado, Julio 08 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría,
Inspectór Interventoría, Maestro, Obreros, Operadores, Almacenista.
Equipos en obra: Herramientas Menores (barras, carretas, palas, el
Actividades en obra
se le aplica el antisol al muro s aletas, del estribo nº2
se sumergen los cilindros de concretos
se deja quieto el estribo nº2, hasta que se termine el
curado del mismo.

Residente de obra

"Domingo, Julio 09 de 2023"
No se desarrollaron actividades por ser el dia de descanso obligatorio

Lunes, Julio 10 de 2023
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: Pajarita, Volqueta, Herramientas Menores (palas, barras, martillos, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, Almacenista, operadores.
Actividades en obra.
Se arregla o se instalan dos (2) alcantarilla, en la vía de acceso a la obra.
Se retiran dos tubos y Andamios, utilizados en la fundida del estribo N02
Se espera que llegue el resto de la formaleta, para armar el estribo N03.

Residente de obra

Residente Interventoria

Martes, Julio 11 de 2023
Estado Tiempo: soleado, se presenta una lluvia por la noche: 8:00-10:00
Equipos en obra: Pajarita, Volqueta, Autohormigyera, Herramientas Menores (Taladro, martillos, palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, Almacenista, SISO, operadores.
Llega a la obra la formaleta metalica, para armar el estribo N03
Se empieza a retirar la formaleta del estribo N02.

Residente de obra

Residente Interventoria

Miercoles, Julio 12 de 2023.
Estado Tiempo: Soleado. el nivel de la quebrada aumento debido a la fuerte lluvia.
Equipos en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Insp.

Interventoría, Maestro, Oficiales, obreros, operadores, almacenista, Siso.
Actividades en obra.
Se inicia armar la formaleta metalica, para el rástago del estribo N°1
Se empieza el relleno o se realiza la plataforma, para la ubicación de la autohormiguera, al momento de Fundir.
Se tiene dificultad con el acarreo interno de la obra, debido a que el nivel de la Quebrada Severinera, se encuentra alto, por motivos de lluvias.
Transporte de material para la plataforma, en el estribo N°1. Incluye extendido del mismo.

Residente de obra

Jueves, Julio 13 de 2023.
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Pajarita, Volqueta, Autohormiguera, Herramientas Menores(Martillos, Taladro, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Insp. Interventoría, Maestro, oficiales, obreros, Siso, Almacenista, Operadores.
Actividades en obra.
Se continúa con el retiro de la formaleta metalica, Cerchas, en el estribo N°2
Se continúa con el armado de la formaleta metalica, en el muro y aletas, del estribo N°1

Residente de obra

Viernes, Julio 14 de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Equipos en obra: Pajarita, Volqueta, Autohormiguera, Herramientas Menores(Taladro, Martillos, barras, etc)

personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Insp. Interventoría, Maestro, Oficiales, obreros, siso, Almacenista, Operadores, conductor.
Actividades en obra.
Avance en el retiro de alineadores, cerchas, gatos, formaleta, en el estribo N°2, Margen izquierda, quebrada Severinera se continúa con el armado de la formaleta metálica, en el estribo N°1, Localizado en la margen derecha de la quebrada Severinera.

Residente de obra

Residente Interventoría

Sabado, Julio 15 de 2023.
Estado Tiempo: soleado
Equipos en obra: perforito, volquetas Autohormigüera, Herramientas Menores (Taladro, Martillos, palas, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoría, Insp. Interventoría, Maestro, oficiales, Obreros, siso, almacenista, operadores, conductor.
Actividades en obra.
Avance en el desmonte de formaleta metálica, en el estribo N°2.
Se continúa con la montura de formaleta metalica en el Vástago y Aletas, en el estribo N°1.

Residente de obra

Residente Interventoría

"Domingo, Julio 16 de 2023"
No se ejecutaron actividades en obra por ser el día de descanso dominical obligatorio, segun el código de trabajo Colombiano.

Res. de obra.

Residente Interventoría

Lunes, Julio 17 de 2023
Estado tiempo nublado, se presenta una lluvia de noche anterior.
Equipos en obra: Pajarita, Autohormigueera, Volqueta, Herramienta Menores (Taladro, martillos, etc)
Personal en obra Residente de obra, Residente Interventoria, Insp Interventoria, Maestro, Oficiales, obreros, Conductor, Sso, Almacenista
Actividades en obra
Se continua con la montura de la formaleta metálica en el estribo N°1, Incluye Cerchas, Alineadores, estructura en madera para soporte del tubo.

Residente de Obra

Martes, Julio 18 de 2023.
Estado Tiempo: Se presenta una intensa lluvia la noche anterior, que aumento el nivel de la Quebrada
Equipos en obra: Pajarita, Autohormigueera, Volqueta, Herramientas Menores (Taladro, martillos, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Insp Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, Sso, Almacenista, operador y Conductor.
Actividades en obra.
Se mide conjuntamente entre los residentes de interventoria y obra, la distancia de acarreo, desde la Cantera chicoral. Montera. hasta el sitio de obra. distancia Aprox. 90km, para el material de terraplen.
Avance en el armado de la formaleta metalica, para el estribo N°1 Incluye Cerchas, alineadores, Colbetas, gatos, estructura de soporte en listones de 2"x4".
Se realiza toda la logistica, para proceder la fundicion del estribo N°1, para el dia de mañana.

Residente de obra.

Miercoles, Julio 19 de 2023
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: Autohormiguera, Pajarita, volqueta, planta Eléctrica, Motobombas, Vibro Eléctrico, Herramientas menores (palas, tubos) barras, etc).
personal en obra: Rep legal Consorcio, Residente de Obra, Residente Interventoria, Inspector Interventoria, Maestros, Oficiales, obreros, Siso, Almacenista, operadores, Conductor.
Actividades en obra.
Se termina de adecuar la plataforma, para la ubicación de la autohormiguera.
Se funde el Vastago y Aletas, en concreto de 4.000PSI, en el estribo N°1
Se toman muestras del Concreto fundido in sito, para el Control de calidad del mismo
Se funden 22m3 de Concreto de 4000PSI.
Se terminan las actividades a las 5:20 pm, en completa normalidad

Residente de obra

Residente Interventoria

Festivo, Jueves 20 de Julio de 2023
Estado Tiempo: Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Insp. Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, operadores, conductor Siso, Almacenista.
Equipos en obra: Herramientas Menores (barras, Martillos, pulidores)
Actividades en obra.
Se aplica el antisol al concreto fundido en el estribo N°1
Se retoma el desmonte de las formaletas en el estribo N°2.
Se Sumerge los cilindros de concretos tomados in sito.

Res. de Obra

Residente Interventoria

Viernes, Julio 21 de 2023
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: pegarito, volqueta, Autohormigurera, Herramientas Menores (Taladro, Martillos, barras, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Insp Interventoria, Sso, Maestro, oficiales, Obreros, Almacenista, Conductor
Actividades en obra.
Se continua avanzando en el desmonte de formaleta y aplicando del Antisol, en el estribo N°2.
Se hace la logistica para el permiso del suministro del material granular, para el terraplén.

Residente de obra

Sabado, Julio 22 de 2023
Estado Tiempo: soleado.
Equipos en obra: pegarito, volqueta, vibro, Autohormigurera, Herramientas Menores (Taladro, martillos, etc)
personal en obra: Almacenistas operadores, Conductor, Residente de Obra.
Se inicia con el arreglo principalmente en el acceso a la via, dado a que esa fue la condicion, para el suministro de material de terraplén.
NO se ejecutan actividades en obra, debido a que la jornada laboral del dia Sabado, se adelanto para el dia 29 julio de 2023, el cual fue un dia festivo.

Residente de obra

Domingo, Julio 23 de 2023:
" NO se realizaron actividades en obra, por ser el dia de descanso laboral obligatorio"

Lunes Julio 24 de 2023.
Estado Tiempo. soleado
Equipos en obra: pajonita, Autohormigurera, Volqueta, Herramientas Menores (Martillo, taladro, etc)
Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Insp. Interventoria, Maestro, oficiales, obreros, sisa, Almacenista, Operadores, Conductores.
Actividades en obra.
Se desmonta la formaleta en el estribo N°3. Incluye cachos, gatos, Alineadores, etc.
Se Aplica antisol al vástago y Aletas, en el estribo N°3. Localizado en la margen derecha de la quebrada Severinera

Residente de Obra

Residente de interventoria

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 5# 13-33	MONTERIA-CORDOBA	7948254	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	21489909	5451347775	E	2023/07/06	2023/07/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,964,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1067960044	AGAMEZ GARCES MARIA CAMILA	130301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,600	30	$0	$0	
2	CC	78009386	AGRESOT URUEÑA JAIR HUMBERTO	130301	16	$618,667	$99,000	EPS024	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	
3	CC	78688933	ALVAREZ ARTEAGA REINALDO ANTONIO	130301	15	$580,000	$92,800	EPS005	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	
4	CC	3023317	CARRASCAL LLORENTE AYLER MARTIN	20-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	
5	CC	10932489	DIAZ BERNAL ALBERTO	130301	16	$618,667	$99,000	EPS040	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	
6	CC	1133796342	FLORET HERNANDEZ KIRLEY ARLETH	130301	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF16	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	
7	CC	1067936437	GONZALEZ AYUZ MARIA INES	130301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
8	CC	1073968754	OVIEDO MERCADO ARMIS ALFONSO	130301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
9	CC	1003467568	RIVERA AGUIAR KEVIN JOSE	130301	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF16	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	
10	CC	1067919436	ROJAS RODRIGUEZ JOSE DAVID	130301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
11	CC	1063080388	SALGADO OVIEDO LUIS ANTONIO	130301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	
12	CC	1067924491	SALGADO PEPOS JORGE LUIS	130301	5	$193,334	$30,900	EPS024	5	$193,334	$7,800	CCF16	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	
13	CC	78672949	SALGADO TIRADO LORGER FRANCISCO	130301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	
14	CC	1063083108	SIERRA RAMOS OLIVER ANTONIO	130301	16	$618,667	$99,000	EPS024	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	
15	CC	3492179	SOLORZANO BARRIOS JUAN GUILLERMO	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	
16	CC	1067913857	TIRADO MARTINEZ ANGELICA MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
17	CC	11671686	TORO MORALES DAVID MANUEL	130301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(17)**					$19,260,003	$3,081,800			$19,260,003	$770,800			$19,260,003	$770,800			$19,260,003	$1,341,200		$0	$0	

2023/07/06 05:13 PM

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,081,800	$0	$0	$3,081,800
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$99,000	$0	$0	$99,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,225,600	$0	$0	$1,225,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,602,500	$0	$0	$1,602,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$154,700	$0	$0	$154,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,341,200	$0	$0	$1,341,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,341,200	$0	$0	$1,341,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$770,800	$0	$0	$770,800
COMFACOR	CCF16	891,680,005	1	17	$770,800	$0	$0	$770,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$770,800	$0	$0	$770,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$57,400	$0	$0	$57,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$123,800	$0	$0	$123,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$196,000	$0	$0	$196,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$71,200	$0	$0	$71,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$229,600	$0	$0	$229,600
TOTAL				17	$5,964,600	$0	$0	$5,964,600

2023/07/06 05:13 PM

334

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
147 90760711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 54 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7948214	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	212267450B	94031911650	E	2023/06/05	2023/06/06	BANCO DAVIVIENDA	1	$5,431,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1067960041	ALVAREZ GARCES MARIA CAMILA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC 1108669881	ALVAREZ PEREZ CARLOS ANTONIO	230301	5	$193,334	$31,000	EPS020	5	$193,334	$7,800	CCF16	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
3	CC 1067960963	ARIAS NAVARRO JOSE MIGUEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS001	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
4	CC 1620337	CARRASCAL LLORENTE AYLEN JUDITH	23-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
5	CC 15011799	DE LOS REYES MIGUEL MARIANO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
6	CC 1066729119	DIAZ LAMBRAÑO OVER SEGUNDO	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
7	CC 1132796143	FLOREZ HERNANDEZ ORLEY MIGUEL	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
8	CC 1073914485	GONZALEZ ACOSTA FABER ELIAS	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
9	CC 1067836657	GONZALEZ AYUZ MARIA INES	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC 1003191520	MARQUEZ MONTERROSA JAIDER MANUEL	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
11	CC 1067732018	MARTINEZ RAMOS HECTOR DAVID	231301	10	$386,667	$61,900	EPS010	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
12	CC 1090613?	MARTINEZ CABRALES JAVIER DAVID	230301	9	$348,000	$55,700	EPS041	9	$348,000	$14,000	CCF16	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
13	CC 1073914619	MARTINEZ MIRANDA MANUEL ALEJANDRO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
14	CC 1067724226	MONTES SALGADO ALEXIS MANUEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
15	CC 1044681	MORALES MARTINEZ HECTOR FABIAN	230301	9	$348,000	$55,700	EPS041	9	$348,000	$14,000	CCF16	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
16	CC 78029211	NEGRETE FUENTES FRANCISCO JAVIER	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
17	CC 15675050	ORTEGA LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE	230301	10	$386,667	$61,900	EPS041	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
18	CC 6844753	ORTEGA MARTINEZ PEDRO ENRIQUE	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
19	CC 1073965704	OVIEDO MERCADO ANDRES ALFONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC 1003845051	PAYARES AYUZO MIGUEL ENRIQUE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
21	CC 1003845051	PAYARES AYUZO MIGUEL ENRIQUE	230301	4	$154,667	$24,800	EPS002	4	$154,667	$6,200	CCF16	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0
22	CC 78033270	PEROZA ALVAREZ CARLOS GUSTAVO	230301	9	$348,000	$55,700	EPS041	9	$348,000	$14,000	CCF16	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
23	CC 1003867948	RIVERA ARAMEZ RENIS JOSE	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
24	CC 15679748	ROJAS RODRIGUEZ JOSE DAVID	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
25	CC 1073957746	SALGADO HERNANDEZ CARLOS ARTURO	230301	1	$38,667	$6,200	CCF16	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
26	CC 15652179	SOLORZANO RAMIREZ JUAN CARLOS	23-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
27	CC 1067913857	TIRADO MARTINEZ ANGELICA MARIA	23-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
28	CC 15671689	TORO MORALES DENIS MANUEL	230301	10	$386,667	$61,900	EPS041	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0

2023/06/06 09:36 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

29	CC	1067348	TORO MORALES EDWARDO ENRIQUE	230301	10	$386,667	$61,900	DP5044	--	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	
30	CC	1067504	TORO SANDOVAL LUIS ALBERTO	230301	10	$386,667	$61,900	ESSC07	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	
Total	**Afiliados(29)**					$18,216,007	$2,915,200			$18,216,007	$729,700			$18,216,007	$729,700			$18,216,007	$1,369,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$2,915,200	$3,600	$0	$2,918,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$123,800	$200	$0	$124,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,225,600	$1,500	$0	$1,227,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$1,250,100	$1,500	$0	$1,251,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$315,700	$400	$0	$316,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,369,500	$1,500	$0	$1,371,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,369,500	$1,500	$0	$1,371,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$729,700	$900	$0	$730,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	29	$729,700	$900	$0	$730,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$729,700	$1,400	$0	$731,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$1,600	$100	$0	$1,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$46,400	$100	$0	$46,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$48,000	$100	$0	$48,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$100,700	$200	$0	$100,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$180,600	$300	$0	$180,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$90,100	$200	$0	$90,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$55,900	$100	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$206,400	$300	$0	$206,700
TOTAL				29	$5,644,100	$7,400	$0	$5,651,500

2023/06/06 09:36 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 5# 13-12	MONTERIA-CORDOBA	7940214	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	10068073739	9450606452	E	2023/05/04	2023/05/08	BANCO DAVIVIENDA	4	$5,778,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1067948844	ALVAREZ CLARETE MARIA CAMILA	23303	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC 1067968563	ARIAS NAVARRO JOET MIGUEL	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
3	CC 26303317	CARRASCAL LLORENTE AYDEH JUDITH	23-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-15	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
4	CC 1003011790	DE LOS REYES MIGUEL MARIANO	23303	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
5	CC 1066729139	DIAZ LAMBRAÑO DYES SEBASTIAN	23303	6	$232,000	$37,100	EPS002	6	$231,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-15	6	$231,000	$16,200	6	$0	$0
6	CC 1152764343	FLOREZ HERNANDEZ DILEYS ANDRES	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
7	CC 1037814405	GONZALEZ ACOSTA FABER ELIAR	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
8	CC 1067834457	GONZALEZ AYUS MARIA INES	23303	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC 1003191530	MARQUEZ HIPPOLYTA JAIDER MANUEL	23303	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
10	CC 1067729168	MARTINEZ RAMOS HECTOR DAVID	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
11	CC 1090007137	MARTINEZ CABRALES JAVIER DAVID	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
12	CC 1073974619	MARTINEZ MIRANDA MARIBEL ALEJANDRO	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
13	CC 1067729126	MONTES SALGADO ALEXIS SAMUEL	23303	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
14	CC 1064487	MORALES MARTINEZ HECTOR FABIAN	23303	6	$232,000	$37,100	EPS041	6	$231,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-15	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
15	CC 1062410111	MOSQUITE FIGUEROA FRANCISCO JAVIER	23303	6	$232,000	$37,100	EPS002	6	$231,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-15	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
16	CC 1067729151	ORTEGA LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
17	CC 1064753	ORTEGA MARTINEZ PEDRO ENRIQUE	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
18	CC 1073965704	OVIEDO MERCADO JARBERS ALFONSO	23303	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC 1003003001	PAYARES AYUZO MIGUEL ENRIQUE	23303	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
20	CC 1003113129	PEREIRA ALVAREZ CARLOS GUSTAVO	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
21	CC 1003967568	RIVERA AGUILAR JEIMS JOSE	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
22	CC 1067910168	ROJAS RODRIGUEZ JOSE DAVID	23303	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
23	CC 1073993746	SALGADO ROMANDEZ CARLOS ARTURO	23303	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
24	CC 1003129	SOLORZANO BARRIOS JUAN GUILLERMO	23-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-15	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
25	CC 1067910807	TIRADO MARTINEZ JORGE LUIS	23-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
26	CC 1067609	TORO MORALES DENIS MANUEL	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
27	CC 1067341B	TORO MORALES EDUARDO ENRIQUE	23303	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
28	CC 1067343	TORO SANDOVAL LUIS ALBERTO	23303	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
Total	**Afiliados(28)**				$18,564,012	$2,970,400			$18,564,012	$743,100			$18,564,012	$743,100			$18,564,012	$1,193,800		$0	$0

2023/05/08 09:30 AM

aportes en linea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$2,970,600	$14,400	$0	$2,985,000
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	2	$99,000	$500	$0	$99,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,225,600	$5,900	$0	$1,231,500
PORVENIR	230301	900,224,808	8	15	$1,286,900	$6,200	$0	$1,293,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$359,100	$1,800	$0	$360,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,293,800	$6,200	$0	$1,300,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$1,293,800	$6,200	$0	$1,300,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$743,100	$3,600	$0	$746,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	28	$743,100	$3,600	$0	$746,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				28	$743,100	$3,700	$0	$746,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$12,400	$100	$0	$12,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,800	$300	$0	$59,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$83,600	$400	$0	$84,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$196,000	$1,000	$0	$197,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$83,700	$400	$0	$84,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$102,200	$500	$0	$102,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$206,400	$1,000	$0	$207,400
TOTAL				28	$5,750,600	$27,900	$0	$5,778,500

2023/05/08 09:30 AM

391

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627751	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 5# 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7940314	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	208927780	94492723	E	2023/04/05	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	$5,859,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1067968041	AGAMEZ GARCES MARIA CAMILA	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$88,800	30	$0	$0
2	CC	1067960563	ARIAS RICARDO JOET MIGUEL	23030	8	$309,334	$49,500	EPS044	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$23,600	8	$0	$0
3	CC	1003033137	CARRASCAL LLORENTE AYLEN MARTH	23-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-15	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
4	CC	1003-799	DE LOS REYES ARDILES MARIANO	23030	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$20,200	CCF16	13	$502,667	$20,200	14-15	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
5	CC	1123784341	FLOREZ HERNANDEZ DALEY ANDRES	23030	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
6	CC	1072977480	GONZALEZ ACOSTA FABIER ELIAS	23030	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
7	CC	1067734437	GONZALEZ AYLO MARIA INES	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
8	CC	1003191920	MARQUEZ HISPERTA ANDRY MARIBEL	23030	6	$232,000	$37,100	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-15	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
9	CC	1067730058	MARTINEZ RAMOS HECTOR DARIO	23030	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF16	11	$425,334	$17,100	14-15	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
10	CC	1095507137	MARTINEZ CABRALES JAVIER DAVID	23030	11	$425,334	$68,100	EPS043	11	$425,334	$17,100	CCF16	11	$425,334	$17,100	14-15	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
11	CC	1073974619	MARTINEZ MIRANDA MARIBEL ALEJANDRO	23030	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
12	CC	1066729036	MONTES SALGADO ALEXIS MANUEL	23030	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
13	CC	1067730112	ORTEGA LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE	23030	10	$386,667	$61,900	EPS043	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
14	CC	1064753	ORTEGA MARTINEZ FIDEL ENRIQUE	23030	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
15	CC	1073968709	OVIEDO MERCADO ANDRES ALFONSO	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	1003045103	PAYARES AYLLO MIGUEL ENRIQUE	23030	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
17	CC	1003-1729	PEROZA ALVAREZ CARLOS GUSTAVO	23030	11	$425,334	$68,100	EPS043	11	$425,334	$17,100	CCF16	11	$425,334	$17,100	14-15	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
18	CC	1003-1067368	RIVERA ALVAREZ KEVIN JOSE	23030	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
19	CC	1067731748	ROJAS RODRIGUEZ JOSE DAVID	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	1073992746	SALGADO HERNANDEZ CARLOS ARTURO	23030	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-15	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
21	CC	1082179	SOLORZANO BARRIOS JUAN GUILLERMO	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-15	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
22	CC	1067931957	TIRADO MARTINEZ ANGELICA MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
23	CC	1067-1609	TORO MORALES DENIS MANUEL	23030	10	$386,667	$61,900	EPS043	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
24	CC	1067-1410	TORO MORALES EDUARDO ENRIQUE	23030	10	$386,667	$61,900	EPS043	10	$386,667	$15,500	CCF16	10	$386,667	$15,500	14-15	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
25	CC	1067-5941	TORO SARDOVAL LUIS ALBERTO	23030	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF16	11	$425,334	$17,100	14-15	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
Total	**Afiliados(25)**					$18,912,009	$3,026,500			$18,912,009	$757,100			$18,912,009	$757,100			$18,912,009	$1,318,000		$0	$0

2023/04/05 11:02 AM

282

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$3,026,500	$0	$0	$3,026,500
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	2	$136,200	$0	$0	$136,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,225,600	$0	$0	$1,225,600
PORVENIR	230101	800,224,808	8	15	$1,373,800	$0	$0	$1,373,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$290,900	$0	$0	$290,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,318,000	$0	$0	$1,318,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	25	$1,318,000	$0	$0	$1,318,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$757,300	$0	$0	$757,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	25	$757,300	$0	$0	$757,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				25	$757,300	$0	$0	$757,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$12,400	$0	$0	$12,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,800	$0	$0	$58,800
MUTUAL SER	ESSC87	806,008,394	7	4	$94,500	$0	$0	$94,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	3	5	$191,400	$0	$0	$191,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	3	6	$93,100	$0	$0	$93,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$100,700	$0	$0	$100,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$206,400	$0	$0	$206,400
TOTAL				25	$5,859,100	$0	$0	$5,859,100

2023/04/05 11:02 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901427711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTICANTES	PRINCIPAL	calle 58 53-32	MONTERIA-CORDOBA	7918214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	9568843213	94400818T	E	2023/03/03	2023/03/07	BANCO DAVIVIENDA	4	$4,370,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1067960041	AGUILAR GARCES MARIA CAMILA	03030	30	$1,160,000	$185,600	EPS009	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1003331117	CARRASCAL LLORENTE AYLEN MARTH	03-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS009	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
3	CC	1003131719	DE LOS REYES MIGUEL MARIANO	030301	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
4	CC	1133796343	FLOREZ HERNANDEZ ORLEY ANDRES	030301	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF16	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	$18,900	7	$0	$0
5	CC	1067596837	GONGALEZ AVILEZ MARIA INES	030301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1073974619	MARTINEZ MIRANDA MARRIEL ALEJANDRO	030301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
7	CC	1067730370	MIRANDA LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE	030301	6	$232,000	$37,200	EPS010	6	$232,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
8	CC	1073968704	OVIEDO MERCADO ANDRES ALFONSO	030301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC19	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	1003967168	RIVERA AGUILEZ KEVIN JOSE	030301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF16	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
10	CC	1067979149	ROJAS RODRIGUEZ JOSE DAVID	030301	27	$1,044,000	$167,100	EPS037	27	$1,044,000	$41,800	CCF16	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0
11	CC	1003179	SOLORZANO BARRIOS JEAN GUILLERMO	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
12	CC	1067937057	TIRADO MARTINEZ JAVIER ELIA MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	1067	TORO MORALES DENIS MARIEL	030301	7	$270,667	$43,400	EPS041	7	$270,667	$10,900	CCF16	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	$18,900	7	$0	$0
14	CC	1067	TORO MORALES EDELARDO ENRIQUE	030301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF16	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
Total			Afiliados(14)			$14,040,001	$2,246,900			$14,040,002	$561,900			$14,040,002	$561,900			$14,040,002	$977,500		$0	$0

384

2023/03/07 10:21 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,246,900	$11,100	$0	$2,258,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,225,600	$6,000	$0	$1,231,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$934,600	$4,600	$0	$939,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$86,700	$500	$0	$87,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$977,900	$4,800	$0	$982,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$977,900	$4,800	$0	$982,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$561,900	$2,800	$0	$564,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$561,900	$2,800	$0	$564,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				14	$561,900	$3,100	$0	$565,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$46,400	$300	$0	$46,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$300	$0	$46,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$65,100	$400	$0	$65,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$109,300	$600	$0	$109,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$29,500	$200	$0	$29,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$58,800	$300	$0	$59,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$206,400	$1,000	$0	$207,400
TOTAL				14	$4,348,600	$21,800	$0	$4,370,400

385

2023/03/07 10:21 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exoneración SENA e ICBF
NIT 901427711	8	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 54 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7945214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1905406361	94466048 60	E	2023/02/03	2023/02/07	BANCOLOMBIA	4	$3,607,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1067960041	AGAMEZ GARCES MARIA CAMILA	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
2	CC	1002015 17	CARRASCAL LLORENTE AYLEN NAITH	05-14	30	$3,850,000	$616,000	EPS005	30	$3,850,000	$154,000	CCF16	30	$3,850,000	$154,000	14-11	30	$3,850,000	$268,500	30	$0	$0	
3	CC	1064726179	DIAZ LAMBRAÑO DYER EDUARDO	23030	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF16	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	
4	CC	1067536457	GONZALEZ AYUZ [illegible]	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
5	CC	1003719133	MARQUEZ ESPERILLA JHON DER MANUEL	23030	12	$464,000	$74,500	EPS005	12	$464,000	$18,600	CCF16	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	
6	CC	1067 5928	MARTINEZ RAMOS HECTOR DAVID	23030	12	$464,000	$74,500	EPS041	12	$464,000	$18,600	CCF16	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	
7	CC	1067	MARTINEZ CABRALES JAVIER DAVID	23030	12	$464,000	$74,500	EPS041	12	$464,000	$18,600	CCF16	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	
8	CC	1073574619	MARTINEZ MIRANDA MANUEL ALEJANDRO	23030	4	$154,667	$24,800	EPS041	4	$154,667	$6,200	CCF16	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	
9	CC	1003714857	MONTOYA GUERRA ESLIN PASCUAL	23030	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	
10	CC	1067	MORALES NOYOL JOSE SILVESTRE	23030	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF16	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	
11	CC	7800211	NEGRETE FUENTES FRANCISCO JAVIER	23030	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	
12	CC	1067	ORTEGA LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE	23030	12	$464,000	$74,500	EPS041	12	$464,000	$18,600	CCF16	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	
13	CC	1073968704	OVIEDO MERCADO ANDRES ALFONSO	23030	4	$154,667	$24,800	CCFC50	4	$154,667	$6,200	CCF16	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	
14	CC	7803137	PERUGA ALVARES CARLOS GUSTAVO	23030	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	
15	CC	3482179	SOLORZANO BARRIOS JUAN GUILLERMO	05-14	11	$916,667	$146,700	EPS037	11	$916,667	$36,700	CCF16	11	$916,667	$36,700	14-11	11	$916,667	$63,900	11	$0	$0	
16	CC	1067	TORO MORALES EDUARDO ENRIQUE	23030	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	
17	CC	1067	TORO SANJON M. LUIS ALBERTO	23030	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	
Total			**Afiliados(17)**			**$9,754,670**	**$1,561,200**			**$9,754,670**	**$390,700**			**$9,754,670**	**$390,700**			**$9,754,670**	**$479,400**		**$0**	**$0**	

2023/02/07 12:20 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$1,561,300	$7,600	$0	$1,568,900
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	3	$105,300	$500	$0	$105,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$762,700	$3,700	$0	$766,400
PORVENIR	23I301	800,224,808	8	7	$557,000	$2,700	$0	$559,700
PROTECCION	23I201	800,229,739	0	5	$136,300	$700	$0	$137,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$679,400	$3,300	$0	$682,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$679,400	$3,300	$0	$682,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$390,700	$1,900	$0	$392,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	$390,700	$1,900	$0	$392,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$390,700	$2,200	$0	$392,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$6,200	$100	$0	$6,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$3,200	$100	$0	$3,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$89,300	$500	$0	$89,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$59,000	$300	$0	$59,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$32,600	$200	$0	$32,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$200,400	$1,000	$0	$201,400
TOTAL				17	$3,022,100	$15,000	$0	$3,037,100

2023/02/07 12:20 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
827.001.627.711	9	CONSORCIO FUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 54 13-22	MONTERIA-CORDOBA	7948214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	105249471	96452334956	E	2023/01/04	2023/01/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,870,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	[illegible]	23-03	30	$1,000,000	$160,000	EPS009	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
2	CC	[illegible]	25-14	30	$3,850,000	$616,000	EPS005	30	$3,850,000	$154,000	CCF16	30	$3,850,000	$154,000	14-11	30	$3,850,000	$268,000	30	$0	$0
3	CC	[illegible]	23-03	30	$1,150,000	$184,000	EPS037	30	$1,150,000	$46,000	CCF16	30	$1,150,000	$46,000	14-11	30	$1,150,000	$80,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**				$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$417,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$960,000	$6,600	$0	$966,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$616,000	$4,200	$0	$620,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$344,000	$2,400	$0	$346,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$417,700	$2,900	$0	$420,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$417,700	$2,900	$0	$420,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$240,000	$1,700	$0	$241,700
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$240,000	$1,700	$0	$241,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$240,000	$1,800	$0	$241,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,000	$400	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$194,000	$1,400	$0	$195,400
TOTAL				3	$1,857,700	$13,000	$0	$1,870,700

2023/01/06 08:10 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen eral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901422791	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O más COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 54 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7948314	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	9443189822	9443189822	E	2022/12/05	2022/12/05	BANCO BOGOTA	0	$1,857,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	806790241	IGUAREZ MARIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	0	0	
2	CC	26093577	CARRASCAL ARLEN	25-14	30	$1,850,000	$616,000	EPS005	30	$1,850,000	$154,000	CCF16	30	$1,850,000	$154,000	14-11	30	$1,850,000	$260,800	30	0	0	
3	CC	806766457	GONZALEZ MARIA	230301	30	$1,100,000	$184,000	EPS037	30	$1,100,000	$46,000	CCF16	30	$1,100,000	$46,000	14-11	30	$1,100,000	$80,100	30	0	0	
Total	**Afiliados(3)**					$4,000,000	$960,000			$4,000,000	$240,000			$4,000,000	$240,000			$4,000,000	$417,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$616,000	$0	$0	$616,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$344,000	$0	$0	$344,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$417,700	$0	$0	$417,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$417,700	$0	$0	$417,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$240,000	$0	$0	$240,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$240,000	$0	$0	$240,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$240,000	$0	$0	$240,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,000	$0	$0	$46,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$194,000	$0	$0	$194,000
TOTAL				3	$1,857,700	$0	$0	$1,857,700

2022/12/02 04:05 PM

aportes en línea

Resumen (ieral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901637711	5	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 54 13-02	MONTERIA-CORDOBA	7948214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	94424815 18	94424815 18	E	2022/11/03	2022/11/11	BANCO BOGOTA	8	$1,883,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1067943241	ALVAREZ MARIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	0	0
2	CC	2430337	CARRASCAL AYLEN	25-14	30	$3,850,000	$616,000	EPS005	30	$3,850,000	$154,000	CCF16	30	$3,850,000	$154,000	14-11	30	$3,850,000	$268,070	30	0	0
3	CC	1067918317	GONZALEZ MARIA	230301	30	$1,150,000	$184,000	EPS037	30	$1,150,000	$46,000	CCF16	30	$1,150,000	$46,000	14-11	30	$1,150,000	$80,100	30	0	0
4	CC	1073867934	SIERRA ANDRES	230301	1	$33,334	$5,400	COPC55	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	0	0
Total	**Afiliados(4)**					$6,033,334	$965,400			$6,033,334	$241,400			$6,033,334	$241,400			$6,033,334	$420,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$965,400	$7,900	$0	$973,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$616,000	$5,000	$0	$621,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$349,400	$2,900	$0	$352,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$420,100	$3,400	$0	$423,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$420,100	$3,400	$0	$423,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$241,400	$2,000	$0	$243,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$241,400	$2,000	$0	$243,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$241,400	$2,100	$0	$243,500
CAJACOPI ATLANTICO	COPC55	890,102,044	1	1	$1,400	$100	$0	$1,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,000	$400	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$194,000	$1,600	$0	$195,600
TOTAL				4	$1,868,300	$15,400	$0	$1,883,700

340

2022/11/10 04:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O Más COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 57 13-31	MONTERIA-CORDOBA	7943214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	472111814165	94417984813	E	2022/10/05	2022/10/24	BANCO DAVIVIENDA	20	$257,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 26201017	CARMONA AYDEN	25-14	12	$1,040,000	$246,400	EPS005	12	$1,340,000	$61,600	CCF16	12	$1,540,000	$61,600	14-11	12	$1,040,000	$167,200	12	$0	$0
2	CC 1067554157	GONZALEZ MARIA	23001	12	$460,000	$110,400	EPS037	12	$460,000	$18,400	CCF16	12	$460,000	$18,400	14-11	12	$460,000	$33,100	12	$0	$0
3	CC 1067566764	CARDOZO ANDRES	23001	12	$400,000	$64,800	CCFC55	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-11	12	$400,000	$27,700	12	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$167,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$384,000	$7,500	$0	$391,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$246,400	$4,800	$0	$251,200
PORVENIR	23001	800,224,808	8	2	$137,600	$2,700	$0	$140,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$167,200	$3,200	$0	$170,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$167,200	$3,200	$0	$170,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$96,000	$1,900	$0	$97,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$96,000	$1,900	$0	$97,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$96,000	$2,000	$0	$98,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$16,000	$400	$0	$16,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$18,400	$400	$0	$18,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$61,600	$1,200	$0	$62,800
TOTAL				3	$743,200	$14,600	$0	$757,800

2022/10/24 07:28 PM

Fiducentro - Sistema de Fideicomisos

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-01-2023 hasta 04-01-2023

Programa: FDMRPGDF
05/01/2023 16:49:12
ANGIE PAOLA HERNANDEZ I

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch. Aprb. GG.	Rem. Oper
03/01/2023	EF	2	150193903	900883166	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	599000132636	346,048,148.00	0.00	346,048,148.00	PAGADA	-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	03/01/2023	1
03/01/2023	EF	2	150193903	900883166	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15628966619	58,814,687.00	0.00	58,814,687.00	PAGADA	-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	03/01/2023	2
03/01/2023	EF	2	150193903	10934763	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	7	16631117132	81,230,025.00	0.00	81,230,025.00	PAGADA	-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	03/01/2023	3
03/01/2023	EF	2	150193903	900496932	STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7	53389624187	255,664,445.00	0.00	255,664,445.00	PAGADA	-MATERIALES	OTROS CONCEPTOS	03/01/2023	4

Nro. de Operaciones: 4 TOTAL 741,747,305.00 0.00 741,747,305.00

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.
1	BANCO DE BOGOTA
6	BANCO CORPBANCA-ITAU
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU
23	BANCO DE OCCIDENTE
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
52	BANCO AV VILLAS
591	FIDUCOLOMBIA
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
64	BANCO MULTIBANK S.A
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
12	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
0	LULO BANK S.A.
8	BANCO DE LA REPUBLICA
2	BANCO POPULAR S.A.
7	BANCOLOMBIA
10	HSBC COLOMBIA
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
32	BANCO CAJA SOCIAL
51	BANCO DAVIVIENDA
60	BANCO PICHINCHA
5	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
61	BANCO COOMEVA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.
53	BANCO WWB S.A.
60	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
66	BANCO MUNDO MUJER S.A.
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

Orden de giro
N° 1

256

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 01
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contenido de: Póliza (Garantía) constituida el día _____ de _____ ,
mediante oficio solicitamos se sirvan proceder así:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	FIDEICOMISO PUBLICO CONSORCIO PUENTES CONSORCIA PROCOMBA POPULAR SA				
CHEQUE	Girado	CODIGO DE NEGOCIO:	FECHA	No. Orden	1
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		220103016883	BANCO	POPULAR	
CUENTA DE INVERSION A CREDITAR No:			CIUDAD	Bogotá	
¿LOS DESEMBOLSOS Y reintegros de recursos, están a cargo de contratistas o oferentes?				SI	

PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones – Legalizaciones y Pagos		010-007-004
Clasificación de la información según nivel: Uso interno y reservado	Responsable: Director de Operaciones	06
Tipo de la información: Reservada		13/03/2019

ITEM	No. FACTURA	DATOS DEL PAGO					CONCEPTO DEL PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A PAGAR	DEPOSITO EN	DATOS DEL BENEFICIARIO											OBSERVACIONES
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACION A FAVOR DE QUIEN SE HACE EL PAGO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2			VALOR IVA	RETENCION EN LA FUENTE	RETE I.C.A.	RETE IVA			BANCO	No. DE CUENTA	TIPO	Banco Corresponsal	TIPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	1er NOMBRE	2do NOMBRE	1er APELLIDO	2do APELLIDO	
1		NIT	900.494.748-5 CONLAMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA					MANO DE OBRA	$40.040.140					$40.040.140	ACH	BANCOLOMBIA	64000012838	CC	01	NIT	$39.881.748	CIVILAMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				Anticipo DE OBRA
2		NIT	900.494.748-5 CONLAMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA					TRANSPORTE	$2.211.001					$2.211.001	ACH	DAVIVIENDA	139400000 [illegible]	CC	01	NIT	$39.881.748	CIVILAMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				TRANSPORTE
3		CEDULA	10.004.762 EDUARD	TONY	ARIZA	MORAN		MANO DE OBRA	$1.230.000					$1.230.000	ACH	BANCOLOMBIA	19031177101	CA	01	CEDULA	10.004.762	EDUARD	TONY	ARIZA	MORAN	Anticipo DE OBRA

OBSERVACIONES DE LAS SOLICITADAS

	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 400.000.000	VALOR NETO OPERACIONES $ 393.553.490

Que en relación con los datos suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de esta formato autorizo:
1) Que cuando sea solicitada(o) dicha persona suministrada la información que haya sido suministrada a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de esta formato autorizo:
2) Que los datos suministrados a mis nuestros solicitados sea verificada por dicha.
3) Certifico que mis pagos realizados deben estar en concordancia con el proceso vigente del sistema financiero.
4) Certifico que mis pagos realizados no han sido tomados de la base de entregas en otro simultáneo los relacionados anteriormente y la veracidad vigente.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN MARIO LOAIZA
C.C.:
Perfecto realizar el registro de los firmas, de acuerdo a los verificamos de manera mal relacionados.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN MARIO LOAIZA
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN MARIO LOAIZA
C.C.:

393

394

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.863.168 - 1 *****Responsable de Iva*******
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CIVILMEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Factura electrónica de venta No. FE29

"Construyendo el futuro"

INFORMACION DEL CLIENTE	REFERENCIA	TOTAL
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	Orden Compra No. Hoja Entrada No.	**$ 58.814.687,00**
NI No. : 901627711-9 **E-mail f.e.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	C.C:	VENDEDOR
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	900863168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
TELEFONO : 6047948214 **CELULAR :** 3103838103	**01/02/2023**	**01/02/2023**
DEPTO : Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia		

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	Transporte de Materia	1	$ 58.814.687,00		$ 58.814.687,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Amort. CxP # 1	Id.: 280510;2301102	$ 58.814.687,00

VALOR (en letras) : CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Anticipo correspondiente al 50% del valor de contrato No. CPC - TRNS - 003 - 2022 Contrato de transporte de material proveniente d ela excavación y demolición , de las obras contempladas en la construción de un puente vehicular sobre la quebrada Seleviviera en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autoretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Rete-ICA y Es declarante o Ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431668. Prefijo: FE. Rango: 30 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura de CONTADO: Efectivo.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1562 6999 6185 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 56900012836 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona dsifinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea fenalco, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

UYW7T+sHYARHAmBzdj93dqNYDxPbhbKJdLcind27Lrn06aKAGyCrd9WDvuqDVuRvEeqGZvN7UBfMA+Wzd6bfvld3CKbAPdLKs4sqFUsOY4oqpgNR9K7fd
DsVPY12xaPQOpNkG9caPAAC5Ub2C22t1a0fa+tb0CeAshvTvcFZBZSGYUgKSUJH8DzpG9g1La627h+Kmb/K+UvDydCgnw7ohln4ewT/AZYDC8pX55GSaQg
sK7LbgemboHa/td8GNLI/0t5o8Egy4HxOrCA5aBa1f2BKemTfASa8G8JxNGAVOuCWyw33wJ/9Pb11qA8BVjc6y+icqo3GbcMa4UprfQ==

CUFE: 4802df6aab1244f4c199668ca3213cab46815786dbd9c2814e4b6d1faa00896999a95df9ffd7ea65c8b01deeb9847a3f

Fecha emisión: 2023-02-02 17:57:31 **Fecha validación DIAN:** 2023-02-02 17:57:34-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

CivilMec
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT 900883168-1

Calle 32 # 15-52 b/ el eden
3103619258
civilmecingenieriasas@gmail.com

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
NIT: 901.627.711-9

DEBE A:

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:900.883.168-1

La suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETES PESOS M/CTE ($58.814.687,00)**, por concepto de anticipo, correspondiente al 50% del valor del contrato CPC-TRNS-003- 2022- CONTRATO DE TRANSPORTE DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION Y DEMOLICION, DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La presente solicitud se realiza a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,

Darly Susana Lobo Montiel
C. C. 1.066.172.580
Representante Legal
Civilmec Ingeniería y Construcciones S.A.S

396

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863469487

(415)7707212489984(8020) 000001486346948 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 3 1 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 44 94 BRR VILLA CAMPESTRE

42. Correo electrónico civilmecingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 2 1 6 9 1 0 9 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 8 1 9	4 9 2 3	2 0 1 5 0 8 1 9		7 7 3 0	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de ren
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 09 - 13 / 19 : 15: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
665. Cargo

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

397

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863469487

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900683168 | 8. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
Sin personería jurídica:

63. Formas asociativas: 12
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:

64. Entidades o asimiladas de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y/o descentralizadas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Domiciliados: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		4
73. Fecha	20150819	20181019
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20150819	20181025
77. No. Matrícula mercantil	142769	142769
78. Departamento	23	23
79. Ciudad/Municipio	22	22

Vigencia

80. Desde: 20150819
81. Hasta: 20991231

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20160101		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

398

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863469487

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900883168 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2015 08 19

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

101. Número de Identificación: 1066172580

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: LOBO

105. Segundo apellido: MONTIEL

106. Primer nombre: DARLYS

107. Otros nombres: SUSANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

399

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863469487

(415)7707212489984(8020) 000001486346948 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 3 1 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 2 5 2 4 4 8		1 2 8 9 8 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	SOTO	JADER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

A00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863469487

5. Número de Identificación Tributaria (NT): 9 0 0 8 8 3 1 6 8 | 8. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico: 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA TODO MATERIALES COTORRA

163. Departamento: Córdoba 2 3

164. Ciudad/Municipio: Cotorra 3 0 0

165. Dirección: CL 6 15 55 BRR LAS AMERICAS

166. Número de matrícula mercantil: 1 4 2 7 8 7

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 0 8 2 6

168. Teléfono: 3 2 1 6 9 1 0 9 9 4

169. Fecha de cierre: 2 0 2 0 0 3 2 0

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

A00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863469487

(415)7707212499984(8020) 000001486346948 7

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Montería)	13.	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 3 1 6 8	1		2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA TODO MATERIALES COTORRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Cotorra 3 0 0

165. Dirección: CL 6 15 55 BRR LAS AMERICAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 2 7 8 7	2 0 1 5 0 8 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 6 9 1 0 9 9 4	2 0 2 0 0 3 2 0

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Montería
Para Cívidad

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2022 - 17:00:48
Recibo No. 9000769855, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 63T4ZrQYFf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit : 900883168-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 142769
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16A NO. 44-94 BARRIO VILLA CAMPESTRE - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : civilmecingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3216910994
Teléfono ccomercial 2 : 3103012075
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Diracción para notificación judicial : CARRERA 16A NO. 44-94 BARRIO VILLA CAMPESTRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : loda_62@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3216910994
Teléfono notificación 2 : 3103012075
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Cotorra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2015, con el No. 36496 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETERIA TODO MATERIALES COTORRA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2022 - 17:00:48
Recibo No. S000769855, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 63T4ZrQYFf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 19 de octubre de 2018 de la Unica Accionista de Cotorra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2018, con el No. 45310 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE COTORRA A MONTERIA

Por Acta No. 4 del 19 de octubre de 2018 de la Unica Accionista de Cotorra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 45310 del Libro IX, se decretó REFORMA DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1) El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realización, construcción, financiacion, explotacion y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 2) Servicios de integrales de interventoria de obra civil, control, revision y supervision bajo las exigencias y especificaciones técnicas y contractuales y de manejo administrativo, financiero, legal, presupuestales, ambiental, social y de todas las actividades inherantes a contratos de ejecución de obras civiles en todas sus áreas. 3) Transporte de carga por carretera a nivel nacional. 4) El arrendamiento de todo tipo de maquinaria y equipo relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 5) La planeacion, contratacion y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, maritimo, ferreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingenieria, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 6) La prestación de servicios técnicos, de consultoría, interventoria y asesoría en los diferentes campos de ingenieria civil. 7) La adquisicion de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanizacion, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificacion. 8) La adquisicion importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 9) Compra y venta de materiales de ferreteria, materiales para la construcción, materiales electricos, tuberias. 10) Compra y venta de equipos electromecanicos y mecanicos. 11) Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. 12) Materiales del rio, arena, piedra china. 13) Transporte de materiales para la construcción. 14) Materiales de rellenos de vias. 15) Ensamblar, reparar, ajustar, comprar, vender y comercializar elementos equipos y materiales relacionados con el servicio de alumbrado publico. 16) Compra, venta, distribución transporte y suministro de insumos agropecuarios. 17) Alquiler y venta de maquinaria agricola. 18) Compra, venta y comercializacion de madera. 19) La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

	$ 50.000.000,00
Valor	100,00
No. Acciones	$ 500.000,00
Valor Nominal Acciones	

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2022 - 17:00:48
Recibo No. S000768655, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 63T4ZrQYFf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representación legal: Representante legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la Asamblea de accionistas por periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o juridica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombramiento y remocion por parte de la Asamblea General de accionistas. La sociedad tendrá un suplente del gerent quien lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del gerente. El gerente será designado para periodos de dos (2) año que se inician en la fecha de su designacion y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjucio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se hace eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funcioens del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la Asamblea General de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningun límite de cuantía; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma adecuada; k) presentar a la Asamblea General de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los terminos establecidos en la Ley; l) elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la Asamblea General de accionistas; m) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la Asamblea General de accionistas. Parágrafo primero: Se entendera que el gerente: (I) podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2022 - 17:00:48
Recibo No. S000769855, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 63T4ZrQYFf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la Asamblea General de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Funciones del suplente del gerente: La sociedad podrá tener uno (1) suplente del gerente elegido por la Asamblea General de accionistas. El periodo del suplente será igual al del gerente y podrá ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2015 con el No. 36496 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL	C.C. No. 1.066.172.580

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 19 de octubre de 2018 de la Unica Accionista	45310 del 25 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 19 de octubre de 2018 de la Unica Accionista	45310 del 30 de octubre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2022 - 17:00:48
Recibo No. S000769855, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 63T4ZrQYFI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

'INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $112,072,394
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO N°:	CPC-TRNS-003- 2022
CONTRATANTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.627.711-9
CONTRATISTA:	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN o NIT:	900.883.168-1
OBJETO:	CONTRATO DE TRANSPORTE DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION Y DEMOLICION, DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	$117.629.374
VALOR EN LETRAS:	CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO DE OBRAS:	5 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA:	TRES (3) MESES
CIUDAD:	MONTERÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 DE DICIEMBRE DE 2022.

Entre los suscritos **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con cedula de ciudadanía Nº 73.203.584 expedida en Cartagena, obrando en calidad de Representante legal de **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** identificado con el NIT 901.627.711-9, y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** y **CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT: **900.883.168-1**, representada legalmente por **DARLY SUSANA LOBO MONTIEL** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.066.172.580 quien obra en nombre propio, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato de obra el cual se regirá por la siguiente cláusulas:

PRIMERA. - Objeto: CONTRATO DE TRANSPORTE DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION Y DEMOLICION, DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

SEGUNDA. Duración: El término de duración de presente contrato será de TRES (03) meses pactados a partir de la fecha que sea recibido el correspondiente anticipo que aquí se pacte. No obstante, a lo anterior, el presente contrato

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes involucradas, protocolizando dicha prorroga y las condiciones de la misma mediante la figura de "OTRO SI" al contrato inicial.

PARAGRAFO ACLARATORIO: Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier tiempo y de manera unilateral, en caso expreso de incumplimiento del CONTRATISTA en cualquiera de los acuerdos que aquí se establezcan y que serán para todos los efectos, el soporte jurídico que ampara esta negociación.

TERCERA. - Valor estimado. Valor y Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor pactado de **ciento diecisiete millones seiscientos veintinueve mil trescientos setenta y cuatro pesos M/CTE ($117.629.374)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos del presente contrato. El valor al momento de la suscripción del contrato es un estimado y podrá variar durante su ejecución. Así las cosas, la descripción, cantidades y precios de las obras a ejecutar por EL CONTRATISTA son los que se describen a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V TOTAL
Excavación en material común de la explaneación y canales	M3/KM	25.740	1.390	35.778.600
Demolición de estructuras	m3/km	6.000	1.390	8.340.000
Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3/km	12.000	1.390	16.680.000
Excavaciones varias en material común en seco .	m3/km	28.227	1.390	39.235.530
Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)	m3/km	12.658	1.390	17.595.244
TOTAL				117.629.374

El valor de este contrato será pagado de la siguiente manera: **ANTICIPO:** Sera por el equivalente al 50% del valor del contrato es decir, el valor de **cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos M/CTE ($58.814.687)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. **SALDO:** El saldo restante se cancelará mediante pagos parciales una vez se haya agotado el monto del anticipo y se presenten facturas que soporten el gasto.

Parágrafo. EL CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de **EL CONTRATANTE**. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

CUARTA.Todos los gastos correspondientes a repuestos del vehículo, daños a terceros, etc., serán únicamente por cuenta y riesgo del contratista, así como también el pago de sus trabajadores.

QUINTA- Responsabilidad del CONTRATISTA: El CONTRATISTA responderá por los daños y perjuicios que se llegare a causar con ocasión del transporte de mercancías en el sitio de la obra.

SEXTA- Obligaciones del CONTRATISTA:

1. El contratista se obliga a transportar la piloteadora en perfectas condiciones hasta el lugar de la obra.
2. El contratista se hace responsable de la seguridad industrial de su personal siguiendo las normas adecuadas para este tipo de obras, además de las que se exijan en la obra beneficiaria, así mismo pagara a sus trabajadores los salarios y prestaciones sociales que le correspondan.
3. Garantizará que mantendrá indemne al contratante por cualquier tipo de producto defectuoso obligándose a sustituirlo.

- **INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL:** Puesto que el contratista tiene plena autonomía técnica y directiva en la obra y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales a su favor, ni con relación a sus dependientes.

SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar oportunamente conforme a lo estipulado en el contrato.
2. Programar con anticipación las actividades a ejecutar en el lugar de la obra .

OCTAVA- Prohibición de cesión del contrato: El CONTRATISTA no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica o a ningún título, sin permiso previo y escrito del CONTRATANTE.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

NOVENA. - Terminación del Contrato: EL CONTRATISTA O CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas:

1. Muerte de persona natural o liquidación si se trata de una sociedad, de algunas de las partes.
2. Incumplimiento total o parcial de algunas de las partes de sus obligaciones legales o contractuales.
3. Mora en la ejecución de las obligaciones.
4. Las condiciones de seguridad y orden público de la zona donde se desarrolle el proyecto impidan su ejecución.
5. fuerza mayor o caso fortuito
6. Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES.**
7. Por las causales estipuladas en la ley.
8. Cuando existe o sobrevenga alguna causal de terminación entre el contrato primario CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA Y CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

DECIMA- Supervisión: EL SUPERVISOR coordinará la entrega de los materiales realizados por el CONTRATISTA, y dará fe a través de la firma del recibo del material transportado.

DECIMA PRIMERA - Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento.

DECIMA SEGUNDA- Solución de conflictos: LAS PARTES acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

DECIMA TERCERA. - Indemnidad: EL CONTRATISTA se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne a **EL CONTRATANTE** de obligaciones y daños patrimoniales que tengan fundamento exclusivo en su causa u origen y/o vinculación directa o indirecta los actos u omisiones de **EL CONTRATISTA** o su

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

personal, durante la ejecución del contrato, cualquier pérdida, reclamo, responsabilidad, daño, impuesto o gastos cualquiera fuere su naturaleza (incluyendo ésta pero no limitando: honorarios y gastos de abogados, contadores y sumas de dinero necesarias para arribar a futuros acuerdos). En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL CONTRATANTE** por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad **EL CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL CONTRATÁNTE** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

DECIMA CUARTA. -, Sanciones: clausula penal, por el incumplimiento total o parcial del contrato por alguna de las partes, así como por el retardo en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se estima como clausula penal el equivalente al 5% del valor total del contrato. suma que se entiende como la estipulación anticipada de indemnización de perjuicios y será considerada como pago parcial del monto total de los mismos, en cuyo caso se dará aplicación al art. 1600 del código civil y podrán demandarse los demás perjuicios causados en exceso a la suma que constituye clausula penal. El presente contrato prestara merito ejecutivo para las diferentes obligaciones pecuniarias que aquí se establece.

DECIMA QUINTA Perfeccionamiento: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES.**

Para constancia se firma en dos ejemplares, en la ciudad de Montería el día cinco (05) del mes de diciembre, del año 2022.

MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C. N° 73.203.584 de Cartagena
R/Legal CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATANTE

DARLY SUSANA LOBO MONTIEL
C.C N° 1,066,172,580 expedida en Chinú
R/LEGAL CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.066.172.580**

LOBO MONTIEL

APELLIDOS

DARLYS SUSAÑA

NOMBRES





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1986**

CHINU
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-2004 CHINU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1301900 00685135-F-1066172580-20170224 **0053873127A 1** 47720058

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 14/12/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con NIT **900.883.168-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 156269996195

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.883.168 - 1 *****Responsable de Iva*******
Dir: CRA 18A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenierlasas@gmail.com

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

"Construyendo el futuro"

Factura electrónica de venta No.FE30

INFORMACION DEL CLIENTE

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NI No. : 901627711-9 E-mail f.e.: consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN
TELEFONO : 6047948214 CELULAR : 3103638103
DEPTO : Córdoba CIUDAD : Montería PAIS : Colombia

REFERENCIA	TOTAL
Orden Compra No.	$ 346.048.148,00
Hoja Entrada No.	
C.C:	VENDEDOR
900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
06/02/2023	06/02/2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	Obra civil- Contrato de obra civil para la perforación de pilotes	1	$ 310.162.362,63		$ 310.162.362,63
413010	Administración (4%)	1	$ 12.406.494,51		$ 12.406.494,51
413010	Imprevistos (4%)	1	$ 12.406.494,51		$ 12.406.494,51
413011	Utilidad Gravada Base Especial A.I.U.(3%)	1	$ 9.304.870,88		$ 9.304.870,88

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 344.280.222,53
IVA liquidado	$ 9.304.870,88	19,00%	$ 1.767.925,47
VALOR TOTAL :			$ 346.048.148,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Amort. CxP # 1	Id.: 280510;2301101	$ 346.048.148,00

VALOR (en letras) : TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Anticipo correspondiente al 50% del valor de contrato No. CPC - MDO - 004 - 2022 Contrato de obra civil para la perforación de pilotes, la instalación de concreto y acero de los pilotes para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Berevirera en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona Jurídica, Responsable Impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Reta-ICA y Es declarante o ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431668. Prefijo: FE. Rango: 20 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 4
Factura de CONTADO: Efectivo.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1682 8909 6195 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 56900012636 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenierlasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea telefónico, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
DCDHYlXELdkVKQ/OxfjQyVZlmsnqDnFffss0Gzs44Y9zOLNu88I8RNBEoPkm/PGhrO4smLywHcBPgiVRqsb8cOsWuThCXmhN600/e1oVTQmrN9rzZCWvs
ZwyphXHHUURmKJuHqdZQICymCqFxxQBESJfenroxxkp7XxTLcloxNHGVgKucgPtTq7Vlw4NdVrWjnoPOUkEMV1uSEpkQTNnZkCBaUSwldEcbVTY6v0Yk
bZrIDayM1KRN6EH88HdWJaY3GE1xP0Ep7T6FZNum5H-bFRozfov6KfSeUT6DmDScWgXYfgYpvMaEiVhiAmoAxxDvox7xAj5dBJQ1a==

CUFE: 93ef20107b07dd09d19a26841707f7e45bd8f47222a0d9572bdc2126890c2d6778556c5eb0c06537ac72cc7ef73e4234
Fecha emisión: 2023-02-07 16:42:50
Fecha validación DIAN: 2023-02-07 16:42:50-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Civil Mec
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT 900883168-1

Calle 32 # 15-52 b/ el eden
3103619258
civilmecingenieriasas@gmail.com

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
NIT: 901.627.711-9

DEBE A:

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:900.883.168-1

La suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($346.048.148,00)**, por concepto de anticipo, correspondiente al 50% del valor del contrato CPC-MDO-004- 2022 - CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LAS PERFORACION DE PILOTES, LA INSTALACION DE CONCRETO Y ACERO DE LOS PILOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

La presente solicitud se realiza a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,

Darly Susana Lobo Montiel
C. C. 1.066.172.580
Representante Legal
Civilmec Ingeniería y Construcciones S.A.S

Certificado
Bancario

Martes, 20 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 900883168, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	58900012636	2019/04/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO N°:	CPC-MDO-004- 2022
CONTRATANTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.627.711-9
CONTRATISTA:	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN o NIT:	900.883.168-1
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LAS PERFORACION DE PILOTES, LA INSTALACION DE CONCRETO Y ACERO DE LOS PILOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	$692.096.296
VALOR EN LETRAS:	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO DE OBRAS:	5 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA:	TRES (3) MESES
CIUDAD:	MONTERÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 DE DICIEMBRE DE 2022.

Entre los suscritos **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.203.584 expedida en Cartagena, obrando en calidad de Representante legal de **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA**, identificado con el NIT 901.627.711-9, y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificado con NIT 900.883.168-1, representada legalmente por DARLY SUSANA LOBO MONTIEL mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.066.172.580 quien obra en nombre propio, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra el cual se regirá por la siguiente cláusulas:

PRIMERA. - Objeto: CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LAS PERFORACION DE PILOTES, LA INSTALACION DE CONCRETO Y ACERO DE LOS PILOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

SEGUNDA. Duración: El término de duración de presente contrato será de TRES (03) meses pactados a partir de la fecha que sea recibido el correspondiente anticipo que aquí se pacte. No obstante, a lo anterior, el presente contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes involucradas, protocolizando dicha prorroga y las condiciones de la misma mediante la figura de "OTRO SI" al contrato inicial.

PARAGRAFO ACLARATORIO: Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier tiempo y de manera unilateral, en caso expreso de incumplimiento del CONTRATISTA en cualquiera de los acuerdos que aquí se establezcan y que serán para todos los efectos, el soporte jurídico que ampara esta negociación.

TERCERA. - Valor estimado. Valor y Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor pactado de **seiscientos noventa y dos millones noventa y seis mil doscientos noventa y seis pesos M/CTE ($692.096.296)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos del presente contrato y el valor del IVA El valor al momento de la suscripción del contrato es un estimado y podrá variar durante su ejecución. Así las cosas, la descripción, cantidades y precios de las obras a ejecutar por EL CONTRATISTA son los que se describen a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V TOTAL
Instalación pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1.1 m (incluye acero de refuerzo)	ML	398	$ 1.558.775	$ 620.324.725
COSTOS DIRECTOS				$ 620.324.725
ADMINISTRACIÓN	4%			$ 24.812.989
IMPREVISTOS	4%			$ 24.812.989
UTILIDAD	3%			$ 18.609.742
IVA SOBRE UTILIDAD	19%			$ 3.535.851
TOTAL				$ 692.096.296

El valor de este contrato será pagado de la siguiente manera: **ANTICIPO:** Sera por el equivalente al 50% del valor del contrato es decir, el valor de **trescientos cuarenta y seis millones cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos M/CTE ($346.048.148).** una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. **SALDO:** El saldo restante se cancelará mediante pagos parciales, previa revisión y aprobación por el CONTRATANTE de las actas de avance que correspondan, y de acuerdo a la facturación realizada por EL CONTRATISTA para estos efectos. El acta final se cancelará una vez el CONTRATANTE reciba a satisfacción las actividades contratadas.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

Parágrafo. EL CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de **EL CONTRATANTE**. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

CUARTA. - Obligaciones de EL CONTRATISTA: Obligaciones de EL CONTRATISTA: Se obliga para con **EL CONTRATANTE** a:

1. Ejecutar las obras de acuerdo con las especificaciones e información suministradas por EL CONTRATANTE.
2. Supervisar la adecuada ejecución de las obras.
3. Ejecutar la obra de conformidad con la programación suministrada por EL CONTRATANTE.
4. Tener disponible para el desarrollo de la obra un representante idóneo y con experiencia específica en el objeto del contrato, quien se encargará de tomar en forma autónoma y oportuna las decisiones que se requieran para el cabal cumplimiento de este contrato.
5. Tener el personal y equipo idóneo para la ejecución de la obra, así como vincular mediante contrato laboral al personal.
6. Pagar los salarios, indemnizaciones y demás cargas laborales que se causen a favor de los empleados que contrate para la ejecución del presente contrato.
7. Atender en forma inmediata las reclamaciones efectuadas por EL CONTRATANTE y relativas a fallas o defectos en la ejecución de las obra.
8. Cumplir con todas las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional establecidas por la normatividad vigente y por EL CONTRATANTE para la construcción en la cual se van a desarrollar las obras objeto del presente contrato.
9. Cumplir con las garantías establecidas en el presente contrato.
10. Asistir a los comités, reuniones de programación, reuniones de obra y demás reuniones citadas por la dirección de la construcción en la cual se desarrollan las obras objeto del presente contrato.
11. Mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a toda reclamación judicial o administrativa que terceros formulen y que se derive de hechos imputables a EL CONTRATISTA.

QUINTA - Obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Pagar el precio de la manera estipulada del presente contrato.
2. Hacer entrega oportuna de la documentación e información

requerida por EL CONTRATISTA para la adecuada ejecución de la obra.

3. Entregar a EL CONTRATISTA la programación para la ejecución de la obra objeto del presente contrato.
4. Los aportes a seguridad social del personal del contrato en mención serán pagados por Consorcio Puentes de Córdoba y se hará el respectivo descuento de dicho pago al contratista.

SEXTA. - Responsabilidad de EL CONTRATISTA: Correrán por cuenta de **EL CONTRATISTA** los daños que le sean imputables durante el término de vigencia del contrato por acción, omisión, operación, error técnico, negligencia o descuido suyo o de cualquiera de quienes integran su equipo de trabajo.
De acuerdo con lo previsto por los artículos 2341 y 2342 del Código Civil Colombiano, también correrá por su cuenta cualquier reparación, ordenada legal o judicialmente, por daño o perjuicio causado a un tercero o al personal de **EL CONTRATANTE** con ocasión de la ejecución del contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE repetirá o podrá compensar las sumas de dinero que cancele directamente por daños imputables a **EL CONTRATISTA**, incluidos los gastos y costos ocasionados
PARÁGRAFO SEGUNDO: El costo de las obras construidas sin autorización de EL CONTRATANTE, será asumido por EL CONTRATISTA. En estos eventos EL CONTRATANTE podrá ordenar la remoción de la obra con cargo a EL CONTRATISTA.
SEGUNDO.- responsabilidad ambiental, seguridad y salud en el trabajo: el contratista declara que se compromete a aplicar las políticas que el contratante ha establecido en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. el contratista se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y demás normas aplicables en materia ambiental, entre los cuales se encuentran: el código nacional de recursos naturales y protección al medio ambiente, decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993, decreto 4741 de 2005, decreto 1594 de 1984, decreto 1843 de 199, decreto 3930 de 2010, 2820 de 2010 y demás normas que los adicionen, modifiquen o deroguen.
EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y demás normas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, entre las cuales se pueden destacar: los propios reglamentos de higiene y seguridad del contratista, la resolución 1016 de 1989, la resolución 2013 de 1986, resolución 03773 de 2008, decreto ley 1295 de 1994, por medio del cual se crea el sistema general de riesgos profesionales e involucra en él, la salud ocupacional como parte fundamental, la ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud en el trabajo, el decreto 0723 de 2013 por el cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes

que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones, decreto 2851 de 2013 plan estratégico de seguridad vial y resolución 1401 de 2007 por el cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo y las demás normas que los adicionen, modifiquen o deroguen.
EL CONTRATISTA deberá cumplir con las demás disposiciones establecido en el Manual HSEQ para Contratistas de **EL CONTRATANTE.**
TERCERO.- Indemnidad: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a EL CONTRATANTE frente a cualquier demanda, reclamación, decisión judicial o administrativa que surja como consecuencia de la violación a una norma de obligatorio cumplimiento, del incumplimiento de una de sus obligaciones emanadas de la ley o del presente acuerdo, o de una operación ejecutada por EL CONTRATISTA en virtud de este contrato. En consecuencia, si EL CONTRATANTE llega a ser demandado o requerido dentro del correspondiente trámite que se adelante en su contra, EL CONTRATISTA se obliga a reembolsar a EL CONTRATANTE lo que tuviese que pagar al tercero, así como todos los gastos y costos en que incurra para asumir la defensa judicial o extrajudicial. Si llegare a imponerse una obligación pecuniaria a cargo de EL CONTRATANTE por una acción u omisión imputable a EL CONTRATISTA, el primero podrá repetir contra el segundo por dichos conceptos. EL CONTRATISTA se compromete además a facilitar a EL CONTRATANTE todos los elementos probatorios e información que permitan realizar una defensa efectiva.

SEPTIMA Prohibición de cesión del contrato: EL CONTRATISTA no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica y a ningún título, sin permiso previo y escrito de **EL CONTRATANTE.**

OCTAVA. - Terminación del Contrato: EL CONTRATISTA O CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas:

1. Muerte de persona natural o liquidación si se trata de una sociedad, de algunas de las partes.
2. Incumplimiento total o parcial de algunas de las partes de sus obligaciones legales o contractuales.
3. Mora en la ejecución de las obligaciones.
4. Las condiciones de seguridad y orden público de la zona donde se desarrolle el proyecto impidan su ejecución.
5. fuerza mayor o caso fortuito
6. Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES.**
7. Por las causales estipuladas en la ley.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

8. Cuando existe o sobrevenga alguna causal de terminación entre el contrato primario CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA Y CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS

NOVENA. Supervisión: EL SUPERVISOR. Coordinará La entrega de las obras realizadas por el CONTRATISTA, y dará fe a través de la firma el recibo de las actas parciales de ejecución.

DECIMA. - Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento.

DECIMA PRIMERA. - Solución de conflictos: LAS PARTES acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

DECIMA SEGUNDA. - Indemnidad: EL CONTRATISTA se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne a **EL CONTRATANTE** de obligaciones y daños patrimoniales que tengan fundamento exclusivo en su causa u origen y/o vinculación directa o indirecta los actos u omisiones de **EL CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del contrato, cualquier pérdida, reclamo, responsabilidad, daño, impuesto o gastos cualquiera fuere su naturaleza (incluyendo ésta pero no limitando: honorarios y gastos de abogados, contadores y sumas de dinero necesarias para arribar a futuros acuerdos). En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL CONTRATANTE** por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad **EL CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL CONTRATANTE** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

DECIMA TERCERA. -. Sanciones: clausula penal, por el incumplimiento total o parcial del contrato por alguna de las partes, así como por el retardo en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se estima como clausula penal el equivalente al 5% del valor total del contrato, suma que se entiende como la estipulación anticipada de indemnización de perjuicios y será considerada

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

como pago parcial del monto total de los mismos, en cuyo caso se dará aplicación al art. 1600 del código civil y podrán demandarse los demás perjuicios causados en exceso a la suma que constituye clausula penal. El presente contrato prestara merito ejecutivo para las diferentes obligaciones pecuniarias que aquí se establece.

DECIMA CUARTA Perfeccionamiento: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES.**

Para constancia se firma en dos ejemplares, en la ciudad de Montería el día cinco (05) del mes de diciembre, del año 2022.

MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C. N° 73.203.584 de Cartagena
R/Legal CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATANTE

DARLY SUSANA LOBO MONTIEL
C.C N° 1,066,172,580 expedida en Chinú
R/LEGAL CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATISTA

Espacio para
Logo Corporativo

EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
NIT 10.934.763-6
CR 12A79 65 CA 12 PALMAR DE SEVILLA
Tel: (311) 4034032
Monteria - Colombia
melurolo29@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEAN 35

Señores	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		
NIT	901.627.711-9	Teléfono	(604) 3103638103
Dirección	CL 32 15 52	Ciudad	Monteria - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/02/2023, 17:09
Expedición	03/02/2023, 17:34
Vencimiento	03/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTOS DIRECTOS	1.00	72,808,332.38
2	ADMINISTRACION 4%	1.00	2,912,253.29
3	IMPREVISTO 4%	1.00	2,912,253.29
4	UTILIDAD 3%	1.00	2,599,186.06

Total Items: 4

Total Bruto	80,815,026.91
IVA 19%	414,996.09
Total a Pagar	**81,230,025.00**

Valor en Letras:
Ochenta y un millones doscientos treinta mil veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 81,230,025.00

Observaciones:
Anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato No. CPC-MDO-001-2022 Contrato de obra civil para la ejecución de mano de obra de las actividades de excavaciones y demoliciones, de las obras contempladas en la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada severinera en la vía que comunica a los municipios de planeta rica y Tierralta, departamento de córdoba.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764043837241 aprobado en 20230202 prefijo FEAN desde el número 35 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE 9d8273bbd145c3a3675fdf 14710d27d1e2e6c4ea2a37fb2e2f39a386568c7b08ae814c02769c1473a928156fd1b7b6f

Elaborado por sistema Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo Colombia S.A.S. Nit: 830.045.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747032130

[415]7707212488884[8020] 000001474703213 0

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
1 0 9 3 4 7 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
Fondos
Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 1 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

175. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

427

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747032130

(415)7707212489984(8020) 000001474703213 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 4 7 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 7 4 7 2		1 4 4 5 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RUIZ	ARGEL	ERWIN	RICARDO

Real

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14747032130

(415)7707212480884(8020) 002001474703213 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	13. Buzón electrónico
1 0 9 3 4 7 6 3	6	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 4 7 6 3	1 9 9 8 0 2 0 5

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Código Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCIA	NOHAVA	EDUARD	TONY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 A 79 65 CA 12 CONJ PALMAR DE SEVILLA

42. Correo electrónico: arcia2040@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 3 4 0 3 2	7 9 4 8 2 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 1 1 5	7 1 1 2	2 0 1 0 0 3 0 1	4 3 9 0	4 2 1 0	7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadoras
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 03 - 24 / 10 : 41: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARCIA NOHAVA EDUARD TONY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-03-2021 10:41:56AM

H29

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747032130

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093476336 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico: 1 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjera privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	79	20171102		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747032130

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 4 7 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal ppl.

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 7 4 7 2		1 4 4 5 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RUIZ	ARGEL	ERWIN	RICARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO CERTIFICADO POR COPIA SIN COSTO

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
NIT: 901.627.711-9

DEBE A:

EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
CÉDULA DE CIUDADANIA N°10.934.763

La suma de **OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($81.230.025,00)**, por concepto de anticipo, correspondiente al 50% del valor del contrato CPC-MDO-001- 2022- CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA EJECUCION DE MANO DE OBRA DE LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

La presente solicitud se realiza a los catorce (14) dias del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,

EDUAR TONY ARCIA NOHAVA
C. C. 10.934.763

Certificado Bancario

Martes, 28 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A se permite infofmar que EDUARD TONY ARCIA NOHAVA identificado(a) con CC 10934763, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16631117132	2014/09/17	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Velez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefonico

Es el momento de todos Bancolombia

Fiducia - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-01-2023 hasta 04-01-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31326 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banco	Cuenta		Beneficiario	Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones
03/01/2023	EF	2	150193803	900663166	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	59300012039	346,048,148.00	0.00	346,048,148.00	PAGADA	-MANO DE OBRA
03/01/2023	EF	2	150193803	900663166	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15626668619	58,814,687.00	0.00	58,814,687.00	PAGADA	-TRANSPORTE
03/01/2023	EF	2	150193803	19954765	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	7	19031117132	61,230,025.00	0.00	61,230,025.00	PAGADA	-MANO DE OBRA
03/01/2023	EF	2	150193803	900499032	STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7	59366624167	255,654,445.00	0.00	255,654,445.00	PAGADA	-MATERIALES

Nro. de Operaciones: 4 TOTAL 741,747,305.00 0.00 741,747,305.00

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.
1	BANCO DE BOGOTA
6	BANCO CORPBANCA-ITAU
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU
23	BANCO DE OCCIDENTE
48	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
52	BANCO AV VILLAS
531	FIDUCOLOMBIA
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
64	BANCO MULTIBANK S.A
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
292	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
70	LULO BANK S.A.
0	BANCO DE LA REPUBLICA
2	BANCO POPULAR S.A.
7	BANCOLOMBIA
10	HSBC COLOMBIA
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
32	BANCO CAJA SOCIAL
51	BANCO DAVIVIENDA
60	BANCO PICHINCHA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
61	BANCO CODMEVA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.
63	BANCO WWB S.A.
66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
69	BANCO MUNDO MUJER S.A.
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

Orden de giro 10-2

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT 830.054.538-24 (Nro.1)
Bogotá, D.C.
Atendiendo el contrato de Fideicomiso celebrado el día _____ de _____ de _____ entre usted(es) y/o los siguientes giros:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	P.A ANTIGUO CONSORCIO PUENTE CORDOBA- FIDUCIARIA POPULAR SA				
CIUDAD:	Bogota	CÓDIGO DE MUNICIPIO	11001	Nro. Orden	2
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			220100913860	BANCO	POPULAR
CHEQUE DE INVERSIÓN A DEBITAR No:				CIIU (4 DIGITOS)	Otra renta
¿La Fiduciaria y Beneficiario de desembolso son a quien le usted quiere pagar?					SI

PLANILLA INTEGRADA DE PAGOS - CLIENTES	VERSIÓN	
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Liquidaciones y Pagos	Responsable: Gerente de Fideicomisos	48
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		10/07/2020
Uso de la información: Reservada		

ITEM	NRO. FACTURA	LAURANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTA	IMPUESTOS				VALOR NETA CANJE	FORMA DE PAGO	DATOS PARA EL PAGO									CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO DE	NUMERO IDENTIFICACION (CALIDAD DIGITO)	NIT						VALOR IVA	RETENCION FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Sucursal Cuenta	TIPO DE	FECHA DE CONSTITUCION (EMPRESAS)	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NUMERO 1	DIGITO 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1		INT	900.489.0[illegible]	ESTADO EL, ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONE				MATERIALES	255.604.440					255.604.440	ACH	BANCOLOMBIA	6008924187	CO	03	INT	900.489.000	ESTADO EL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES				MATERIALES

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 255.604.440	VALOR NETO OPERACIONES	$ 255.604.440

Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:
1. Que dispongo con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para suministrar esta información para tratarla con el fin de procesar y hacer seguimiento a mis pagos y/o otras materias y;
2. Que he obrado cumplidamente a los mandatos señalados en la protección y tratamiento de datos.
Declaro que mis pagos provienen de mis actividades normales como un proveedor natural del contrato fiduciario.
Declaro que los datos suministrados en los **Soportes de la hoja de entrega** se han practicado las operaciones cambiarias a la normatividad vigente.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 13263044

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.:

Favor realizar el registro de los firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 13263044

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.:

Bancolombia

Bogotá D. C., 26 de Septiembre del 2022

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **STECKERL ACEROS SAS** Identificada con el **Nit. 900499032** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **CORRIENTE No. 53389624187** desde el **10/25/12 (M/D/A)** la cual se denomina **STECKERL ACEROS SAS**, en este momento se encuentra **ACTIVAo9** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **ACTIVAoA**.

Atentamente,

Héctor Pastor Bautista
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

STECKERL ACEROS SAS NIT: 900499032-2

Carretera la Cordialidad Km. 114 a 3 Km. De la Circunvalar de Barranquilla Tel: 3850707 - . Fax: . Galapa - Atlántico(Colombia)

STECKERL ACEROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: SI01726	Remisiones: REM2023002570

Facturado a	Datos de la transacción		Doc. Origen	90OVA2022000335
901627711 CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN MONTERÍA (310) 363-8103 Ext. 0000	Orden de Compra:	WSP	Fecha	16/01/2023
	Forma de Pago:	Contado MOSTRADOR	Fecha venc.	16/01/2023
	Medio de Pago:	Otros	Elaborado por	VIVIANAG
	Id. vendedor:	CEIDYM	Enviar a	
	Modo de envío:	EMPRESA ENVIA	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) TIERRALTA CÓRDOBA	
	Fecha Entrega:	2023-01-16 00:00:00.000		
	TRM:			

Nro.	Cant.	Peso	Peso Extendido	Código / Descripción	UM	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Impto	Valor extendido
1	12411.32	1.00	12,411.32	CORR-FIG-12.70/HIERRO CORRUGADO Y FIGURADO 1/2"	KL	$3,900.00	$3,900.00	$9,196,788.12	$48,404,148.00
2	19070.40	1.00	19,070.40	CORR-FIG-25.40/HIERRO CORRUGADO Y FIGURADO 1"	KL	$3,900.00	$3,900.00	$14,131,166.40	$74,374,560.00

2 Items

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764007554511 de 21/09/2021 hasta 13/09/2023 Rango Autorizado del SI01263 al SI014000
Impuestos: Somos grandes contribuyentes según resolución No 012219 del 26 de diciembre. Somos autoretenedores ReL4468 Mayo 26 2014. RESPONSABLES DE IVA. Actividad económica principal 4663 tarifa 0.69% Decreto 2201. Somos autoretenedores de ICA en Buenaventura según resolución # 006 del 14 enero 2021 emitida por la Alcaldía.
Transporte: La entrega la responsable por este documento se transportada por cuenta y riesgo del comprador
Autorización: Autorizo a ser reportado y consultado en los bases de datos y centrales de riesgo.
Condiciones: Dejamos constancia que la firma de una persona diferente al comprador implica que dicha persona esta representante autorizada por el comprador para recibir la mercancía y firmar el documento como dependiente.
Reclamos: No se aceptan reclamos después de diez (10) días de recibida la factura.
Pagos: Si paga con cheque hágalo a nombre de Steckerl Aceros S.A.S. y coloque sello restrictivo de pago al primer beneficiario.

Con la aceptación de esta factura las partes aceptan que la cosa que se vende y el precio, se fijaron en el Municipio Galapa.

CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

Subetal:	$122,778,708.00
Dto. Comercial	$0.00
Flete	$0.00
IVA 19%:	$23,327,954.52
Total:	$146,106,662.52
Peso total:	31,481.72

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING S.A.S
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador:
UDnr3UyHOQpscpTe1MpD74Lsn0j1SFbKImYo0dT3GLT66bT3VF6TV1UdnVgYT8VKyrlQMzVdn8iv8jIvE8EDvDP58CTbXdG3NrY0/fh3b17hOBs9TEEUM6Mo2EIvKmxtYs0Ks1r32eV9XyrDpOn/prZGuzeNyoyBIj0N8xEHp+eXiNxZle4fD9m7vDewb/AM458vcW1wVTro/+RMS29pr3o4k99BiDHKRM2nvDfr4/zM7Sh/EfG8Si/ei1OQJY19h7He2HQT2FXr7tA0xJ5fq1nIOYvtCqnipD86uSfd4aPFM45NbFeRm8CMenowYawnf8MZ9INFE6D/3U2f3vg==

Num. Articulos: 2 Page 1 of 1

Fecha y hora de generación: 1/16/2023 10:58 AM Fecha y hora de expedición: 1/16/2023 10:52 AM

CUFE: c1061565cdfa72ff8b5e848235c3b2509c780840933d21ee599d692937bb66d0df2eb3b41348858257b3c3258cf56fca

STECKERL ACEROS SAS NIT: 900499032-2
Carretera la Cordialidad Km. 114 a 3 Km. De la Circunvalar de Barranquilla Tel: 3810707 - . Fax: .
Galapa - Atlántico(Colombia)

STECKERL ACEROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: SI01723 Remisiones: REM2023001809

Facturado a	Datos de la transacción		Doc. Origen	90OVA2022000335
901627711 CONSORCIO FUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN MONTERÍA (310) 363-8103 Ext. 0000	Orden de Compra:	WSP	Fecha	12/01/2023
	Forma de Pago:	Contado MOSTRADOR	Fecha venc.	12/01/2023
	Medio de Pago:	Otros	Elaborado por	VIVIANAG
	Id. vendedor:	CEIDYM	Enviar a	
	Modo de envío:	EMPRESA ENVIA	CONSORCIO FUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) TIERRALTA CÓRDOBA	
	Fecha Entrega:	2023-01-16 00:00:00.000		
	TRM:			

Nro.	Cant.	Peso	Peso Extendido	Código / Descripción	UM	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Impto	Valor extendido
1	480.00	47.68	22,886.40	CORR-25.40-12.00/HIERRO CORRUGADO 1" x 12M	UN	$3,000.00	$185,952.00	$16,958,822.40	$89,256,960.00
2	500.00	1.00	500.00	ALAMBRE-RECOCIDO-18/ALAMBRE HO (CALIBRE 17) RECOCIDO	KL	$5,600.00	$5,600.00	$532,000.00	$2,800,000.00

2 Items

Subtotal:	$92,056,960.00
Dto. Comercial	$0.00
Flete	$0.00
IVA 19%:	$17,490,822.40
Total:	$109,547,782.40
Peso total:	23,386.40

Con la aceptación de esta factura las partes acuerdan que la cosa que se vende y el precio, se fijaron en el Municipio Galapa.

CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING S A S
NIT: 830003877
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador: C8K8hOJ6vA4WgSOSlraYiSeyfHUgfQrSG
+8GCaSsLDnQzZorxo6wxALqVx0OyzGQQYIyEVQRiL75twSfYP5BVtUgxGBDSx10/GjJDmdFQDYx114BqCO7IYPJW7WvjtafT07ZMG/RRmvLBvbv68PYn9xTTmABd9vxOLqv2EkwVCVrPtE
+KBVCwHiLw0y4o0DpccxGbh8SUS2WsWvsHwmzW8Ob0DjLBI90GXb57WiEsNQLeAX7KtgvdU8c0u8GdZifUGsovvaSM6uFuFTjpwvv6Cqg154C24twje38cw/PQkzoouxEDjtzNo+k2UFMa/W2sL4R1cwB7Ew==

Num. Articulos: 2 Page 1 of 1

Fecha y hora de generación: 1/12/2023 8:33 AM Fecha y hora de expedición: 1/12/2023 8:27 AM

CUFE: ef751a1347e7f7546e80eccb0e9a697cee17632b6192f8eb5509a94f55412ccb863eb8fcb329bbd36c3fa7c5bta14d12

Generado por Documenteme by NOOVA

A38

STECKERL ACEROS S.A.S. **NIT: 900 499 032 - 2**

Carretera Cord Via Galapa a 3 Km de Bilquilla Tel:(035) 3850707 - 0

GALAPA - ATLANTICO (COLOMBIA)

STECKERL ACEROS

TRIPLE-E STEEL

ORDEN DE VENTA: 90OVA2022000335

Facturado a	Datos de la Transacción		Doc. Origen	
901627711	Orden de Compra:	WSP	Fecha	19/12/2022
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	Condición Pago:	MOSTRADOR	Fecha Venc.	19/12/2022
CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN	Id. vendedor:	CEIDYM	Elaborado por	CEIDYM
MONTERÍA-CÓRDOBA	Modo de envio:	EMPRESA ENVIA	Enviar a:	
(310) 363-8103 Ext. 0000	Fecha Entrega:	20/12/2022	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN MONTERÍA	
	Moneda:	COP		

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripción	UM	Bga	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Extendido
12,411	1.00	12,411.32	HIERRO CORRUGADO Y FIGURADO 1/2"	KL	11C	$3,900.00	$3,900.00	$48,404,148.00
	Coladas: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN EMPRESA ENVIA							
19,070	1.00	19,070.40	HIERRO CORRUGADO Y FIGURADO 1"	KL	11C	$3,900.00	$3,900.00	$74,374,560.00
	Coladas: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN EMPRESA ENVIA							
480	47.68	22,886.40	HIERRO CORRUGADO 1" x 12M	UN	11A	$3,900.00	$185,952.00	$89,256,960.00
	Coladas: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN EMPRESA ENVIA							
500	1.00	500.00	ALAMBRE HO (CALIBRE 17) RECOCIDO	KL	11A	$5,600.00	$5,600.00	$2,800,000.00
	Coladas: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN EMPRESA ENVIA							

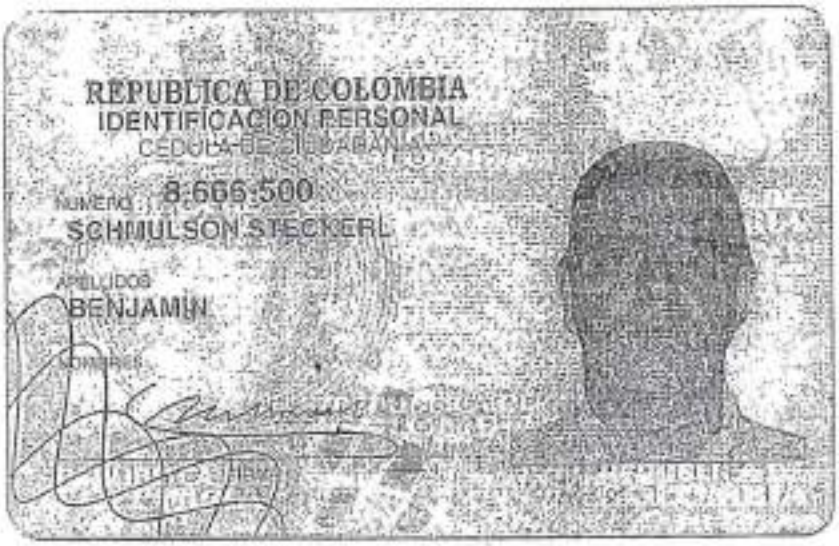
Moneda: COP

Subtotal	$214,835,068.00
Dto. Comercial:	$ 0.00
Flete:	$ 0.00
IVA:	$40,818,775.94
Rete Iva :	$0.0000
Rete Fuente:	$0.00
Total a pagar:	$255,654,445.00
Peso Total	54,868.12

* Impuestos: Somos grandes contribuyentes según resolución No 012636 del 16 de 2018 Somos AUTORETENEDORES Res 4590 Mayo 20 2014. IVA Régimen común. Actividad económica principal 4669 tarifa EPEE 0.40%.

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 0014000029 CITIBANK



USO EXCLUSIVO PARA



440

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14857101170





5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 9 0 3 2	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial
STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Galapa 2 9 6

41. Dirección principal
KM 114 CRT LA CORDIALIDAD KM 3 CRV BARRANQUILLA

42. Correo electrónico: mailen.ferrer@steckerlaceros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 8 5 0 7 0 7	3 6 7 1 7 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 2 0 5	4 6 6 5	2 0 1 3 0 2 0 5	2 4 1 0			5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 08 - 30 / 19 : 17: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

954. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
955. Cargo:

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 09/12/2022 - 07:13:44
Recibo No. 9833072, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0C4D3CABFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:
Nit: 900.499.032 - 2
Domicilio Principal: Galapa

MATRÍCULA

Matrícula No.: 561.927
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: KM 114 CRT COR/DAD KM 3 CRV GALAPA
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico: mailen.ferrer@steckerlaceros.com
Teléfono comercial 1: 3850707
Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: KM 114 CRT COR/DAD KM 3 CRV GALAPA
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico de notificación: mailen.ferrer@steckerlaceros.com
Teléfono para notificación 1: 3850707
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución.: que por Documento Privado del 30/01/2012, del Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2013 bajo el número 251.310 del libro IX, y por Documento Privado del 06/02/2012, del Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2013 bajo el número 251.310 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada TRIPLE - S DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 2 del 30/04/2012, otorgado(a) en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2013 bajo el número 251.313 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta número 5 del 20/12/2012, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2013 bajo el número 251.319 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Galapa

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tendrá como objeto principal la fabricación, distribución y comercialización de acero y de toda clase de productos relacionados o derivados del acero. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad comercial o económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En general, la Sociedad podrá celebrar, desarrollar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones de cualquier naturaleza que guarden relación de medio a fin con el presente objeto social. La Sociedad no podrá afianzar obligaciones de terceros, participar en sociedades colectivas o como

gestor de sociedades comanditarias, o en contratos de cuentas en participación, salvo autorización expresa y unánime y que para cada caso imparta la Asamblea General de Accionistas.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$60.000.000.000,00
Número de acciones	:	60.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$47.524.019.000,00
Número de acciones	:	47.524.019,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$47.524.019.000,00
Número de acciones	:	47.524.019,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un órgano de dirección denominado Asamblea General de Accionistas, un Gerente y sus suplentes, un Representante Legal para Asuntos Judiciales y administrativos, y un representante legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las siguientes funciones: a) Darse su propio reglamento. b) Decretar la enajenación total de los bienes sociales en los términos previstos en la cláusula 40 de éstos Estatutos Sociales. c) Decidir sobre la transformación de la sociedad. d) Resolver sobre la fusión de la sociedad con otra u otras sociedades o sobre escisión de la misma. e) Decretar la disolución anticipada de la sociedad. f) Decretar aumentos de capital o disminución del mismo, la ampliación o modificaciones del objeto social, el cambio de domicilio o la constitución de sucursales y agencias; y el cambio de la razón social de la sociedad. g) Reformar y adicionas lo presentes estatutos sociales. h) Elegir al Gerente y a los suplentes del mismo por un termino indefinido, removerlos libremente y asignarles su remuneración. i) Examinar, aprobar o improbar las cuentas, el

balance general y el inventario general que le presentan los administradores de la Sociedad. j) Nombrar el Revisor Fiscal y su suplente y fijarles su remuneración. k) Decretar la distribución de utilidades, la cancelación de las pérdidas, la formación de reservas especiales, la capitalización de utilidades y la distribución de dividendos. l) Considerar los informes que le presente el Gerente y el Revisor Fiscal, y exigir informes a cualquier otro funcionario o empleado de la Sociedad. m) Crear distintos tipos de acciones e instruir al Gerente para que expida los reglamentos de suscripción y colocación de las mismas. n) Disponer que determinada emisión de acciones sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia en la suscripción de acciones. o) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales. p) Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, el Gerente y el Revisor Fiscal. q) Aprobar el avalúo de aportes en especie. y r) Ejercer las demás funciones previstas en estos Estatutos Sociales y en la ley, pudiendo ejercer cualquier otra atribución en su condición de órgano supremo de la Sociedad. La Sociedad tendrá un Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos será designado para periodos de un (1) año que se iniciarán en la fecha de su designación y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace elección, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designación. Las funciones del Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos que el Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos sea una persona jurídica. En aquellos casos que el Representante legal para Asuntos Judiciales y Administrativos sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos de la Sociedad deberá ser aprobada por el Gerente o cualquiera de sus Suplentes. El Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos tendrá las siguientes facultades: a) Comparecer en representación de la sociedad, a todas las audiencias de conciliación tanto judiciales como extrajudiciales, administrativas o policivas, con facultades para conciliar. b) Absolver en nombre de la sociedad, los interrogatorios de parte, en los procesos que sean solicitados. c) Rendir en representación de la sociedad, declaraciones juradas ante las autoridades judiciales y administrativas. d) Constituir apoderados especiales o mandatarios judiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante cualquier autoridad o entidad. e) Representar a la sociedad como demandante o demandado ante los Inspectores de Policía, Jueces Civiles Municipales, Jueces Civiles del Circuito, Jueces Superiores, Jueces de Instrucción Penal Aduanera, Jueces de Instrucción Criminal, Jueces Distritales Aduaneros, Tribunales Superiores del Distrito Judicial, Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico y de los demás departamentos del Colombia, Honorable Corte Suprema de Justicia, Honorable Consejo de Estado, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Defensoría del Pueblo y Fiscalía General de la Nación. f) Hacer presentación personal de los distintos memoriales que deban entregarse en nombre de STECKERL ACEROS S.A.S., ante los organismos y entidades gubernamentales. g) Promover acciones de STECKERL ACEROS S.A.S. ante cualquier corporación, funcionarios o empleados del orden judicial o administrativo, en cualesquiera procesos, actuaciones, simples actos o diligencias y gestiones en que STECKERL ACEROS S.A.S. tenga interés como actos, como demandado o tercero interviniente o simplemente peticionario. h) Estará facultado para oír y recibir

toda clase de notificaciones, ejercer acciones legales, interponer recursos, coadyuvar o desistir de tales recursos, transigir, sustituir, desistir, proponer excepciones, corregir y adicionar demandas, hacer llamamientos en garantía. i) Presentar acciones de tutela, reclamaciones o peticiones ante entidades públicas o privadas, y en general para realizar cualquier acto derivado o asociados con la representación de la sociedad ante oficinas jurisdiccionales o entidades administrativas. j) Estará facultado para firmar en nombre y en representación de la sociedad documentos como Registro de Información General de Clientes o Proveedores, Actas de compromiso de seguridad BASC u OEA, Formatos de Vinculación de Asociados de Negocios Proveedores o Clientes, Formatos de Inscripción como Proveedores, Clientes o Contratistas, Documentos de Autorización para Tratamiento de Datos y Origen de Fondos, Formatos de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Convenios o Acuerdos de Confidencialidad. Y en general cualquier formato o documento relacionado con la inscripción de la sociedad como cliente, proveedor o contratista. La Sociedad tendrá un Representante Legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la Sociedad en todos los procesos judiciales de la jurisdicción laboral que se encuentren radicados en contra de la misma. En todos los distritos judiciales del país, ante los Juzgados; ante Tribunales; ante la Corte Suprema de Justicia; ante la Corte Constitucional. b) Representar a la Sociedad en todos los procesos administrativos en el ámbito laboral que estén abiertos en contra de misma, ante entidades tales como el Ministerio del Trabajo; la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales; Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) Administradoras de Riesgos Laborales; las Entidades Promotoras de Salud; la Procuraduría General de la Nación; la Contraloría General de la República; la Fiscalía General de la Nación; el SENA; las Cajas de compensación Familiar; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades públicas que ejerzan funciones de Inspección, Prevención, Vigilancia, Control y Sanción. c) Asistir como Representante Legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral en todos los asuntos judiciales laborales a nivel nacional y en los diferentes distritos judiciales del país (Juzgados; Tribunales; Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia; Corte Constitucional) y, por ende, está autorizado y plenamente facultado para asistir, como tal, en las audiencias de los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 9 y 12 de la Ley 1149 de 2007. d) Asistir como Representante Legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral en todas las audiencias administrativas y notificarse, presentar nulidades, presentar acciones de tutela, presentar medios de impugnación, radicar memoriales, presentar medios de prueba, retirar copias de expedientes, conciliar, transar, entregar, recibir, desistir, reasumir y absolver interrogatorio de parte y las demás misiones y facultades que confiere el artículo 77 de la Ley 1564 de 2012, en todas las audiencias. e) Absolver, directamente o por medio de apoderado judicial (sustituto), toda clase de interrogatorios de parte decretados dentro de los procesos laborales en contra de la Sociedad, en este escenario fungiendo como Representante Legal para Asuntos Judiciales en Materia Laboral. La Sociedad tendrá un Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad. El Gerente tendrá las siguientes facultades entre otras: Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía. Ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. Constituir mandatarios especiales que representen a la Sociedad

en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares. Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores. Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores. Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario. En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía. Se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, entendiéndose también investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los Estatutos Sociales se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. La Sociedad podrá tener uno (1) o más suplentes del Gerente elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes reemplazarán al Gerente en sus faltas temporales y definitivas. Los suplentes tendrán las mismas facultades que el Gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado madiante Acta número 31 del 24/07/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/07/2019 bajo el número 367.533 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Schmulson Steckerl Benjamin	CC 8666500
1o. Suplente del Gerente Stein Gary Wayne	PA 533144238
2o. Suplente del Gerente Vieyra JR Adam	PA 506095726

Nombramiento realizado mediante Acta número 33 del 17/03/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/03/2020 bajo el número 379.490 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
3o. Suplente del Gerente Ardila Galeano Ingrid Johanna	CC 1125998616

Nombramiento realizado mediante Acta número 40 del 11/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/2021 bajo el número 411.249 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Rep. Legal Judicial en Materia Laboral Sinning Fernandez Jhon Jairo	CC 72242372

Nombramiento realizado mediante Acta número 41 del 18/11/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/11/2021 bajo el número 413.056 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Rep. Legal Para Asuntos Judiciales y Adm Uribarren Trespalacios Juan Jose	CC 1047440103

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 26/03/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/06/2015 bajo el número 284.088 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal BDO AUDIT S.A. BIC	NI 860600063

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 22/03/2019, otorgado en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/03/2019 bajo el número 359.050 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal Hernandez Ruiz Rafael Enrique	CC 1129582607

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 17/08/2021, otorgado en Barranquilla por BDO AUDIT S.A., inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/08/2021 bajo el número 408.177 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente Bueno Peña Juan Camilo	CC 1045731751

PODERES

Por Documento Privado del 26/04/2012, otorgado(a) en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2013 bajo el número 5.005 del libro V, consta que yo BENJAMIN SCHMULSON STECKERL, identificado con cédula de ciudadania No. 8.666.500. actuando en mi nombre y como Representante Legal de la entidad TRIPLE S DR COLOMBIA S.A.
sociedad identificada con NIT. 900.499.032-2 confiero poder especial al Doctor IGNACIO GIRALDO URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.980.058 de Bogotá y tarjeta profesional No 135.238 del C.S. de la J. facultado el presente PODER amplio y suficiente para representar, conjunta o individualmante, al PODERDANTE, en la República de Colombia para realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN lo siguiente: 1.
Desarrollar todas las gestiones y trámites tendientes a la obtención de la resolución de facturación de la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, incluyendo, pero sin limitarse, a preparar, presentar la solicitud y notificarse de la resolución de facturación. 2. Solicitar la actualización del Registro Único Tributario - RUT de la referida sociedad en el santido de actualizar los datos correspondientes a la información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, lo cual incluye entre otros datos: los representantes legales, la dirección, dirección de correo electrónico

y teléfono. 3.
Diligenciar y radicar cualquier declaración o formato de cambio, registrar cualquier inversión extranjera ante el Banco de la República y representar el Inversionista ante cualquier entidad cambiaria. 4. Representar al Inversionista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, cualquiera de sus divisiones o cualesquiera otras autoridades tributarias y/o aduaneras de la República de Colombia, en relación con cualquier asunto tributario y/o aduanero o con el cumplimiento de cualesquiera obligaciones tributarias y/o de cualquier otra naturaleza ante tales autoridades colombianas de impuestos y/o aduaneras, incluyendo la presentación de cualquier declaración tributaria, y el otorgamiento de garantías y/o pólizas de seguros. 5. Adelantar, tramitar y formalizar todas las gestiones que se requieran y sean necesarias a fin de que todos los negocios de importación o exportación de bienes que ejecute y deba atender el PODERDANTE representado, se lleven a cabo y se realicen en debida y legal forma. 6. A nombre del PODERDANTE, suscribir, firmar y cancelar toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones a favor o a cargo del PODERDANTE, percibir el valor de créditos u obligaciones que se adeuden al PODERDANTE, expedida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; solicitar créditos que se adeuden al PODERDANTE, expida los recibos y haga las cancelaciones respectivas; solicite créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las gestiones. 7. En nombre y representación del PODERDANTE, actua como declarante en todos los procesos aduaneros inherentes a las mercancías de Importación, Exportación y Transitos Aduaneros, consignadas o endosadas a nombre del PODERDANTE; solicitudes de mayores valores pagados por conceptos de tributos aduaneros; subcontratar con terceros servicios de transporte, de cargue y descargue de mercancía del PODERDANTE, entrega, traspaso y retiro de mercancias de los depósitos autorizados previa autorización del levante de las mercancías, para que suscriba, firme y cancele toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen obligaciones a favor o a cargo del PODERDANTE, para solicitar prórrogas al termino de permanencia de las mercancías. 8. Contratar pólizas de seguros y garantías de todo tipo para la protección de la propiedad e intereses del PODERDANTE y hacerlas efectivas en el evento de daño o pérdida. 9. Emitir pagarés y garantías en favor de las autoridades públicas y entidades privadas u oficiales en la República de Colombia con el fin de garantizar la ejecución de contratos o licitaciones, importaciones y exportaciones, o el regreso al país de origen de los empleados extranjeros de la Compañía, así como también con respecto al pago de cualquiera y todas las obligaciones de impuestos vencidas o debidas a las entidades fiscales de Colombia por el personal expatriado de la Compañía asignado para realizar sus tareas en la República de Colombia, o cualesquier otras garantías requeridas en la transacción de los negocios del PODERDANTE en la Republica de Colombia. 10. Representar al PODERDANTE ante cualquier autoridad o entidad pública en la República de Colombia. 11 Radicar cualquier clase de demandas o reclamaciones, contrademandas, recursos judiciales o administrativos, y representar al PODERDANTE judicial y extrajudicialmente en Colonbia, bien sea en procesos judiciales o administrativos, en calidad de demandante o demandado, con todas las facultades legalmente requeridas incluyendo pero sin limitarse aceptar, desistir, recibir, sustituir, pagar, transigir, allanarse y abandonar cualquier acción legal o apelación, aceptar compromisos, acordar cláusulas arbitrales y someter a un arreglo amigable cualquier diferencia que se pueda presentar en la cual el PODERDANTE sea parte. 12. En general para que asuma la personaría del PODERDANTE cuando lo estime convemente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios. En desarrollo del presente poder los apoderados podrán conceder poder, sustituir, reasumir y en general realizar todo tipo de actos que contribuyan al logro del objeto perseguido.

Por Documento Privado del 30/09/2014, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/10/2014 bajo el número 5.442 del libro V, consta, que el señor BENJAMIN SCHMULSON STECKERL, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.666.500 de Barranquilla, dimiciliado en la ciudad de Barranquilla actando en nombre y como Representante Legál de la entidad STECKERL ACEROS S.A.S., sociedad identificada con NIT.900.499.032-2, debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, mediante documento privado del 30 de enero de 2.012, inscrito el 9 de febrero de 2.012 bajo el número 2179991 del Libro IX, confiero Poder Especial al Señor ADAM VIEYRA JR., ciudadano norteamericano, mayor de edad,identificado con Cédula de Extranjería No. 482.471, facultado para representar, a STECKERL ACEROS S.A.S. (en adelante la "Sociedad"), en la República de Colombia para lo siguiente: 1. Reclamar, cobrar y percibir, cualesquiera cantidades de dinero o de otras especies que se adeuden a la Sociedad, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. 2. Exigir y admitir cauciones que aseguren los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la Sociedad sean reales o personales y adoptar sobre los bienes de los deudores cuantas medidas judiciales o extrajudiciales considere necesarias o convenientes para la defensa de los derechos e intereses de la Sociedad y para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la Sociedad admitir a los deudores, en pago, bienes distintos de los que está obligado a dar y para rematar tales bienes en juicio; 3. Comprar, vender, permutar, sustituir, ceder, gravar y, por cualquier título, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, sean presentes o futuros y en general para que adelantar en nombre de la Sociedad todas las actividades inherentes a su objeto social, así como, pero sin limitarse a, celebrar todo tipo de contratos con clientes y terceros, proveedores de bienes y servicios, y participar en licitaciones y concursos. 4. Despachar y recibir correspondencia postal, telegráfica, telefónica, electrónica y de cualquier tipo, y firmar cuantos documentos corresponden a la Sociedad y llevar o hacer llevar la correspondencia y libros comerciales de la Sociedad. 5. Comparecer ante Notario Público para autenticar, reconocer o elevar a escritura pública cualesquiera documentos, incluidos pero sin limitarse a las decisiones proferidas por cualquier órgano de la Sociedad, así como solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo suscribir al efecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, incluidos los de aclaración, rectificación y subsanación, pudiendo en cualquier caso solicitar la inscripción parcial de los referidos acuerdos sociales. 6. Adelantar, tramitar y formalizar todas las gestiones que se requieran y sean necesarias a fin de que todos los negocios de importación o exportación de bienes que ejecute y deba atender la Sociedad representada, se lleven a cabo y se realicen en debida y legal forma. 7. A nombre de la Sociedad, suscribir, firmar y cancelar toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones a favor de la Sociedad; percibir el valor de créditos u obligaciones, que se adeuden a la Sociedad, expedida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; solicitar créditos que se adeuden a la Sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones respectivas; solicite créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las gestiones. 8. Ratificar en nombre de la Sociedad, los contratos derivados de los negocios celebrados con las sociedades portuarias, depósitos habilitados aduaneros, transportadores, agentes marítimos y arrendadores de contenedores. 9. Determinar e informar el nombre de la empresa de transporte autorizada para el retiro e ingreso de las mercancías consignadas a nombre de la Sociedad a las sociedades portuarias, depósitos habilitados aduaneros, transportadores, agentes marítimos y arrendadores de contenedores. 10. Desistir y transigir diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones de la Sociedad ante las sociedades portuarias, depósitos habilitados aduaneros, transportadores, agentes marítimos y arrendadores de contenedores. 11. En nombre y representación de la

Sociedad, actúe como declarante en todos los procesos aduaneros inherentes a las mercancías de Importación, Exportación y Tránsitos Aduaneros, consignadas o endosadas a nombre de la Sociedad; solicitudes de mayores valores pagados por conceptos de tributos aduaneros; subcontratar con terceros servicios de transporte, de cargue y descargue de mercancía de la Sociedad, entrega, traspaso y retiro de mercancías de los depósitos autorizados previa autorización del levante de las mercancías, para que suscriba, firme y cancele toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen obligaciones a favor o a cargo de la Sociedad, para solicitar prórrogas al término de permanencia de las mercancías. 12. Suscriba contrato de comodato para elementos de transporte, derivado del contrato de transporte bajo conocimiento de embarque a nombre de la Sociedad y retirar de bodegas, terminales marítimos u otros sitios los contenedores que lleguen a nombre de la Sociedad. 13. Para contratar y conceder poder específico a un Agente de Aduanas para el ejercicio de la intermediación aduanera en los procesos de importación y exportación de bienes. 14. A nombre de la Sociedad, concurrir a concordatos y a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial y aceptar o desechar en ellas las propuestas de arreglo que se hagan, así como transigir, acordar los plazos, quitas o esperas objeto de convenio y firmar éstos, y participar en todos los trámites necesarios hasta el cumplimiento y ejecución de los fallos definitivos. Intervenir en los nombramientos que deban hacerse y designar, admitir y recusar síndicos, administradores, peritos e interventores, y proponer e impugnar las proposiciones que se hagan en los respectivos actos; En desarrollo del presente poder los apoderados podrán conceder poder, sustituir, reasumir y en general realizar todo tipo de actos que contribuyan al logro del objeto perseguido.

Por Documento Privado del 10/10/2014, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/10/2014 bajo el número 5.439 del libro V, consta, que el señor BENJAMIN SCHMULSON STECKERL, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.666.500 de Barranquilla, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, actuando en nombre y como Representante Legal de la entidad STECKERL ACEROS S.A.S.,confiero Poder Especial al Señor WALTER BATTLE POWLKES IV, ciudadano norteamericano, mayor de edad, identificado con Pasaporte No.422083200 de los Estados Unidos de América, facultado para representar, a STECKERL ACEROS S.A.S. (en adelante la "Sociedad"), en la República de Colombia para lo siguiente: -Pagar a los acreedores de la Sociedad y hacer con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias así como asegurar las obligaciones a favor o cargo de la Sociedad para lo cual podrá suscribir las fianzas y constituir las garantías a que haya lugar. - Comprar, vender, permutar, sustituir, ceder, gravar y, por cualquier título, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, sean presentes o futuros y en general para que adelantar en nombre de la Sociedad todas las actividades inherentes a su objeto social, así como, pero sin limitarse a, celebrar todo tipo de contratos con clientes y terceros, proveedores de bienes y servicios, y participar en licitaciones y concursos. - Novar las obligaciones de la Sociedad o las contraídas a favor de ella y transigir los pleitos, dudas y diferencias que ocurran relativos a los derechos y obligaciones de la Sociedad. - A nombre de la Sociedad, suscribir, firmar y cancelar toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones a favor o a cargo de la Sociedad; percibir el valor de créditos u obligaciones que se adeudan a la Sociedad, expedida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; solicitar créditos que se adeuden a la Sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones respectivas; solicite créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las gestiones. - Actos de administración de contratos intermediarios financieros y cambiarios, para celebrar y cumplir de tiempo en tiempo, uno o más contratos de compra-venta de divisas, swaps, collar, cap,

floor, forwards, swaps de incumplimientos u otros contratos derivativos o cualesquier contratos similares a los anteriores, y cualquier convenio de garantía con respecto a los anteriores contratos, entre la Sociedad y cualquier banco, institución financiera u otra entidad. - Actos de administración de las cuentas bancarias, para celebrar y cumplir de tiempo en tiempo, una o unas transferencias electrónicas u otros contratos con respecto al manejo de las cuentas bancarias de la Sociedad (incluyendo sin limitación, contratos para facilitar la banca electrónica, firmas facsímiles, e instrucciones electrónicas para la emisión de cheques y letras bancarias), cuentas de compensación, contratos de cuenta de reinversión de fondos inactivos, contratos de cash-pooling, contratos de cuenta custodia, contratos de disposición controlada, contratos de crédito con sobregiro y contratos de reporte de saldo, o cualesquier otro contratos similares a los anteriores, entre la Sociedad y cualquier banco o intermediario financiero con la cual la Sociedad tenga alguna cuenta o esté afiliada, y para operar las cuentas de la Sociedad. - Emitir pagarés y garantías en favor de las autoridades públicas y entidades privadas u oficiales en la República de Colombia con el fin de garantizar la ejecución de contratos o licitaciones, importaciones y exportaciones, o el regreso al país de origen de los empleados extranjeros de la Compañía, así como también con respecto al pago de cualquiera y todas las obligaciones de impuestos vencidas o debidas a las entidades fiscales de Colombia por el personal expatriado de la Compañía asignado para realizar sus tareas en la República de Colombia, o cualesquier otras garantías requeridas en la transacción de los negocios de la Sociedad en la República de Colombia. - Representar a la Sociedad ante cualesquiera entidades privadas y públicas, administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras, o de cualquier orden y ejercer ante ellas los derechos e intereses que, según los casos, correspondan a la Sociedad. Ejercitar ante éstas los derechos e intereses que, según los casos, corresponden a la Sociedad. Elevar peticiones e instancias. Instar los expedientes que procedan, solicitar datos, copias o los documentos que interesen, y formular reclamaciones, interponer recursos de cualquier clase. - A nombre de la Sociedad, concurrir a concordatos y a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial y aceptar o desechar en ellas las propuestas de arreglo que se hagan, así como transigir, acordar los plazos, quitas o esperas objeto de convenio y firmar éstos, y participar en todos los trámites necesarios hasta el cumplimiento y ejecución de los fallos definitivos. Intervenir en los nombramientos que deban hacerse y designar, admitir y recusar síndicos, administradores, peritos e interventores, y proponer e impugnar las proposiciones que se hagan en los respectivos actos; Radicar cualquier clase de demandas o reclamaciones,contrademandas, recursos judiciales o administrativos, y representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente en Colombia, en procesos judiciales o administrativos, en calidad de demandante o demandado, con todas las facultades legalmente requeridas incluyendo pero sin limitarse a aceptar, desistir, recibir, sustituir, pagar, transigir, allanarse y abandonar cualquier acción legal o apelación, aceptar compromisos, acordar cláusulas arbitrales y someter a un arreglo amigable cualquier diferencia que se pueda presentar en la cual la Sociedad sea parte. En desarrollo del presente poder el apoderado podrán conceder poder, sustituir, reasumir y en general realizar todo tipo de actos que contribuyan al logro del objeto perseguido.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	28/05/2012	Asamblea de Accionista	251.316	31/01/2013	IX

Acta	6	23/01/2013 Asamblea de Accionista	251.717	15/02/2013	IX
Acta	14	13/07/2015 Asamblea de Accionista	295.031	28/08/2015	IX
Documento		26/08/2015 Barranquilla	295.032	28/08/2015	IX
Acta	40	11/10/2021 Asamblea de Accionista	411.248	13/10/2021	IX
Acta	41	18/11/2021 Asamblea de Accionista	413.055	19/11/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 28/03/2014, otorgado en Bogota inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/04/2014 bajo el número 266.993 del libro IX, consta que la sociedad:
STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Es CONTROLADA por.:
STEIN & COMPANY STEEL INVESTMENTS, LLC
Domicilio: Houston (USA)
Fecha de configuración:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663
Actividad Secundaria Código CIIU: 4665

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
STECKERL ACEROS S.A.S.
Matrícula No: 554.015
Fecha matrícula: 20 de

Sep/bre de 2012
Último año renovado: 2022
Dirección: KM 114 CRT COR/DAD KM 3
CRV GALAPA
Municipio: Galapa - Atlantico

Nombre:
INGXCENTER BARRANQUILLA

Matrícula No: 796.550
Fecha matrícula: 19 de Julio de 2021
Último año
renovado: 2022
Dirección: CL 30 No 90-117/111
Municipio: Barranquilla -
Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 650.960.696.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 15-02-2023 hasta 22-02-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Bancs Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Descto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Descripción	Conceptos	Fch Aprb. GG.	Num. Ops
16/02/2023	EF	2	150183803	900455032 GTECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7	533983251S7	115,816,916.00	0.00	115,816,916.00	PAGADA	-NATIONALES	OTROS CONCEPTOS		16/02/2023	0

Nro. de Operaciones: 1

TOTAL	115,816,916.00	0.00	115,816,916.00

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS
	BANCO POPULAR
OF	PUEBLO GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO

Bancos

57	BANCO COMPARTIR S.A.
1	BANCO DE BOGOTA
6	BANCO CORPBANCA-ITAU
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU
23	BANCO DE OCCIDENTE
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
52	BANCO AV VILLAS
031	FIDUCOLOMBIA
56	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
94	BANCO MULTIBANK S.A
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
292	CONFIAN COOPERATIVA FNANCIERA
70	LULO BANK S.A.
9	BANCO DE LA REPUBLICA
2	BANCO POPULAR S.A.
7	BANCOLOMBIA
10	HSBC COLOMBIA
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
32	BANCO CAJA SOCIAL
51	BANCO DAVIVIENDA
60	BANCO PICHINCHA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
61	BANCO COOMEVA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.
53	BANCO WWB S.A.
65	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
58	BANCO MUNDO MUJER S.A.
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

Orden de giro
Nº 3

454

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 7 No 25-24 Piso 21

Bogotá, D.C.

Atentamente el cliente de Fiducia Mercantil solicitamos el día _____ de _____ de _____ .

Favor hacer efectivo los siguientes giros:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	P.A ANTICIPO CONSORCIO PUESTO DE CORDOBA- FIDUCIARIA POPULAR S.A				
CIUDAD:	Bogotá	OFICINA DE NEGOCIO:	FICM	No. Orden:	3
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			220100000000	BANCO	POPULAR
FONDO DE INVERSION A DEBITAR No:				CUENTA No.	Diversa
¿La Beneficiario o Ordenante ha realizado a través de usted otras veces?					SI

ITEM	No. FACTURA	ENTIDAD N° DEL PAGO					CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS				SALDO NETO A PAGAR	DIVISA DE PAGO	DATOS CUENTA DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACION O NUMERO NIT	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2		VALOR IVA	RETENCION FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Pagos Cuentas	TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1		NIT	900.466.033	ETICENTA, AGENCIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				ANTICIPOS	715.818.818				715.818.818	COP	BANCOLOMBIA	03389034167	CC	33	NIT	900.466.033	ETICENTA, AGENCIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				ANTICIPOS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 715.818.818

SALDO NETO OPERACIONES $ 715.818.818

* Con ocasión con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:
i) Con ocasión con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí consignados para que la información sea tratada con arreglo a la política de tratamiento de datos.
ii) Que los datos suministrados a los terceros relacionados a la autorización y tratamiento de datos.
- Certifico que los pagos realizados tienen relación causal con el servicio objeto del contrato fiduciario.
- Certifico que los pagos realizados en mi representación se harán de acuerdo con las operaciones conforme a la normatividad vigente.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 72003644

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN MANOLO LOZANO
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso.

PLANILLA INTEGRADA DE PAGOS - GARANTÍA

Proceso: Gestión y Fortalecimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	Responsable: Gestión de Operaciones
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo	
Uso de la información: Operativo	

	830.053.212
	00
	11/01/2016

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 72003644

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN MANOLO LOZANO
C.C.:

STECKERL ACEROS SAS NIT: 900499032-2

Carretera la Cordialidad Km. 114 a 3 Km. De la Circunvalar de Barranquilla Tel: 3850707 - . Fax: .
Galapa - Atlántico(Colombia)

STECKERL ACEROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: SI01779	Remisiones: REM2023015873		
Facturado a	**Datos de la transacción**	**Doc. Origen**	90OVA2023000037
901627711 CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN MONTERÍA (310) 363-8103 Ext. 0000	**Orden de Compra:** WSP **Forma de Pago:** Contado MOSTRADOR **Medio de Pago:** Otros **Id. vendedor:** CEIDYM **Modo de envío:** EMPRESA ENVIA **Fecha Entrega:** 2023-03-06 00:00:00.000 **TRM:**	**Fecha**	06/03/2023
		Fecha venc.	06/03/2023
		Elaborado por	NATALIAG
		Enviar a	
		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA.(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) TIERRALTA CORDOBA	

Nro.	Cant.	Peso	Peso Extendido	Código / Descripción	UM	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Impto	Valor extendido
1	4813.81	1.00	4,813.81	CORR-FIG-12.70/HIERRO FIGURADO 1/2"	KL	$4,061.51	$4,061.51	$3,714,754.12	$19,551,337.45
2	3726.04	1.00	3,726.04	CORR-FIG-15.88/HIERRO FIGURADO 5/8"	KL	$4,073.00	$4,073.00	$2,883,470.58	$15,176,160.92
3	6421.60	1.00	6,421.60	CORR-FIG-19.05/HIERRO FIGURADO 3/4"	KL	$4,073.00	$4,073.00	$4,969,483.60	$26,155,176.80
4	6754.46	1.00	6,754.46	CORR-FIG-22.22/HIERRO FIGURADO 7/8"	KL	$4,073.00	$4,073.00	$5,227,873.97	$27,510,915.58
5	58.00	13.97	810.26	CORR-15.87-09.00/HIERRO CORRUGADO 5/8" x 9MTS	UN	$4,050.00	$56,578.50	$623,495.07	$3,281,553.00
6	1000.00	1.00	1,000.00	ALAMBRE-RECOCIDO-18/ALAMBRE HO (CALIBRE 17) RECOCIDO	KL	$5,650.00	$5,650.00	$1,073,500.00	$5,650,000.00

6 Items

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764027854511 de 13/09/2021 hasta 13/09/2023 Rango Autorizado del 5501303 al 8000000
Impuestos: Somos grandes contribuyentes según resolución No 0 7200 del 28 de diciembre. Somos autoretenedores Res:4000 Mayo 26 2014. RESPONSABLES DE IVA. Actividad económica principal 4663 tarifa 0.40%.Decreto 2201.
Transporte: La mercancía suministrada por este documento es transportada por cuenta y riesgo del comprador
Advertencia: Acreditos a ser reportado y consultado en las bases de datos y centrales de riesgo.
Constancia: Dejamos constancia que la firma de una persona diferente al comprador legítimo por dicha persona esta expresamente autorizada por el comprador para recibir la mercancía y firmar el documento como dependiente.
Reclamos: No se aceptan reclamos después de diez (10) días de recibida la factura.
Pagos: Si paga con cheque hágalo a nombre de Steckerl Aceros S.A.S. y coloque sello restrictivo de pago al primer beneficiario.

Con la aceptación de esta factura las partes aceptan que la cosa que se vende y el precio, se fijaron en el Municipio Galapa.

CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN CON NUEVE CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

Subotal:	$97,325,143.75
Dto. Comercial	$0.00
Flete	$0.00
IVA 19%:	$18,491,777.34
Total:	**$115,816,921.09**
Peso total:	**23,526.17**

Num. Articulos: 6

Fecha y hora de generación: 3/7/2023 7:55 AM

Fecha y hora de expedición: 3/7/2023 7:49 AM

CUFE: fce6a5ead6de9d3f27b7504ea068e8fdf400d0baaabecc2b45ad19d5a2db524c0e365a357f37f51d1dde70f703e5d24d

STECKERL ACEROS SAS **NIT: 900499032-2**

Carretera la Cordialidad Km. 114 a 3 Km. De la Circunvalar de Barranquilla Tel: 3850707 - . Fax: .
Galapa - Atlántico(Colombia)

STECKERL ACEROS

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING S.A.S
NIT: 830005877
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador: bIre55p5MrMfhddS6hLGEqB4hg9h/IzA59Xwr5GkzQGqwCtJ5qXhqosNsNqBs5qQfAwp
+7YL/GiknMmPWGow6AXYa0IboJlhz1OfPYPr3H2swNFAfiCZwbKcTEKLwKnQfN72tjtLESj4C7nxdq2rv
+Dg97FkFUjsWhnhmbXHPbRAJbFaii3Xn9FiBiZJaRjUJ
+oJ4pyvP7cfkKxnnk53PIR5QgVwA/pSdg1rSHoXXHhBDYTCTjoAuUhaxapN64UdXeQTu6K8WalPwNX505GBG
+jWdPyZ32Iqfe8jISg6Ct6CLpUwB/Tw55gS2Ig5zsjSAT+ql+yyete1hrdW3EFwkA==

Fecha y hora de generación: 3/7/2023 7:55 AM Fecha y hora de expedición: 3/7/2023 7:49 AM

CUFE: foe6a5ead6de9d3f27b7504ea068e8fdf400d0baaabecc2b45ad19d5a2db524c0e365a357f37f51d1dde70f703e5d24d

STECKERL ACEROS S.A.S.
NIT: 900 499 032 - 2
Carretera Cord Via Galapa a 3 Km de Bquilla Tel:(035) 3850707 - ()
GALAPA - ATLANTICO (COLOMBIA)

STECKERL ACEROS
TRIPLE-E STEEL

ORDEN DE VENTA: 90OVA2023000023

Facturado a	Datos de la Transacción		Doc. Origen	90COT2023000051
901627711 CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA CL 32 No 15 - 52 BRR EL EDEN MONTERÍA-CORDOBA (310) 363-8103 Ext. 0000	Orden de Compra:	WSP	Fecha	25/01/2023
	Condición Pago:	MOSTRADOR	Fecha Venc.	25/01/2023
	Id. vendedor:	CEIDYM	Elaborado por	CEIDYM
	Modo de envio:	EMPRESA ENVIA	Enviar a:	
	Fecha Entrega:	01/02/2023	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREI TIERRALTA	
	Moneda:	COP		

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripción	UM	Bga	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Extendido
4,847	1.00	4,847.43	HIERRO FIGURADO 1/2"	KL	11C	$4,100.00	$4,100.00	$19,054,463.69
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					
3,728	1.00	3,728.04	HIERRO FIGURADO 5/8"	KL	11C	$4,100.00	$4,100.00	$15,278,764.00
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					
6,422	1.00	6,421.80	HIERRO FIGURADO 3/4"	KL	11C	$4,100.00	$4,100.00	$26,328,560.00
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					
6,704	1.00	6,754.48	HIERRO FIGURADO 7/8"	KL	11C	$4,100.00	$4,100.00	$27,693,288.00
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					
58	13.97	810.26	HIERRO CORRUGADO 5/8" x 9MTS	UN	11A	$4,100.00	$57,277.00	$3,322,066.00
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					
1,000	1.00	1,000.00	ALAMBRE HO (CALIBRE 17) RECOCIDO	KL	11A	$5,650.00	$5,650.00	$5,650,000.00
	Coladas:		CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA VIA KM 15-TIERRALTA,(ESPERAR EDS CORREGIMINETO SANTAFE) EMPRESA ENVIA					

* Impuestos: Somos grandes contribuyentes según resolución No 012535 del 14 de 2018.Somos AUTORETENEDORES Resl 4086 Mayo 26.2014. IVA Regimen común. Actividad economica principal 4663 tarifa CREE 3.40%.

Moneda: COP

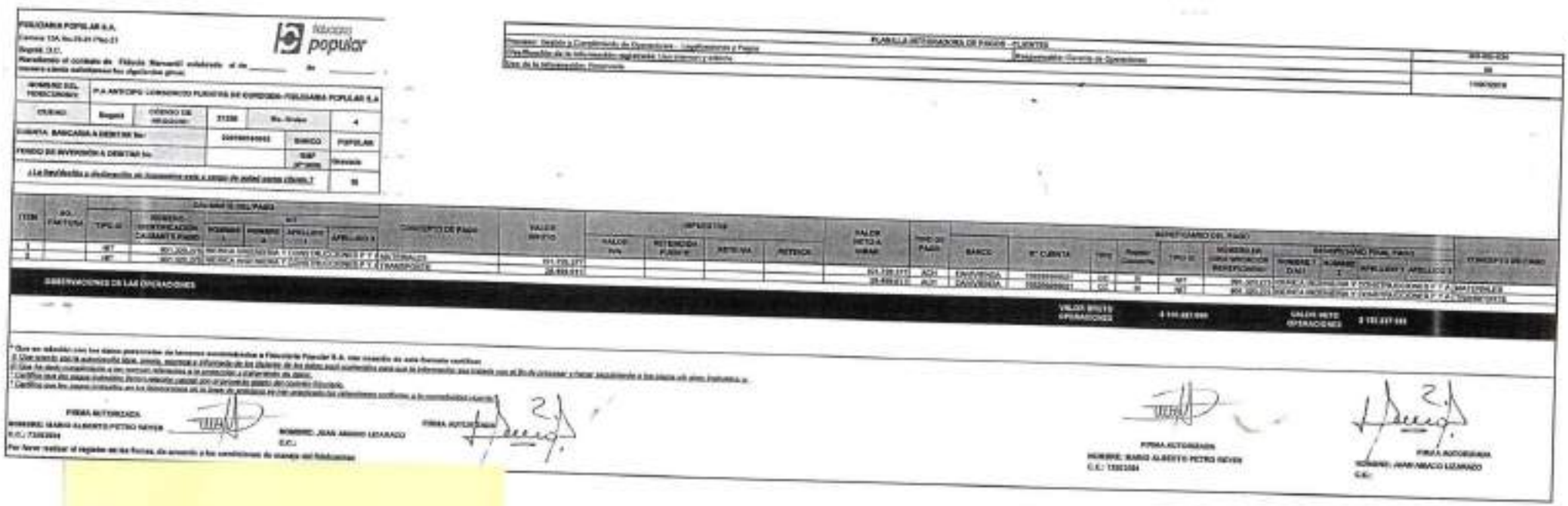
Subtotal	$97,325,139.49
Dto. Comercial:	$ 0.00
Flete:	$ 0.00
IVA:	$18,491,776.51
Rete Iva :	$0.0000
Rete Fuente:	$0.00
Total a pagar:	$115,816,916.00
Peso Total	23,359.79

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 66788862 CITIBANK

CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS Y 00 CENTAVOS

Num. Articulos: 6

25/01/2023 10:22:18 a.m.



FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.
Atentamente el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el día _____ de _____ de _____ y
mediante cuenta exclusiva No. (Aperturas giros)

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	P.A ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE EUROPA-FIDUCIARIA POPULAR S.A				
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE SUCURSAL:	31256	No. Orden:	4
CUENTA: BANCARIA A DEBITAR No:		3005994993		BANCO:	POPULAR
PERIODO DE INVERSIÓN A DEBITAR No:				TIPO (Ahorros o Corriente):	Ahorros
¿La Beneficiaria o destinatario no suscribirá este o cargo de autor cuenta cliente?					SI

PLANILLA INSTRUCCIONES DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Liquidaciones y Pagos
Vía Recepción de la Información registrada: Una instrucción y entrega
Área de la Información Responsable: Gerencia de Operaciones

	900.082.924
	58
	11/06/2018

ITEM	NO. FACTURA	DATOS DEL PAGO					CONCEPTO DE Pago	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A PAGAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								TRACKING	
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACION CAUSANTE Pagos	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2		VALOR IVA	RETENCION FUENTE	RETEIVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Region Corresponsal	TIPO ID	NUMERO DE IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE 1 DAVI	NOMBRE 2	APELLIDO 1 Y APELLIDO 2	
1		NIT	900.125.071					ANTICIPO 30% CONTRATO No. 3 DE 2018 SUMINISTRO E INSTALACION DE P.T.A. MATERIALES					101.725.371	ACH	DAVIVIENDA	155269999021	CTE	01	NIT	900.125.071				
2		NIT	900.125.071					ANTICIPO 30% CONTRATO No. 3 DE 2018 SUMINISTRO E INSTALACION DE P.T.A. TRANSPORTE					28.459.011	ACH	DAVIVIENDA	155269999021	CTE	01	NIT	900.125.071				

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES: $ 130.184.382 — VALOR NETO OPERACIONES: $ 130.184.382

* Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. me remito en este formato certifico:
1. Que tengo/ (en la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí suministrados para que la información sea tratada con el fin de consultar y validar requisitos o los pagos y/o otros trámites a
2. Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
3. Certifico que los pagos realizados fueron valorados según el concepto pagado del contrato firmado.
4. Certifico que los pagos realizados en los desembolsos en la línea de anticipo no han amortizado los valores/pagos certificados a la inmediatez cuando

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 73553084

NOMBRE: JUAN ABADIO LIZARAZO
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a los condiciones de manejo del fideicomiso

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 73553084

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN ABADIO LIZARAZO
C.C.:

Orden de giro
Nº 4

460

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

NIT: 901.627.711-9

DEBE A:

IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

NIT: 901.320.275-1

La suma de **CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($101.728.377)**, por concepto de anticipo, correspondiente al 50% del valor del contrato CPC-SUM-002- 2022- CONTRATO DE SUMINISTRO, DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

La presente solicitud se realiza a los 2 días del mes febrero del año 2023.

Atentamente,



JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO

C.C. 1.067.921.644

Representante legal Ibérica Ingeniería y Construcciones P y A S.A.S

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

NIT: 901.627.711-9

DEBE A:

IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

NIT: 901.320.275-1

La suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($28.499.611)**, por concepto de anticipo, correspondiente al 50% del valor del contrato CPC-TRNS-001- 2023 CONTRATO DE TRANSPORTE, DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

La presente solicitud se realiza a los 2 días del mes febrero del año 2023.

Atentamente,



JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO

C.C.

Representante legal Ibérica Ingeniería y Construcciones P y A S.A.S

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000761722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
Nit : 901320275-1
Domicilio: Monteria, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 174572
Fecha de matrícula: 09 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 15 52 BRR EL EDEN - Barrio el edén i
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : iberica_ic@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7948214
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 15 52 BRR EL EDEN - Barrio el edén i
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : iberica_ic@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7948214
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2019, con el No. 47879 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IBERICA INGENIERIA Y

Cámara de Comercio de Montería
Para Creadores

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000781722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios profesionales y la ejecución de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería, la explotacion de la construcción en todas sus manifestaciones como construcción de viviendas para la venta, bien sean casas de habitacion unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la venta de pisos o apartamentos, desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal;la construcción, señalizacion, iluminacion y arborizacion de vias; el suministro de redes electricas y telefonicas; la construcción y el montaje de muelles terminales de transporte; los montajes mecanicos y electricos; el dragado o remocion de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas sus manifestaciones; la produccion de concretos; la adquisicion de inmuebles a titulo oneroso con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos, darlos o recibirlos en arrendamiento, enajenarlos, pignorarlos y/o hipotecarios; la explotacion de minas en general, lo mismo que el beneficio, transformacion, importación, exportación y comercializacion de minerales; comprar y vender materiales para la construcción y decoracion, bienes muebles e inmuebles, dar en venta inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción y decoracion; compra y venta, administración y arrendamiento, importación y exportación de maquinaria y equipos para trabajo pesado y toda clase de vehiculos, materiales para la construcción y decoracion en general; celebrar toda clase de contratos relativos al transporte aereo, maritimo, fluvial y terrestre, tales como comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, importar y exportar naves y equipos de transporte, instalar, tener, operar plantas de lavado de carbon de coquizacion del mismo, de fundación y refinacion de metales preciosos, podrá dedicarse a la prestación de servicios de aseo, recolección de basuras, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podrá intervenir y/o participar en otras sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiendose fusionar con ellas, sean o no de objeto analogo o complementario; la sociedad podrá diseñar, construir, majorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesion, también podrá intervenir en toda clase de negociaciones de valores bursatiles. Para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enajenar y gravar toda clase de bienes raices y muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, ordenes de pago, libranzas, pagares, cartas de porte, facturas cambiarias de compraventa y demás títulos valores y documentos de creditos; tomar y dar dinero a titulo de préstamo, con garantías especificas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interes social en otras compañías que tengan fines similares, bien sean como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ellas, o absorbiendolas. Adquirir, enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en participacion con ellos toda clase de actos y contratos de caracter civil o comercial, ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relacion directa con el objeto que la sociedad se propone desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su responsabilidad y garantizar con sus bienes al cumplimiento de obligaciones distintas a las suyas

Cámara de Comercio de Montería
Pro Cordoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000781722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

propias. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administracion y representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente con su respectivo suplente, designado por la asamblea de accionistas, el gerente, quien podrá ser una persona natural o juridica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombramiento y remocion por parte de la asamblea general de accionistas. Sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se hace eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga ; b) ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos

Cámara de Comercio de Montería
Pro Cháblet

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000781722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

los empleados de la sociedad; o celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) representar a la sociedad y realizar y contratar hasta por la suma de sesenta y dos (62) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la asamblea de accionistas. I)transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; j) cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad k) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma adecuada; l) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los terminos establecidos en la Ley; m) elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la asamblea general de accionistas; n) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y l) las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Parágrafo: Cuando las autorizaciones, documentos y poderes que suscriban u otorguen correspondan a 1). Carta de conformacion de consorcios, uniones temporales y demás formas de asociaciones para presentacion de propuestas en procesos de contratacion convocados por las entidades estatales en todas las modalidades definidas en el decreto n. 1082 de 2015: Licitaciones públicas, concursos de meritos, invitaciones públicas para ofertas mercantiles, subastas inversas, seleccion abreviada, contratacion de menor cuantia. 2). Transferencias o adquisicion de derechos 3). Creditos comerciales y bancarios, 4). Pagares y títulos valores, deberan ser autenticados en la notaria primera de monteria con nota de presentacion personal y firma registrada en la misma notaria. Funciones del suplente del gerente: La sociedad tendrá uno suplente del gerente elegido por la asamblea general de accionistas, cuando lo estime conveniente, quien reemplazara al gerente en sus faltas accidentales, temporales y definitivas. El periodo del suplente será igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrá las mismas funciones del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2019 con el No. 47879 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO	C.C. No. 1.067.921.644
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIO ALBERTO PETRO REYES	C.C. No. 73.203.584

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 05 de octubre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	54382 del 02 de noviembre de 2021 del libro IX
*) C.C. del 05 de octubre de 2021 de la Contador Publico	54383 del 02 de noviembre de 2021 del libro IX

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000781722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,554,801,918
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Cámara de Comercio de Montería
Para Credibel

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2023 - 16:01:33
Recibo No. S000781722, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ACxA7vGpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MONTERIA
COLOMBIA, 2021/09/14

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCC IONES P Y A SAS con Nit número 9013202751
de MONTERIA-CORDOBA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 156269996021
Fecha Apertura 2019/10/07

Cordialmente,

DAVIVIENDA
1552 - CENTRO MONTERIA
Autorizada



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.921.644
GOMEZ MURILLO

APELLIDOS
JULIAN DAVID

NOMBRES
Julian Gómez Murillo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1993
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-JUN-2011 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1300100-00311821-M-1067921644-20110705 0027346350A 1

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO N°:	CPC-TRNS-001- 2023
CONTRATANTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.627.711-9
CONTRATISTA:	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.320.275-1
OBJETO:	CONTRATO DE TRANSPORTE, DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	$56.999.223
VALOR EN LETRAS:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO DE OBRAS:	1 DE FEBRERO DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA:	TRES (3) MESES
CIUDAD:	MONTERÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2021

Entre los suscritos **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.203.584 expedida en Cartagena, obrando en calidad de Representante legal de **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** identificado con el NIT 901.627.711-9, y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S** identificada con NIT: 901.320.275-1, representada legalmente por **JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.067.921.644 quien obra en nombre propio, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra el cual se regirá por la siguiente cláusulas:

PRIMERA. - Objeto: CONTRATO DE TRANSPORTE, DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

SEGUNDA. Duración: El término de duración de presente contrato será de TRES (03) meses pactados a partir de la fecha que sea recibido el correspondiente anticipo que aquí se pacte. No obstante, a lo anterior, el presente contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes involucradas,

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

protocolizando dicha prorroga y las condiciones de la misma mediante la figura de "OTRO SI" al contrato inicial.

PARAGRAFO ACLARATORIO: Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier tiempo y de manera unilateral, en caso expreso de incumplimiento del CONTRATISTA en cualquiera de los acuerdos que aquí se establezcan y que serán para todos los efectos, el soporte jurídico que ampara esta negociación.

TERCERA. - Valor estimado. Valor y Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor pactado de **cincuenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintitrés pesos M/CTE ($56.999.223)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos del presente contrato. El valor al momento de la suscripción del contrato es un estimado y podrá variar durante su ejecución. Así las cosas, la descripción, cantidades y precios de las obras a ejecutar por EL CONTRATISTA son los que se describen a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V TOTAL
Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)	M3	433	131.638	56.999.223
TOTAL				56.999.223

El valor de este contrato será pagado de la siguiente manera: **ANTICIPO**: Sera por el equivalente al 50% del valor del contrato es decir, el valor de **veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos once pesos con setenta y dos centavos M/CTE ($28.499.611)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. **SALDO:** El saldo restante se cancelará mediante pagos parciales una vez se haya agotado el monto del anticipo y se presenten facturas que soporten el gasto.

Parágrafo. EL CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de **EL CONTRATANTE**. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CUARTA.Todos los gastos correspondientes a repuestos del vehículo, daños a terceros, etc., serán únicamente por cuenta y riesgo del contratista, así como también el pago de sus trabajadores.

QUINTA- Responsabilidad del CONTRATISTA: El CONTRATISTA responderá por los daños y perjuicios que se llegare a causar con ocasión del transporte de mercancías en el sitio de la obra.

SEXTA- Obligaciones del CONTRATISTA:

1. El contratista se obliga a suministrar el concreto a la obra cumpliendo todas la normas técnicas vigentes y garantizada la calidad.
2. El contratista sé hace responsable de la seguridad industrial de su personal siguiendo las normas adecuadas para este tipo de obras, además de las que se exijan en la obra beneficiaria, así mismo pagara a sus trabajadores los salarios y prestaciones sociales que le correspondan.
3. Garantizará que mantendrá indemne al contratante por cualquier tipo de producto defectuoso obligándose a sustituirlo.

- **INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL:** Puesto que el contratista tiene plena autonomía técnica y directiva en la obra y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales a su favor, ni con relación a sus dependientes.

SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar oportunamente conforme a lo estipulado en el contrato.
2. Recibir los concretos oportunamente en el tiempo y lugar acordado de acuerdo a acta de inicio de obra.
3. Programar los despachos del concreto semanalmente y confirmarlos un día antes del despacho.

OCTAVA- Prohibición de cesión del contrato: El CONTRATISTA no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica o a ningún título, sin permiso previo y escrito del CONTRATANTE.

NOVENA. - Terminación del Contrato: EL CONTRATISTA O CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas:

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

1. Muerte de persona natural o liquidación si se trata de una sociedad, de algunas de las partes.
2. Incumplimiento total o parcial de algunas de las partes de sus obligaciones legales o contractuales.
3. Mora en la ejecución de las obligaciones.
4. Las condiciones de seguridad y orden público de la zona donde se desarrolle el proyecto impidan su ejecución.
5. fuerza mayor o caso fortuito
6. Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES.**
7. Por las causales estipuladas en la ley.
8. Cuando existe o sobrevenga alguna causal de terminación entre el contrato primario CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA E IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

DECIMA- Supervisión: EL SUPERVISOR coordinará la entrega de los materiales realizados por el CONTRATISTA, y dará fe a través de la firma del recibo del material transportado.

DECIMA PRIMERA - Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento.

DECIMA SEGUNDA- Solución de conflictos: LAS PARTES acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

DECIMA TERCERA. - Indemnidad: **EL CONTRATISTA** se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne a **EL CONTRATANTE** de obligaciones y daños patrimoniales que tengan fundamento exclusivo en su causa u origen y/o vinculación directa o indirecta los actos u omisiones de **EL CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del contrato, cualquier pérdida, reclamo, responsabilidad, daño, impuesto o gastos cualquiera fuere su naturaleza (incluyendo ésta pero no limitando: honorarios y gastos de abogados,

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

contadores y sumas de dinero necesarias para arribar a futuros acuerdos). En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL CONTRATANTE** por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad **EL CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL CONTRATANTE** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

DECIMA CUARTA. -, Sanciones: clausula penal, por el incumplimiento total o parcial del contrato por alguna de las partes, así como por el retardo en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se estima como clausula penal el equivalente al 5% del valor total del contrato. suma que se entiende como la estipulación anticipada de indemnización de perjuicios y será considerada como pago parcial del monto total de los mismos, en cuyo caso se dará aplicación al art. 1600 del código civil y podrán demandarse los demás perjuicios causados en exceso a la suma que constituye clausula penal. El presente contrato prestara merito ejecutivo para las diferentes obligaciones pecuniarias que aquí se establece.

DECIMA QUINTA Perfeccionamiento: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES.**

Para constancia se firma en dos ejemplares, en la ciudad de Montería el día primero (01) del mes de febrero, del año 2022.

MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C. N° 73.203.584 de Cartagena
R/Legal CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATANTE

JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO
C.C. N°1.067.921.644 de Montería
R/LEGAL IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

CONTRATISTA

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO N°:	CPC-SUM-002- 2023
CONTRATANTE:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.627.711-9
CONTRATISTA:	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
IDENTIFICACIÓN o NIT:	901.320.275-1
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	$203.456.755
VALOR EN LETRAS:	DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATRICIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO DE OBRAS:	1 DE FEBRERO DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA:	TRES (3) MESES
CIUDAD:	MONTERÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2023

Entre los suscritos **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.203.584 expedida en Cartagena, obrando en calidad de Representante legal de **CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA,** identificado con el NIT 901.627.711-9, y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S** identificada con NIT: 901.320.275-1, representada legalmente por **JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.067.921.644 quien obra en nombre propio, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra el cual se regirá por la siguiente cláusulas:

PRIMERA. - Objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

SEGUNDA. Duración: El término de duración de presente contrato será de TRES (03) meses pactados a partir de la fecha que sea recibido el correspondiente anticipo que aquí se pacte. No obstante, a lo anterior, el presente contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes involucradas,

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

protocolizando dicha prorroga y las condiciones de la misma mediante la figura de "OTRO SI" al contrato inicial.

PARAGRAFO ACLARATORIO: Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier tiempo y de manera unilateral, en caso expreso de incumplimiento del CONTRATISTA en cualquiera de los acuerdos que aquí se establezcan y que serán para todos los efectos, el soporte jurídico que ampara esta negociación.

TERCERA. - Valor estimado. Valor y Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor pactado de **doscientos tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos M/CTE ($203.456.755)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos del presente contrato y el valor del IVA El valor al momento de la suscripción del contrato es un estimado y podrá variar durante su ejecución. Así las cosas, la descripción, cantidades y precios de las obras a ejecutar por EL CONTRATISTA son los que se describen a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V TOTAL
Concreto Resistencia 28 MPA para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación	M3	5,6936740477	$ 415.684,00	$ 2.366.769,20
Concreto Resistencia 28 MPA para construccion depPilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)	M3	433,00	$ 415.684,00	$ 179.991.172,00
COSTOS DIRECTOS				$ 182.357.941,20
ADMINISTRACIÓN	4%			$ 7.294.317,648
IMPREVISTOS	4%			$ 7.294.317,648
UTILIDAD	3%			$ 5.470.738,236
IVA SOBRE UTILIDAD	19%			$ 1.039.440,26486
TOTAL				$ 203.456.755,00

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

El valor de este contrato será pagado de la siguiente manera: **ANTICIPO:** Sera por el equivalente al 50% del valor del contrato, es decir, el valor de **ciento un millones setecientos veintiocho mil trescientos setenta y siete pesos M/CTE ($101.728.377)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. **SALDO:** El saldo restante se cancelará mediante pagos parciales una vez se haya agotado el monto del anticipo y se presenten facturas que soporten el gasto.

Parágrafo. EL CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de **EL CONTRATANTE.** Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

CUARTA. - Obligaciones de EL CONTRATISTA: Se obliga para con **EL CONTRATANTE** a:

1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
2. Suministrar a Consorcio Puentes de Córdoba todos los materiales de ferretería que se soliciten previo a su cancelación en el tiempo y lugar acordado.
3. Cumplir con el control de calidad sobre los materiales a suministrar.
4. La demás de conformidad con el objeto del contrato

QUINTA- Obligaciones del CONTRATANTE:

1. Pagar oportunamente conforme a lo estipulado en el contrato.
2. Recibir los materiales oportunamente en el tiempo y lugar acordado de acuerdo a las instrucciones impartidas.
3. Programar los despachos de los materiales semanalmente y confimarlos un día antes del despacho.

SEXTA- Responsabilidad del CONTRATISTA: El CONTRATISTA responderá por los daños y perjuicios que se llegare a causar con ocasión del transporte de mercancías en el sitio de la obra.

SEPTIMA- Prohibición de cesión del contrato: El CONTRATISTA no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica o a ningún título, sin permiso previo y escrito del CONTRATANTE.

OCTAVA. - Terminación del Contrato: EL CONTRATISTA O CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas:

1. Muerte de persona natural o liquidación si se trata de una sociedad, de algunas de las partes.
2. Incumplimiento total o parcial de algunas de las partes de sus obligaciones legales o contractuales.
3. Mora en la ejecución de las obligaciones.

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

4. Las condiciones de seguridad y orden público de la zona donde se desarrolle el proyecto impidan su ejecución.
5. fuerza mayor o caso fortuito
6. Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de **LAS PARTES**.
7. Por las causales estipuladas en la ley.
8. Cuando existe o sobrevenga alguna causal de terminación entre el contrato primario CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA E IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

NOVENA- Supervisión: EL SUPERVISOR coordinará la entrega de los materiales realizados por el CONTRATISTA, y dará fe a través de la firma del recibo del material transportado.

DECIMA - Merito Ejecutivo. EL CONTRATISTA acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas y lleva la condición resolutoria tácita, renunciando al requerimiento en mora, dejando en libertad a **LA CONTRATANTE** para ejecutar por el incumplimiento.

DECIMA PRIMERA. - Solución de conflictos: LAS PARTES acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

DECIMA SEGUNDA. - Indemnidad: EL CONTRATISTA se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne a **EL CONTRATANTE** de obligaciones y daños patrimoniales que tengan fundamento exclusivo en su causa u origen y/o vinculación directa o indirecta los actos u omisiones de **EL CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del contrato, cualquier pérdida, reclamo, responsabilidad, daño, impuesto o gastos cualquiera fuere su naturaleza (incluyendo ésta pero no limitando: honorarios y gastos de abogados, contadores y sumas de dinero necesarias para arribar a futuros acuerdos). En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL CONTRATANTE** por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad **EL CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener

CONSORCIO
PUENTES DE CÓRDOBA

indemne a **EL CONTRATANTE** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

DECIMA TERCERA. -, Sanciones: clausula penal, por el incumplimiento total o parcial del contrato por alguna de las partes, así como por el retardo en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se estima como clausula penal el equivalente al 5% del valor total del contrato. suma que se entiende como la estipulación anticipada de indemnización de perjuicios y será considerada como pago parcial del monto total de los mismos, en cuyo caso se dará aplicación al art. 1600 del código civil y podrán demandarse los demás perjuicios causados en, exceso a la suma que constituye clausula penal. El presente contrato prestara merito ejecutivo para las diferentes obligaciones pecuniarias que aquí se establece.

DECIMA CUARTA Perfeccionamiento: Se perfecciona con la firma de **LAS PARTES.**

Para constancia se firma en dos ejemplares, en la ciudad de Montería el día primero (01) del mes de febrero, del año 2023.

MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C. N° 73.203.584 de Cartagena
R/Legal CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATANTE

JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO
C.C. N°1.067.921.644 de Montería
R/LEGAL IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S

CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14800119598

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 0 2 7 5 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 32 15 52 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico: iberica_ic@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 9 4 8 2 1 4

45. Teléfono 2: 3 2 0 7 1 9 7 7 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 9 0 9 0 9	4 2 9 0	2 0 1 9 0 9 0 9	4 2 2 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 12 - 03 / 12 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ MURILLO JULIAN DAVID

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800119598

(415)7707212489984(8020) 000001480011959 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 0 2 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Régimen	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 4 5 7 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 9 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

484

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800119598

(415)7707212489984(8020) 000001480011959 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 0 2 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 2 1 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MURILLO	JULIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 2 0 3 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PETRO	REYES	MARIO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS

NIT 901320275-1
Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazsolo@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 058015626999021 DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Factura Electrónica de Venta
FEV-16

Emisión: 08/03/2023 15:39:45
Expedición: 08/03/2023 17:57:00
Vencimiento: 08/03/2023
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Periodo 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901627711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	1	Unidad	91.178.970,15	0,00	0,00 %	91.178.970,15
2		ADMINISTRACION 4%	1	Unidad	3.647.158,81	0,00	0,00 %	3.647.158,81
3		IMPREVISTO 4%	1	Unidad	3.647.158,81	0,00	0,00 %	3.647.158,81
4		UTILIDAD 3%	1	Unidad	2.735.369,10	0,00	19,00 %	2.735.369,10

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	101.208.656,87
IVA:	519.720,13
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**101.728.377,00**

Son: **CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE**

CUFE: **046aaed8b11c22c213376e2c061656ba1f4be81ff75bbcae42bc25332b4d7032cbda54a9e87213243afeff5c87015aa2**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según al artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

Proveedor Tecnológico: Didaco S.A.S. Nit: 901.233.949-4 Nombre del Software: DATAICO

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS
NIT 901320275-1
Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jadendiazsoto@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 056015826999021 DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Factura Electrónica de Venta
FEV-17

Emisión: 08/03/2023 15:51:01
Expedición: 08/03/2023 17:57:00
Vencimiento: 08/03/2023
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Periodo 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901827711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		CONTRATO DE TRANSPORTE, DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	1	Unidad	28.499.611,00	0,00	0,00 %	28.499.611,00

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	28.499.611,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**28.499.611,00**

Son: **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE**

CUFE: **79a189a564a71484b7a733c4fb0d3b5ff548dfafb80a61a1ac2cfeefcdc6cfb6b023170099cdea23f7789455317ba3f**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

Proveedor Tecnológico: Datáico S.A.S. Nit: 901.223.048-6 Nombre del Software: DATAICO

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-03-2023 hasta 22-03-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banco	Cuenta	Beneficiario		Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. OG.	Num. Oper
10/03/2023	EF	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15020999619	11,268,387.00	0.00	11,268,387.00	PAGADA	5-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	13/03/2023	18
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	439834863	2,487,512.44	0.00	2,487,512.44	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS DICIEMBRE 22	DEVOLUCIONES	13/03/2023	19
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	439834863	2,147,618.15	0.00	2,147,618.15	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS ENERO 23	DEVOLUCIONES	13/03/2023	20
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	439834863	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS FEBRERO 23	DEVOLUCIONES	13/03/2023	21
15/03/2023	EF	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15020999619	29,407,343.00	0.00	29,407,343.00	PAGADA	6-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	22
16/03/2023	EF	2	150193803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	15020999622	14,249,808.00	0.00	14,249,808.00	PAGADA	6-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	23
16/03/2023	EF	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	5690012536	173,024,074.00	0.00	173,024,074.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	24
16/03/2023	EF	2	150193803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	15020999622	80,864,189.00	0.00	80,864,189.00	PAGADA	6-MATERIALES	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	25
16/03/2023	EF	2	150193803	10934769	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	1	829670428	40,615,013.00	0.00	40,615,013.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	26

Nro. de Operaciones: 8 **TOTAL** 325,765,477.96 0.00 325,765,477.96

PAGOS CAUSADOS PENDIENTES DE PAGO

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banco	Cuenta	Beneficiario		Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. OG.	Num. Oper
07/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	439834863	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	LIQUIDADA	PAGO RENDIMIENTOS DE FEB 2023	DEVOLUCIONES	07/03/2023	17

Nro. de Operaciones: 1 **TOTAL** 1,701,535.37 0.00 1,701,535.37

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

57	BANCO COMPARTIR S.A.
1	BANCO DE BOGOTA
6	BANCO CORPBANCA-ITAU
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU
23	BANCO DE OCCIDENTE
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
52	BANCO AV VILLAS
531	FIDUCOLOMBIA
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
0	BANCO DE LA REPUBLICA
2	BANCO POPULAR S.A.
7	BANCOLOMBIA
10	HSBC COLOMBIA
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
32	BANCO CAJA SOCIAL
51	BANCO DAVIVIENDA
60	BANCO PICHINCHA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
61	BANCO COOMEVA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.
63	BANCO WWB S.A.

64	BANCO MULTIBANK S.A	66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	69	BANCO MUNDO MUJER S.A.
70	LULO BANK S.A.	25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

INFORMACION RESERVADA

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No. 29-24 Piso 33

Bogotá, D.C.

Atentamente el cumplo de Fiducia Mercantil celebrado el día _____ de _____ de _____ sírvanse efectuar los siguientes giros:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	FA ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CARDONA-FIDUCIARIA POPULAR SA				
Efectivo	Negros	TÍTULO DE DEPÓSITO	11335	No. Orden	3
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No.		220100 63863		Banco	POPULAR
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No.				SUBCUENTA	Ordinaria
¿La Restricción y declaración de Impuestos será a cargo de usted como ofertas?					SI

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Liquidaciones y Pagos	Responsable: Gerente de Operaciones	GO-PG-004
Clasificación de la información registrada: Uso Interno y Reserva		01
Área de la información: Reservada		11/07/2019

ITEM	No. FACTURA	FACTURADO DEL PAGO					CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	Cód. de PAGO	CONSIGNACIONES DEL PAGO										OBSERVACIONES
		TIPO ID	Número IDENTIFICACIÓN O NOMBRE PAGO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2			VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Branch Banco to	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO 1 Primer	BENEFICIARIO 2 Segundo	BENEFICIARIO APELLIDOS	
1	TE31	NIT	830.053.105	SALINAS SIERRALTA Y COMPAÑIA CONSTRUCTORES S.A.				CONCEPTO DE PAGO	11.286.307					11.286.307	ACH	DAVIVIENDA	730099991100	CC	32	NIT	900.851.953	LUIS ARIEL MOSQUERA	CONSTRUCTORES SAS		

VALOR BRUTO OPERACIÓN(S) $ 11.286.307

VALOR NETO INTERESADOS $ 11.286.307

* Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:
a) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos efectivos realizados; y,
b) Que he dado cumplimiento a las demás obligaciones a mi cargo como responsable de datos.
- Declaro que los pagos realizados tienen relación causal con el contrato objeto del contrato Fiduciario.
- Declaro que los pagos efectuados en los documentos de línea de ambulancia no han cumplido las condiciones conforme a la normatividad vigente.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 73555394

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 73555394

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.883.168 - 1 ***Responsable de Iva********
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Factura electrónica de venta
No. FE31

"Construyendo el futuro"

INFORMACION DEL CLIENTE

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NI No. : 901627711-9 **E-mail f.e.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN
TELEFONO : 6047948214 **CELULAR :** 3103638103
DEPTO : Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia

REFERENCIA	TOTAL
Orden Compra No.	$ 11.268.387,00
Hoja Entrada No.	
C.C:	VENDEDOR
900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
09/02/2023	11/03/2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	TRANSPORTE DE PILOTEADORA	1	$ 11.268.387,00		$ 11.268.387,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 11/03/2023	$ 11.268.387,00

VALOR (en letras) : ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS -

OBSERVACIONES

Nota: El valor de este contrato será pagado en su totalidad una vez cumplido a cabalidad el objeto del contrato, recibido a satisfacción y previa presentación de facturas que soporten el gasto.

Objeto: CONTRATO DE TRANSPORTE DE PILOTEADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autoretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Reta-ICA y Es declarante o Ingresos altos (D.R. 3110 de 2004).
Resolución DIAN: 18764035431688. Prefijo: FE. Rango: 20 al 600. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 11/03/2023.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1562 0999 6186 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 56900012638 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4590

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona esta autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien representa sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea feralco, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

FRM-1047GV1

niso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-03-2023 hasta 22-03-2023

P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

ón		Beneficiario	Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción
13803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15626999619	11,268,387.00	0.00	11,268,387.00	PAGADA	5-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS
13803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834863	2,487,512.44	0.00	2,487,512.44	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS DICIEMBRE 22	DEVOLUCIONES
13803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834863	2,147,618.15	0.00	2,147,618.15	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS ENERO 23	DEVOLUCIONES
13803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834863	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS FEBRERO 23	DEVOLUCIONES
13803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	15626999619	29,407,343.00	0.00	29,407,343.00	PAGADA	6-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS
13803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	15626999602	14,249,806.00	0.00	14,249,806.00	PAGADA	6-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS
13803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	56900012636	173,024,074.00	0.00	173,024,074.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS
13803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	15626999602	50,864,189.00	0.00	50,864,189.00	PAGADA	6-MATERIALES	OTROS CONCEPTOS
13803	10934763	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	1	829070408	40,615,013.00	0.00	40,615,013.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS

Nro. de Operaciones: 9 **TOTAL** 325,765,477.96 0.00 325,765,477.96

ITES DE PAGO

P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

ón	Beneficiario	Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción
13803	800096807 MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834861	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	LIQUIDADA	PAGO RENDIMIENTOS DE FEB 2023	DEVOLUCIONES

Nro. de Operaciones: 1 **TOTAL** 1,701,535.37 0.00 1,701,535.37

ONICO ACH
CIA BANCARIA POR CARTA
OS POR CARTA
NCIA CLIENTES DIRECTOS
AR
NCIA FIDEICOMISOS BANCO

ANILLA FIDUC POPULAR
CIA WEB -BANCOS

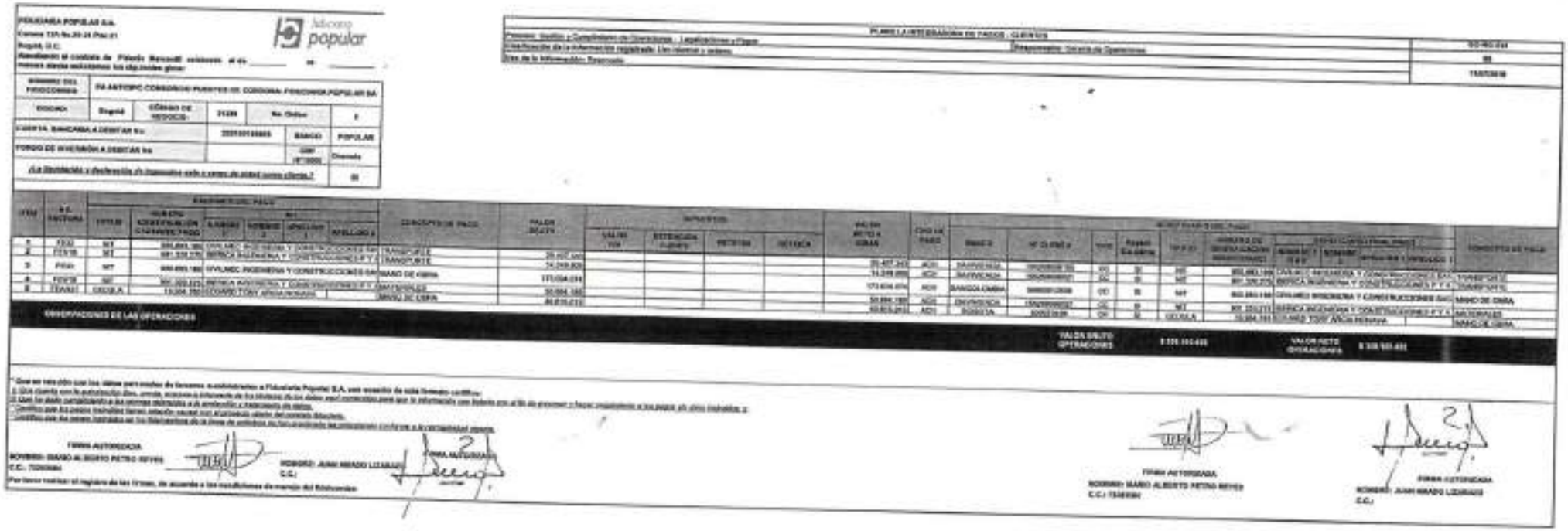
Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	0	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	2	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	7	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	10	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	13	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	19	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	32	BANCO CAJA SOCIAL
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	51	BANCO DAVIVIENDA
52	BANCO AV VILLAS	60	BANCO PICHINCHA
531	FIDUCOLOMBIA	8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	61	BANCO COOMEVA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.	62	BANCO FALABELLA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN	53	BANCO WWB S.A..

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-03-2023 hasta 22-03-2023

64	BANCO MULTIBANK S.A	66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	68	BANCO MUNDO MUJER S.A.
70	LULO BANK S.A.	25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

INFORMACION RESTRINGIDA



FIDUCIARIA POPULAR S.A.

popular

PLANILLA INTEGRADA DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos		03-INS-004
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo	Responsable: Gerente de Operaciones	05
Uso de la información: Reservado		15/07/2016

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	FA ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA FIDUCIARIA POPULAR SA				
ENCARGO:	Bogotá	Oficina de negocios:	31200	No. Orden:	1
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		200100100005	BANCO:	POPULAR	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No:			CIIF (4 Dígitos):	Diversia	
¿La Devolución o Declaración o/o Impuesto sale a cargo de usted como cliente?				SI	

ITEM	No. FACTURA	BENEFICIARIO DEL PAGO					CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A CONSIGNAR	CIUDAD DE PAGO	BANCO	No. CUENTA	TIPO	Deposito En cuenta	MEDIO DE PAGO	FECHA DE EFECTIVIDAD DEL PAGO	DATOS CUENTA FINAL BENEF.		CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACION O NIT/NIT PAGO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1 / RAZON SOCIAL	APELLIDO 2		VALOR IVA	RETENCION FUENTE	RETEIVA	RETEICA									NOMBRE 1 O R S	NOMBRE 2		
1	FE-43	NIT	900.464.180	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				TRANSPORTE					20.407.242	MUNICIPIO	BANCOLOMBIA	10000000 000	CC	D	NIT	900.464.180	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		TRANSPORTE	
2	FE-5139	NIT	901.338.276	INFRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				TRANSPORTE					74.249.829		BANCOLOMBIA	10000000001	CC	D	NIT	901.338.276	INFRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		TRANSPORTE	
3	FE-01	NIT	900.464.180	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				MANO DE OBRA					94.249.069	BOGOTA	BANCOLOMBIA	10000000002	CC	D	NIT	900.464.180	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		MANO DE OBRA	
4	FE-5139	NIT	901.338.276	INFRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				MANO DE OBRA					171.034.034											
5	FE-0001	CEDULA	79.204.760	CONDUCTOR Y AYUDA INTEGRAL				MANO DE OBRA					30.984.180	BOGOTA	BANCOLOMBIA	10000000003	CC	D	NIT	901.338.276	INFRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		MANO DE OBRA	
													30.984.180	ADD	DAVIVIENDA	10000000004	CC	D	NIT	901.338.276	INFRICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		MANO DE OBRA	
													30.804.240	ADD	BOGOTA	10000000005	CH	D	CEDULA	79.204.760	CONDUCTOR Y AYUDA INTEGRAL		MANO DE OBRA	

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES: $ 339.183.400

VALOR NETO OPERACIONES: $ 339.183.400

* Que en mis libros con los datos para pagos de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. son exactos de esta forma certifico:
1. Que cuenta con la autorización (los, ordo, acciones o inherente de los títulos de los datos así/ correctos para que la información sea fidedigna en el fin de proveer o hacer cumplimiento a cualquier otro otros motivos; y
2. Que he dado cumplimiento a las normas relativas a la prevención y tratamiento de datos.
* Certifico que los pagos realizados tienen relación causal con el concepto objeto del contrato fiduciario.
* Certifico que los pagos realizados en los beneficiarios de la línea de entidades no financieras se encuentran conforme a la normatividad vigente.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 7208084

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.:

Por favor realizar el registro de los Pagos, de acuerdo a las condiciones de marcas del Relacionado

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PETRO REYES
C.C.: 7208084

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN AMADO LIZARAZO
C.C.:

443

4444

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.883.168 - 1 *****Responsable de Iva*******
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CivilMec INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

"Construyendo el futuro"

Factura electrónica de venta
No. FE32

INFORMACION DEL CLIENTE

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NI No. : 901627711-9 **E-mail f.a.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN
TELEFONO : 6047946214 **CELULAR :** 3103638103
DEPTO : Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia

REFERENCIA	TOTAL
Orden Compra No. Hoja Entrada No.	$ 29.407.343,00
C.C:	VENDEDOR
900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
10/03/2023	09/04/2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	TRANSPORTE DE MATERIAL	1	$ 29.407.343,00		$ 29.407.343,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 09/04/2023	$ 29.407.343,00

VALOR (en letras) : VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Factura Acta Parcial No. 001, sobre el contrato No. CPC - TRNS - 003 - 2022 Contrato de transporte de material proveniente d ela excavación y demolición , de las obras contempladas en la construción de un puente vehicular sobre la quebrada Serranera en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autoretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Rete-ICA y Es declarante o ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431658. Prefijo: FE. Rango: 20 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 09/04/2023.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1582 6999 6196 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 56900012836 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Tenaico, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 860930634 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

FRM-10470V1

Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazsoto@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 0560156269996021 DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Emisión: 09/03/2023 17:58:00
Expedición: 09/03/2023 18:02:00
Vencimiento: 09/03/2023
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Período 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901627711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		CONTRATO DE TRANSPORTE , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	1	Unidad	14.249.806,00	0,00	0,00 %	14.249.806,00

Acta parcial 1.

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	14.249.806,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**14.249.806,00**

Son: **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MCTE**

CUFE: **74ff1bf5cd7d08fcdff10f3ac83784a23d1a4304b5efd8141e4890117e2c5f1addeIce3fb605ee59e11b2493f3c85e17**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Nit 900.883.168 - 1 ***Responsable de Iva********
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CivilMec INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

"Construyendo el futuro"

Factura electrónica de venta
No.FE33

INFORMACION DEL CLIENTE

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NI No. : 901627711-9 **E-mail f.e.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN
TELEFONO : 6047948214 **CELULAR :** 3103638103
DEPTO : Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia

REFERENCIA	TOTAL
Orden Compra No.	$ 173.024.074,00
Hoja Entrada No.	
C.C:	VENDEDOR
900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
10/03/2023	09/04/2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	Obra civil- Contrato de obra civil para la perforación de pilotes	1	$ 155.877.544,00		$ 155.877.544,00
413010	Administración (4%)	1	$ 6.235.102,00		$ 6.235.102,00
413010	Imprevistos (4%)	1	$ 6.235.102,00		$ 6.235.102,00
413011	Utilidad Gravada Base Especial A.I.U.(3%)	1	$ 3.929.686,00		$ 3.929.686,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 172.277.434,00
IVA liquidado	$ 3.929.686,00	19,00%	$ 746.640,00
VALOR TOTAL :			$ 173.024.074,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 09/04/2023	$ 173.024.074,00

VALOR (en letras) : CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Factura Acta Parcial No. 001, contrato No. CPC - MDO - 004 - 2022 Contrato de obra civil para la perforación de pilotes, la instalación de concreto y acero de los pilotes para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Saravinera en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona jurídica, Responsable Impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Rete-ICA y Es declarante o Ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431686. Prefijo: FE. Rango: 20 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 4
Factura a crédito, plazo hasta 09/04/2023.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1562 6999 6195 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 56900012636 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea fenalco, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930634 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazsoto@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 056015626999602 1 DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Emisión:	10/03/2023 13:05:17
Expedición:	10/03/2023 13:06:00
Vencimiento:	10/03/2023
Tipo factura:	Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Periodo 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901627711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	1	Unidad	45.589.485,52	0,00	0,00 %	45.589.485,52
2		ADMINISTRACION 4%	1	Unidad	1.823.579,27	0,00	0,00 %	1.823.579,27
3		IMPREVISTO 4%	1	Unidad	1.823.579,27	0,00	0,00 %	1.823.579,27
4		UTILIDAD 3%	1	Unidad	1.367.684,83	0,00	19,00 %	1.367.684,83

ACTA PARCIAL 1

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	50.604.328,89
IVA:	259.860,12
Ajuste al peso:	-0,01
Total a Pagar:	**50.864.189,00**

Son: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE**

CUFE: **617352a23c4ba1863135aa1f73f92d06b600c1c7d7574b06f1ee852b12460ed709f4c54d1f8bf5ce107d51c8cef9adf**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

1490

Espacio para
Logo Corporativo

EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
NIT 10.934.763-6
CR 12A 79 65 CA 12 PALMAR DE SEVILLA
Tel: (311) 4034032
Monteria - Colombia
maturolo29@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEAN 37

Señores	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		
NIT	901.627.711-9	**Teléfono**	(604) 3103638103
Dirección	CL 32 15 52	**Ciudad**	Monteria - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/03/2023, 16:42
Expedición	09/03/2023, 16:54
Vencimiento	09/03/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTOS DIRECTOS	1.00	36,403,166.00
2	ADMINISTRACION 4%	1.00	1,456,127.00
3	IMPREVISTO 4%	1.00	1,456,127.00
4	UTILIDAD 3%	1.00	1,299,592.00

Total Items: 4

Valor en Letras:
Cuarenta millones seiscientos quince mil doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 40,615,012.00

Total Bruto	40,407,514.12
IVA 19%	207,497.88
Total a Pagar	**40,615,012.00**

Observaciones:
Acta parcial 1 del contrato No. CPC-MDO-001-2022 Contrato de obra civil para la ejecución de mano de obra de las actividades de excavaciones y demoliciones, de las obras contempladas en la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de córdoba.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764043837241 aprobado en 20030202 prefijo FEAN desde el número 35 al 100 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE 67cf10f201643c71fce4ade18870d1f2fe87abf82e254ef4a0ce1a0a341dd5c08b49f5b3494200f1db0478b08bdf7d70

Elaborada por software Siigo Nube y enviada electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. NIT #830.060.454

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-03-2023 hasta 22-03-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Descto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
10/03/2023	CT	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	16629999619	11,268,387.00	0.00	11,268,387.00	PAGADA	5-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	13/03/2023	18
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834883	2,487,612.44	0.00	2,487,612.44	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS DICIEMBRE 22	DEVOLUCIONES	13/03/2023	19
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834883	2,147,618.15	0.00	2,147,618.15	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS ENERO 23	DEVOLUCIONES	13/03/2023	20
13/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834883	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	PAGADA	REND-RENDIMIENTOS FEBRERO 23	DEVOLUCIONES	13/03/2023	21
16/03/2023	EF	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	51	16629999619	29,407,343.00	0.00	29,407,343.00	PAGADA	6-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	22
16/03/2023	EF	2	150193803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	16629999602	14,249,806.00	0.00	14,249,806.00	PAGADA	5-TRANSPORTE	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	23
16/03/2023	EF	2	150193803	900883168	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	56000012836	173,024,074.00	0.00	173,024,074.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	24
16/03/2023	EF	2	150193803	901320275	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PYA SAS	51	16629999602	50,864,189.00	0.00	50,864,189.00	PAGADA	6-MATERIALES	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	25
16/03/2023	EF	2	150193803	10934763	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	1	828070408	40,615,013.00	0.00	40,615,013.00	PAGADA	6-MANO DE OBRA	OTROS CONCEPTOS	16/03/2023	26

Nro. de Operaciones: 9 **TOTAL** 325,765,477.86 0.00 325,765,477.86

PAGOS CAUSADOS PENDIENTES DE PAGO

EMPRESA 31328 P.A. ANTICIPO CONSORCIO PUENTES DE CORDO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Descto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
07/03/2023	EF	2	150193803	800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1	438834883	1,701,535.37	0.00	1,701,535.37	LIQUIDADA	PAGO RENDIMIENTOS DE FEB 2023	DEVOLUCIONES	07/03/2023	17

Nro. de Operaciones: 1 **TOTAL** 1,701,535.37 0.00 1,701,535.37

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CUENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

57	BANCO COMPARTIR S.A.
1	BANCO DE BOGOTA
6	BANCO CORPBANCA-ITAU
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU
23	BANCO DE OCCIDENTE
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
52	BANCO AV VILLAS
531	FIDUCOLOMBIA
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
0	BANCO DE LA REPUBLICA
2	BANCO POPULAR S.A.
7	BANCOLOMBIA
10	HSBC COLOMBIA
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
32	BANCO CAJA SOCIAL
51	BANCO DAVIVIENDA
60	BANCO PICHINCHA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
61	BANCO COOMEVA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.
53	BANCO WWB S.A.

64	BANCO MULTIBANK S.A	65	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
393	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA	68	BANCO MUNDO MUJER S.A.
70	LULO BANK S.A.	25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el día _____ de _____ de _____, hacemos viable solicitarnos los siguientes giros:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	FA ANTEPIS CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA- FIDUCIARIA POPULAR SA				
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE NEGOCIO:	31230	No. Orden:	7
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No.:				BANCO:	POPULAR
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No.:				CUENTA:	Ordinaria
A la fecha hay o declaro (to) los beneficios aquí a cobro (de ser así marque con una X)					SI

PLANILLA INTEGRADA DE PAGOS - CLIENTES

Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Liquidaciones y Pagos	Responsable: Gerente de Operaciones
Clasificación de la información registrada: Uso Interno y externo	
Clave de la información: Nueva vista	

	SCI-RF-034
	03
	11/07/2018

ITEM	No. FACTURA	TITULAR DEL PAGO					CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A PAGAR	MEDIO DE PAGO	DATOS PARA EL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACIÓN TITULAR DE PAGO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	1ER APELLIDO	APELLIDO 2		VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Tipo de Cuenta	Ciudad	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL SI APLICA				
																					NIT	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	30 34	NIT	900.861.xxx	CONSTR. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				22.427.241					22.427.241	ACH	DAVIVIENDA	1700000xxx 55	CC	55	055	900.861.xxx	CONSTR. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				ANTICIPO
2	31 32	NIT	900.861.xxx	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				73.291.807					73.291.807	ACH	DAVIVIENDA	1700000xxx 55	CC	55	055	900.861.xxx	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				ANTICIPO
3	33 32	NIT	900.861.xxx	CONSTR. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC				155.004.974					155.004.974	ACH	BANCO CAIXA	3000000 0000	CC	55	055	900.861.xxx	CONSTR. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				MANO DE OBRA
4	34 33	NIT	901.336.xxx	SERVICIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S				30.961.180					30.961.180	ACH	DAVIVIENDA	1700000xxx 01	AH	55	055	901.336.xxx	SERVICIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S				MATERIALES
4	34 33	CEDULA	1.030.xxx	JUAN DAVID LOAIZA				30.961.180					30.961.180	ACH	BBVA	0000 0000	AH	55	055	1.030.xxx	JUAN DAVID LOAIZA				MANO DE OBRA

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 332.141.439
VALOR NETO OPERACIONES	$ 332.141.439

* Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con anterior de este formato certifico:
a. Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea tratada con el fin de procesar o hacer seguimiento a los pagos y/o gestiones a
b. Que he sido suficientemente y de manera informada a la protección y tratamiento de datos.
c. Certifico que los pagos solicitados tienen relación con el objeto social del contrato fiduciario.
d. Certifico que los pagos solicitados son los relacionados en la lista de beneficiarios diligenciada y la entregada anexa.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN DAVID LOAIZA
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: MARIO ALBERTO PEDRO REYES
C.C.: 1026xxx

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: JUAN DAVID LOAIZA
C.C.:

Por favor realizar el registro de los flujos de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso.

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.883.168 - 1 *****Responsable de Iva*******
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CivilMec INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

"Construyendo el futuro"

Factura electrónica de venta
No. FE34

INFORMACION DEL CLIENTE	REFERENCIA	TOTAL
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA **Nit No.** : 901627711-9 **E-mail f.e.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com **NOMBRE CIAL:** CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA **DIRECCION :** CL 32 15 52 BRR EL EDEN **TELEFONO :** 6047948214 **CELULAR :** 3103638103 **DEPTO :** Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia	Orden Compra No. Hoja Entrada No. C.C: VENDEDOR 900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS FECHA FACTURA: 17/03/2023 FECHA VENCIMIENTO: 16/04/2023	**$ 29.407.344,00**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	TRANSPORTE DE MATERIAL	1	$ 29.407.344,00		$ 29.407.344,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 16/04/2023	$ 29.407.344,00

VALOR (en letras) : VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Factura Pago Final, sobre el contrato No. CPC - TRNS - 003 - 2022 Contrato de transporte de material proveniente d ela excavación y demolición , de las obras contempladas en la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Serevinesa en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autoretención de renta (CREE 0.8%), Responsable Rete-ICA y Es declarante o ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431688. Prefijo: FE. Rango: 20 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 16/04/2023.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1562 6999 6195 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 66500012636 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien representa sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea fenalco, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión: **Fecha validación DIAN:**
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazscto@hotmail.com
Teléfono: 3126086836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 056015626999602 1 DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Emisión: 17/03/2023 10:25:44
Expedición: 17/03/2023 10:32:00
Vencimiento: 17/03/2023
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Período 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901627711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		CONTRATO DE TRANSPORTE , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	1	Unidad	14.249.807,00	0,00	0,00 %	14.249.807,00

ACTA FINAL

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	14.249.807,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**14.249.807,00**

Son: **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE**

CUFE: **38ef40a77d361cfae0de1962ea126d1699015c29e1ace0f7c1ff08581311af127c3281e98c7699c60ceeea39a09906ad**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900.883.168 - 1 ***Responsable de Iva********
Dir: CRA 16A N° 44 - 94 Brr. Villa Campestre
Email: civilmecingenieriasas@gmail.com

CM Civil Mec INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

"Construyendo el futuro"

Factura electrónica de venta
No. FE35

INFORMACION DEL CLIENTE

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NI No. : 901627711-9 **E-mail f.e.:** consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
NOMBRE CIAL: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
DIRECCION : CL 32 15 52 BRR EL EDEN
TELEFONO : 6047948214 **CELULAR :** 3103638103
DEPTO : Córdoba **CIUDAD :** Montería **PAIS :** Colombia

REFERENCIA	TOTAL
Orden Compra No. Hoja Entrada No.	**$ 173.024.074,00**
C.C:	VENDEDOR
900883168 - CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
17/03/2023	**16/04/2023**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	DCTO.	VALOR TOTAL
413010	Obra civil- Contrato de obra civil para la perforación de pilotes	1	$ 155.877.544,00		$ 155.877.544,00
413010	Administración (4%)	1	$ 6.235.102,00		$ 6.235.102,00
413010	Imprevistos (4%)	1	$ 6.235.102,00		$ 6.235.102,00
413011	Utilidad Gravada Base Especial A.I.U.(3%)	1	$ 3.929.686,00		$ 3.929.686,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 172.277.434,00
IVA liquidado	$ 3.929.686,00	19,00%	$ 746.640,00
VALOR TOTAL :			$ 173.024.074,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 16/04/2023	$ 173.024.074,00

VALOR (en letras) : CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES

Nota: Factura Pago Final, contrato No. CPC - MDO - 004 - 2022 Contrato de obra civil para la perforación de pilotes, la instalación de concreto y acero de los pilotes para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Seravinera en la vía que comunica los municipios de Planeta Rica y Tierralta en el departamento de Córdoba
Persona jurídica, Responsable Impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (CREE 0,6%), Responsable Reto-ICA y Es declarante o ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Resolución DIAN: 18764035431688. Prefijo: FE. Rango: 20 al 500. Vigencia: 2/09/2022 hasta 2/09/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 4
Factura a crédito, plazo hasta 16/04/2023.
NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 1562 6899 6195 - O CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 65800012636 A NOMBRE DE CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ENVIAR SOPORTE DEL DETALLADO DE LOS DESCUENTOS Y RETECIONES PRACTICADAS A NUESTRO CORREO: civilmecingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES ECONOMICAS: Principal 4290-Secundaria 4923-Otras Actividades 7730-Otras Actividades 4690

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita y/o servicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a DARLYS SUSANA LOBO MONTIEL, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea fenalco, procredito, sifin, o datacredito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

505

Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazsoto@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 056015626999602l DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE D

Emisión: 17/03/2023 10:20:43
Expedición: 17/03/2023 10:32:00
Vencimiento: 17/03/2023
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764033860575 - Período 18/08/2022 - 18/08/2023 del FEV 6 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 901627711 - 9
Razón social: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
Dirección: CL 32 15 52, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7948214
Email: CONSORCIOPUENTESDECORDOBA2022@GMAIL.COM

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1		COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO , DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	1	Unidad	45.589.485,52	0,00	0,00 %	45.589.485,52
2		ADMINISTRACION 4%	1	Unidad	1.823.579,42	0,00	0,00 %	1.823.579,42
3		IMPREVISTO 4%	1	Unidad	1.823.579,42	0,00	0,00 %	1.823.579,42
4		UTILIDAD 3%	1	Unidad	1.367.684,57	0,00	19,00 %	1.367.684,57

ACTA FINAL

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	50.604.328,93
IVA:	259.860,07
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**50.864.189,00**

Son: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE**

CUFE: **268ecab4b256f0f8bdbf3bc9e33e25acabb7fff343514c661ddac5983e178f517e3d6513d5fb72e95eeea59dc9012269**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechado vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

506

Espacio para
Logo Corporativo

EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
NIT 10.934.763-6
CR 12A 79 65 CA 12 PALMAR DE SEVILLA
Tel: (311) 4034032
Montería - Colombia
maturolo29@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEAN 38

Señores	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		
NIT	901.627.711-9	**Teléfono**	(604) 3103838103
Dirección	CL 32 15 52	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2023, 17:42
Expedición	17/03/2023, 17:42
Vencimiento	17/03/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTOS DIRECTOS	1.00	36,403,166.63
2	ADMINISTRACION 4%	1.00	1,456,126.66
3	IMPREVISTO 4%	1.00	1,456,126.66
4	UTILIDAD 3%	1.00	1,299,593.05

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuarenta millones seiscientos quince mil trece pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación

$ 40,615,013.00

Total Bruto	40,407,514.95
IVA 19%	207,498.05
Total a Pagar	40,615,013.00

Observaciones:
Acta final del contrato No. CPC-MDO-001-2022 Contrato de obra civil para la ejecución de mano de obra de las actividades de excavaciones y demoliciones, de las obras contempladas en la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de córdoba.

Elaborada por software Siigo Nube y enviada electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764043837241 aprobado en 20230202 prefijo FEAN desde el número 35 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 817278c05f8d3ab980a4c33c05f8ae8a5cd831b9b04c2a80da0b4eceab5f24d78905ced414914a98a9f33a07921aadd9

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelibano, 02 de agosto de 2023 CVN-536-2022

DOCTOR:
DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIERRALTA
Cll 4 No. 14-13 Esquina
despachoalcalde@tierralta-cordoba.gov.co
Tierralta - Córdoba

ASUNTO: CERTIFICADO DE ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA LP-013 2022.

Apreciado Señor:

La Interventoría Consorcio Vial Nacional en cumplimiento de sus funciones, **CERTIFICA QUE**, el contratista de obras CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA del contrato de obra No LP 013 2022 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021", presenta el siguiente estado y avance del proyecto a corte de 24 de Julio de 2023:

- Inversión Obra Programada Acumulada: 51,89% ($2.762.369.647,88)
- Inversión Obra Ejecutada Acumulada: 53,69% ($2.890.785.253,54)
- Inversión de obra a facturar Acta Parcia de obra No 2: 19,47% ($1.048.130.835,14)

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

CONSORCIO VIAL NACIONAL

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA
CONTRATO 979 DE 2022
Julio 24 de 2023

Municipio de Tierralta

Convenio No: 1961 de 2021

Valor del Convenio: $5.400.000.000

Contrato de Obra: LP-013-2022

Objeto: "Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo No. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021

Contratista de Obras: Consorcio Puentes de Córdoba.

Representante Legal: Mario Alberto Petro Reyes

Fecha de Inicio: Septiembre 19 de 2022

Fecha de Finalización Inicial: Diciembre 31 de 2022

Fecha de Finalización Final: Septiembre 30 de 2023

Valor del Contrato: $ 5.384.604.822

Valor Anticipo (30%): $1.615.381.447

INFORMACION FINANCIERA:

- El contratista de obras presentó acta parcia No 1 por valor de $1.842.654.420 correspondiente al 34,22% de los costos directos del contrato, amortizó por concepto de anticipo $552.796.326,
- El día 24 de Julio de 2023, se suscribió y aprobó acta parcial No 2 por valor de $1.048.130.835,14 correspondiente al 19,47% de los costos directos del contrato de obra, se debe amortizar $314.439.250,54
- Se ha ejecutado un total de $2.890.785.253,54 del valor del contrato, correspondiente al 53.69%.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los ajustes de los estudios y diseños se encuentran aprobados, el acta de aprobación definitiva se encuentra suscrita por la interventoria y contratista.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

ESTADO Y AVANCE

A corte 24 de julio de 2023, el contratista de obras se encuentra en el siguiente estado, conforme a la reprogramación del programa de inversiones No 2:

a) **Avance Programado Acumulado:** 51,89% ($2.762.369.647,88)
b) **Avance Ejecutado Acumulado:** 53,69% ($2.890.785.253,54)

c) **Metas Fisicas Proyectadas:**

- **Puente Postensado:** Luz de 30 ml, calzada 6.38m, pilotes 1.1 m diámetro; long pilote 19m, 12 pilotes por estribo.
- **Pavimento Rigido:** Los recursos no son suficientes para su ejecución, conforme a balance de obras vigente.

d) **Actividades Ejecutadas:**

- Demolición de estructura existente
- Excavaciones de las explanaciones
- Excavaciones Varias
- Armado de acero de refuerzo para pilotes
- Construcción de pilotes.
- Obras de protección de cauce
- Construcción de dados de pilotes, estribos No 1 y 2
- Fundida de dado de pilotes
- Instalación de acero de refuerzo de los estribos.
- Fundida de estribos No 1 y 2, media altura

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

El Municipio de Tierralta, el dia 26 de mayo de 2023.reintegro rendimientos financieros de los recursos del contrato de obra a la cuenta establecida por el INVIAS para tal fin, por un monto de $13.611.481.

FIDUCIA.

El contratista de obras para el manejo de los recursos por concepto de anticipo, constituyo una Fiducia con la FIDUCIARIA POPULAR S.A, cuenta que es manejada de manera conjunta con la interventoria y se ha venido solicitando el reintegro de los rendimientos financieros por este concepto.

JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Consorcio Vial Nacional